

**Bilbao Bizkaia Kutxa,
Aurrezki Kutxa eta
Bahitetxea**

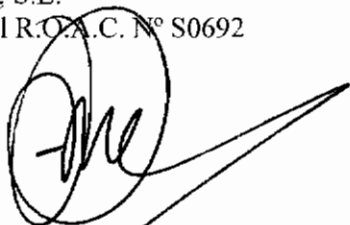
Cuentas Anuales Individuales al
31 de diciembre de 2008 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de
Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (en lo sucesivo, "la Caja"), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Caja. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 22 de febrero de 2008, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión del ejercicio 2008 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Caja, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Caja.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Alberto Uribe-Echevarría Abascal
20 de febrero de 2009

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2009 N° 03/09/02583
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeta a la tasa
aplicación establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ÁNGEL LOBERA REVILLA
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
BILBAO BIZKAIA KUTXA

CERTIFICO:

Que el Consejo de Administración de **BILBAO BIZKAIA KUTXA**, en sesión celebrada el 19 de febrero de 2009, sesión válidamente convocada por su Presidente, celebrada en la sede social y al que asistieron 12 de los 17 miembros que lo componen, esto es: Presidente: D. Xabier de Irala Estévez, Vocales: Joseba Mikel Arieta-Araunabeña Bustinza, D^a Amaia del Campo Berasategi, D^a María (Amaia) Eiguren Arza, D. Joseba Escribano Etxebarria, D. José María Iruarizaga Artaraz, D. Ángel Lobera Revilla, D. Francisco Javier Ruiz Elizalde, D^a Isabel Sánchez Robles, D. Manuel Tejada Lambarri, D. Pedro María Usategui Martínez, D. Jon Iñaki Zabalia Lezamiz, adoptó, por unanimidad, entre otros, el acuerdo que extractado en lo pertinente dice:

"Formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Institución y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado) correspondientes al ejercicio de 2008, que se contienen en papel timbrado de la Diputación Foral de Bizkaia, según el detalle: Los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 figuran transcritos en un folio de papel timbrado de la Diputación Foral de Bizkaia, número N 2557950 A anverso. Las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, figuran transcritas en un folio de papel timbrado de la Diputación Foral de Bizkaia, número N 2557950 A reverso. Los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, figuran transcritos en un folio de papel timbrado de la Diputación Foral de Bizkaia, número N 2557951 A anverso y reverso. Los Estados de Flujos de Efectivo Consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, figuran transcritos en dos folios de papel timbrado de la Diputación Foral de Bizkaia, números N 2557952 A anverso y reverso. La Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, figura transcrita en los folios timbrados de la Diputación Foral de Bizkaia, números N 2557953 A al N 2558023 A anverso y reverso y N 2558024 A anverso. El Informe de Gestión del ejercicio 2008 del Grupo Consolidado, figura transcrito en los folios timbrados de la Diputación Foral de Bizkaia, número N 2558024 A reverso al número N 2558026 A anverso y reverso, y en el número N 2558027 A anverso. El Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2008, figura transcrito en los folios timbrados de la Diputación Foral de Bizkaia, número N 2558027 A reverso al número N 2558057 A anverso y reverso y N 2558058 A anverso".

Que las citadas Cuentas Anuales fueron firmadas por todos los asistentes a la sesión del 19 de febrero de 2009, sesión a la que no asistieron D. Joseba Koldo Alzaga Muruaga, D^a Alaitz Etxeandia Arteaga, D. Aitor Landa Zarraga, D^a Begoña Larrea Larrondo y D. Ekain Loizaga Iruretagoiena, motivo por el que no firmaron las Cuentas Anuales.

Que no me consta que D. Joseba Koldo Alzaga Muruaga, D^a Alaitz Etxeandia Arteaga, D. Aitor Landa Zarraga, D^a Begoña Larrea Larrondo y D. Ekain Loizaga Iruretagoiena, hayan hecho manifestación contraria alguna ni salvedad a la formulación de las Cuentas Anuales.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, en Bilbao, a trece de abril de dos mil nueve.

Bilbao, trece de abril de 2009



BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Notas 1 a 4)
(Miles de Euros)

ACTIVO	2008	2007 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES (Nota 21)	458.902	536.038
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 22):		
Valores representativos de deuda	48.281	48.723
Otros instrumentos de capital	6.489	-
Derivados de negociación	68.085	43.325
	122.855	92.048
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 23):		
Valores representativos de deuda	1.833.661	1.483.127
Otros instrumentos de capital	293.506	5.055.492
	2.127.167	6.538.619
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía (Nota 39)</i>	1.749.229	2.023.723
INVERSIONES CREDITICIAS (Nota 24):		
Depósitos en entidades de crédito	1.635.626	1.372.802
Crédito a la clientela	20.626.394	19.303.759
	22.262.020	20.676.561
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía (Nota 39)</i>	400.984	370.999
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-
DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 25)	68.748	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 26)	1.658	1.285
PARTICIPACIONES (Nota 27):		
Entidades Asociadas	185.905	223.102
Entidades Multigrupo	1.582	742
Entidades del Grupo	2.685.296	127.897
	2.872.783	351.741
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	4.950
ACTIVO MATERIAL (Nota 28):		
Inmovilizado material-	479.716	484.984
De uso propio	394.039	401.832
Cedido en arrendamiento operativo	35	42
Afecto a la obra social	85.642	83.110
Inversiones inmobiliarias	38.761	30.633
	518.477	515.617
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
ACTIVO INTANGIBLE (Nota 29):		
Otro activo intangible	8.389	6.004
	8.389	6.004
ACTIVOS FISCALES (Nota 30):		
Corrientes	3.123	1.715
Diferidos	159.761	130.608
	162.884	132.323
RESTO DE ACTIVOS (Nota 31)	115.836	23.431
TOTAL ACTIVO	28.719.719	28.878.617

Las Notas 1 a 57 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2008.

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Notas 1 a 4)
(Miles de Euros)

PASIVO	2008	2007 (*)
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 22):		
Derivados de negociación	62.950	48.521
	62.950	48.521
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 32):		
Depósitos de bancos centrales	600.328	1.301.974
Depósitos de entidades de crédito	1.120.316	816.032
Depósitos de la clientela	21.844.735	19.704.126
Débitos representados por valores negociables	71.006	-
Pasivos subordinados	1.000.291	1.000.201
Otros pasivos financieros	272.060	202.988
	24.908.736	23.025.321
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-
DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 25)	6.759	81.910
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
PROVISIONES (Nota 33):		
Fondos para pensiones y obligaciones similares	106.176	112.664
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	31.961	30.886
Otras provisiones	27.047	20.523
	165.184	164.073
PASIVOS FISCALES (Nota 30):		
Diferidos	97.621	804.479
	97.621	804.479
FONDO DE LA OBRA SOCIAL (Nota 34)	122.540	114.733
RESTO DE PASIVOS (Nota 31)	46.792	42.611
TOTAL PASIVO	25.410.582	24.281.648
PATRIMONIO NETO:		
Fondos propios (Nota 35)	2.835.819	2.614.139
Fondo de dotación-		
Escriturado	18	18
Reservas	2.531.921	2.340.043
Resultado del ejercicio	303.880	274.078
Ajustes por valoración (Nota 36)	473.318	1.982.830
Activos financieros disponibles para la venta	473.318	1.982.830
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.309.137	4.596.969
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	28.719.719	28.878.617
CUENTAS DE ORDEN:		
Riesgos contingentes (Nota 39)	2.888.129	2.391.160
Compromisos contingentes (Nota 40)	4.032.884	4.187.964

Las Notas 1 a 57 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2008.

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.



BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Miles de Euros)

	2008	2007 (*)
Intereses y rendimientos asumidos (Nota 41)	1.198.476	968.227
Intereses y cargas asimiladas (Nota 42)	(842.640)	(653.359)
Margen de intereses	355.836	314.868
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 43)	235.828	191.790
Comisiones percibidas (Nota 44)	131.183	130.701
Comisiones pagadas (Nota 45)	(17.426)	(16.309)
Resultados de operaciones financieras (neto) (Nota 46):		
Cartera de negociación	(10.257)	(2.360)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	46.972	38.653
Otros	1	(27)
	36.716	36.266
Diferencias de cambio (neto) (Nota 47)	13.727	(2.154)
Otros productos de explotación (Nota 48)	12.832	14.721
Otras cargas de explotación (Nota 49)	(7.214)	(6.918)
Margen bruto	761.482	662.965
Gastos de administración:		
Gastos de personal (Nota 50)	(201.991)	(190.732)
Otros gastos generales de administración (Nota 51)	(96.631)	(90.975)
	(298.622)	(281.707)
Amortización (Nota 52)	(25.327)	(25.220)
Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 53)	(26.307)	(38.769)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (Nota 54):		
Inversiones crediticias	(140.741)	(57.933)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(925)	(552)
	(141.666)	(58.485)
Resultado de la actividad de explotación	269.560	258.784
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (Nota 54):		
Otros activos	(594)	(585)
	(594)	(585)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 55)	5.339	13.228
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-
Resultado antes de impuestos	274.305	271.427
Impuesto sobre beneficios (Nota 37)	29.575	2.651
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	303.880	274.078
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
Resultado del ejercicio	303.880	274.078

Las Notas 1 a 57 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008.

(*) Presentada exclusivamente a efectos comparativos.

BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO****ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Miles de Euros)

	2008	2007 (*)
Resultado del ejercicio	303.880	274.078
Otros ingresos y gastos reconocidos:	(1.509.512)	836.954
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 36)-		
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(2.050.229)	912.092
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(46.316)	(38.857)
Otras reclasificaciones	-	180.583
	(2.096.545)	1.053.818
Coberturas de los flujos de efectivo-		
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
	-	-
Activos no corrientes en venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	587.033	(216.864)
Total ingresos y gastos reconocidos	(1.205.632)	1.111.032

Las Notas 1 a 57 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2008.

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Miles de Euros)

	Fondo de dotación	FONDOS PROPIOS					Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total Patrimonio Neto
		Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios						
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	18	-	2.340.043	-	-	-	274.078	-	2.614.139	1.982.830	4.596.969
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	18	-	2.340.043	-	-	-	274.078	-	2.614.139	1.982.830	4.596.969
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	303.880	-	303.880	(1.509.512)	(1.205.632)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(191.878)	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	191.878	-	-	-	(82.200)	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	18	-	2.531.921	-	-	-	303.880	-	2.835.819	473.318	3.309.137

	Fondo de dotación	FONDOS PROPIOS (*)					Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración (*)	Total Patrimonio Neto (*)
		Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios						
Saldo final al 31 de diciembre de 2006	18	-	2.185.114	-	-	-	220.911	-	2.406.043	1.145.876	3.551.919
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	18	-	2.185.114	-	-	-	220.911	-	2.406.043	1.145.876	3.551.919
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	274.078	-	274.078	836.954	1.111.032
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(154.929)	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	154.929	-	-	-	(65.982)	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	18	-	2.340.043	-	-	-	274.078	-	2.614.139	1.982.830	4.596.969

Las Notas I a 57 descritas en la Memoria y los Anexos I a III forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2008.

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Miles de Euros)

	2008	2007 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		
Resultado del ejercicio	303.880	274.078
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-		
Amortización	25.327	25.220
Otros ajustes	150.675	52.676
	176.002	77.896
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación-		
Cartera de negociación	(41.064)	(42.846)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(277.487)	(194.923)
Inversiones crediticias	(1.634.195)	(2.246.680)
Otros activos de explotación	(162.166)	11.836
	(2.114.912)	(2.472.613)
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación-		
Cartera de negociación	14.429	(3.500)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1.829.253	2.669.232
Otros pasivos de explotación	(173.551)	(21.486)
	1.670.131	2.644.246
Cobros/Pagos por Impuesto sobre Beneficios	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Pagos-		
Activos materiales	(32.990)	(71.622)
Activos intangibles	(3.735)	(2.160)
Participaciones	(88.392)	(108.983)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(373)	(271)
	(125.490)	(183.036)
Cobros-		
Activos materiales	6.511	8.739
Activos intangibles	-	-
Participaciones	38.840	32.327
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	4.950	22.862
	50.301	63.928

Las Notas 1 a 57 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2008.

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.



BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Miles de Euros)

	2008	2007 (*)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Pagos-		
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
	-	-
Cobros-		
Pasivos subordinados	90	817
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
	90	817
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(39.998)	405.316
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	594.392	189.076
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	554.394	594.392
PROMEMORIA:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
Caja	124.852	107.754
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	334.050	428.284
Otros activos financieros	95.492	58.354
Menos - Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del período	554.394	594.392

Las Notas 1 a 57 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2008.

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

1. Naturaleza de la Institución

Bilbao Bizkaia Kutxa es una entidad exenta de lucro mercantil con carácter de Caja General de Ahorro Popular y, como tal, debe destinar los excedentes netos obtenidos en cada ejercicio a realizar las obras sociales previstas en sus fines específicos, constituir reservas para mayor garantía de los fondos administrados y financiar su propio desarrollo.

Para el desarrollo de su actividad, la Entidad dispone de 430 oficinas, de las cuales 190 se encuentran fuera del territorio de Bizkaia.

Bilbao Bizkaia Kutxa es la entidad resultante de la fusión de Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Bilbao y Caja de Ahorros Vizcaina, formalizada el 16 de febrero de 1990.

La Entidad es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa (en adelante, el Grupo). Por consiguiente, la Entidad se encuentra obligada a formular, adicionalmente a las presentes cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Entidades Multigrupo y las inversiones en Entidades Asociadas. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, y se someten igualmente a auditoría independiente, muestran un activo total de 29.666.770 miles de euros (29.101.070 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), un Resultado consolidado del ejercicio de 338.724 miles de euros (307.354 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), unos Fondos propios consolidados de 3.002.731 miles de euros (2.728.259 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) y un Patrimonio neto consolidado de 3.913.947 miles de euros (4.847.456 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

En noviembre de 2008, la Asamblea General de la Caja aprobó la fusión entre la Entidad y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa. Estando la citada fusión sujeta a aprobación por parte de las Asambleas Generales de ambas entidades y considerando que la Asamblea General de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa no aprobó el citado acuerdo, el proceso de fusión quedó sin efecto.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad y de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, modificada por la Circular 6/2008 de Banco de España, de 26 de noviembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2008, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 14 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más



significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido formuladas por los Administradores de la Entidad en la reunión del Consejo de Administración de fecha 19 de febrero, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

b) Información referida al ejercicio 2007

Conforme a lo exigido por la Circular 6/2008, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2007 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2008 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del ejercicio 2007.

En este sentido, los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, presentados en estas cuentas anuales se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, los cuales han sido modificados en el ejercicio 2008 por Circular 6/2008 de Banco de España, y difieren, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes, de los presentados en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007.

Debido a este cambio, que no tiene ningún efecto en el patrimonio neto ni en el resultado, los estados financieros del ejercicio 2007, que se presentan a efectos comparativos en estas cuentas anuales, han sido modificados con respecto a los elaborados en su momento, para adaptarlos a los formatos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España modificados por la Circular 6/2008 de Banco de España.

Las principales diferencias existentes entre los modelos de estados financieros de la Circular 4/2004 de Banco de España modificados por la Circular 6/2008 de Banco de España en base a los cuales se han elaborado estas cuentas anuales y los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2007 son los siguientes:

1. **Balance:** con respecto al modelo de balance integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, el modelo de balance que se presenta en estas cuentas anuales:
 - a) Incluye, en el activo, la partida "Resto de activos -otros" que agrupa las rúbricas "Periodificaciones" y "Otros activos" del activo del balance incluido en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.
 - b) En el capítulo "Inversiones crediticias" del activo del balance de situación, se elimina la rúbrica de "Otros activos financieros" que a 31 de diciembre presentaba un saldo de 113.837 miles de euros; las distintas partidas que la formaban pasan a integrar en las rúbricas de "Depósitos en entidades de crédito" y "Crédito a la clientela" de este mismo capítulo del activo del balance de situación por importe de 6.205 y 107.632 miles de euros, respectivamente, atendiendo al sector institucional al que pertenezcan cada una de ellas.
 - c) En el activo del balance de situación, se elimina el desglose por naturaleza de los activos que forman parte de la rúbrica "Activos no corrientes en venta".
 - d) Elimina los capítulos del pasivo "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" y "Capital con naturaleza de pasivo financiero" (los cuales no presentaban saldo alguno en el balance de situación incluido en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007).

- e) Presenta en el pasivo del balance la r brica "Fondo de la obra social" de manera separada. En el balance incluido en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, esta partida se inclu a formando parte del saldo del cap tulo del pasivo "Otros pasivos".
 - f) Incluye en el pasivo la r brica "Resto de pasivos", que agrupa las partidas del pasivo "Periodificaciones" y "Otros pasivos" (salvo en la parte correspondiente al saldo del fondo de la obra social antes indicado y al valor de las garant as, que al 31 de diciembre de 2007 ascend an a 10.515 miles de euros, y se registran como "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance incluido en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007).
 - g) La r brica "Cartera de negociaci n" del activo y del pasivo pasa a recoger, en funci n de su signo, el importe correspondiente al valor razonable de los derivados impl citos separados a efectos de valoraci n de los contratos principales que se registraban conjuntamente con dichos contratos como "Pasivos financieros a coste amortizado – Dep sitos de la clientela". Al 31 de diciembre de 2007, dichos derivados ascend an a 1.755 y 21.751 miles de euros de saldo activo y pasivo, respectivamente.
 - h) La r brica "Provisiones – Provisiones para impuestos" pasa a llamarse "Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales", de manera que en la misma se deber n incluir, adem s de las contingencias de naturaleza fiscal, las de naturaleza legal que se inclu an en el modelo anterior formando parte de la r brica "Provisiones – Otras provisiones".
 - i) Por  ltimo, se alar que se ha modificado la denominaci n de determinadas partidas del patrimonio neto, sin cambios sustanciales en los conceptos en ellas registrados.
2. **Cuenta de p rdidas y ganancias:** con respecto al modelo de cuenta de p rdidas y ganancias integrado en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007:
- a) No contempla la existencia del "Margen de intermediaci n", introduciendo un nuevo margen denominado "Margen de intereses" formado por la diferencia entre los ingresos en concepto de "Intereses y rendimientos asimilados"; y los gastos en concepto de "intereses y cargas asimiladas".
 - b) Los resultados de las operaciones financieras correspondientes a instrumentos financieros valorados a coste, a coste amortizado o disponibles para la venta, distintos de los ajustes de coberturas de valor razonable realizados sobre los mismos, pasan a registrarse en la r brica "Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en p rdidas y ganancias" del cap tulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de p rdidas y ganancias.
 - c) Presenta un nuevo margen denominado "Margen bruto" y se elimina el "Margen ordinario". Este nuevo "Margen bruto" es similar al anterior "Margen ordinario", salvo, b sicamente, por el hecho de que se incluyen en el mismo tanto los otros ingresos como las otras cargas de explotaci n, que no formaban parte del margen ordinario.
 - d) Los "Gastos de personal" y los "Otros gastos generales de administraci n" pasan a presentarse agrupados en la r brica "Gastos de administraci n".
 - e) El saldo de la partida "P rdidas por deterioro de activos (neto)" pasa a presentarse en dos partidas: "P rdidas por deterioro de activos financieros (neto)", que incluye las p rdidas por deterioro, netas, de los activos financieros distintos de las de los instrumentos de capital clasificados como participaciones; y las "P rdidas por deterioro del resto de activos (neto)" que incluye el importe de las p rdidas por deterioro, netas, de los instrumentos de capital clasificados como "participaciones" y del resto de activos no financieros.



- f) Elimina el "Margen de explotación" y crea el "Resultado de la actividad de explotación". Ambos márgenes se diferencian, básicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero, la dotación neta a las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones.

- g) No contempla la existencia de las rúbricas "Otras ganancias" y "Otras pérdidas".

Se incluyen, en cambio, tres nuevos capítulos: "Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta"; "Diferencia negativa en combinaciones de negocios", y; "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" que recogen, básicamente, partidas que formaban parte de las dos rúbricas eliminadas indicadas anteriormente.

El capítulo "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" recoge, entre otros conceptos, las pérdidas por deterioro netas de estos activos para las que la normativa en vigor no establezca que deben registrarse en otro epígrafe distinto y los resultados por la venta de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas, aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta.

El resto de los resultados que se registraban en las dos rúbricas eliminadas y que no se incluyen en las tres rúbricas de nueva creación, se han clasificado en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su naturaleza.

A continuación se presenta una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007 incluida como parte integrante de las cuentas anuales de dicho ejercicio 2007, y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a ese mismo período elaborada de acuerdo con el modelo de la Circular 4/2004, de Banco de España, modificado por la Circular 6/2008, de Banco de España, que se presenta, a efectos comparativos, en estas cuentas anuales del ejercicio 2008:

MODELO DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA CIRCULAR 4/2004 PRESENTADO EN LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2007 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2007	Miles de Euros			MODELO DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA CIRCULAR 4/2004 DE BANCO DE ESPAÑA MODIFICADO POR LA CIRCULAR 6/2006 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2007
		Ajustes		
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	968.227	-	968.227	INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(653.358)	-	(653.358)	INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS
Otros	(653.358)	-	-	
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	191.790	(191.790)	-	
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	506.868	(191.790)	314.868	MARGEN DE INTERESES
	-	191.790	191.790	RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL
COMISIONES PERCIBIDAS	130.701	-	130.701	COMISIONES PERCIBIDAS
COMISIONES PAGADAS	(16.309)	-	(16.309)	COMISIONES PAGADAS
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	36.266	-	36.266	RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)
Cartera de negociación	(2.360)	-	(2.360)	Cartera de negociación
Activos financieros disponibles para la venta	39.936	(39.936)	-	
Inversiones crediticias	(1.283)	1.283	-	
	-	38.653	38.653	Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Otros	(27)	-	(27)	Otros
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	(2.154)	-	(2.154)	DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)
	-	14.721	14.721	OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN
	-	(6.916)	(6.916)	OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN
MARGEN ORDINARIO	665.182	7.803	662.965	MARGEN BRUTO
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	14.387	(14.387)	-	
GASTOS DE PERSONAL	(190.732)	-	(190.732)	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
OTROS GASTOS GENERALES DE EXPLOTACIÓN	(90.975)	-	(90.975)	Gastos de personal
AMORTIZACIÓN	(25.220)	-	(25.220)	Otros gastos generales de administración
Activo material	(24.303)	-	-	AMORTIZACIÓN
Activo intangible	(917)	-	-	
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(4.421)	4.421	-	
	-	(38.769)	(38.769)	DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)
	-	(58.485)	(58.485)	PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)
	-	(57.933)	(57.933)	Inversiones crediticias
	-	(552)	(552)	Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	368.181	(99.397)	258.784	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS	(59.070)	58.485	(585)	PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)
Activos financieros disponibles para la venta	(512)	512	-	
Inversiones crediticias	(57.933)	57.933	-	
Participaciones	(817)	817	-	
Activo material	32	(32)	-	
Resto de activos	(40)	(545)	(585)	Otros activos
DOTACIONES A LAS PROVISIONES (NETO)	(38.743)	38.743	-	
OTRAS GANANCIAS	16.217	(16.217)	-	
Ganancia por venta de activo material	8.863	(8.863)	-	
Ganancia por venta de participaciones	9.000	(9.000)	-	
Otros conceptos	354	(354)	-	
OTRAS PÉRDIDAS	(5.158)	5.158	-	
Pérdidas por venta de participaciones	(2.635)	2.635	-	
Otros conceptos	(2.523)	2.523	-	
	-	13.228	13.228	GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	271.427	-	271.427	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	2.851	-	2.851	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	274.078	-	274.078	RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	-	-	-	RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)
RESULTADO DEL EJERCICIO	274.078	-	274.078	RESULTADO DEL EJERCICIO



3. **Estado de ingresos y gastos reconocidos y estado total de variaciones en el patrimonio neto:** el "Estado de cambios en el patrimonio neto" y el detalle de variaciones en el patrimonio neto desglosado en notas en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007 son sustituidos, respectivamente, por el modelo de estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto que se incluyen en estas cuentas del ejercicio 2008 y presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas con respecto a los mismos:

a) Tanto el estado total de cambios en el patrimonio neto como el estado de ingresos y gastos reconocidos, que se presentan en estas cuentas anuales del ejercicio 2008 deben entenderse como las dos partes del estado de cambios en el patrimonio neto, que sustituyen a los estados presentados en las cuentas anuales del ejercicio 2007 antes indicados. El estado de ingresos y gastos reconocidos no incluye la rúbrica de "Otros pasivos financieros a valor razonable", recogiendo su saldo en el capítulo "Resto de ingresos y gastos reconocidos".

b) Se incluyen en el estado de ingresos y gastos reconocidos las rúbricas "Ganancias/(Perdidas) actuariales en planes de pensiones" para el registro de las variaciones en el patrimonio neto con origen en la contabilización de dichas ganancias y pérdidas actuariales, en su caso, contra reservas; y "Resto de ingresos y gastos reconocidos" para el registro de aquellas partidas contabilizadas como un ajuste por valoración en el patrimonio neto no incluidas en ninguna de las partidas específicas del estado.

c) En el estado de ingresos y gastos reconocidos se incluye la partida "Impuesto sobre beneficios" para recoger el efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto.

En el modelo de estado de cambios en el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaban netas de su correspondiente efecto fiscal.

d) En el estado de ingresos y gastos reconocidos, deja de presentarse el efecto en el patrimonio neto correspondientes a cambios de criterios contables o de errores con origen en ejercicios anteriores, que se presentan en los nuevos modelos dentro del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Estado de flujos de efectivo: En el modelo que se incluye en estas cuentas anuales se presentan, al final del estado, un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes que no se incluía en el estado de flujos de efectivo que se presentó en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007. Asimismo, se eliminan determinados desgloses de determinadas partidas de activos y pasivos de explotación, de ajustes al resultado y de flujos de efectivo de las actividades de financiación; se modifica la redacción y el desglose de determinadas rúbricas que forman los flujos de efectivos de las actividades de inversión.

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Dirección de la Entidad y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 14-h).
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo (Nota 14.o).

- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible (Notas 14-q y 14-r).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 14-e).
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 14-s).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

a) Cambios en los criterios contables

No se han producido cambios en los criterios contables que afecten a los ejercicios 2008 y 2007 con respecto al balance de 1 de enero de 2007.

b) Errores y cambios en las estimaciones contables

En los ejercicios 2008 y 2007 no se han producido correcciones de errores significativos correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios en las estimaciones contables que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2008 que el Consejo de Administración de la Entidad someterá a la aprobación de su Asamblea General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2007, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Distribución:		
Reservas voluntarias (Nota 35)	212.716	191.878
Fondo obra social	91.164	82.200
Resultado distribuido	303.880	274.078
Resultado del ejercicio	303.880	274.078

5. Información por segmentos de negocio

a) Segmentación por líneas de negocio

La actividad que lleva a cabo la Entidad es, fundamentalmente, Banca Minorista sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa, como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.



b) Segmentación por ámbito geográfico

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas significativas en el territorio de actuación de la Entidad (Bizkaia y resto del Estado) que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

6. Coeficientes mínimos

Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, en línea con los principios adoptados en el Nuevo Acuerdo de Capital del Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigibles a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

En este contexto, durante el ejercicio 2008 ha culminado, en una etapa inicial, el proceso de adaptación del Grupo a los requerimientos establecidos por la nueva normativa, que comenzó varios años atrás. A 31 de diciembre de 2008 la Caja y el Grupo cumplen rigurosamente con lo establecido en la nueva Circular en lo que se refiere a los requerimientos mínimos de capital. Sin embargo, mantiene abiertos diversos proyectos de mejora destinados a incrementar el grado de automatismo de los cálculos, así como su capacidad para identificar operaciones susceptibles de recibir un tratamiento más favorable a efectos de consumo de capital.

Adicionalmente al cumplimiento estricto de la normativa vigente de solvencia, el Grupo cuenta con una política de capital, integrada como un elemento fundamental de su política de gestión del riesgo. En este sentido, considera que el perfil de riesgo de la Caja y del Grupo depende de una relación equilibrada entre su base de capital, los riesgos asumidos en el ejercicio de su actividad y la infraestructura implantada para la gestión de dichos riesgos.

La importancia concedida por el Grupo a su política de capital se traduce en una posición de solvencia excepcionalmente elevada, si se compara con otras entidades del sector, y compuesta mayoritariamente por recursos propios de la máxima calidad (core capital). La voluntad de mantener un nivel de solvencia sensiblemente superior al mínimo legalmente exigible se corrobora con la adopción de un objetivo de capital en esa línea.

La ejecución práctica de la citada política conlleva dos tipos diferentes de actuación: por una parte, la gestión de los recursos propios computables, y sus diversas fuentes de captación, y por otra la incorporación a los criterios de admisión de los distintos tipos de riesgo de la consideración de su nivel de consumo de capital.

Dicha ejecución es monitorizada a través del seguimiento continuo de la situación de solvencia de la Entidad y del Grupo, así como de su planificación futura, que incluye tanto un escenario central que incorpora las hipótesis de cumplimiento más probable para los próximos tres ejercicios, como diversos escenarios de estrés destinados a evaluar la capacidad financiera de la Caja y del Grupo para superar situaciones extremadamente adversas de distinta índole.

Por tanto, la entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la entidad, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la entidad y del Grupo, etc.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos, de segunda categoría, y auxiliares, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en la mencionada Circular 4/2004 de Banco de España.

La gestión que la Caja y el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, se consideran como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición de la Caja y del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Caja y el Grupo están sujetos al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 los recursos propios computables de la Caja y del Grupo exceden de los requerimientos mínimos exigidos por la normativa vigente en cada fecha.



Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido por el coeficiente de reservas mínimas (que exige el mantenimiento de saldos mínimos en el Banco de España).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007, las entidades consolidadas cumplían con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad

a) Remuneración de Consejeros en su condición de administradores

Las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración, exclusivamente en su calidad de consejeros de la Entidad en los ejercicios 2008 y 2007, en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento, han ascendido a 121,5 miles de euros y 121,8 miles de euros, respectivamente. El detalle individualizado de estas remuneraciones se incluye en el Anexo III adjunto.

b) Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a un colectivo de 17 personas, compuestas por los miembros del Comité de Dirección junto con los responsables de las áreas de Empresas e Institucional, Riesgos, Intervención, Control de Gestión, Organización e Informática y Secretaría General, las cuales se han calificado, a dichos efectos, como personal clave para la Institución. Asimismo, se ha considerado personal clave a estos efectos al miembro del Consejo de Administración en representación de los empleados.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas en favor de la Alta Dirección de la Entidad, tal y como se ha definido anteriormente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Retribuciones a corto plazo	3.547	3.350
Prestaciones post-empleo	1.232	1.498
	4.779	4.848

Adicionalmente a los importes que figuran en el cuadro anterior, en el ejercicio 2008 y según lo establecido en el Convenio Colectivo aplicable al periodo comprendido entre los ejercicios 2006 y 2010, se ha satisfecho una gratificación especial voluntaria de la que 59 miles de euros han correspondido a miembros de la Alta Dirección.

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2008 y 2007 por los Administradores de la Entidad que actúan en nombre de la misma en los Consejos de Administración de Entidades Participadas por el Grupo ascendieron a 2 miles de euros, en cada ejercicio.

8. Contratos de agencia

La Entidad no mantiene contratos de agencia ni ha otorgado poderes para actuar frente a la clientela en su nombre a otras entidades o personas físicas.

9. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, a continuación se presenta la información correspondiente a las participaciones en el capital de entidades de crédito nacionales y extranjeras mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas, adicionales a las detalladas en los Anexos I y II:

Entidad	Porcentaje de Participación al 31.12.08			Porcentaje de Participación al 31.12.07		
	Directa	Indirecta	Total	Directa	Indirecta	Total
Banco Guipuzcoano, S.A.	-	14,47	14,47	10,96	3,51	14,47
Iberdrola Servicios Financieros, E.F.C.	-	15,00	15,00	15,00	-	15,00

10. Impacto medioambiental

Las operaciones globales de la Entidad se rigen, entre otras, por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales) y a la seguridad y salud del trabajador (Leyes sobre seguridad laboral). La Entidad considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

La Entidad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2008 y 2007, la Entidad no ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que, en opinión del Consejo de Administración de la Entidad, no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales.

11. Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad se encuentra integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto de los ejercicios 2008 y 2007 por las contribuciones realizadas por la Entidad al Fondo de Garantía de Depósitos ha ascendido a 4.917 y 4.019 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe de "Otras cargas de explotación" de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 49).

12. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios facturados por la sociedad auditora por los servicios de auditoría de las cuentas anuales en los ejercicios 2008 y 2007 de la Entidad y por otros servicios vinculados ha ascendido a un importe de 288 y 163 miles de euros, respectivamente. El importe de los honorarios por otros servicios prestados por la sociedad auditora ha ascendido en el ejercicio 2008 a un importe de 486 miles de euros (273 miles de euros en el ejercicio 2007). Por último, el importe de los honorarios facturados a entidades vinculadas por la sociedad



auditora en el ejercicio 2008 por asesoramiento fiscal y otros servicios ascienden a 4 y 40 miles de euros, respectivamente (60 miles de euros por otros servicios en el ejercicio 2007).

13. Acontecimientos posteriores

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2008 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente a la Entidad.

14. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Entidad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones, realizada con fecha 1 de enero de 2004, conforme a lo indicado en la Nota 14-q, y excepto por la valoración de los activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Entidad. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Naturaleza y operativa de los derivados financieros

Los derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. La Entidad utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Entidad (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados contablemente como operaciones de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

1. El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio y/o de precios de valores (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
2. El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, deberá tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

El análisis realizado por la Entidad para comprobar dicha eficacia se fundamenta en la realización de diferentes cálculos incluidos en las aplicaciones informáticas de Control de riesgos de la entidad. De forma sistemática y diariamente dichas aplicaciones guardan registro de los cálculos de valoración, tanto de los elementos cubiertos como de los instrumentos de cobertura, que sumando a las propias características de dichos elementos, permiten efectuar cálculos históricos de valoración y análisis de sensibilidades. Estas estimaciones componen básicamente los fundamentos para los tests de efectividad de las coberturas tanto de valor razonable como de flujos de efectivo. Dicho registro de la información permite recrear todos los análisis con la periodicidad que se estime necesaria y en una fecha determinada.

3. Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Entidad.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales objeto de la cobertura es similar.

Las políticas de realización de coberturas están enmarcadas dentro de la gestión global del riesgo de la Entidad y materializadas por decisiones del Comité de Activos y Pasivos en base principalmente a microcoberturas procedentes:

1. De la gestión del riesgo de tipo de interés del balance de la Entidad, y
2. De la mitigación de riesgos no deseados derivados de la propia operativa de la Entidad.

El diseño de la cobertura se produce en el mismo nacimiento del riesgo, y busca una cobertura perfecta del mismo (pudiendo ser ésta parcial o completa) en base al análisis de sensibilidad de los flujos conocidos o a variaciones de valor de las partidas cubiertas ante cambios en los factores de riesgo (principalmente tipos de interés). Esto se traduce en la contratación de instrumentos en los mercados organizados u OTC's que contrarrestan los efectos producidos por las variaciones de las condiciones de mercado en los valores razonables y flujos de efectivo de los elementos cubiertos.



Las coberturas realizadas por la Entidad han sido de valor razonable. Estas coberturas están instrumentadas en acuerdos de permutas financieras de tipos de interés o de valores, contratados con entidades financieras, cuyo objetivo es la cobertura de las variaciones del valor razonable, atribuibles al riesgo cubierto, de determinadas operaciones tanto de activo como de pasivo.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes "Cartera de negociación" y "Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

En el apartado e) "Activos financieros" de esta misma Nota se describen los criterios de valoración de los derivados financieros.

e) *Activos financieros*

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

1. "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
2. "Cartera de Negociación" que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
3. "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias" que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existen activos financieros de este tipo registrados por la Caja.
4. "Activos Financieros Disponibles para la Venta" que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Dependientes, Asociadas o Multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
5. "Inversiones Crediticias" que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio de la Entidad.

6. "Cartera de Inversión a Vencimiento" que corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que la Entidad ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Caja no tenía registrado importe alguno en esta categoría de activos.
7. "Derivados de Cobertura" que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
8. "Activos no Corrientes en Venta de Carácter Financiero" que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 14-t.
9. "Contratos de Seguros Vinculados a Pensiones" que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han producido reclasificaciones de activos entre las categorías anteriormente mencionadas.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
2. Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.



Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

3. El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "Valor Actual Neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

4. Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de las Inversiones crediticias que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado por las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

5. Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.
6. Las participaciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el impacto del empleo de asunciones distintas a las empleadas en la valoración de los instrumentos financieros valorados mediante modelos internos, no es significativo.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y Rendimientos Asimilados", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración" del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio de activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias. Este criterio no se ha aplicado a las variaciones del valor en libros relativas a los activos financieros que han sido fruto de la aportación no dineraria descrita en la Nota 27, habiéndose mantenido las mismas formando parte de los "Ajustes por valoración" hasta que se produzca la venta de dichos valores a terceros ajenos al Grupo, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en estas carteras se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 14-i. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 14-h.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.
3. En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de "Ajustes por Valoración" del Patrimonio neto.
4. En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de "Ajustes por Valoración" del Patrimonio neto.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

f) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

1. "Cartera de Negociación" que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
2. "Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias" que corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos



financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Caja no mantenía este tipo de pasivos financieros.

3. "Pasivos Financieros a Coste Amortizado" que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
4. "Derivados de Cobertura" que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
5. "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta" que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Caja no mantenía este tipo de pasivos financieros.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14-e, excepto en los casos siguientes:

1. Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de "Cartera de Negociación" y de "Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias" se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14-e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
2. Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 14-e.

g) Transferencias y baja del balance de situación de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la medida en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el instrumento financiero transferido se da de baja del balance de situación, reconociéndose simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, éste no se da de baja del balance de situación y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un

importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido se distingue entre:
 - a. Si la Entidad no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance de situación y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b. Si la Entidad retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance de situación por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similamente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren aunque exista la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

No obstante, de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004 de Banco de España, la Entidad no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance de situación como consecuencia de la anterior normativa aplicable. En concreto, la Entidad mantiene al 31 de diciembre de 2008 y 2007 activos titulizados y dados de baja del balance de situación antes del 1 de enero de 2004 como consecuencia de la anterior normativa aplicable por importe de 30.058 miles de euros y 36.887 miles de euros, respectivamente (véase Nota 24).

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

1. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
2. En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Entidad.



Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Entidad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Entidad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Entidad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Entidad y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, a través de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Entidad y de la información que tiene del sector. La prórroga o reinstrumentación de operaciones de reembolso problemático no interrumpe la antigüedad considerada a los efectos del cálculo del deterioro salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces.

El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo con respecto a las cuentas anuales consideradas en su conjunto.

Se consideran como instrumentos de deuda subestándar aquellos que, sin cumplir los criterios para clasificarse individualmente como dudosos, presentan debilidades que pueden suponer el asumir pérdidas por la Entidad. Para dichos instrumentos se registran las coberturas necesarias para cubrir dichas pérdidas, entendidas éstas como la diferencia entre el importe registrado en el activo para dichos instrumentos y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar.

Similantemente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar

su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, la Entidad cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponde a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, la Entidad ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por el Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

La corrección del valor en libros por deterioro de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Entidad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Ajustes por Valoración" en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de "Ajustes por Valoración" en el Patrimonio neto.



Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe "Activos no Corrientes en Venta", las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen, minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas la Entidad estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	88.842	111.658	60.088	65.213
Libras esterlinas	24.181	6.319	41.395	9.367
Yenes japoneses	85.377	1.302	31.813	1.013
Pesos mexicanos	11.407	1.429	16.974	3.326
Franco suizos	25.207	112	16.533	52
Otras monedas	2.931	1.298	307	1.181
	237.945	122.118	167.110	80.152

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Cartera de negociación	1.712	1.682	1.294	1.350
Inversiones crediticias/Pasivos financieros a coste amortizado	235.553	119.007	165.301	75.476
Derivados de cobertura	-	1.429	-	3.326
Otros	680	-	515	-
	237.945	122.118	167.110	80.152

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
2. Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
3. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
4. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su periodo de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

1. Comisiones financieras, que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Entre ellas podemos destacar las comisiones de apertura, las de medios de pago, las comisiones de excedidos de crédito y las



comisiones de descubierto de cuentas de pasivo. Las comisiones devengadas en 2008 y 2007 han ascendido a:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Comisiones de apertura	4.306	4.819
Comisiones de tarjetas	3.901	3.871
Otras comisiones	1.008	980
	9.215	9.670

2. Comisiones no financieras, que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (Ver Notas 44 y 45). Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro o pago.
2. Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
3. Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

k) *Compensación de saldos y transacciones*

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y de acuerdo con lo anteriormente mencionado, se han compensado 723.333 y 790.293 miles de euros, respectivamente, del activo y pasivo del balance de situación, correspondientes a pagarés en poder de la Caja emitidos por BBK Empréstitos, S.A., sociedad participada al 100% por la Caja, y a fondos depositados por dicha sociedad en la Caja, dada la existencia de un acuerdo contractual entre ambas entidades. Asimismo, se han compensado intereses y rendimientos asimilados e intereses y cargas asimiladas por las operaciones anteriormente descritas por importe de 36.536 y 24.165 miles de euros en los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente.

l) *Garantías financieras*

Se consideran garantías financieras los contratos por los que la Entidad se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que

puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la Entidad.

Las garantías se reconocen en la partida "Pasivos financieros a coste amortizado" de pasivo por su valor razonable, que en el inicio, salvo evidencia en contrario, será el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, y simultáneamente se reconoce en la partida "Inversiones crediticias" el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Entidad con similar plazo y riesgo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el valor de los contratos registrados en la partida "Inversiones crediticias" se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero y el valor razonable de las garantías registradas en la partida "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por comisiones percibidas, linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía.

Las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 14.h para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance (Nota 33). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación, se reclasifican a la correspondiente provisión.

m) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

1. Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones Crediticias del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendataria, se registra el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y



cargas asimiladas", respectivamente, de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existen operaciones de arrendamiento financiero.

2. Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros gastos generales de administración".

n) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Entidad que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 44).

o) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

o.1) Retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportaciones definidas cuando la Caja realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y los anteriores. Los compromisos que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como de prestaciones definidas.

La Caja registra en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance de situación (o en el activo, en el epígrafe "Resto de activos", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas por la Circular 4/2004 de Banco de España para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos afectos al plan"; de las ganancias o pérdidas actuariales puestas de manifiesto en la valoración de estos compromisos que son diferidas en virtud del tratamiento de la "banda de fluctuación" y que se hayan puesto de manifiesto con posterioridad al 1 de enero de 2004; y del "coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a la Caja, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las

obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

Si la Caja puede exigir a un asegurador el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, la Caja registra su derecho al reembolso en el activo del balance de situación, en el epígrafe "contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

El coste de los servicios pasados, producido por modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones se reconoce, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

1. En el epígrafe de Gastos de personal se registra el coste de los servicios del periodo corriente que corresponde al incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
2. En el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas se registra el coste por intereses que corresponde al incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo. En el caso de que las obligaciones se presenten en el pasivo, netas de los activos del plan, el coste de los pasivos que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a dichas obligaciones.
3. En el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados se registra el rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten.
4. En el epígrafe de "Dotaciones a provisiones (neto)" se registra la amortización de las pérdidas y ganancias actuariales en aplicación del tratamiento de la banda de fluctuación y el coste de los servicios pasados no reconocidos.

La Caja aplica el criterio de la "banda de fluctuación" expuesto en la Norma trigésimoquinta de la Circular 4/2004 de Banco de España para el registro de las ganancias o pérdidas actuariales que puedan surgir en la valoración de los compromisos por pensiones asumidos con su personal. De esta manera, la Caja sólo registra las ganancias o pérdidas actuariales que surjan en la valoración de los compromisos en el caso de que las ganancias o pérdidas actuariales netas acumuladas no registradas al inicio del periodo contable excedan del 10% del valor razonable de los activos del plan existentes al final del periodo inmediatamente anterior, o al 10% del valor actual de la obligación por prestación definida existente igualmente al final del periodo contable inmediatamente anterior, el mayor de los dos límites. El importe de las ganancias o pérdidas actuariales netas acumuladas que excediesen del mayor de los dos límites anteriores, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente en un periodo de 5 años. El registro de las ganancias o pérdidas actuariales se realiza de manera separada para cada uno de los planes de prestación definida existentes.

De acuerdo con los convenios colectivos vigentes y los acuerdos con su personal, la Entidad tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social correspondientes a quienes fueran beneficiarios por jubilaciones causadas al 31 de julio de 1996 y a los posibles beneficiarios de prestaciones por invalidez, viudedad u orfandad por fallecimiento del personal en activo a partir de dicha fecha. Adicionalmente, para los compromisos asumidos con el personal en activo al 31 de julio de 1996, así como



con los empleados que se hayan incorporado con posterioridad a dicha fecha, la Entidad tiene establecidos diferentes sistemas de aportación definida.

Al objeto de exteriorizar los compromisos adquiridos por estos conceptos, en 1990 la Entidad propició la constitución de Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV), acogidas a la Ley 25/1983, de 27 de octubre, del Parlamento Vasco y al Decreto 87/1984, de 20 de febrero, del Gobierno Vasco, con objeto de que estas entidades satisficieran en el futuro las prestaciones comprometidas con el personal.

La Entidad aportó a estas EPSV los fondos internos constituidos, en relación con las prestaciones comprometidas con el personal residente en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Dichas aportaciones se consolidaron como derechos devengados a nombre de cada empleado en activo al 31 de julio de 1996, siendo aprobada la mencionada asignación de fondos en el Convenio Colectivo suscrito por los trabajadores de la Entidad con fecha 15 de octubre de 1996. Los compromisos indicados anteriormente correspondientes al personal no residente en la Comunidad Autónoma del País Vasco (en activo y jubilados) fueron externalizados con fecha 30 de diciembre de 1999.

En 2002 la Entidad, de acuerdo con el R.D. 1588/1999, completó la exteriorización de sus compromisos por pensiones y similares, excepto en lo referente al fondo interno, tal como se indica en la Nota 33, para el cual tramitó ante Banco de España la solicitud al Ministerio de Economía y Hacienda de la preceptiva autorización para su mantenimiento. A partir de esa fecha, los nuevos compromisos sociales adquiridos con los empleados y/o consejeros ejecutivos de la Entidad han sido externalizados en entidades de previsión social voluntaria o bien asegurados los riesgos mediante los correspondientes contratos de seguros.

Igualmente, la Entidad tiene asumidos determinados compromisos con el personal que serán liquidados tras la terminación de su periodo de empleo, derivados de remuneraciones en especie de diverso tipo. Estos compromisos se encuentran cubiertos mediante fondos internos que se encuentran registrados en el epígrafe "Fondos para pensiones y obligaciones similares" del capítulo de Provisiones de los balances de situación.

El valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Entidad y la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Compromisos asumidos:		
Personal en activo y jubilado anticipadamente	25.551	33.523
Personal pasivo	261.606	278.838
	287.157	312.361
Coberturas:		
Fondos internos	31.542	48.684
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	273.316	270.460
	304.858	319.144

Con fecha 31 de diciembre de 2008 y 2007, se han realizado estudios actuariales relativos a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse. Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los estudios actuariales son las siguientes:

	2008	2007
Tipo de interés técnico	4%	4%
Tablas de mortalidad	PER 2000	PER 2000
Tablas de invalidez corregidas	EVK M/F 90	EVK M/F 90
Tipo anual de revisión de pensiones	2%	2%
Tipo anual de crecimiento de los salarios (*)	2,5%/2%	3,6%/2%
Tipo anual acumulativo de incremento de precios	2,5%	2%

(*) El tipo anual de crecimiento de los salarios considerado en el ejercicio 2008 es del 2,5% para el 2008 y 2009 y a partir de dicho ejercicio el 2% (en el ejercicio 2007 se consideró el 3,6% para 2008 y el 2% a partir de dicho ejercicio).

El desglose del valor razonable de los activos que se encontraban asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Patrimonio EPSV's, incluyendo plusvalías latentes de los activos de Gauzatu (Nota 33)	273.316	270.460

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan incluidos en el cuadro anterior al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Acciones	232	291
Instrumentos de deuda	272.575	270.027
Inmuebles	-	-
Pólizas de seguros	-	-
Otros activos	509	142
	273.316	270.460

El rendimiento de los activos asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo para el ejercicio 2008 ha oscilado entre el 3,00% y 7,19% anual (3,47% y 7,19% en 2007).

Igualmente, el rendimiento esperado para el ejercicio 2009 para dichos activos oscila entre el 1,68% y 7,19% anual.



A continuación se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post empleo de prestación definida al 31 de diciembre de 2008, junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos cuatro ejercicios, a efectos comparativos:

	Miles de Euros				
	2008	2007	2006	2005	2004
Valor actual de las obligaciones de prestación definida	287.157	312.361	310.664	310.180	307.382
Coberturas	304.858	319.144	308.718	320.662	317.773
Superavit / (Déficit)	17.701	6.783	(1.946)	10.482	10.391

El superávit o déficit que figura en el cuadro anterior corresponde a las ganancias y pérdidas actuariales no reconocidas y, adicionalmente en los ejercicios 2008 y 2007, al margen de solvencia de Gauzatu EPSV (nota 33). El mencionado margen de solvencia no se ha registrado como activo al considerar la Entidad que no es probable obtener reembolsos de la EPSV o reducciones de flujos futuros.

Las ganancias y pérdidas actuariales son las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y las que proceden de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. Las pérdidas y ganancias actuariales no se han reconocido al haber optado la Entidad por diferirlas utilizando una banda de fluctuación, de forma que, únicamente se reconocen como gasto/ingreso de cada ejercicio las pérdidas/ganancias actuariales no registradas al cierre del ejercicio anterior que superan determinados límites establecidos por la normativa aplicable. Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se ha registrado importe alguno en las cuentas de pérdidas y ganancias por no haberse superado los límites establecidos.

o.2) Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

Fallecimiento e invalidez

El coste de los compromisos asumidos por la Entidad para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo ha sido cuantificado por un experto independiente. Este compromiso se encuentra externizado en entidades de previsión social voluntaria ascendiendo su importe en los ejercicios 2008 y 2007 a 3.937 y 3.410 miles de euros, respectivamente.

Jubilaciones anticipadas

Los compromisos contraídos por la Entidad por la jubilación anticipada de algunos de sus empleados se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento de la jubilación anticipada del empleado.

Otros compromisos a largo plazo

Adicionalmente a los compromisos por complemento de pensiones que se encuentran externizados y que han sido descritos en el apartado anterior, la Entidad tiene constituidas determinadas provisiones para cubrir eventuales compromisos sociales correspondientes al personal en activo. Estos fondos se muestran en el epígrafe "Fondos para pensiones y obligaciones similares" en la cuenta de Provisiones de los balances de situación.

Estos compromisos se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

o.3) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la normativa vigente, la Entidad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

En relación con contratos de Alta Dirección, en el caso de que la interrupción del contrato pueda ser decidida por la Entidad, el importe de la indemnización se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se toma la decisión de rescindir el contrato con la persona afectada y así se le comunica. En el caso de que la interrupción del contrato pueda ser decidida por la persona afectada, el importe de la indemnización se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el período comprendido entre la fecha del acuerdo en que se estableció la retribución y la fecha más temprana en la que se tiene el derecho a percibirla. Dado que al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no se da ninguna de las circunstancias mencionadas anteriormente que hagan necesario el registro de un pasivo por indemnizaciones, a dichas fechas la Entidad no tiene constituida provisión alguna por este concepto.



p) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes, se contabilizan en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Entidad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Entidad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

1. Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
2. Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, si la Entidad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

q) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Entidad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de determinados elementos del activo material de uso propio de libre disposición (básicamente inmovilizado de uso propio no afecto a la OBS, adquirido antes de 2001) incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 se obtuvo sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de Vida Útil Estimada
Inmuebles de uso propio	50
Equipos de proceso de datos	4
Mobiliario, instalaciones y otros	6

En cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Entidad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio así como su correspondiente reversión, se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.



Los activos materiales que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

En relación con los activos materiales afectos a la Obra Social, se presentan y valoran conforme a lo indicado en esta nota para el resto de activos materiales. La amortización de los mismos se calcula, igualmente, siguiendo el método lineal en función de los años de vida útil desglosados anteriormente, si bien la misma se dota con cargo a la cuenta "Gastos de mantenimiento de la Obra Social" que se muestra deduciendo el Fondo de la Obra Social.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que la Entidad mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias para su autorización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos anteriormente en relación con los activos materiales de uso propio.

r) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Entidad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de la Entidad, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, la Entidad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma en el plazo de 3 años, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, la Entidad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

s) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Entidad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

1. Una disposición legal o contractual.
2. Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Entidad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Entidad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
3. La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Entidad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Entidad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Entidad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos si son significativos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre del ejercicio 2008 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Caja con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Concretamente, en el ejercicio 2007 el Consejo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia dictó una resolución que imponía a la Entidad una sanción de 7.000 miles de euros por entender que la Entidad había realizado una conducta restrictiva de la competencia prohibida por la Ley de defensa de la competencia consistente en un pacto de no competencia entre la Entidad y otras entidades financieras y en la coordinación de comportamientos competitivos frente a terceros. La Entidad interpuso un recurso contencioso-administrativo contra esta resolución solicitando la suspensión de la misma, habiendo registrado asimismo una provisión por la totalidad de dicha sanción (Nota 33). Tanto los asesores legales de la Caja como sus Administradores entienden que, considerando las provisiones constituidas, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en que finalicen.



t) Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance de situación incluye el valor en libros de las partidas individuales, o bien integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Asimismo, se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en Entidades Multigrupo o Asociadas que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Entidad haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe de Pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Entidad.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Entidad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Entidad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

u) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

1. Flujos de efectivo: son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes (considerando como tales las cuentas mutuas en entidades de crédito), entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
2. Actividades de explotación: son las actividades típicas de la Entidad y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 14.e y 14.f anteriores son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como

estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.

3. Actividades de inversión: son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
4. Actividades de financiación: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo individual, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Entidad considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad de la Entidad, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance. El importe del efectivo propiedad de la Entidad al 31 de diciembre de 2008 ascendía a 458.902 miles de euros (536.038 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).
- Los saldos deudores a la vista netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe "Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito" del balance de situación, ascendiendo su importe al 31 de diciembre de 2008 a 95.492 miles de euros (58.354 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

v) Estado de cambios en el patrimonio neto-

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores



- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

w) Obra Social

El Fondo de la Obra Social se registra en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" del balance.

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Caja siempre que no sean obligatorias por su normativa específica o estatutos.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance deduciendo el Fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance.

El importe de la Obra Social que se materializa mediante actividades propias de la Caja, se registra simultáneamente mediante la reducción del Fondo de la Obra Social y mediante la contabilización de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con las condiciones normales de mercado para dicho tipo de actividades.

15. Atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden ECO/734/2004 del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se hizo público el Reglamento para la Defensa de Clientes del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa, presentado ante el Gobierno Vasco y aprobado por el mismo, el 5 de enero de 2006.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 17 de la citada Orden, se ha confeccionado la Memoria Anual del citado Servicio, cuyo resumen más relevante se presenta a continuación.

Resumen cuantitativo de las reclamaciones y quejas presentadas

Las reclamaciones presentadas por clientes en el Servicio, correspondientes al Grupo BBK durante el ejercicio 2008 fueron 957, siendo admitidas a trámite 951 (833 reclamaciones en 2007, admitidas a trámite todas excepto 1). El plazo medio de resolución ha sido de 18 días naturales (24 días de plazo de resolución en 2007). Las quejas presentadas por clientes en el Servicio durante el ejercicio 2008 fueron 1.173, que fueron respondidas en su totalidad por escrito en un plazo medio de 14 días (1.720 en 2007 respondidas en un plazo medio de 18 días).

La tipología de los principales motivos de reclamaciones y quejas presentadas fue la siguiente:

	2008	2007
Calidad, disconformidad con el servicio Ex-ante (información y asesoramiento)	11,1%	7,0%
Calidad, disconformidad con el servicio Ex-post (falta de diligencia)	16,8%	16,5%
Comisiones y gastos	15,8%	36,9%
Discrepancia en apuntes	36,8%	25,6%
Intereses	2,0%	1,0%
Otras cláusulas contractuales/documentación	0,9%	1,5%
Protección de datos	0,1%	0,1%
Seguros, siniestros	2,7%	1,8%
Varios	13,8%	9,6%
	100,0%	100,0%

Actuaciones del Servicio y acciones de mejora emprendidas para dar satisfacción a las demandas de los clientes

El Servicio de Atención al Cliente de BBK recoge, analiza, tramita y responde a todos los casos de insatisfacción expresados por los clientes, conforme a unos procedimientos de actuación que dan cumplimiento tanto a los requisitos de la Orden ECO/734/2004, como al Reglamento para la Defensa de Clientes citado anteriormente.

Mensualmente mediante la confección de un cuadro de mando, el responsable de Calidad y Atención al Cliente presenta al Comité de Dirección para su seguimiento y control, el resumen detallado de los datos referidos al mismo, así como su evolución y las principales causas de insatisfacción.

Las acciones emprendidas para la mejora de todos los aspectos de calidad de servicio al cliente, son comunicadas a las Áreas afectadas y se realiza con ellas el seguimiento correspondiente.

16. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la posibilidad de que la Entidad incurra en un quebranto como consecuencia del incumplimiento por parte de terceros de sus obligaciones contractuales para con la Caja, ya sea por motivos de insolvencia o por otro tipo de causas.

Dentro de esta categoría se incluyen el riesgo de contraparte, ligado a las actividades de tesorería, y asumido en la mayoría de las ocasiones con otras entidades financieras, y el riesgo país, referido a aquellos incumplimientos motivados por circunstancias específicas relacionadas con el país y/o la divisa del prestatario, y que son ajenos a su voluntad y solvencia.

La última responsabilidad en materia de riesgo de crédito en la Caja corresponde a sus máximos órganos ejecutivos, la Comisión Ejecutiva y el Consejo de Administración, que se encargan de la aprobación de las operaciones de mayor importe y de las políticas y criterios a seguir.

Estos órganos reciben las propuestas del Comité de Riesgos, compuesto por representantes de la Dirección General de Control y Medios, la Subdirección General de Riesgos, así como de las direcciones de negocio.

Por su parte, el diseño e implantación de las políticas y procedimientos aplicables en materia de riesgo de crédito corresponden a la Dirección de Procesos de Riesgos, encuadrada en la Dirección General de Control y

Medios. Este área concreta las directrices emanadas de los órganos de decisión de la Entidad, traduciéndolas en forma de políticas de admisión de riesgos, instrumentación, seguimiento y recuperaciones, para lo que define y valida las metodologías y estrategias a seguir.

En términos generales, los sistemas de gestión y control establecidos para evaluar, mitigar o reducir el riesgo de crédito se basan en los procedimientos que seguidamente se exponen, así como en políticas prudentes de diversificación y reducción de concentración en contrapartes y aceptación de garantías.

Proceso de análisis y admisión

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgos que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente y una gestión coordinada de los riesgos por parte de sus responsables.

Todos los gestores de clientes y directores de oficinas tienen unos niveles de atribuciones delegadas con carácter personal, diferentes en función del tipo de cliente y del tipo de riesgo y garantías. Estas atribuciones se concretan en unos límites de riesgo que a su vez se modulan en función de los dictámenes emitidos por los distintos modelos de calificación implantados: scorings y ratings; con un límite global por cliente. Si las operaciones sobrepasan las atribuciones delegadas a los gestores y directores de oficinas, pasan a ser analizadas por el área central de riesgos, quien autoriza las operaciones, si procede, en función de las atribuciones delegadas, o bien realiza los correspondientes planteamientos a los niveles superiores para su autorización: Dirección General y Comisión Ejecutiva / Consejo de Administración, previamente supervisadas por el Comité de Riesgos para estos últimos órganos de decisión.

Instrumentación

Los procesos de instrumentación y soporte jurídico de las operaciones se encuentran especializados de tal forma que puedan dar respuesta a las diferentes segmentaciones de clientes existentes, con un proceso de tratamiento para riesgos a medida y asesoramiento en grandes operaciones, así como con otro proceso que comprende la elaboración y supervisión de los diferentes modelos de contratos para la formalización de las operaciones estándar que se encuentra descentralizada en la red.

Seguimiento y control

El gestor realiza un seguimiento operativo que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria, así como de las alertas generadas automáticamente por el sistema de seguimiento implantado en la entidad. Los analistas de riesgos tienen así mismo acceso al seguimiento de clientes y centros a través del sistema automático de alertas implantado.

Los procesos de seguimiento del riesgo permiten tanto realizar un control individualizado por clientes o grupos de clientes y grandes riesgos como genérico por sectores en base a diferentes señales de alerta.

Una parte principal de este proceso es la unidad de seguimiento, control y política del riesgo de crédito, quien participa en el desarrollo, implantación y validación de los modelos de calificación y en los sistemas automáticos de seguimiento, tanto en su primera aplicación como en su continua revisión.



Recuperaciones

El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de los riesgos vivos permite a su vez obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en morosos y su traspaso a especialistas en la gestión de recuperaciones, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos de recuperación que conviene aplicar.

Los sistemas de información facilitan información diaria sobre la situación individualizada y global de los riesgos que gestionan, apoyados por diferentes indicadores o alertas que facilitan una rápida gestión.

La Unidad de Recuperaciones cuenta con gestores especializados en el seguimiento y apoyo a la gestión recuperatoria descentralizada en oficinas, que incluye la premora, apoyo de empresas externas especializadas y letrados especializados en la gestión recuperatoria de contencioso.

Riesgo de Contraparte

Por lo que respecta a las actividades tesoreras, la Entidad tiene establecidos unos límites de exposición máxima por contraparte que impiden que incurra en un elevado nivel de concentración con entidad financiera alguna. En el caso de los productos derivados, el consumo de límite computado incluye tanto el valor de los derechos actuales (valor de reposición positivo) como una medida del riesgo potencial que pudiera derivarse de una evolución favorable de dicho valor de reposición en el futuro.

La Entidad utiliza acuerdos de netting y de colateral firmados con contrapartes como política de mitigación de riesgos por este concepto. A 31 de diciembre de 2008 los depósitos recibidos y entregados como garantía colateral ascienden a 55.360 y 98.414 miles de euros, respectivamente, no siendo significativos al 31 de diciembre de 2007.

Estas líneas de actuación descritas responden a los nuevos desarrollos que se están ejecutando encaminados a alinear los procesos de riesgos de la Caja con las directrices emanadas del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea. En este orden de cosas la Caja está comprometida con la mejora continua en el diseño e implantación de herramientas y procedimientos para un tratamiento más eficaz del riesgo crediticio con clientes en todos sus procesos, que aseguren unos estándares de calidad de servicio y rigor en los criterios aplicados, con el objetivo último de preservar la solvencia de la entidad y aportar valor a la misma.

La Dirección de Control Interno, a través del Departamento de Auditoría Interna, verifica el cumplimiento efectivo de las políticas y procedimientos de gestión anteriormente expuestos, evaluando la suficiencia y eficacia de las actividades de gestión y control de cada unidad funcional y ejecutiva. Para ello, realizan periódicamente auditorías de los centros relacionados con el riesgo de crédito, lo que incluye el examen de la recuperabilidad de activos y su adecuada clasificación contable. La información procedente de estas auditorías es remitida, además de a los órganos ejecutivos correspondientes, a la Comisión de Control de la Entidad, que ha asumido las funciones de Comité de Auditoría.

Al 31 de diciembre de 2008 más del 98% de la inversión crediticia en vigor había sido contratada con contrapartes residentes en España (más del 98% al 31 de diciembre de 2007).

A continuación se presenta la exposición al riesgo de crédito de la Entidad, que incluye tanto instrumentos de deuda como riesgos contingentes, clasificada según los niveles definidos en la Circular 4/2004 de Banco de España para el cálculo de la cobertura colectiva del deterioro del riesgo de crédito:

Nivel de exposición	Miles de Euros	
	2008	2007
Sin riesgo apreciable	5.963.838	4.546.958
Riesgo bajo	9.283.242	8.415.320
Riesgo medio-bajo	5.528.940	5.758.261
Riesgo medio	5.166.461	5.457.418
Riesgo medio-alto	61.249	74.862
Riesgo alto	113.029	83.959
	26.116.759	24.336.778

El detalle de los epígrafes contables en donde se registran los importes del cuadro anterior es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Crédito a la clientela (Nota 24)	20.626.394	19.303.759
Activos dudosos	(455.120)	(129.599)
Ajustes por valoración	400.736	271.751
Otros conceptos	(127.829)	(125.280)
	20.444.181	19.320.631
Riesgos Contingentes	2.888.129	2.391.160
Riesgos Contingentes dudosos	(4.566)	(5.065)
	2.883.563	2.386.095
Depósitos en entidades de crédito	1.635.626	1.372.802
Ajustes por valoración	(11.812)	(9.292)
Otros conceptos	(1.964)	(6.205)
	1.621.850	1.357.305
Valores representativos de deuda registrados como activos financieros disponibles para la venta	1.833.661	1.483.127
Correcciones de valor por deterioro	224	275
	1.833.885	1.483.402
Otros ajustes	(666.720)	(210.655)
	1.167.165	1.272.747
	26.116.759	24.336.778

La Entidad se encuentra en fase de implantación de diversas herramientas encaminadas a la obtención de calificaciones internas que permitan ofrecer una imagen global del nivel de calidad de sus activos crediticios.

Dado que la mayor parte de dichos activos se corresponden con operaciones concedidas a particulares y PYMES, sólo una pequeña parte de la cartera crediticia cuenta con calificaciones externas, todas ellas elevadas. El siguiente cuadro incluye el detalle del crédito a la clientela, sin considerar los ajustes por valoración, según las calificaciones otorgadas por Standard & Poor's:



	2008		2007	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Riesgos calificados de AAA a AA-	699.181	3,3	517.968	2,7
Riesgos calificados de A+ a A-	675.487	3,2	398.656	2,0
Riesgos calificados de BBB+ a BBB-	287.488	1,4	681.524	3,5
Riesgos calificados de BB+ a BB-	-	-	689	-
Riesgos sin calificación	19.364.974	92,1	17.976.673	91,8
Total	21.027.130	100,0	19.575.510	100,0

Una medida más global del grado de calidad de los activos crediticios de BBK es su tasa de mora, entendida como la relación entre los créditos calificados contablemente como dudosos y el total de Créditos a la Clientela. En términos contablemente homogéneos, esta tasa ha pasado del 0,67% a 31 de diciembre de 2007 al 2,17% a 31 de diciembre de 2008.

El Grupo utiliza como un recurso fundamental en la gestión del riesgo de crédito el que los activos financieros adquiridos o contratados por el Grupo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y admisión de riesgos del Grupo establecen, en función de las distintas características de las operaciones, las garantías reales o mejoras crediticias que deberán recogerse en las mismas, además de la propia garantía personal del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

17. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez en su aspecto más significativo, el estructural, consiste en la posibilidad de que, a causa del desfase entre los plazos de vencimiento de sus activos y de sus pasivos, la Entidad se encuentre ante una eventual incapacidad para atender sus compromisos de pago a un coste razonable, o a que no pueda dotarse de una estructura de financiación estable capaz de soportar sus planes de negocio para el futuro.

Como sucede con todos los riesgos, el riesgo de liquidez es responsabilidad de los máximos órganos ejecutivos de la Entidad, aunque su gestión directa corre a cargo del Comité de Activos y Pasivos.

Dicha gestión pasa por la estrecha monitorización de los desfases de vencimientos presentes en el balance de la Caja, el análisis de su evolución previsible futura, la inclusión del factor liquidez en la toma de decisiones de

negocio, el recurso a los mercados financieros para completar una base estable de financiación y la habilitación de vías de liquidez aptas para su utilización inmediata en caso de escenarios extremos imprevistos.

El Departamento de Control de Gestión es el encargado de evaluar las necesidades futuras de liquidez de la Entidad. Para ello cuenta con herramientas específicas que le permiten elaborar el gap de liquidez actual, así como estimar su evolución futura. Esta evolución previsible se estudia a través de diversos ejercicios de simulación, en los que es necesario establecer supuestos que abarquen desde los diferentes escenarios macroeconómicos que pueden darse, hasta las conductas económicas de los clientes, pasando por la política de inversiones de la propia Caja.

Por su parte, el Área de Mercados corre con la responsabilidad de acudir a los mercados financieros para dotar a la Caja, a un coste razonable, de fuentes estables de financiación externa que compensen el proceso de desintermediación seguido por los clientes en sus decisiones de inversión, así como el ritmo de crecimiento de sus demandas de financiación. En esta línea de actuación cabe enmarcar las diferentes emisiones realizadas, de pagarés, cédulas hipotecarias y deuda subordinada.

Además, la Caja trabaja para mantener abiertas vías adicionales de financiación, institucionales y de todo tipo, a las que recurrir en caso de enfrentarse a escenarios de liquidez extremadamente desfavorables, de forma que incluso en dichas situaciones quede garantizada la atención a todos sus compromisos de pago.

A continuación se muestra un análisis de los activos y pasivos de la Entidad agrupados por su vencimiento considerado como el período pendiente desde la fecha del balance de situación hasta la fecha de vencimiento contractual:

	Miles de Euros					
	2008			2007		
	Activos Rentables	Pasivos con Coste	Gap de Liquidez Neta	Activos Rentables	Pasivos con Coste	Gap de Liquidez Neta
Hasta 1 mes	5.713.202	4.349.987	1.363.215	7.789.594	6.764.056	1.025.538
Entre 1 mes y 3 meses	1.045.955	2.736.422	(1.690.467)	712.734	1.519.797	(807.063)
Entre 3 meses y 1 año	2.383.426	5.396.701	(3.013.275)	1.849.619	3.369.045	(1.519.426)
Entre 1 año y 5 años	5.087.296	9.232.977	(4.145.681)	5.389.588	8.702.376	(3.312.788)
Más de 5 años	13.545.763	2.920.589	10.625.174	12.410.147	2.467.059	9.943.088
	27.775.642	24.636.676	3.138.966	28.151.682	22.822.333	5.329.349

El detalle de los epígrafes contables donde se registran los importes del cuadro anterior es el siguiente:



	Miles de Euros			
	2008		2007	
	Activo	Pasivo	Activo	pasivo
Caja y depósitos en bancos centrales	458.902	600.328	536.038	1.301.974
Depósitos en entidades de crédito	1.635.626	1.120.316	1.372.802	816.032
Crédito a la clientela/Depósitos de la clientela	20.626.394	21.844.735	19.303.759	19.704.126
Valores representativos de deuda:				
- Cartera de negociación	48.281	-	48.723	-
- Disponibles para la venta	1.833.661	-	1.483.127	-
Instrumentos de capital				
- Cartera de negociación	6.489	-	-	-
- Disponibles para la venta	293.506	-	5.055.492	-
Participaciones	2.872.783	-	351.741	-
Débitos representados por valores negociables	-	71.006	-	-
Pasivos subordinados	-	1.000.291	-	1.000.201
	27.775.642	24.636.676	28.151.682	22.822.333

Los criterios seguidos para clasificar las operaciones sin vencimiento o con vencimiento indeterminado son los siguientes:

Activo	
Caja y Banco España	Hasta 1 mes
Resto Entidades Crédito	Hasta 1 mes
Tarjetas de Crédito Sector Público y Privado	Hasta 1 mes
Renta Variable y Ajustes Valores Renta Variable	Hasta 1 mes
Resto de cuentas sin vencimiento	Entre 1 y 5 años
Pasivo	
Ahorro Ordinario Sector Público	
Saldo medio acumulado año	Entre 1 y 5 años
Resto	Hasta 1 mes
Ahorro Retribuido Sector Público	Hasta 1 mes
Ahorro Retribuido Sector Privado	Entre 1 y 5 años
Resto bancas ahorro retribuido	Hasta 1 mes

18. Riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio

En el desempeño de su función de intermediación entre oferentes y demandantes de financiación, las entidades financieras asumen la discordancia entre las condiciones demandadas, en términos de plazo de vencimiento, mecanismo de reprecación, opciones implícitas, divisa u otras características. Al hacerlo, quedan expuestas a incurrir en posibles pérdidas como consecuencia del efecto que una evolución desfavorable de los mercados pudiera tener sobre sus posiciones abiertas por tal motivo.

Dependiendo del factor de riesgo capaz de generar las citadas pérdidas, cabe hablar de riesgo de tipo de interés, o de riesgo de tipo de cambio.

Al igual que ocurría con el riesgo de liquidez, la gestión directa de estos riesgos corre a cargo del Comité de Activos y Pasivos, aunque su responsabilidad última recae sobre los máximos órganos ejecutivos de la Entidad, quienes reciben información periódica al respecto y marcan las políticas generales de actuación.

La Caja practica una política de cobertura sistemática de sus posiciones abiertas en divisa relacionadas con operaciones de clientes, por lo que su apertura al riesgo de tipo de cambio es mínima.

Por lo que respecta al riesgo de tipo de interés, el Departamento de Control de Gestión está dotado de herramientas específicas con las que elabora el gap de reprecación, que constituye una primera aproximación a este riesgo. Sin embargo, dada la creciente complejidad de los productos financieros presentes en el balance de las entidades financieras, la Entidad utiliza técnicas de simulación encaminadas a estimar el impacto que diferentes escenarios hipotéticos tendrían sobre el margen financiero de la Caja, así como sobre su patrimonio neto.

En aquellos casos en los que la apertura de la Caja al riesgo de tipo de interés no se considera aceptable, por su magnitud excesiva o por su signo contrario a las propias expectativas de evolución de los mercados, se procede a gestionar su cobertura.

En el cuadro adjunto se recoge el gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés, que supone una primera aproximación al riesgo de la Entidad ante variaciones de los tipos de interés:

	Millones de Euros								
	31-12-2008								
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	A más de 5 Años
Activos sensibles:									
Tesorería	2.095	1.028	274	178	99	432	36	20	28
Crédito a la clientela	20.626	4.166	4.193	11.283	122	672	57	24	109
Cartera de valores	5.055	90	466	704	169	3.317	37	87	185
	27.776	5.284	4.933	12.165	390	4.421	130	131	322
Pasivos sensibles:									
Financiación bancaria	1.721	739	973	8	-	1	-	-	-
Recursos ajenos	22.916	5.911	4.166	6.467	661	5.185	151	109	266
	24.637	6.650	5.139	6.475	661	5.186	151	109	266
GAP Período		(1.366)	(206)	5.690	(271)	(765)	(21)	22	56
% s/Activo Total		(4,76%)	(0,72%)	19,81%	(0,94%)	(2,66%)	(0,07%)	0,08%	0,19%
GAP Acumulado		(1.366)	(1.572)	4.118	3.847	3.082	3.061	3.083	3.139
% s/Activo Total		(4,76%)	(5,48%)	14,33%	13,39%	10,73%	10,66%	10,74%	10,93%

	Millones de Euros								
	31-12-2007								
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	A más de 5 Años
Activos sensibles:									
Tesorería	1.909	862	364	151	75	388	36	18	15
Crédito a la clientela	19.304	3.857	4.075	10.636	95	446	29	50	116
Cartera de valores	6.939	94	48	254	5.984	156	129	36	238
	28.152	4.813	4.487	11.041	6.154	990	194	104	369
Pasivos sensibles:									
Financiación bancaria	2.118	1.859	251	8	-	-	-	-	-
Recursos ajenos	20.704	5.445	3.587	4.604	995	5.492	216	58	307
	22.822	7.304	3.838	4.612	995	5.492	216	58	307
GAP Período		(2.491)	649	6.429	5.159	(4.502)	(22)	46	62
% s/Activo Total		(8,63%)	2,25%	22,26%	17,86%	(15,59%)	(0,08%)	0,16%	0,21%
GAP Acumulado		(2.491)	(1.842)	4.587	9.746	5.244	5.222	5.268	5.330
% s/Activo Total		(8,63%)	(6,38%)	15,88%	33,74%	18,15%	18,07%	18,23%	18,44%

Para la elaboración de los cuadros anteriores se han considerado como Tesorería los epígrafes "Caja y depósitos en bancos centrales" e "Inversiones crediticias-depósitos en entidades de crédito", como financiación bancaria los "Depósitos de bancos centrales" y "Depósitos de entidades de crédito" del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado", como recursos ajenos los "Depósitos de la clientela", "Débitos representados por valores negociables" y "Pasivos subordinados" del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" y como Cartera de valores los "Activos financieros disponibles para la venta" y las "Participaciones" y "Cartera de negociación - Valores representativos de deuda".

Los criterios seguidos para clasificar las operaciones sin vencimiento o con vencimiento indeterminado son los siguientes:

Activo	
Caja y Banco España	Hasta 1 mes el saldo final menos el saldo medio acumulado. Entre 2 y 3 años el saldo medio acumulado.
Resto Entidades de Crédito	Hasta 1 mes
Tarjetas de Crédito Sector Público y Privado	Hasta 1 mes
Renta Variable	Entre 2 y 3 años
Ajustes Valoración	Hasta 1 mes
Resto de cuentas sin vencimiento	Hasta 1 mes el saldo final menos el saldo medio acumulado. Entre 2 y 3 años el saldo medio acumulado.
Pasivo	
Entidades de crédito	Hasta 1 mes
Ahorro vista ordinario Sector Privado	Entre 2 y 3 años.
Ahorro Retribuido Sector Privado	Entre 1 mes y 3 años según la naturaleza del producto
Ahorro vista ordinario Sector Público	Hasta 1 mes el saldo final menos el saldo medio acumulado. Entre 2 y 3 años el saldo medio acumulado.
Resto Sector Público	Hasta 1 mes
Otros Acreedores	Hasta 1 mes el saldo final menos el saldo medio acumulado. Entre 2 y 3 años el saldo medio acumulado.

Al cierre de los años 2008 y 2007 la sensibilidad del margen de intermediación de la actividad comercial, ante un desplazamiento horizontal de la curva de tipos en 100 p.b., en un horizonte temporal de un año y en un escenario de mantenimiento del Balance, es el siguiente:

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2008:

	Miles de Euros	
	Margen de Intereses	Efecto en los ajustes por valoración del patrimonio neto
Variaciones sobre el Euribor:		
Incremento de 100 puntos básicos	(19.675)	(30.331)
Incremento de 200 puntos básicos	(39.508)	(58.498)
Disminución de 100 puntos básicos	19.518	32.812
Disminución de 200 puntos básicos	38.871	64.485

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2007:

	Miles de Euros	
	Margen de Intereses	Efecto en los ajustes por valoración del patrimonio neto
Variaciones sobre el Euribor:		
Incremento de 100 puntos básicos	(12.018)	(32.731)
Incremento de 200 puntos básicos	(24.133)	(63.281)
Disminución de 100 puntos básicos	11.922	35.220
Disminución de 200 puntos básicos	23.743	73.302

19. Otros riesgos

19.1 Riesgos de mercado

Este apartado hace referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas procedentes de las carteras propias como consecuencia de la evolución adversa de los mercados, ya sean monetarios, de renta fija, renta variable, derivados, etc.

Este riesgo está presente en todas las carteras de la Caja, aunque su repercusión sobre los resultados y el patrimonio neto puede variar en función del tratamiento contable aplicable en cada caso. Su gestión persigue limitar la exposición al tipo de pérdidas descrito, así como optimizar la relación entre el nivel de riesgo asumido y los beneficios esperados, sobre la base de las directrices marcadas por los máximos órganos ejecutivos de la Entidad.

En el marco de dichas directrices generales, la gestión del riesgo de mercado compete al Comité de Activos y Pasivos, y su seguimiento y control diario a la Dirección General de Control y Medios.

La consecución de un elevado grado de control sobre el riesgo de mercado requiere de la implantación de unos procedimientos operativos acordes con las tendencias normativas derivadas del Nuevo Acuerdo de Capital, así como con las mejores prácticas comúnmente aceptadas por el mercado. Estos procedimientos incluyen aspectos como la segregación de funciones, el control de la información, la política de objetivos, los límites sobre la operativa, así como aspectos relacionados con la seguridad.

Además de los aspectos procedimentales, el control del riesgo de mercado se sustenta en herramientas cuantitativas capaces de proporcionar medidas homogéneas del riesgo. El modelo utilizado se basa en el concepto de value at risk (VaR), para cuyo cálculo utiliza metodologías paramétricas, derivadas de la matriz de varianzas y covarianzas. El modelo de VaR empleado trata de estimar, con un intervalo de confianza del 99%, la máxima pérdida probable que puede derivarse de una cartera o conjunto de carteras durante un horizonte temporal determinado. Para las actividades de trading el horizonte temporal es de un día.

La validación, o backtesting, de un modelo de VaR pasa por la comparación entre el porcentaje de rebasamientos realmente producidos con el intervalo de confianza utilizado. Un rebasamiento se produce cuando una cartera experimenta, para un horizonte temporal determinado, una pérdida real superior al VaR calculado al comienzo de dicho horizonte temporal. Los horizontes temporales utilizados para realizar la validación, o backtesting son 1 y 10 días.

La metodología descrita debe complementarse con ejercicios de stress testing, en los que se simula el comportamiento de las carteras descritas bajo escenarios excepcionalmente desfavorables. Los escenarios de estrés sistemáticos aplicados se ajustan a las recomendaciones del comité "Derivatives Policy Group" realizadas en 1995 en el documento de trabajo "Framework for Voluntary Oversight". En este documento se introducen una serie de recomendaciones que permiten anticipar el comportamiento de la valoración de la cartera frente a determinados comportamientos extremos agrupados por factor de riesgo. Además de estos escenarios recomendados, también se realizan ejercicios de stress testing basados en aquellos escenarios históricos con un comportamiento excepcionalmente desfavorable para las carteras objeto de análisis.

Para la gestión del riesgo de mercado la Caja cuenta con la herramienta Adaptive que permite realizar un control efectivo del riesgo de mercado asumido en cada momento, en línea con las mejores prácticas del mercado.

La Entidad no mantiene posiciones netas de riesgo de mercado en derivados de negociación de manera estructural ya que cierra todas sus posiciones en derivados con clientes, bien con contrapartidas bancarias, bien con derivados cerrados en sentido contrario en mercados organizados. Aun así de manera coyuntural sí se toman pequeñas posiciones netas de riesgo de mercado en derivados de negociación a los cuales se les presta un especial análisis de riesgo.

En el 2008 el VaR diario medio, con un horizonte temporal de un día y un grado de confianza del 99%, de la cartera de negociación ascendió a 143 miles de euros (114 miles de euros en el ejercicio 2007).

La exposición de BBK al riesgo estructural de renta variable se deriva, fundamentalmente, de las participaciones mantenidas en empresas industriales y financieras con horizontes de inversión de medio/largo plazo. La posición en riesgo a 31 de diciembre de 2008 asciende a 293.506 miles de euros (5.055.492 miles de euros al 31 de

diciembre de 2007). El VaR medio a 10 días, con un grado de confianza del 99%, de la cartera de inversión ha ascendido a 671.840 miles de euros (395.796 miles de euros en 2007).

19.2 Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como la *"posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas o personal de la entidad, o bien de acontecimientos externos"*. Queda incluido el riesgo legal y excluidos los riesgos reputacional y estratégico.

Formalmente, el Marco de Control para la gestión de este riesgo en BBK y el Manual de Objetivos, Políticas y Medios de él derivado, han sido aprobados por el Comité de Dirección, por la Comisión Ejecutiva y por el Consejo de Administración en octubre de 2008.

La Caja se encuentra en las últimas fases del desarrollo e implantación del Marco de Control mencionado. Para ello cuenta con personal dedicado en exclusiva a esta tarea, la Unidad de Riesgo Operacional, así como con una amplia red de responsables de la gestión del Riesgo Operacional repartidos por toda la Organización. Por otro lado, se ha creado un comité específico de Riesgo Operacional.

Plataforma de Gestión del Riesgo Operacional

La Plataforma de Gestión del Riesgo Operacional viene desarrollándose e implantándose en la Caja de forma progresiva, a medida que van finalizando los desarrollos de las herramientas informáticas y metodologías y procedimientos que la acompañan:

1. La Herramienta de Evaluación Cualitativa (HEC) y la metodología a ella asociada, permiten realizar los denominados "Procesos de Autoevaluación del Riesgo Operacional".

Durante el primer semestre de 2008 se realizó el 2º Proceso de Autoevaluación de BBK, en el que intervinieron aproximadamente 100 empleados de alta cualificación profesional y rango, incluidos varios miembros del Comité de Dirección.

El grado de cobertura o perfil de Riesgo Operacional resultante de la autoevaluación realizada, ha sido la siguiente:

▪ BBK:	79%
▪ BBK GE KREDIT, E.F.C., S.A.:	73%
▪ ADEFISA LEASING, E.F.C., S.A.:	75%
▪ BBK GESTIÓN, S.A., SGIIC:	80%

2. La Base de Datos de Pérdidas Operacionales (BDP) recoge información sobre el impacto directo del riesgo operacional en la cuenta de resultados de la entidad.



Los principales datos referidos a pérdidas operacionales durante 2008 han sido los siguientes:

Tipos de pérdida	Importe bruto (miles de euros)	Variación respecto a 2007	Importe neto ⁽¹⁾ (miles de euros)
Daños en activos físicos (vandalismo, inundaciones...)	517	(33%)	456
Fraude externo (tarjetas robadas, atracos...)	689	(32%)	461
Errores, fallos... en procesos internos	224	125%	223
Tecnología	4	(96%)	4
Varios (despidos, sanciones...)	124	623%	124
TOTAL	1.558	(22%)	1.268

(1) El Importe Neto es igual al Importe Bruto menos las posibles recuperaciones conseguidas de las pérdidas inicialmente acaecidas y menos el importe de las indemnizaciones de seguros cobradas.

- La herramienta de Indicadores de Riesgo (KRIs) pretende alertar, mediante más de 300 indicadores, de situaciones en las que se esté degradando la exposición al mismo.

Está previsto que las funcionalidades de análisis de información de esta herramienta se implanten en el 2º semestre de 2009.

- La herramienta de Estimación Cualitativa de Pérdidas facilitará, mediante el empleo de cuestionarios de autoevaluación y el tratamiento estadístico de los datos contenidos en sus respuestas, la estimación del volumen de pérdidas operacionales previsto para periodos futuros.

Está previsto que el arranque de esta herramienta se produzca durante el 2º semestre de 2009.

- La herramienta de Planes de Acción gestiona las acciones que se establecen con objeto de mitigar el Riesgo Operacional del Grupo BBK.

Se prevé que en el primer trimestre de 2009 se realice el 1º proceso sistemático de "Análisis de información y propuesta de Planes de Acción", a realizar por las distintas Áreas y Filiales de la Caja.

Planes de Continuidad de Negocio

La Caja ha iniciado un proyecto para el establecimiento de planes que ante una grave contingencia (acto terrorista, catástrofe natural...), garanticen la continuidad de las actividades de la Caja en los tiempos que se hayan definido según su criticidad para el negocio.

Uno de los primeros resultados de este proyecto ha sido la constitución de un centro de respaldo que da soporte a las áreas de inversión del grupo.

Reporting externo

Por otro lado, durante 2008 se ha seguido trabajando en el desarrollo de los procesos para la confección de la información requerida por el supervisor: los estados de recursos propios por Riesgo Operacional, los estados sobre pérdidas operacionales (datos estadísticos y detalle de grandes pérdidas), el Informe de Autoevaluación de Capital y el documento de Información con relevancia prudencial.

En este aspecto, se ha realizado el cálculo de capital regulatorio a 31 de diciembre de 2008, tal como establece la normativa, empleándose para ello el Método del Indicador Básico, obteniéndose los siguientes resultados:

Entidad	Recursos propios (Miles de Euros)
GRUPO BBK	102.227
BBK	99.898
ADEFISA LEASING, E.F.C., S.A.	274
BBKGE KREDIT, E.F.C., S.A.	2.281

20. Concentración de riesgos

La Caja sigue de cerca el nivel de concentración de riesgos en el que incurre, por cada una de las categorías posibles: por contraparte, por sector, por producto, por área geográfica, etc.

Al 31 de diciembre de 2008 en torno al 68% del riesgo crediticio del Grupo proviene del negocio de particulares (el 72% al cierre de 2007), lo que asegura un elevado grado de capilaridad en su cartera. Los grupos empresariales con riesgo crediticio significativo son muy escasos, y cuentan con calificaciones crediticias de primer nivel.

Por lo que respecta a los riesgos con entidades financieras, éstos son sometidos a límites muy estrictos, cuyo cumplimiento es verificado de manera continua por el Área de Middle Office. Por tanto, no hay riesgos crediticios significativos derivados de la actividad tesorera de la Caja.

Por tipo de producto, al 31 de diciembre de 2008 el 73% del crédito concedido (72% al cierre de 2007) está respaldado por algún tipo de garantía real, en su gran mayoría inmuebles destinados a usos residenciales. La garantía hipotecaria inherente a esta modalidad de préstamo, así como los criterios utilizados en su concesión contribuyen a mitigar el riesgo de concentración procedente de este epígrafe.

Por último, el proceso de expansión en el que se encuentra inmersa la Entidad está contribuyendo a reducir de manera muy notable el nivel de concentración de los riesgos sobre su territorio de origen.

21. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Caja	124.851	107.753
Depósitos en Banco de España:		
Resto de depósitos	333.613	427.712
Ajustes por valoración	438	573
	458.902	536.038

22. Cartera de negociación de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:



	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Valores representativos de deuda	48.281	48.723	-	-
Otros instrumentos de capital	6.489	-	-	-
Derivados de negociación	68.085	43.325	62.950	48.521
	122.855	92.048	62.950	48.521

El valor razonable de los elementos incluidos en la Cartera de negociación de activo y pasivo se ha calculado:

1. Valores representativos de deuda y otros instrumentos de capital: tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados de activos financieros, y los datos facilitados por el Servicio de Datos de Mercado de CECA para las no cotizadas.
2. Para los derivados de negociación se ha estimado utilizando las siguientes técnicas de valoración:
 - a. Instrumentos soportados en flujos futuros, tales como los Interest Rate Swaps (IRS), se han valorado mediante el descuento de los flujos futuros según la curva de tipos negociada en el mercado interbancario.
 - b. Instrumentos con opcionalidades y volatilidades simples, tales como, caps, opciones sobre divisas, swaptions, opciones sobre bonos, opciones sobre valores u otros: mediante la utilización de fórmulas resultantes de modelos matemáticos no lineales, basados en las metodologías consideradas como estándar de cada tipo de producto e integrados en las herramientas informáticas que soportan la actividad de la Entidad.
 - c. Instrumentos con opcionalidades exóticas, mediante simulaciones con el Modelo Montecarlo que replican el comportamiento aleatorio de dichos instrumentos.

Para la obtención de los datos utilizados en los cálculos de valoración, la Entidad dispone de un servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independiente como Bloomberg o Reuters. En ciertos casos muy específicos se utilizan datos suministrados por entidades contrapartidas o entidades particulares, siendo el importe de los activos valorados utilizando estos datos poco significativos a 31 de diciembre de 2008.

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente (véase Nota 46):

	Miles de Euros	
	2008	2007
Valores representativos de deuda	(3.494)	232
Otros instrumentos de capital	(3.373)	(1.026)
Derivados de negociación	(3.390)	(1.566)
Beneficio/(pérdida) neta	(10.257)	(2.360)
Valores cuyo valor razonable se estima en base a cotización	(6.867)	(794)
Valores cuyo valor razonable se estima en base a técnicas de valoración	(3.390)	(1.566)
Beneficio/(pérdida) neta	(10.257)	(2.360)

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Cartera de negociación de activo y pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Por moneda:				
Euros	121.143	90.754	61.268	47.171
Dólares USA	1.712	1.284	1.682	1.350
Otras monedas	-	10	-	-
	122.855	92.048	62.950	48.521
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	10.714	3.658	4.623	456
Entre 1 mes y 3 meses	1.440	7.819	1.701	11.533
Entre 3 meses y 1 año	18.802	9.083	10.611	2.309
Entre 1 año y 5 años	42.496	47.210	20.605	26.101
Más de 5 años	42.566	24.278	25.410	8.122
Indeterminado	6.837	-	-	-
	122.855	92.048	62.950	48.521

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:



	2008		2007	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Por sector geográfico:				
Estado	102.283	83	72.515	79
Resto de países de la Unión Europea	10.813	9	17.030	19
Resto de Europa	9.732	8	2.503	2
Resto del mundo	27	-	-	-
	122.855	100	92.048	100
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	57.075	47	59.005	64
Otros sectores residentes	60.749	49	33.043	36
Otros sectores no residentes	5.031	4	-	-
	122.855	100	92.048	100
Por tipos de instrumentos:				
Obligaciones y bonos cotizados	36.791	30	37.313	40
Obligaciones y bonos no cotizados	11.490	9	11.410	12
Otros instrumentos de capital	6.489	5	-	-
Derivados no negociados en mercados organizados	68.085	56	43.325	48
	122.855	100	92.048	100

El desglose de la Cartera de negociación de activo en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	2008		2007	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Riesgos calificados AA+	2.261	2	5.265	6
Riesgos calificados como AA	11.486	9	10.159	11
Riesgos calificados como AA-	12.222	10	35.913	39
Riesgos calificados como A+	20.436	17	18.735	20
Riesgos calificados como A	7.313	6	9.401	10
Riesgos calificados como A-	3.876	3	-	-
Riesgos calificados como BBB+	7.377	6	5.012	6
Importes no asignados	57.884	47	7.563	8
	122.855	100	92.048	100

b) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de "Valores representativos de deuda" del activo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Obligaciones y bonos emitidos por entidades extranjeras	-	7.543
Obligaciones y bonos emitidos por entidades españolas	48.281	41.180
	48.281	48.723

c) Derivados de negociación

El desglose del saldo de "Derivados de negociación" del activo y del pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2008			2007		
	Valor Nocional	Valor Razonable		Valor Nocional	Valor Razonable	
		Activo	Pasivo		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas:						
Compras	167.071	4.394	2.988	24.411	3	417
Ventas	291.291	9.698	4.025	102.574	1.076	150
Compra-venta de activos financieros:						
Ventas	-	-	-	28.300	207	206
Opciones sobre valores:						
Compradas	805.707	4.484	-	866.966	16.990	-
Vendidas	2.216.627	-	5.290	2.482.675	-	23.596
Opciones sobre tipos de interés:						
Compradas	121.204	825	-	21.471	88	-
Vendidas	121.698	-	814	22.048	20	116
Opciones sobre divisas:						
Compradas	13.262	3.159	-	43.495	4.401	-
Vendidas	17.493	-	3.131	46.510	-	4.485
Futuros sobre valores de renta fija:						
Comprados	200	-	-	-	-	-
Vendidos	3.800	-	-	200	-	-
Futuros sobre valores de renta variable:						
Vendidos	6.444	-	-	-	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés:						
Permutas financieras	1.461.055	32.381	31.390	1.416.565	11.591	10.968
Otras operaciones sobre valores:						
Permutas financieras	229.601	4.174	3.794	148.319	3.225	1.859
Otras operaciones sobre tipos de cambio:						
Permutas financieras	175.705	4.467	4.556	97.935	213	1.462
Otros riesgos	134.857	4.503	6.962	112.604	5.511	5.262
	5.766.015	68.085	62.950	5.414.073	43.325	48.521

Al 31 de diciembre de 2007, la Entidad mantenía derivados de crédito comprados cuyo valor nocional asciende a 30 millones de euros con el objeto de reducir su exposición al riesgo de crédito. El valor razonable de dicho derivado al 31 de diciembre de 2007 era nulo. Este derivado ha vencido a lo largo de 2008.

Ni el importe de la variación del valor razonable de los derivados de negociación atribuible a las variaciones de su riesgo de crédito (distintas de aquellos cambios en las condiciones de mercado que dan lugar a riesgo de mercado), ocurrida durante los ejercicios 2007 y 2008 ni el importe acumulado de la misma al 31 de diciembre de 2008 es significativo.

El importe notional y/o contractual de los contratos de Derivados de negociación no supone una cuantificación del riesgo asumido por la Entidad ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

Las diferencias entre el valor de los derivados de negociación vendidos y comprados a clientes y los comprados y vendidos a contrapartidas, en los que existe un margen para la Caja, no tienen un valor significativo.

El valor de mercado de los derivados implícitos en depósitos estructurados comercializados por la Caja a 31 de diciembre de 2008 asciende a 2.694 y 13.972 miles de euros, que se recogen, según su signo, dentro de los epígrafes "Cartera de negociación – Derivados de negociación" del activo y del pasivo del balance de situación a dicha fecha, respectivamente (1.755 miles de euros y 21.751 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2007).

23. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Valores representativos de deuda:		
Deuda Pública Española-		
Letras de Tesoro	607.134	252.927
Otras deudas anotadas	1.205.631	1.203.085
	1.812.765	1.456.012
Otros valores de renta fija-		
Emitidos por otros residentes	21.120	27.390
	21.120	27.390
Correcciones de valor por deterioro de activos	(224)	(275)
	1.833.661	1.483.127
Otros instrumentos de capital:		
Participaciones en entidades españolas	290.930	5.039.483
Participaciones en entidades extranjeras	3	12.112
Participaciones en Fondos de Inversión (*)	2.573	3.897
	293.506	5.055.492
	2.127.167	6.538.619

(*) A 31 de diciembre de 2008 y 2007, corresponden en su totalidad a fondos de inversión gestionados por BBK Gestión, S.G.I.I.C, S.A., sociedad participada al 100% por la Caja.

Dentro del epígrafe Otros instrumentos de capital al 31 de diciembre de 2008 se encuentran recogidos 6.811 miles de euros (56.567 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) correspondientes a participaciones cuyo valor razonable no ha podido ser estimado con fiabilidad por tratarse de valores que no se negocian en un mercado activo, ni existe historia de transacciones recientes. Estas participaciones se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.



El desglose por monedas, vencimientos y por su admisión o no a cotización del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por moneda:		
Euros	2.127.167	6.538.619
	2.127.167	6.538.619
Por vencimiento:		
Hasta 3 meses	459.392	73.255
Entre 3 meses a 1 año	709.529	248.452
Entre 1 año y 5 años	465.657	923.376
Más de 5 años	199.307	238.319
Vencimiento indeterminado	293.506	5.055.492
Correcciones de valor por deterioro de activos	(224)	(275)
	2.127.167	6.538.619
Por admisión o no a cotización:		
Cotizada-		
Valores representativos de deuda	1.812.765	1.456.012
Otros instrumentos de capital	286.695	4.718.229
	2.099.460	6.174.241
No cotizada-		
Valores representativos de deuda	20.896	27.115
Otros instrumentos de capital	6.811	337.263
	27.707	364.378
	2.127.167	6.538.619

El valor razonable del resto de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se ha calculado:

1. El 99% del saldo tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados en activos (96% al 31 de diciembre de 2007).
2. El 1% restante (4% al 31 de diciembre de 2007) se ha estimado utilizando las técnicas de valoración siguientes:
 - a. Valores representativos de deuda: mediante la estimación del valor actual de los flujos de efectivo futuros, descontados a la curva de tipos de interés sin riesgo más el diferencial de riesgo asociado a la emisión o emisor. Al 31 de diciembre de 2008 no se ha utilizado este método de valoración.
 - b. Otros instrumentos de capital: mediante contraste con valores obtenidos de transacciones recientes o bien utilizando el modelo de Descuento de flujos de efectivo sobre las bases de las proyecciones financieras elaboradas por la propia compañía, y contrastadas por la Entidad a través de la comparación con información financiera histórica de la compañía, y las proyecciones del sector. Todos los datos utilizados para la estimación del descuento de flujos de efectivo, tales como: curvas de tipos, prima de riesgo y demás, han sido obtenidos de fuentes de mercado.

En la Nota 36 se desglosa el saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2008 y 2007 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta.

El importe que durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, como consecuencia de las ventas producidas, ha sido dado de baja del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto reconociéndose como beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 46.316 miles de euros y 38.857 miles de euros, respectivamente.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Saldo inicial	6.538.619	5.290.396
Compras	677.369	534.616
Ventas y amortizaciones	(397.803)	(395.485)
Aportación Kartera 1, S.L. (Nota 27)	(2.580.565)	-
Dividendos netos	(61.527)	17.514
Ajustes de valoración	(2.050.229)	1.092.675
Deterioro	(898)	(512)
Otros	2.201	(585)
Saldo final	2.127.167	6.538.619

En 2006 la Caja firmó un acuerdo con el accionista mayoritario de Europistas, C.E., S.A. que preveía la fusión entre dicha sociedad e Itinere Infraestructuras, S.A. y la posterior salida a bolsa de la sociedad resultante. En dicho contrato se otorgó un derecho de adquisición preferente a dicho accionista mayoritario, y se adquirió una opción de venta ejercitable en diferentes momentos, y dependiendo del cumplimiento de determinados hitos del proceso. Durante el ejercicio 2007 se produjo la fusión anteriormente citada, lo que supuso que la participación de la Entidad en la sociedad resultante pasara a ser del 4,28%, originando su reclasificación como activos financieros disponibles para la venta. En el ejercicio 2008 se ha ejercitado la opción anteriormente mencionada habiéndose convertido el importe a liquidar en acciones de Itinere Infraestructuras, S.A. a 3,96 euros por acción. Las acciones resultantes de dicha liquidación se entregarán no más tarde del 30 de abril de 2009 existiendo un derecho de prenda a favor de la Caja sobre las mismas hasta ese momento. Considerando las nuevas acciones a recibir por la ejecución de las opciones, la participación de la Caja en Itinere Infraestructuras, S.A. asciende a 31 de diciembre de 2008 al 10,27%. Por otro lado, en 2008 el accionista mayoritario de Itinere Infraestructuras, S.A. ha suscrito con otra sociedad un contrato de compromiso de formulación y aceptación de Oferta Pública de Adquisición de acciones sobre Itinere Infraestructuras, S.A. a un precio de 3,96 euros por acción, sujeta a la condición suspensiva de la aprobación de la operación por parte de las autoridades competentes y de la obtención de otras autorizaciones de terceros necesarias. La Caja asimismo, ha otorgado el compromiso de acudir a dicha Oferta Pública de Adquisición con un mínimo del 3,48% y un máximo del 4,52% del capital de Itinere Infraestructuras, S.A.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 5,45% y al 4,94%, respectivamente.



a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico de los epígrafes de Activos financieros disponibles para la venta han sido las siguientes:

	2008		2007	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Estado	2.127.164	99,99	6.526.507	99,81
Resto de países de la Unión Europea	3	0,01	12.112	0,19
	2.127.167	100,00	6.538.619	100,00

El desglose en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	2008		2007	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Riesgos calificados como AAA	1.812.765	85,22	1.456.012	22,27
Riesgos calificados como AA-	-	-	369.557	5,65
Riesgos calificados como A+	-	-	66.695	1,02
Riesgos calificados como A	-	-	182.561	2,79
Riesgos calificados como A-	-	-	3.737.559	57,16
Importes no asignados	314.402	14,78	726.235	11,11
	2.127.167	100,00	6.538.619	100,00

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de "Pérdidas por Deterioro de Activos (neto) - Activos financieros disponibles para la venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra a continuación (véase Nota 54):

	Miles de Euros	
	2008	2007
Valores representativos de deuda	(51)	(56)
Otros instrumentos de capital	949	568
	898	512
Dotaciones con cargo a resultados:		
Determinadas colectivamente	(51)	(56)
Determinadas individualmente	949	568
	898	512

24. Inversiones crediticias

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Depósitos en entidades de crédito	1.635.626	1.372.802
Crédito a la clientela	20.626.394	19.303.759
	22.262.020	20.676.561

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Inversiones crediticias de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por moneda:		
Euros	22.026.467	20.511.260
Dólares USA	86.795	58.618
Libras esterlinas	23.985	41.174
Yenes japoneses	85.356	31.781
Francos suizos	25.166	16.517
Pesos mexicanos	11.407	16.974
Otros	2.844	237
	22.262.020	20.676.561
Por vencimiento:		
Hasta 3 meses	2.234.989	2.308.114
Entre 3 meses y 1 año	1.669.302	1.377.462
Entre 1 año y 5 años	4.133.044	4.322.930
Más de 5 años	13.344.845	12.152.717
Vencimiento no determinado y sin clasificar	1.268.328	777.794
Ajustes por valoración	(388.488)	(262.456)
	22.262.020	20.676.561

El epígrafe ajustes por valoración del cuadro anterior incluye las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses devengados, las comisiones pendientes de devengo y los ajustes por operaciones de microcobertura.

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2008 de los Depósitos en entidades de crédito ha oscilado entre el 3,40% y el 4,51% (entre el 3,41% y el 4,32% anual en 2007).



a) Crédito a la clientela

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por modalidad y situación:		
Crédito comercial	331.159	375.518
Deudores con garantía hipotecaria	14.712.342	13.705.022
Deudores con otras garantías reales	177.571	149.197
Otros deudores a plazo	4.561.096	4.707.674
Deudores a la vista y varios	693.834	400.868
Activos dudosos	455.120	129.599
Otros activos financieros-		
Operaciones financieras pendientes de liquidar	339	14.440
Comisiones por garantías financieras	2.748	9.250
Cupones de deuda pendientes de liquidar	82.645	76.170
Otros conceptos	10.276	7.772
	96.008	107.632
Ajustes por valoración-		
Correcciones de valor por deterioro	(453.165)	(318.237)
Otros ajustes por valoración	52.429	46.486
	(400.736)	(271.751)
	20.626.394	19.303.759
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas españolas	608.409	345.617
Otros sectores residentes-		
Economías domésticas	13.589.253	12.827.748
Profesionales	2.230.779	1.281.139
Pequeñas y medianas empresas	1.665.689	1.799.418
Resto	2.234.601	2.801.246
	19.720.322	18.709.551
Otros sectores no residentes	297.663	248.591
	20.626.394	19.303.759
Por zona geográfica:		
Estado	20.328.480	19.064.397
Resto de países de la Unión Europea	184.658	158.543
Resto del mundo	113.256	80.819
	20.626.394	19.303.759

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	2.957.818	2.378.929
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	15.435.609	14.702.422
Tipo de interés variable referenciado a tipos CECA	34.454	43.186
Tipo de interés variable referenciado al IRPH	1.135.879	1.215.701
Otros	1.062.634	963.521
	20.626.394	19.303.759

El desglose de los créditos a la clientela con garantía real en función de la tipología de las garantías recibidas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Deudores con garantía hipotecaria		
Garantía sobre viviendas terminadas cuyo riesgo vivo es inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas	8.455.273	7.654.652
Otras garantías hipotecarias	6.257.069	6.050.370
	14.712.342	13.705.022
Deudores con otras garantías reales		
Garantías dinerarias	46.529	22.860
Con garantía de valores	130.213	125.222
Otras garantías reales	829	1.115
	177.571	149.197

El epígrafe "Crédito a la clientela - Ajustes por valoración" incluye 4.315 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 (3.360 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) que corresponden a las variaciones del valor razonable de determinados préstamos a clientes, que son atribuibles al riesgo de interés y tipo de cambio, el cual ha sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 25.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 y 2007 era de 5,24% y 5,01%, respectivamente.

En el ejercicio 2007, la Caja aportó a una sociedad participada su rama de actividad de financiación al consumo que incluía operaciones de crédito a la clientela con un valor contable de 442.230 miles de euros (Nota 27).

La Entidad ha llevado a cabo diversas titulizaciones y otras transferencias de activos cuyo detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:



	Miles de Euros	
	2008	2007
Dados íntegramente de baja del balance de situación:		
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	30.058	36.887
	30.058	36.887
<i>Pro memoria: Datos de baja del balance de situación antes del 1 de enero de 2004</i>	30.058	36.887
Mantenidos íntegramente en el balance de situación:		
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de transmisión hipotecaria	3.740.844	3.010.389
	3.740.844	3.010.389
	3.770.902	3.047.276

En los ejercicios 2000 y 1999, la Entidad realizó sendos programas de titulización de activos mediante la emisión de Bonos por valor nominal de 15.025 miles de euros y de Participaciones hipotecarias por un valor nominal de 150.253 miles de euros. Estas emisiones fueron transmitidas, la del ejercicio 2000 a la sociedad gestora "Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A." que la suscribió en nombre de "A y T3 Fondo de titulización PYME-ICO" y la del ejercicio 1999 a la sociedad "Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A." que la suscribió en nombre de "TDA8, Fondo de Titulización Hipotecaria". La Entidad concedió a dichos fondos, sendos préstamos subordinados cuyo saldo es cero y de 51 miles de euros al 31 de diciembre de 2008, respectivamente (cero y 65 miles de euros a 31 de diciembre de 2007). Los activos titulizados fueron dados de baja del balance de la Entidad, manteniéndose este mismo criterio al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de acuerdo con lo dispuesto por la Disposición Transitoria 1ª de la Circular 4/2004 del Banco de España.

En los ejercicios 2008 y anteriores, la Entidad ha realizado varios programas de titulización de préstamos hipotecarios mediante la emisión de Certificaciones de Transmisión Hipotecaria. Estas transferencias de activos no cumplen con los requisitos establecidos por la Circular 4/2004 del Banco de España para dar de baja dichos activos del balance, dado que la Entidad retiene los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, al haber concedido a los fondos financiación subordinada que absorben sustancialmente las pérdidas esperadas de los activos titulizados.

A continuación se indican los valores nominales, los saldos vivos y los préstamos subordinados correspondientes a cada uno de los programas de titulización de préstamos hipotecarios:

Ejercicio	Valor Nominal (Miles de Euros)	Saldo Vivo (Miles de Euros)	Préstamos subordinados (Miles de Euros)	Fondo que suscribe la emisión
2008	1.000.000	950.699	14.489	AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II FTA
2007	1.500.000	1.355.755	16.840	AyT Colaterales Global Hipotecario BBK I FTA
2006	1.000.000	785.627	272	AyT Hipotecario BBKII FTA
2005	1.000.000	648.763	169	AyT Hipotecario BBKI FTA
	4.500.000	3.740.844	31.770	

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Inversiones crediticias de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra a continuación (véase Nota 54):

	Miles de Euros	
	2008	2007
Dotaciones con cargo a resultados:		
Determinadas individualmente	138.724	27.696
Determinadas colectivamente	3.318	32.096
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(159)	(657)
Partidas en suspenso recuperadas	(1.130)	(1.314)
Amortizaciones directas de saldos	(12)	112
	140.741	57.933

El detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	180.229	48.230
Cobertura genérica	271.360	268.469
Cobertura del riesgo-país	1.578	1.541
	453.167	318.240
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	180.229	48.230
Determinado colectivamente	272.938	270.010
	453.167	318.240
Por zonas geográficas:		
Estado	178.940	47.912
Resto del mundo	2.867	1.859
Determinado colectivamente	271.360	268.469
	453.167	318.240
En función de la naturaleza del activo cubierto:		
Para depósitos en entidades de crédito	2	3
Crédito a la clientela	453.165	318.237
	453.167	318.240
Por contraparte:		
Entidades de crédito	2	3
Otros sectores residentes	446.164	312.969
Otros sectores no residentes	7.001	5.268
	453.167	318.240



Al 31 de diciembre de 2008, la Entidad tiene registrada una provisión específica por importe de 40.409 miles de euros, en cobertura del riesgo de crédito de operaciones de financiación concedidas al sector de la promoción inmobiliaria que han sido consideradas como subestándar. Al 31 de diciembre de 2007, no existía provisión alguna de estas características.

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Cobertura del Riesgo-País	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2007	28.390	249.037	791	278.218
Dotaciones netas con cargo a resultados	27.696	30.640	1.456	59.792
Recuperaciones de ejercicios anteriores	-	-	(657)	(657)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(3.109)	-	-	(3.109)
Aportación rama de actividad de financiación al consumo	(4.428)	(11.201)	(49)	(15.678)
Otros	(319)	(7)	-	(326)
Saldo al cierre del ejercicio 2007	48.230	268.469	1.541	318.240
Dotaciones netas con cargo a resultados	138.724	2.891	427	142.042
Recuperaciones de ejercicios anteriores	(3)	-	(156)	(159)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(3.937)	-	-	(3.937)
Otros	(2.785)	-	(234)	(3.019)
Saldo al cierre del ejercicio 2008	180.229	271.360	1.578	453.167

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2008 y 2007 a 18.141 y 8.453 miles de euros, respectivamente.

El desglose del valor en libros de los activos deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por contrapartes:		
Otros sectores residentes	450.514	128.187
Otros sectores no residentes	4.606	1.412
	455.120	129.599
Por tipo de instrumento:		
Crédito comercial	4.631	2.594
Préstamos	422.504	114.221
Cuentas de crédito	20.676	9.683
Avaes	624	321
Factoring	226	582
Otros	6.459	2.198
	455.120	129.599

El detalle de los activos deteriorados en función de las garantías aportadas y de la antigüedad de los importes clasificados como deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Operaciones sin garantía real:		
Hasta 6 meses	222.642	55.765
Más de 6 meses, sin exceder de 12	47.108	14.834
Más de 12 meses, sin exceder de 18	48.960	5.169
Más de 18 meses, sin exceder de 24	5.348	2.560
Más de 24 meses	9.747	8.241
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas:		
Hasta 3 años	74.592	28.661
Más de 3 años, sin exceder de 4	393	372
Más de 4 años, sin exceder de 5	276	157
Más de 5 años, sin exceder de 6	77	39
Más de 6 años	41	19
Otras operaciones con otra garantía real:		
Hasta 6 meses	8.693	366
Más de 6 meses, sin exceder de 12	8.558	1.397
Más de 12 meses, sin exceder de 18	13.801	3.273
Más de 18 meses, sin exceder de 24	5.866	2.853
Más de 24 meses	6.080	3.168
Otras operaciones no clasificadas	2.938	2.725
	455.120	129.599

El desglose del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por contrapartes:		
Instituciones públicas	1.433	3.065
Sector residente	81.571	55.223
Sector no residente	1.509	152
Entidades de crédito	5.200	2
	89.713	58.442
Por tipo de instrumento:		
Depósitos en entidades de crédito	5.200	2
Crédito a la clientela	84.513	58.440
	89.713	58.442

El detalle del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados en función del vencimiento más antiguo de cada operación, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Menos de 1 mes	47.333	48.110
De 1 a 2 meses	27.494	7.001
De 2 a 3 meses	14.886	3.331
	89.713	58.442

El desglose al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de los saldos del epígrafe de Inversiones crediticias dados de baja del balance de situación de la Entidad al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Crédito a la clientela	107.812	106.599

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	106.599	104.318
Adiciones:		
Por recuperación remota	6.382	5.305
Recuperaciones:		
Por cobro en efectivo	(1.130)	(1.314)
Por adjudicación de activos	(205)	(818)
	(1.335)	(2.132)
Bajas definitivas:		
Por condonación	(345)	(381)
Por otras causas	(3.489)	(511)
	(3.834)	(892)
Saldo al final del ejercicio	107.812	106.599

25. Derivados de cobertura de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Micro-coberturas:				
Coberturas del valor razonable	68.748	-	6.759	81.910

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes "Derivados de cobertura" de activo y pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Por moneda:				
Euros	68.748	-	5.330	78.584
Pesos mexicanos	-	-	1.429	3.326
	68.748	-	6.759	81.910
Por vencimiento:				
Entre 1 y 5 años	18.961	-	-	5.168
Más de 5 años	49.787	-	6.759	76.742
	68.748	-	6.759	81.910

El desglose por tipo de operación del saldo del epígrafe "Derivados de cobertura" de activo y pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2008			2007		
	Valor Nocional	Valor Razonable		Valor Nocional	Valor Razonable	
		Activo	Pasivo		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de cambio:						
Permutas financieras	13.929	-	1.429	13.738	-	3.326
Otras operaciones sobre tipos de interés:						
Permutas financieras	2.667.421	68.748	5.330	2.208.389	-	78.584
	2.681.350	68.748	6.759	2.222.127	-	81.910

El valor razonable de los derivados de cobertura se ha estimado mediante el descuento de flujos futuros según la curva de tipos negociada en el mercado interbancario.

En lo que respecta a las permutas financieras vivas al 31 de diciembre de 2008 y 2007, tienen por objeto la cobertura del riesgo de tipo de interés (otras operaciones sobre tipo de interés) y del riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio (otras operaciones sobre tipo de cambio), que afecta a las variaciones en el valor razonable de determinadas emisiones de cédulas hipotecarias registradas dentro del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela" del balance de situación por un importe nominal de 2.208.389 miles de euros (2.208.389 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 (Nota 32)), así como de préstamos concedidos a clientes y registrados dentro del epígrafe "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" por un importe de 472.961 miles de euros (13.738 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) (Nota 24).

El valor nominal de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance de situación, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición de la Entidad al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos.

El importe registrado en resultados durante el ejercicio 2008 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto asciende a un ingreso de 62.548 miles de euros y a un gasto de 62.548 miles de euros (187.406 y 187.434 miles de euros, respectivamente en el ejercicio 2007).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de acuerdo a los tests realizados, tal y como se indica en la Nota 14.e, las coberturas han resultado eficaces.

El agregado contractual o nocional de los instrumentos financieros derivados disponibles, la medida en que los instrumentos son favorables o desfavorables y, por tanto, los valores razonables agregados de los activos y pasivos financieros derivados, pueden fluctuar significativamente.

26. Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Activo material:		
Inversiones inmobiliarias	99	99
Activo material adjudicado	1.559	1.186
	1.658	1.285

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existen pasivos asociados a activos no corrientes en venta.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 todos los activos no corrientes en venta se encuentran valorados por el menor entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales, y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Activos no corrientes en venta, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Partidas individualizadas:		
Saldo al inicio del ejercicio	1.285	932
Adiciones	387	787
Bajas por venta	(14)	(434)
Saldo al cierre del ejercicio	1.658	1.285

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existen pérdidas por deterioro de estos activos ni se ha registrado movimiento alguno en dichas pérdidas por deterioro durante los mencionados ejercicios (Nota 54).

27. Participaciones

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Entidades del Grupo (Dependientes):		
Valor bruto-		
No cotizadas	2.685.296	127.897
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	2.685.296	127.897
Entidades Multigrupo:		
Valor bruto-		
No cotizadas	1.582	742
Entidades Asociadas:		
Valor bruto-		
Cotizadas	-	-
No cotizadas	191.214	228.081
Correcciones de valor por deterioro de activos	(5.309)	(4.979)
	185.905	223.102
	2.872.783	351.741

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo del epígrafe de Participaciones sin tener en cuenta las Correcciones de valor por deterioro de activos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	356.720	283.658
Adquisiciones	88.392	109.058
Aportación Kartera 1, S.L. (Nota 23)	2.461.163	-
Ventas/bajas	(28.183)	(35.996)
Saldo al final del ejercicio	2.878.092	356.720

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, la información sobre adquisición y venta de participaciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas, es la siguiente:

Sociedad Participada	Actividad	Adquirido/ Vendido en el Ejercicio	Porcentaje al cierre de cada ejercicio	Fecha Notificación/ Transacción
Adquisiciones durante 2007:				
BBKGE Kredit, E.F.C., S.A. (**)	Establecimiento financiero de Crédito	100,00%	49,00%	12-06-07
Ingeteam Corporación, S.A.	Ingeniería y desarrollo de Instalaciones	4,41%	24,41%	21-11-07
Talde, S.A.	Capital riesgo	2,97%	37,67%	04-12-07
Kartera-2, S.L. (**)	Sociedad de promoción de Empresas	99,99%	99,99%	25-01-07/ 23-10-07 05-02-07/ 24-12-07
Harri 1, S.L.	Inmobiliaria	10,00%	70,00%	28-05-07/ 02-10-07
K-2000, S.A.	Producción audiovisual	1,09%	-	29-06-07/ 19-10-07/ 23-10-07
A.C. Infraestructuras 2, SCR, S.A.	Capital riesgo	(*)	43,48%	14-06-07/ 25-07-07
San Mamés Barria, S.L. (**)	Construcción estadio de San Mamés	33,33%	-	06-03-07
Ventas durante 2007:				
K-2000, S.L.	Producción audiovisual	100,00%	-	23-10-07
BBKGE Kredit, E.F.C., S.A.	Establecimiento financiero de crédito	51,00%	49,00%	14-09-07
San Mamés Barria, S.L.	Construcción estadio de San Mamés	33,33%	-	05-06-07
Adquisiciones durante 2008:				
Kartera-2, S.L.	Sociedad de promoción de empresas	(*)	99,99%	10-04-08
Neinor, Nuevos Espacios Industriales del Norte, S.A.	Inmobiliaria	33,39%	83,35%	10-01-08/ 07-02-08/ 22-12-08
Túneles de Artxanda, Conces. Dip. Foral Bizkaia, S.A.	Construcción y explotación del túnel de Artxanda	(*)	20%	08-08-08
Adefisa Leasing Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.	Arrendamiento financiero	(*)	99,99%	07-01-08
Parque de Economía Social BBK Solidarioa Parkea, S.L.	Construcción y alquiler bienes Inmuebles	99,97%	99,97%	30-01-08
Harri 1, S.L.	Inmobiliaria	(*)	70,00%	30-06-08 06-11-08
Kartera 1, S.L.	Tenencia acciones	(*)	99,99%	24-11-08
AC Infraestructuras 2, S.C.R., S.A.	Capital riesgo	(*)	43,48%	15-04-08/ 29-07-08/ 23-12-08



Sociedad Participada	Actividad	Adquirido/ Vendido en el Ejercicio	Porcentaje al cierre de cada ejercicio	Fecha Notificación/ Transacción
Ventas durante 2008: Ingeteam Corporación, S.A.	Ingeniería y desarrollo instalaciones	24,41%	-	10-04-08
Mediasal, S.A.	Publicidad	25,02%	-	10-04-08

(*) Ampliaciones de capital que no han modificado el porcentaje de participación

(**) Constitución de la Sociedad.

En junio de 2007, la Caja constituyó la sociedad BBKGE Kredit, E.F.C., S.A. con un capital inicial de 5.109 miles de euros. En septiembre de 2007 la Caja suscribió una ampliación de capital de dicha sociedad por importe de 34.891 miles de euros mediante la aportación de su rama de actividad de financiación al consumo que incluía operaciones de crédito a la clientela con un valor neto en libros de 442.230 miles de euros. El valor neto contable de los activos y pasivos aportados en dicha ampliación de capital ascendió a 34.891 miles de euros, siendo éste el importe al que se registraron las acciones recibidas. Posteriormente, se procedió a la venta del 51% del capital de dicha sociedad a un tercero ajeno al Grupo BBK originándose una plusvalía de 9.000 miles de euros que se registró en el epígrafe "Ganancias-Ganancias por venta de participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 adjunta (Nota 55). Al 31 de diciembre de 2008, la Caja mantiene una participación del 51% en los derechos de voto de BBKGE Kredit E.F.C., S.A.

En el ejercicio 2008 la Caja ha realizado una aportación no dineraria a Kartera 1, S.L., sociedad participada al 100%, consistente en determinadas participaciones en sociedades que estaban clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, recibiendo a cambio acciones de dicha sociedad participada. Esta aportación se ha realizado al valor razonable de las acciones traspasadas en el momento de la aportación, neto del efecto fiscal de las plusvalías latentes que ascienden a 2.580.565 y 119.402 miles de euros, respectivamente (Notas 23 y 30). La operación anteriormente descrita se ha acogido al régimen tributario especial previsto en el Capítulo X, Título VIII de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, reguladora del Impuesto sobre Sociedades en el Territorio Histórico de Bizkaia.

En enero de 2008 se ha suscrito un acuerdo para la adquisición por parte de la Entidad del 49,9% del capital social de Neinor, S.A., sociedad vinculada a Bilbao Bizkaia Kutxa, mediante sucesivas compras que tendrán lugar entre 2008 y 2009, de forma que la Entidad alcanzará una participación del 99,9% en dicha sociedad. El precio total de la transacción asciende a 65 millones de euros, pagadero en el momento en que se realicen las sucesivas compras, sujeto a ajustes en función de la marcha futura de la Sociedad. En el ejercicio 2008, la Entidad ha satisfecho en virtud de dicho acuerdo un importe de 43.527 miles de euros, habiendo alcanzado una participación del 83,35% en el capital de dicha sociedad. Consecuentemente, la participación en esta sociedad ha pasado de incluirse en el epígrafe "Participaciones - Entidades asociadas" a registrarse como "Participaciones - Entidades del Grupo".

En diciembre de 2007, la Entidad suscribió un acuerdo para la adquisición del 60% del capital del Grupo Fineco en 2008 una vez se cumplan una serie de condiciones ya establecidas. La principal actividad del Grupo Fineco es la realización de banca privada para lo que cuenta con una sociedad de valores, una sociedad gestora de inversión colectiva y una gestora de fondos de pensiones. El precio fijado para la transacción es de 40 millones de euros revisable en función de la evolución futura del negocio adquirido y pagadero en distintos momentos comprendidos entre 2008 y 2010. El acuerdo incluye distintas opciones de compra para la Entidad y de venta

para los vendedores que podrían suponer un aumento posterior en la participación de la Entidad en dicho grupo. Al 31 de diciembre de 2008 no se han cumplido la totalidad de las condiciones estipuladas para llevar a cabo la adquisición, por lo que la misma no ha sido registrada a dicha fecha.

El desglose del saldo del epígrafe de "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" correspondientes a participaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra a continuación (Nota 54):

	Miles de Euros	
	2008	2007
Entidades dependientes	-	290
Entidades asociadas	603	327
	603	617
Dotaciones con cargo a resultados	603	617

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Participaciones es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	4.979	17.938
Dotaciones netas con cargo a resultados (Nota 54)	603	617
Utilizaciones	(273)	(13.576)
Saldo al final del ejercicio	5.309	4.979

Son Entidades Dependientes las Entidades Participadas que constituyan una unidad de decisión con la Entidad, que se corresponde con aquellas para las que la Entidad tiene, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado. La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra en el Anexo I.

Son Entidades Multigrupo las Entidades Participadas que, no siendo Entidades Dependientes, están controladas conjuntamente por la Entidad y por otra u otras entidades no vinculadas con la Entidad y los negocios conjuntos. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes. La información relevante de las participaciones en Entidades Multigrupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra en el Anexo II.



Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que la Entidad tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada. La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra en el Anexo II.

28. Activo material

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Inmovilizado material		
De uso propio:		
Equipos informáticos y sus instalaciones	15.384	17.268
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	33.905	36.008
Edificios	340.212	341.979
Obras en curso	3.887	5.926
Otros	651	651
	394.039	401.832
Cedido en arrendamiento operativo	35	42
Afecto a la Obra Social (Nota 34):		
Mobiliario e instalaciones	9.606	9.494
Inmuebles	76.036	73.616
	85.642	83.110
	479.716	484.984
Inversiones inmobiliarias:		
Edificios	34.545	26.308
Fincas rústicas, parcelas y solares	4.517	4.635
Correcciones de valor por deterioro de activos	(301)	(310)
	38.761	30.633
	518.477	515.617

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo del epígrafe de Activo material es el siguiente:

	Miles de Euros				
	De Uso Propio	Cedido en Arrendamiento Operativo	Afecto a la Obra Social	Inversiones Inmobiliarias	Total
Bruto:					
Saldo al 31 de diciembre de 2006	813.678	663	159.593	25.122	999.056
Adiciones	49.059	44	15.117	13.193	77.413
Retiros	(97)	-	(5.825)	(928)	(6.850)
Traspasos	(2.817)	-	(709)	2.790	(736)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	859.823	707	168.176	40.177	1.068.883
Adiciones	21.035	-	7.725	4.230	32.990
Retiros	(907)	-	(520)	(119)	(1.546)
Traspasos	(7.915)	-	-	7.599	(316)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	872.036	707	175.381	51.887	1.100.011
Amortización acumulada:					
Saldo al 1 de enero de 2007	(435.229)	(662)	(80.590)	(7.654)	(524.135)
Dotaciones	(23.679)	(3)	(4.753)	(621)	(29.056)
Retiros	97	-	-	137	234
Traspasos	820	-	277	(1.096)	1
Saldo al 31 de diciembre de 2007	(457.991)	(665)	(85.066)	(9.234)	(552.956)
Dotaciones	(23.208)	(7)	(4.991)	(762)	(28.968)
Retiros	371	-	318	-	689
Traspasos	2.831	-	-	(2.829)	2
Saldo al 31 de diciembre de 2008	(477.997)	(672)	(89.739)	(12.825)	(581.233)
Correcciones de valor por deterioro de activos:					
Saldo al 1 de enero de 2007	-	-	-	(343)	(343)
Disponibilidades (Nota 54)	-	-	-	32	32
Otros	-	-	-	1	1
Saldo al 31 de diciembre de 2007	-	-	-	(310)	(310)
Disponibilidades (Nota 54)	-	-	-	9	9
Saldo al 31 de diciembre de 2008	-	-	-	(301)	(301)
Neto:					
Saldo al 31 de diciembre de 2007	401.832	42	83.110	30.633	515.617
Saldo al 31 de diciembre de 2008	394.039	35	85.642	38.761	518.477

El desglose del saldo del Activo material de uso propio de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Bruto	Amortización Acumulada	Neto
Al 31 de diciembre de 2008:			
Equipos informáticos y sus instalaciones	184.104	(168.720)	15.384
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	241.282	(207.377)	33.905
Edificios	442.112	(101.900)	340.212
Obras en curso	3.887	-	3.887
Otros	651	-	651
	872.036	(477.997)	394.039
Al 31 de diciembre de 2007:			
Equipos informáticos y sus instalaciones	177.715	(160.447)	17.268
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	232.721	(196.713)	36.008
Edificios	442.810	(100.831)	341.979
Obras en curso	5.926	-	5.926
Otros	651	-	651
	859.823	(457.991)	401.832

En 1996, la Entidad actualizó sus inmuebles, excepto los procedentes de adjudicación de créditos, al amparo de la Norma Foral 6/1996 de la Diputación Foral de Bizkaia, de 21 de noviembre, aplicando los coeficientes máximos autorizados por la mencionada Norma Foral, con el límite de su valor de mercado, estimado en base a las tasaciones disponibles. El efecto de la actualización realizada ha supuesto en 2008 un aumento en las amortizaciones del inmovilizado de 336 miles de euros (340 miles de euros en 2007). La plusvalía neta resultante de la actualización del inmovilizado afecto a la Obra Benéfico-Social, por importe de 11.960 miles de euros, se abonó a la cuenta "Fondo de la Obra Social".

El valor razonable del Activo material de uso propio se incluye en la Nota 38.

El valor bruto de los elementos del Activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a un importe de 383.781 miles de euros y 325.448 miles de euros, aproximada y respectivamente.

El desglose del saldo de las Inversiones inmobiliarias de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bruto	Amortización Acumulada	Correcciones por Deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2008:				
Edificios	47.370	(12.825)	(268)	34.277
Fincas rústicas, parcelas y solares	4.517	-	(33)	4.484
	51.887	(12.825)	(301)	38.761
Al 31 de diciembre de 2007:				
Edificios	35.542	(9.234)	(277)	26.031
Fincas rústicas, parcelas y solares	4.635	-	(33)	4.602
	40.177	(9.234)	(310)	30.633

El valor razonable de las Inversiones inmobiliarias se incluye en la Nota 38.

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias de la Entidad durante los ejercicios 2008 y 2007 ascendieron a 2.651 miles de euros y 1.530 miles de euros, respectivamente (Nota 48). Los gastos de explotación por todos los conceptos de las Inversiones inmobiliarias de la Entidad durante los ejercicios 2008 y 2007 ascendieron a 375 miles de euros y 214 miles de euros, respectivamente (Nota 49).

En los ejercicios 2008 y 2007 no se han realizado ventas de activos materiales a entidades asociadas.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Entidad no mantenía compromisos significativos relacionados con su Activo Material.

29. Activo intangible

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Otro activo intangible	8.389	6.004
Con vida útil definida:		
Valor bruto	10.851	7.116
Amortización acumulada	(2.462)	(1.112)
	8.389	6.004

El desglose del saldo de Otro activo intangible de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Con vida útil definida:		
Aplicaciones informáticas en curso	5.244	3.944
Aplicaciones informáticas finalizadas	5.607	3.172
Total valor bruto	10.851	7.116
Amortización acumulada	(2.462)	(1.112)
Total valor neto	8.389	6.004

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de Otro activo intangible, sin considerar la Amortización acumulada y las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	7.116	3.845
Adiciones	3.735	3.271
Saldo al final del ejercicio	10.851	7.116

30. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Impuestos corrientes	3.123	1.715	-	-
Impuestos diferidos				
Créditos fiscales por deducciones fiscales no aplicadas	121.476	92.548	-	-
Ingresos diferidos (comisiones)	1.961	2.078	-	-
Pérdidas por deterioro de Inversión Crediticia	705	705	-	-
Dotaciones a Fondos de Pensiones (internos y externos)	30.537	32.222	-	-
Ajustes por valoración de Instrumentos Financieros	-	-	64.666	771.101
Revalorización del Inmovilizado material	85	85	32.955	33.378
Otros fondos específicos	4.359	2.321	-	-
Otros	638	649	-	-
	159.761	130.608	97.621	804.479
	162.884	132.323	97.621	804.479

En los ejercicios 2008 y 2007 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales, que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	130.608	133.932	804.479	593.590
Adiciones				
Regularización del Impuesto sobre Sociedades 2007	169	-	-	-
Deducciones de la cuota de IS generadas pendientes de aplicar (Nota 37)	80.582	58.948	-	-
Dotaciones a fondos de pensiones	7.318	7.232	-	-
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	-	-	-	216.864
Otras provisiones y otros conceptos	4.359	1.139	-	-
Aplicaciones				
Regularización del Impuesto sobre Sociedades 2007	(9)	-	-	-
Deducciones aplicadas en el ejercicio (Nota 37)	(51.654)	(49.951)	-	-
Pagos por pensiones	(9.003)	(12.718)	-	-
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	-	-	(587.033)	-
Traspaso a Kartera 1, S.L.	-	-	(119.402)	-
Amortizaciones de inmuebles revalorizados	-	-	(423)	(422)
Aplicaciones otras provisiones y otros conceptos (Nota 27)	(2.609)	(863)	-	-
Efecto de la reducción del tipo de gravamen	-	(7.111)	-	(5.553)
Otros conceptos	-	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	159.761	130.608	97.621	804.479

En la Nota 37 se incluyen los detalles correspondientes a la Situación fiscal de la Entidad.

31. Resto de activos y pasivos

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Periodificaciones	98.943	14.642	38.679	42.357
Otros activos y pasivos	16.893	8.789	8.113	254
	115.836	23.431	46.792	42.611

La línea correspondiente a las periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2008 del cuadro anterior recoge 87.002 miles de euros de un dividendo pendiente de cobro de Kartera 1, S.L., sociedad participada al 100% por el Grupo.



32. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Depósitos de bancos centrales	600.328	1.301.974
Depósitos de entidades de crédito	1.120.316	816.032
Depósitos de la clientela	21.844.735	19.704.126
Débitos representados por valores negociables	71.006	-
Pasivos subordinados	1.000.291	1.000.201
Otros pasivos financieros	272.060	202.988
	24.908.736	23.025.321

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de pasivos financieros a coste amortizado de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por moneda:		
Euros	24.789.729	22.949.845
Dólares USA	109.976	63.863
Libras esterlinas	6.319	9.367
Yenes japoneses	1.302	1.013
Franco suizos	112	52
Otros	1.298	1.181
	24.908.736	23.025.321
Por vencimiento:		
A la vista	7.775.533	7.603.419
Hasta 1 mes	3.758.863	4.690.013
Entre 1 mes y 3 meses	2.436.423	1.527.910
Entre 3 meses y 1 año	5.396.701	3.369.200
Entre 1 año y 5 años	2.277.874	2.191.727
Más de 5 años	2.920.589	3.466.349
Vencimiento no determinado y sin clasificar	3.961	10.515
Ajustes por valoración	338.792	166.188
	24.908.736	23.025.321

El desglose del saldo de Depósitos de bancos centrales de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
		2007
Cesión temporal de activos (Nota 39)	599.976	1.299.998
Depósitos tomados	20	-
Ajustes por valoración	332	1.976
	600.328	1.301.974

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2008 de los Depósitos de bancos centrales ha ascendido al 4,14% (3,82% en el ejercicio 2007).

El desglose del saldo de Depósitos de entidades de crédito de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Cuentas mutuas	3.568	-
Cuentas a plazo	611.130	779.146
Cesión temporal de activos (Nota 39)	420.796	21.073
Otras cuentas	67.093	13.366
Ajustes por valoración	17.729	2.447
	1.120.316	816.032

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Depósitos de entidades de crédito ha ascendido al 4,02% y al 3,99%, respectivamente.

El capítulo "Depósitos de entidades de crédito – Cuentas a plazo" incluye, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la emisión de cédulas hipotecarias individuales y nominativas suscritas por el Banco Europeo de Inversiones por un importe nominal de 250 millones de euros con vencimiento en 2015. Dicha cédula cuenta con la garantía hipotecaria sobre la cartera de préstamos hipotecarios de la que en cualquier momento sea titular la Caja sin perjuicio de su responsabilidad patrimonial universal.

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Administraciones Públicas españolas	1.857.227	1.810.785
Otros sectores residentes:		
Depósitos a la vista-		
Cuentas corrientes	2.075.960	2.039.033
Cuentas de ahorro	3.460.319	3.435.652
Otros	43.714	60.233
	5.579.993	5.534.918
Depósitos a plazo-		
Imposiciones a plazo	10.098.687	8.739.274
Cuentas de ahorro-vivienda	211.673	209.429
Pasivos financieros híbridos	410.106	339.109
	10.720.466	9.287.812
Cesión temporal de activos (Nota 39)	3.262.363	2.883.409
Ajustes por valoración	316.324	137.931
	19.879.146	17.844.070
Administraciones Públicas no residentes	187	227
Otros sectores no residentes	108.175	49.044
	21.844.735	19.704.126

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Depósitos de la clientela por producto ha ascendido a:

	Tipo medio en %	
	2008	2007
Cuentas corrientes	0,03	0,02
Ahorro ordinario	0,07	0,06
Ahorro vista retribuido	2,90	2,56
Ahorro plazo corto	4,32	3,56
Ahorro plazo largo	4,41	3,70
Pagarés y subordinados	4,86	4,34

El capítulo "Depósitos a plazo – Imposiciones a plazo" incluye al 31 de diciembre de 2008 y 2007 varias emisiones de cédulas hipotecarias singulares por importe de 2.400 millones de euros, que han sido suscritas por sendos Fondos de Titulización de Activos, con vencimiento final en 2022. El capital y los intereses de las cédulas están garantizados por hipotecas sobre las que en cualquier momento sea titular la Caja sin perjuicio de su responsabilidad patrimonial universal.

La cuenta "Otros sectores residentes – Ajustes por valoración" del cuadro anterior incluye al 31 de diciembre de 2008, un importe negativo de 49.349 miles de euros (96.613 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) que corresponde a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias, que son atribuibles al riesgo de interés, el cual ha sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 25.

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por moneda:		
Euros	21.738.659	19.661.581
Dólares USA	98.055	31.714
Libras esterlinas	6.295	9.336
Yenes japoneses	47	301
Franco suizos	108	48
Otras	1.571	1.146
	21.844.735	19.704.126
Por vencimiento:		
A la vista	7.271.456	7.247.716
Hasta 1 mes	2.973.438	2.998.765
Entre 1 mes y 3 meses	2.013.838	1.526.873
Entre 3 meses y 1 año	5.388.340	3.361.132
Entre 1 año y 5 años	2.106.648	2.191.727
Más de 5 años	1.771.300	2.217.059
Ajustes por valoración	319.715	160.854
	21.844.735	19.704.126

El desglose del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Títulos hipotecarios	70.990	-
Ajustes por valoración	16	-
	71.006	-

Al 31 de diciembre de 2008, este epígrafe recoge el importe correspondiente a la "Emisión de Cédulas Hipotecarias Bilbao Bizkaia Kutxa 29 de diciembre de 2008", admitida a cotización en el mercado AIAF y cuyas principales características se resumen a continuación:

Nº de valores: 706 cédulas

Importe nominal unitario: 100.000 euros

Precio de la emisión: 100,55%

Amortización final: 29 de diciembre de 2011 a la par. La Caja tiene la posibilidad de amortización anticipada del importe excedido, a la par y mediante reducción del valor nominal, en caso de que se superen los límites de emisión de Cédulas Hipotecarias que se establezcan en cada momento por la normativa aplicable.

Tipo de interés: 4% fijo

El capital y los intereses de las cédulas estarán garantizados por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de la Caja, de conformidad con la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, en el Real Decreto de 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley anteriormente citada y en la Ley 41/2007 de 7 de diciembre, y no estén afectas a emisión de bonos hipotecarios y, si existen, por los activos de sustitución contemplados por el apartado 2 del artículo 17 de la Ley 41/2007, y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión, en las condiciones que reglamentariamente se determinen, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del emisor. No existen activos de sustitución ni derivados vinculados a esta emisión.

Durante los ejercicios 2007 y 2008 BBK Empréstitos, S.A. (sociedad participada al 100% por la Caja) ha realizado emisiones de pagarés que a 31 de diciembre de 2008 ascienden a 1.727.668 miles de euros (2.421.728 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), de los que una parte ha sido suscrita por la Caja (Nota 14.k). Los valores emitidos cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de la Caja.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de "Débitos representados por valores negociables" se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	-	131.506
Emisiones	70.990	-
Amortizaciones	-	(132.102)
Intereses devengados	16	596
Saldo al cierre del ejercicio	71.006	-

Durante los ejercicios 2008 y 2007 los intereses devengados por los Débitos representados por valores negociables de la Entidad han ascendido a 14 y 596 miles de euros, respectivamente (Nota 42).

El desglose del saldo de Pasivos subordinados del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
		2007
Débitos representados por valores negociables subordinados no convertibles	999.290	999.290
Ajustes por valoración	1.001	911
	1.000.291	1.000.201

Al amparo de las autorizaciones otorgadas por las Asambleas Generales de fechas 11 de marzo y 21 de octubre de 2005, el Consejo de Administración de la Entidad aprobó en 2006 y 2005 la emisión de sendas Obligaciones Subordinadas, por un importe nominal de 500 millones de euros cada una, representada por 5.000 títulos de 100.000 euros de valor nominal unitario. La Caja emitió dichas obligaciones el 28 de septiembre de 2005 y el 1 de marzo de 2006 con vencimiento el 28 de septiembre de 2015 y el 1 de marzo de 2016, respectivamente, si

bien existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del emisor a partir del quinto año. En caso de no ejercitarse este derecho, el cupón de las emisiones se incrementará en un 0,50% anual hasta su fecha de amortización final. La remuneración de estas emisiones es variable y se encuentra referenciada al euribor a 3 meses, habiendo sido el tipo de interés medio aplicado en el ejercicio 2008 del 5,39% y 5,20%, respectivamente (4,40% y 4,46%, respectivamente, en el ejercicio 2007). Estas obligaciones subordinadas se encuentran admitidas a negociación en el mercado secundario organizado AIAF.

Las emisiones incluidas en Pasivos subordinados tienen dicho carácter y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Entidad.

Durante los ejercicios 2008 y 2007 los intereses devengados por los Pasivos subordinados de la Entidad han ascendido a 52.046 y 45.592 miles de euros, respectivamente.

33. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Fondos para pensiones y obligaciones similares		
Fondos para pensiones del Real Decreto 1588/1999	9.194	9.021
Otros fondos	96.982	103.643
	106.176	112.664
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 14-I)		
Provisiones para riesgos contingentes	21.801	25.074
Provisiones para compromisos contingentes	10.160	5.812
	31.961	30.886
Otras provisiones	27.047	20.523
	165.184	164.073

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:



	Miles de Euros			
	Pensiones y Obligaciones Similares	Riesgos y Compromisos Contingentes (Nota 39)	Otras Provisiones	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2007	132.385	23.360	8.415	164.160
Dotación con cargo a resultados-				
Gastos de personal	3.127	-	-	3.127
Intereses y cargas asimiladas (Nota 42)	3.716	-	-	3.716
Dotaciones netas a provisiones (Nota 53)	18.717	7.521	12.531	38.769
Utilizaciones-				
Pagos de pensiones	(1.663)	-	-	(1.663)
Pagos de prejubilaciones	(8.352)	-	-	(8.352)
Otros pagos	(35.240)	-	(423)	(35.663)
Otros movimientos	(26)	5	-	(21)
Saldo al cierre del ejercicio 2007	112.664	30.886	20.523	164.073
Dotación con cargo a resultados-				
Gastos de personal	4.148	-	-	4.148
Intereses y cargas asimiladas (Nota 42)	3.411	-	-	3.411
Dotaciones netas a provisiones (Nota 53)	17.991	1.021	7.295	26.307
Utilizaciones-				
Pagos de pensiones	(9.051)	-	-	(9.051)
Pagos de prejubilaciones	(7.417)	-	-	(7.417)
Otros pagos	(15.520)	-	-	(15.520)
Otros movimientos	(50)	54	(771)	(767)
Saldo al cierre del ejercicio 2008	106.176	31.961	27.047	165.184

La línea otros pagos del cuadro anterior correspondientes al ejercicio 2007 recoge básicamente los pagos realizados a Gauzatu EPSV en relación con los distintos compromisos externizados en dicha entidad.

El desglose del saldo de Fondos para pensiones y obligaciones similares de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Compromisos por retribuciones post-empleo:		
Causados	11.709	19.510
Personal en activo y prejubilado	19.833	29.174
	31.542	48.684
Compromisos por Acuerdos de jubilación anticipada	28.923	18.652
Otros compromisos sociales	45.711	45.328
	106.176	112.664

Compromisos por retribuciones post-empleo

Como se indica en la Nota 14.o, al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 la Entidad tiene externizados en Entidades de Previsión Social Voluntaria, constituidas a tal fin, sus compromisos por pensiones con sus empleados. Los compromisos con los beneficiarios del sistema de prestación definida, que afectan básicamente al personal jubilado con anterioridad al 31 de julio de 1996 y a los beneficiarios de prestaciones por invalidez y viudedad u orfandad por fallecimiento del personal en activo, están cubiertos en Gauzatu EPSV y los compromisos con los beneficiarios del sistema de aportación definida (personal en activo y personal pasivo jubilado con posterioridad al 31 de julio de 1996) se recogen en Hazia EPSV.

En el ejercicio 2007 entró en vigor el Decreto 92/2007 del Gobierno Vasco, por el que se regulan determinadas actividades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria, que establece la obligatoriedad de utilización de unas determinadas hipótesis actuariales así como la necesidad, para las EPSVs que asuman la cobertura de riesgos biométricos, de constituir un margen de solvencia adicional a las provisiones técnicas cuyo importe mínimo será del 4% de las mismas.

El patrimonio de Gauzatu EPSV al 31 de diciembre de 2008 asciende a 267.226 miles de euros (264.843 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), considerando las plusvalías latentes de sus activos e incluye el margen de solvencia anteriormente comentado que asciende a 9.154 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 (9.460 miles de euros al 31 de diciembre de 2007-Nota 14.o). El valor actual de los compromisos devengados correspondientes a los beneficiarios del sistema de prestación definida, 607 partícipes, asciende al 31 de diciembre de 2008 a 245.882 miles de euros (254.907 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). El valor actual de los compromisos por riesgo de fallecimiento e invalidez del personal en activo asciende al 31 de diciembre de 2008 a 3.937 miles de euros (3.410 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

La Entidad inició en 2002 la constitución de un fondo interno especial destinado a complementar la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo materializada en Entidades de Previsión Social Voluntaria. Este Fondo se venía calculando en aplicación de las hipótesis establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España y se encontraba totalmente constituido al 31 de diciembre de 2006 ascendiendo su saldo a dicha fecha a 13.158 miles de euros. Este fondo interno fue aportado en su totalidad en el ejercicio 2007 junto con los importes adicionales necesarios para que el patrimonio de las EPSVs en donde se encontraban externizados sus compromisos cumplieran los requerimientos establecidos en el Decreto 92/2007 del Gobierno Vasco. Las hipótesis utilizadas para el cálculo de este fondo interno al 31 de diciembre de 2008 se muestran en la Nota 14.o.



A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2008 y 2007 del valor actual de las obligaciones por prestación definida cubiertas por Gauzatu EPSV:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2007	255.295
Coste de los servicios del ejercicio corriente	3.230
Coste por intereses	10.212
Pérdidas y (ganancias) actuariales	(8)
Prestaciones pagadas	(19.194)
Coste de los servicios pasados	5.372
Saldo al 31 de diciembre de 2007	254.907
Coste de los servicios del ejercicio corriente	3.410
Coste por intereses	10.196
Pérdidas y (ganancias) actuariales	(8.163)
Prestaciones pagadas	(19.232)
Coste de los servicios pasados	4.764
Saldo al 31 de diciembre de 2008	245.882

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2008 y 2007 del valor razonable de los activos de Gauzatu EPSV:

	Miles de Euros
Valor razonable al 1 de enero de 2007	243.377
Rendimiento esperado de los activos del plan	11.014
(Pérdidas) y ganancias actuariales	(8.062)
Aportaciones realizadas por la entidad	31.860
Aportaciones realizadas por los participantes del plan	5.848
Prestaciones pagadas	(19.194)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2007	264.843
Rendimiento esperado de los activos del plan	12.253
(Pérdidas) y ganancias actuariales	6.924
Aportaciones realizadas por los participantes del plan	2.438
Prestaciones pagadas	(19.232)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2008	267.226

En 2002 la Entidad, de acuerdo con el R.D. 1588/1999, completó la exteriorización de sus compromisos por pensiones y similares, excepto por lo indicado en el párrafo siguiente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Entidad mantiene como fondo interno los compromisos en concepto de obsequio de jubilación correspondientes al personal en activo incorporado en la Entidad con anterioridad a la fecha de entrada en vigor del R.D. 1588/1999. A estos efectos se tramitó y se obtuvo la preceptiva autorización ante el Ministerio de Economía y Hacienda a través del Banco de España.

En el ejercicio 2003 como consecuencia de las modificaciones introducidas en el convenio colectivo de la Entidad, el colectivo de empleados cuya fecha de ingreso es posterior a 17 de mayo de 1988 renunció al

obsequio de jubilación a cambio de unas mayores aportaciones complementarias futuras a Hazia EPSV. El valor actual de los compromisos por obsequio de jubilación correspondientes al personal en activo con derecho a esta percepción al 31 de diciembre de 2008 asciende a 9.194 miles de euros (9.021 miles de euros correspondientes al personal en activo al 31 de diciembre de 2007) y han sido estimados en base al cálculo realizado por expertos actuariales utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, y demás hipótesis actuariales descritas en la Nota 14-o).

Adicionalmente, la Entidad tiene constituido un fondo con objeto de cubrir diversos compromisos sociales post-empleo (seguros médicos y otras ayudas concedidas) con el personal una vez alcanzada la fecha de jubilación cuyo valor actual al 31 de diciembre de 2008 asciende a 22.348 miles de euros (35.563 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). Dicho valor actual ha sido estimado en base al cálculo realizado por expertos actuariales utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, y demás hipótesis actuariales descritas en la Nota 14-o). El impacto que tendría el aumento o disminución de un punto porcentual en los costes de atención sanitaria no es significativo con respecto a estas cuentas anuales.

El valor actual de los compromisos por retribuciones post-empleo valorados de acuerdo con los criterios establecidos por la Circular 4/2004 de Banco de España se detallan en la Nota 14.o).

En el ejercicio 2008, la Entidad, de acuerdo con lo estipulado en el Convenio Colectivo aplicable para el periodo comprendido entre los ejercicios 2006 y 2010, ha procedido a abonar el importe de los fondos dotados a 31 de diciembre de 2007 en cobertura de algunos de los citados compromisos postempleo por importe de 13.720 miles de euros.

Compromisos por acuerdos de jubilación anticipada

Asimismo, de acuerdo con la autorización expresa de Banco de España, se dotó en 2001 un fondo por importe de 18.700 miles de euros, que correspondía al coste estimado de otros planes de jubilación anticipada que se formalizarían durante el primer trimestre de 2002. En el ejercicio 2002 se materializaron los acuerdos de jubilación anticipada con 62 empleados.

Igualmente, de acuerdo con la autorización expresa de Banco de España, se dotó en 2003 un fondo por importe de 24.900 miles de euros, que correspondía al coste estimado de nuevos planes de jubilación anticipada que se materializaron en 2004 con los correspondientes acuerdos de jubilación anticipada con 135 empleados.

En el ejercicio 2004 se dotó un fondo por importe de 15.886 miles de euros, que corresponden al coste estimado de nuevas jubilaciones anticipadas que se formalizarían durante el ejercicio 2005. En los ejercicios 2006 y 2005 se materializaron los acuerdos de jubilación anticipada con 9 y 53 empleados, respectivamente. En el ejercicio 2008, de acuerdo con lo estipulado en el convenio colectivo anteriormente mencionado, la Entidad ha realizado una propuesta de jubilación parcial a todos los empleados de la actividad financiera nacidos en 1947 y 1948 que ha sido aceptada por 89 personas.

El valor actual de los compromisos que se mencionan en los párrafos anteriores y que se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a 28.923 y 18.652 miles de euros, respectivamente.

34. Fondo de la Obra Social

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:



	Miles de Euros	
	2008	2007
Fondo de Obra Social		
Dotación:		
Aplicada a Activo material (Nota 28)	85.642	83.110
Gastos comprometidos en el ejercicio	78.467	59.640
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(79.071)	(65.920)
Importe no comprometido	4.785	9.923
	89.823	86.753
Otros pasivos	32.717	27.980
	122.540	114.733

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de Fondo de Obra Social es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	114.733	108.594
Dotación con cargo al excedente del ejercicio anterior	82.200	65.982
Materializaciones netas en inmovilizado	(58)	-
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(79.071)	(65.920)
Traspasos y otros pasivos	4.736	6.077
Saldo al final del ejercicio	122.540	114.733

35. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Capital o fondo de dotación	18	18
Reservas	2.531.921	2.340.043
Resultado del ejercicio	303.880	274.078
	2.835.819	2.614.139

El desglose del saldo de Reservas de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Reservas (pérdidas) acumuladas:		
Reservas de revalorización	80.400	81.486
Otras reservas	2.451.521	2.258.557
	2.531.921	2.340.043

En el epígrafe de "Otras Reservas" se incluye la reserva para inversiones productivas con un saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de 135.650 y 135.650 miles de euros, respectivamente. De acuerdo con el artículo 39 de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto de Sociedades de la Diputación Foral de Bizkaia, se establece la posibilidad de deducir de la cuota líquida el 10% de las cantidades que se destinen a una reserva especial denominada "Reserva para inversiones productivas". Esta reserva debe materializarse en la adquisición efectiva, en el plazo de dos años desde el cierre del ejercicio con cuyos beneficios se dota la reserva, de activos fijos materiales nuevos. Los activos han de afectarse al desarrollo de la explotación económica de la Entidad, manteniéndose en funcionamiento durante 5 años o durante su vida útil si ésta fuera inferior, no pudiendo ser objeto de transmisión, arrendamiento o cesión a terceros. Esta cuenta tiene la consideración de reservas a todos los efectos. Transcurridos cinco años desde su materialización, esta reserva puede aplicarse a la eliminación de resultados contables negativos.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el epígrafe "Reservas de revalorización" corresponde a la reserva de revalorización que surge de valorar al 1 de enero de 2004, elementos de uso propio del activo material por su valor razonable tal y como se describe en la Nota 14-q. Los importes de la revalorización se traspasan al epígrafe "Otras reservas" en la medida que los activos se vayan dando de baja del balance por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización.

36. Ajustes por valoración del patrimonio neto

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Activos financieros disponibles para la venta:		
Valores representativos de deuda	25.267	14.901
Instrumentos de capital	448.051	1.967.929
	473.318	1.982.830

La disminución de los "Ajustes por valoración" del cuadro anterior se debe, básicamente, a la disminución del valor razonable de participaciones en el capital de entidades cotizadas clasificadas como "Activos financieros disponibles para la venta".

El saldo incluido en Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto de la Entidad. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Su movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:



	Miles de Euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	1.982.830	1.145.876
Movimiento neto con cargo/ (abono) a resultados	(33.347)	(38.857)
Adiciones	(1.476.165)	875.811
	473.318	1.982.830

37. Situación fiscal

La Entidad presenta individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008 en el Territorio Histórico de Bizkaia es la correspondiente a la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, con las modificaciones incorporadas por la Norma Foral 6/2007, de 27 de marzo de 2007, la cual se encuentra vigente, aun cuando existen diversos recursos planteados al respecto. Entre otros aspectos, la Norma Foral 6/2007, estableció, con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2007, una reducción del tipo de gravamen del Impuesto, quedando éste fijado en el 28%. En virtud de esta modificación del tipo impositivo se procedió a actualizar, en consecuencia, los saldos correspondientes con Administraciones Públicas.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2008 y 2007 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Resultado contable antes de impuestos	274.305	271.427
Diferencias permanentes		
Dotación a la Obra Social (Nota 4)	(91.164)	(82.200)
Otros	(401)	6.581
	(91.565)	(75.619)
Resultado contable ajustado	182.740	195.808
Diferencias temporales		
Dotaciones a provisiones por pensiones	26.137	25.827
Pagos por pensiones y obligaciones similares	(32.154)	(45.421)
Dotaciones a otras provisiones	15.567	-
Aplicaciones otras provisiones	(8.272)	-
Otros conceptos	462	2.182
	1.740	(17.412)
Base imponible fiscal	184.480	178.396
Cuota íntegra (28%)	51.654	49.951
Deducciones (Nota 30)	(51.654)	(49.951)
Retenciones y pagos a cuenta	(1.701)	(1.686)
Cuota a pagar / (a devolver)	(1.701)	(1.686)

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Cuota íntegra (28%)	51.654	49.951
Deducciones (Nota 30)	(51.654)	(49.951)
Impuestos diferidos regularizados Impuesto sobre Sociedades 2007	(159)	-
Impuestos diferidos de activo del ejercicio	(11.677)	5.299
Impuestos diferidos de activo de ejercicios anteriores	11.612	(88)
Impuestos diferidos de pasivo de ejercicios anteriores	(423)	(423)
Regularización de los impuestos diferidos por la reducción del tipo impositivo	-	1.558
Regularización deducciones generadas no aplicadas en ejercicios anteriores	(15.605)	-
Créditos fiscales generados por deducciones no aplicados en el ejercicio y otros conceptos	(13.323)	(8.997)
	(29.575)	(2.651)

Adicionalmente a los Impuestos sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias se han generado impuestos diferidos derivados de los ajustes por valoración de Patrimonio neto en los ejercicios 2008 y 2007 por los conceptos e importes siguientes:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Activos financieros disponibles para la venta	(587.033)	216.864
	(587.033)	216.864

La Entidad tiene registradas las siguientes deducciones fiscales pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007:

	Pendiente 31-12-2007	Miles de Euros			Año Generación
		Generado	Aplicado	Pendiente 31-12-2008	
Doble imposición de Dividendos	76.594	64.650	(51.654)	89.590	2007 a 2008
Reservas por inversiones Productivas	4.200	-	-	4.200	2003 a 2006
Otras deducciones (*)	11.754	15.932	-	27.686	2001 a 2008
	92.548	80.582	(51.654)	121.476	



(*) Incluye, entre otras deducciones pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2008, deducción por aportaciones a sociedades y fondos de capital riesgo, por importe de 10.922 miles de euros, y a sociedades de promoción de empresas por importe de 8.329 miles de euros.

	Miles de Euros				Año Generación
	Pendiente 31-12-2006	Generado	Aplicado	Pendiente 31-12-2007	
Doble imposición de Dividendos	70.957	55.588	(49.951)	76.594	2006 a 2007
Reservas por inversiones Productivas	4.200	-	-	4.200	2003 a 2006
Otras deducciones (*)	8.394	3.360	-	11.754	2001 a 2006
	83.551	58.948	(49.951)	92.548	

(*) Incluye, entre otras deducciones pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2007, deducción por aportaciones a sociedades y fondos de capital riesgo, por importe de 4.932, y deducción Inversiones Norma Foral 9/95 Y 10/2000, por importe de 3.831 miles de euros.

Los importes anteriores se incluyen en el epígrafe Activos fiscales del activo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 por considerar que los mismos serán aplicados en los periodos impositivos que concluyan en los años sucesivos.

Se encuentran sujetos a inspección, por no haber prescrito, los ejercicios 2005 y siguientes, en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para el resto de los principales impuestos y obligaciones fiscales que le son aplicables, de acuerdo con la normativa vigente (Nota 30).

Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la normativa fiscal vigente aplicable a las operaciones realizadas por las entidades financieras, en el caso de una inspección podrían surgir pasivos fiscales de carácter contingente. No obstante, en opinión del Consejo de Administración de la Entidad así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

38. Valor razonable de los activos y pasivos del balance de situación

Como se indica en las Notas 14.e y 14.f, los activos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance de situación por su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas y los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los pasivos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance de situación por su valor razonable excepto los Pasivos financieros a coste amortizado.

Asimismo en la Nota 14 se indica, para todas las carteras de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable, la forma de determinar este valor razonable y toda la información relevante respecto a su cálculo.

La comparación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 entre el valor al que figuran registrados en el balance de situación los activos financieros y no financieros de la Entidad que se valoran con un criterio distinto al del valor razonable y su correspondiente valor razonable es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2008		2007	
	Valor Registrado	Valor Razonable	Valor Registrado	Valor Razonable
Edificios (Nota 28):				
De uso propio	340.212	414.091	341.979	432.878
Inversiones inmobiliarias	35.244	94.680	25.998	71.317
	375.456	508.771	367.977	504.195

Para el cálculo del valor razonable del activo material se han utilizado tasaciones realizadas por expertos independientes, así como valoraciones internas basadas en contrastes de mercados.

El resto de activos y pasivos financieros tienen un valor razonable similar al registrado en los respectivos balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, o bien se trata de instrumentos de capital cuyo valor razonable no ha podido ser estimado de manera fiable.

39. Riesgos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por la Entidad en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Garantías financieras:		
Avales financieros	1.854.972	1.452.845
Activos afectos a obligaciones de terceros	155	155
Créditos documentarios irrevocables:		
Emitidos irrevocables	18.993	18.450
Confirmados irrevocables	799	-
	19.792	18.450
Otros avales y cauciones prestadas	1.013.210	919.710
	2.888.129	2.391.160

Una parte significativa de los importes registrados como garantías financieras llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Caja.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 y 2007 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance de situación (véase Nota 33).

El detalle de los activos de la Caja prestados o en garantía al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Inversiones crediticias	400.984	370.999
Activos financieros disponibles para la venta	1.749.229	2.023.723
	2.150.213	2.394.722

Adicionalmente, existen activos titulizados no dados de baja de balance (Nota 14.g y Nota 24) y activos neteados emitidos por BBK y BBK Empréstitos, S.A. (Nota 14.k) prestados o en garantía cuyo importe asciende a 2.534.653 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 (2.181.549 miles de euros a 31 de diciembre de 2007)

	Miles de Euros	
	2008	2007
Cesión Temporal de activos (Nota 32)	4.283.668	4.205.058
Activos afectos a obligaciones de terceros	155	155
Activos afectos a obligaciones propias	401.043	371.058
	4.684.866	4.576.271

40. Compromisos contingentes

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Disponibles por terceros:		
Por entidades de crédito	246.802	359.178
Por el sector de Administraciones Públicas	242.565	328.219
Por otros sectores residentes	3.246.334	3.273.048
Por no residentes	21.269	79.606
	3.756.970	4.040.051
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	-	28.300
Valores suscritos pendientes de desembolso	12.513	29.319
Otros compromisos contingentes:		
Documentos entregados a Cámaras de compensación	263.401	90.294
	4.032.884	4.187.964

41. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Depósitos en bancos centrales	11.220	9.066
Depósitos en entidades de crédito	65.720	37.206
Crédito a la clientela	1.036.923	844.558
Valores representativos de deuda	76.558	70.852
Activos dudosos	4.943	3.835
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	903	36
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares	28	173
Otros intereses	2.181	2.501
	1.198.476	968.227

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas de la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Bizkaia	240	239
Red de expansión	190	189
	430	428

42. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Depósitos de bancos centrales	25.099	38.873
Depósitos de entidades de crédito	58.515	37.138
Depósitos de la clientela	680.138	516.670
Débitos representados por valores negociables (Nota 32)	14	596
Pasivos subordinados	52.046	45.592
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	22.311	6.871
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 33)	3.411	3.716
Otros intereses	1.106	3.903
	842.640	653.359

43. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Participaciones en entidades asociadas	9.799	13.780
Participaciones en entidades del Grupo	125.574	15.902
Otros instrumentos de capital	100.455	162.108
	235.828	191.790

44. Comisiones percibidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por riesgos contingentes	6.443	5.780
Por compromisos contingentes	1.001	912
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	168	164
Por servicio de cobros y pagos	53.259	51.977
Por servicio de valores:		
Aseguramiento y colocación de valores	139	745
Compraventa de valores	1.139	2.021
Administración y custodia	13.127	13.557
Gestión de patrimonio	9.077	8.490
	23.482	24.813
Por comercialización de productos financieros no bancarios:		
Fondos de Inversión	15.086	21.310
Fondos de Pensiones	784	645
Seguros	11.514	6.850
	27.384	28.805
Otras comisiones	19.446	18.250
	131.183	130.701

45. Comisiones pagadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:		
Por cobro o devolución de efectos	1.146	965
Por riesgo de firma	-	1
Por otros conceptos	8.319	5.896
	9.465	6.862
Comisiones pagadas por operaciones de valores	706	694
Otras comisiones	7.255	8.753
	17.426	16.309

46. Resultados de operaciones financieras (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:



	Miles de Euros	
	2008	2007
Cartera de negociación (Nota 22)	(10.257)	(2.360)
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 23)	46.972	38.653
Otros	1	(27)
	36.716	36.266
Beneficios	372.519	333.528
Pérdidas	(335.803)	(297.262)
	36.716	36.266
Resultado neto de los ajustes por valoración	(3.390)	(1.566)
Resultado neto por enajenaciones	39.311	39.141
Resultado neto por otros	795	(1.309)
	36.716	36.266
Resultado neto de instrumentos de deuda	(2.732)	(1.051)
Resultado neto de instrumentos de capital	42.837	38.910
Resultado neto de instrumentos derivados	(3.389)	(1.593)
	36.716	36.266

47. Diferencias de cambio (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por intermediación y ajuste de posiciones de balance	13.706	(1.987)
Por cartera de títulos	-	(5)
Otras	21	(162)
	13.727	(2.154)
Beneficios	562.672	175.689
Pérdidas	(548.945)	(177.843)
	13.727	(2.154)

48. Otros productos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 28)	2.651	1.530
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	3.442	6.272
Otros productos	6.739	6.919
	12.832	14.721

49. Otras cargas de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 28)	375	214
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 11)	4.917	4.019
Otros conceptos	1.922	2.685
	7.214	6.918

50. Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Sueldos y gratificaciones al personal activo	160.375	149.676
Cuotas de la Seguridad Social	26.320	25.620
Dotaciones a planes de prestación definida internos	4.562	4.372
Dotaciones a planes de aportación definida externos	1.768	3.007
Gastos de formación	1.956	1.416
Otros gastos de personal	7.010	6.641
	201.991	190.732

A continuación se desglosan otras remuneraciones materializadas en la entrega de bienes o servicios total o parcialmente subvencionados en base a las condiciones pactadas entre la Entidad y sus trabajadores:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Seguros médicos y de vida	2.341	2.262
Economato	-	511
Ayudas por estudios	1.359	950
Obsequio de Navidad	-	210
Otros	593	619
	4.293	4.552

Adicionalmente, existen remuneraciones relacionadas con la entrega de servicios propios de la actividad de la Entidad, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros					
	2008			2007		
	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia
Préstamos y créditos a bajo tipo de interés	7.263	8.771	1.508	5.629	6.452	823

El número medio de empleados de la Entidad en los ejercicios 2008 y 2007 distribuido por categorías y género es el siguiente:

	Número de empleados					
	2008			2007		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	8	1	9	7	1	8
Jefaturas y técnicos	665	306	971	687	160	847
Administrativos/Comerciales	646	851	1.497	635	854	1.489
Oficios varios	-	4	4	2	4	6
	1.319	1.162	2.481	1.331	1.019	2.350

El Consejo de Administración de la Caja a 31 de diciembre de 2008 y 2007 estaba compuesto por 15 hombres y 2 mujeres.

51. Otros gastos generales de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
De inmuebles, instalaciones y material:		
Alquileres	5.158	4.581
Entretenimiento de inmovilizado	8.281	8.455
Alumbrado, agua y calefacción	3.135	2.965
Impresos y material de oficina	1.834	1.845
	18.408	17.846
Informática	31.884	31.001
Comunicaciones	6.986	7.468
Publicidad y propaganda	12.429	10.601
Gastos judiciales y de letrados	341	285
Informes técnicos	2.477	2.130
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	3.598	3.309
Primas de seguro y autoseguro	573	558
Por órganos de gobierno y control	1.727	1.379
Gastos de representación y desplazamiento del personal	1.596	1.566
Cuotas de asociaciones	1.228	1.172
Servicios de administración subcontratados	2.228	2.140
Contribuciones e impuestos	3.120	2.850
Otros gastos	10.036	8.670
	96.631	90.975

52. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Activo material (Nota 28):		
De uso propio	23.208	23.679
Inversiones inmobiliarias	762	621
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	7	3
	23.977	24.303
Activo intangible (Nota 29)	1.350	917
	25.327	25.220

53. Dotaciones a provisiones (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente (Nota 33):



	Miles de Euros	
	2008	2007
Dotaciones a Fondos de Pensiones y obligaciones similares:		
Fondos de Pensiones (Nota 33)	17.991	18.717
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:		
Para riesgos contingentes	(3.328)	2.166
Para compromisos contingentes	4.349	5.355
	1.021	7.521
Otras provisiones	7.295	12.531
	26.307	38.769

54. Pérdidas por deterioro de activos financieros y pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		
Inversiones crediticias (Nota 24)	140.741	57.933
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 23)	898	512
Resto de activos	27	40
	141.666	58.485
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		
Resto de activos-		
Participaciones (Nota 27)	603	617
Activo material (Nota 28)	(9)	(32)
	594	585

55. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de Otras ganancias de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Ganancias-		
Ganancias por venta de activo material	5.075	6.863
Ganancias por venta de participaciones (Nota 27)	-	9.000
Otros conceptos	264	-
	5.339	15.863
Pérdidas-		
Pérdidas por venta de participaciones	-	2.635
	-	2.635
	5.339	13.228

56. Operaciones con Partes vinculadas

El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2008 y 2007 por la Entidad con las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas y el efecto de las transacciones realizadas por la Entidad con las mismas, así como los saldos y transacciones significativos con personas físicas vinculadas a la Entidad por ser miembros de sus órganos de gobierno durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:



	Miles de Euros					
	2008			2007		
	Personas Vinculadas	Grupo Consolidable	Otras Sociedades	Personas Vinculadas	Grupo Consolidable	Otras Sociedades
Posiciones de activo:						
Créditos y préstamos	3.479	757.738	200.158	2.673	570.850	300.461
Depósitos cedidos	-	-	-	-	90	-
Dividendos pendientes de cobro	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	1.317	262	-	68	567
Otros activos	-	-	174	-	-	21
Periodificaciones	-	1.703	-	-	2.450	-
	3.479	760.758	200.594	2.673	573.458	301.049
Posiciones de pasivo:						
Depósitos tomados y otros saldos acreedores	1.719	1.557.786	252.294	1.359	1.090.636	189.264
Otros pasivos/compromisos	-	285	761	4.100	1.023	652
Periodificaciones	-	102	-	-	81	-
	1.719	1.558.173	253.055	5.459	1.091.740	189.916
Pérdidas y ganancias:						
Debe-						
Intereses y cargas asimiladas	34	64.890	6.546	31	41.965	6.434
Comisiones pagadas	-	1.820	1.943	-	-	2.625
Otros gastos explotación	-	18.009	6.176	-	15.681	5.193
Otros	-	-	-	-	-	3
	34	84.719	14.665	31	57.646	14.255
Haber-						
Intereses y rendimientos asimilados	112	37.007	10.636	106	14.708	13.008
Rendimientos de la cartera de renta variable	-	125.574	9.799	-	15.903	13.779
Comisiones percibidas	-	19.157	11.440	-	22.204	9.063
Ingresos explotación	-	543	924	-	452	1.034
Otros	-	-	-	-	-	9
	112	182.281	32.799	106	53.267	36.893
Cuentas de orden:						
Avaes y créditos documentarios	-	1.499.517	90.051	-	934.722	117.014
Compromisos contingentes	-	503.399	54.873	-	443.916	125.835
Otros	-	-	2.374	-	-	10.614
	-	2.002.916	147.298	-	1.378.638	253.463

57. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de situación de la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Gestionados por el Grupo de la Entidad:		
Sociedades y Fondos de Inversión	2.508.503	3.205.060
Fondos de Pensiones	1.830.168	1.840.400
Cartera de clientes gestionada discrecionalmente	201.855	299.047
	4.540.526	5.344.507
Comercializados pero no gestionados por el Grupo de la Entidad		
	170.236	284.798
	4.710.762	5.629.305

La Entidad ha realizado en los ejercicios 2008 y 2007 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Intermediación en operaciones del mercado de valores:		
Compras	82.034.968	113.992.199
Ventas	85.535.471	113.880.345
	167.570.439	227.872.544
Depósito de valores propiedad de terceros	10.290.088	8.851.877

Situación mercados financieros

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solventar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de dichas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, en su caso, proveer recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acontecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Dentro de este marco general, durante el último trimestre de 2008 en España se aprobaron las siguientes medidas:

- *Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros* (en adelante, FAAF), y la *Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre que desarrolla dicho Real Decreto*. La finalidad del FAAF, que se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda y que cuenta con una aportación inicial de treinta mil millones de euros ampliables hasta cincuenta mil millones de euros, es adquirir con cargo al Tesoro Público y con criterios de mercado, mediante el procedimiento de



subastas instrumentos financieros emitidos por las entidades de crédito y fondos de titulización de activos españoles, respaldados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.

- *Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el artículo 1 de dicho Real Decreto que incluye las siguientes medidas:*
 - Por una parte, el otorgamiento de avales del Estado a las emisiones realizadas por las entidades de crédito residentes en España a partir del 14 de octubre de 2008 de pagarés, bonos y obligaciones, que cumplan determinados requisitos: ser operaciones individuales o en programas de emisión; no ser deuda subordinada ni garantizada con otro tipo de garantías; estar admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales españoles; tener un plazo de vencimiento entre 3 meses y 3 años si bien este plazo puede ampliarse a 5 años previo informe del Banco de España; tipo de interés fijo o variable, con requisitos especiales para la emisiones realizadas a tipo variable; la amortización debe realizarse en un solo pago y las emisiones no pueden incorporar opciones ni otros instrumentos financieros y tener un valor nominal no inferior a 10 millones de euros. El plazo de otorgamiento de avales finalizará el 31 de diciembre de 2009 y el importe total máximo de avales a conceder en 2008 será de 100.000 millones de euros.
 - Por otra parte, la autorización, con carácter excepcional y hasta el 31 de diciembre de 2009, al Ministerio de Economía y Hacienda para adquirir títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España, que necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten, incluyendo participaciones preferentes y cuotas participativas.

Los administradores de la Entidad, dentro de sus políticas de gestión del riesgo, tienen la posibilidad de utilizar las mencionadas medidas. En este contexto, a 31 de diciembre de 2008 la Entidad ha acudido a las dos subastas celebradas del Fondo de Adquisición de Activos Financieros (FAAF), mediante la venta de activos por importe de 113.913 y 70.990 miles de euros con vencimiento en noviembre de 2009 y diciembre de 2011, respectivamente

Anexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa al 31 de diciembre de 2008

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2008			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2008		Miles de Euros			
		Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Patrimonio Neto al 31-12-2008		Valor en Libros al 31-12-2008 (Directo e Indirecto)	
							Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto
Gesfinor Administración, S.A.	Servicios administrativos	99,99	0,01	100,00	10.000	60,10	1.898	(a) 666	825	504
Adofisa Leasing Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.	Arrendamiento Financiero	99,99	0,01	100,00	1.515.558	6,01	164.354	10.227	226	9.196
BBK Gestión, S.A. Sdad. Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Gestora de I.I.C.	99,99	0,01	100,00	95.000	60,10	15.296	9.230	686	7.675
Kartera 1, S.L.	Tenencia Acciones	99,99	0,01	100,00	13.089.160	60,10	3.170.563	2.904.920	168	2.508.728
Aurea, Banque du Pays Basque	Bancaria	99,99	-	99,99	4.499.994	1,53	25.905	8.580	172	7.384
Gabinete Egia, S.A. Correduría de Seguros	Correduría de seguros	60,00	-	60,00	7.200	6,01	6.263	2.268	664	108
BBK Empréstitos, S.A.	Servicios Financieros	100,00	-	100,00	61	1,000	2.187.637	212	187	61
BBKGE Kredit E.F.C., S.A.	Establecimiento financiero de crédito	49,00	-	49,00	19.600.000	1,00	435.268	40.153	5.145	19.600
Kartera 2, S.L.	Tenencia de acciones	99,99	0,01	100,00	1.288.614	10,00	77.626	77.531	81	78.760
Grupo Neitor	Inmobiliaria	83,35	-	83,35	1.109.458	6,01	377.063	71.160	13.575	53.279
Parque de economía social BBK Solidarios Parkes, S.L.	Promoción actuación economía social	99,97	0,03	100,00	3.006	1,00	114	89	-9	3

(*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta

(**) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

(a) Capital: desembolsado el 39%

Anexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa al 31 de diciembre de 2007

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2007		Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2007		Miles de Euros			Valor en Libros al 31-12-07 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto
Gestor Administación, S.A.	Servicios administrativos	99,99	0,01	100,00	10.000	60,10	1.943	(a) 666	839	504
Adeifas Leasing Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.	Arrendamiento Financiero	99,99	0,01	100,00	850.000	6,01	152.591	6.163	638	5.196
BBK Gestión, S.A. Sdad. Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Gestora de I.I.C.	99,99	0,01	100,00	95.000	60,10	19.291	9.231	13.916	7.675
Kartera 1, S.L.	Tenencia Acciones	99,99	0,01	100,00	633.200	60,10	75.645	56.225	4.887	47.564
Arca, Banque du Pays Basque	Bancaria	99,99	-	99,99	4.499.994	1,53	25.910	8.608	144	7.384
Gabinete Egia, S.A. Correduría De Seguros	Correduría de seguros	60,00	-	60,00	7.200	6,01	5.109	2.050	728	108
BBK Empréstitos, S.A.	Servicios Financieros	100,00	-	100,00	61	1.000,00	1.782.443	61	151	61
BBKGE Kredit E.F.C., S.A.	Establecimiento Financiero Crédito	49,00	-	49,00	19.600.000	1,00	439.536	40.000	1.531	19.600
Kartera 2, S.L.	Tenencia Acciones	99,99	0,01	100,00	780.510	10,00	38.580	39.805	(1.231)	39.805

(*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta

(**) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

(a) Capital: desembolsado el 39%

Anexo II

Participaciones multigrupo y asociadas

Sociedades Multigrupo consolidables por Integración proporcional al 31 de diciembre de 2008

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2008			Miles de Euros			Valor en Libros al 31-12-2008 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2008		Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
					Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)			
Matikamet, S.L.	Servicios Informáticos	-	50,00	50,00	687	659	20	60	60
Cronion IT Outsourcing Services for Business, S.L.	Servicios Informáticos	-	50,00	50,00	3.219	2.328	351	60	60
Informática de Euskadi, S.L.	Servicios Informáticos	-	50,00	50,00	12.666	5.365	2.802	113	113
Harri 1, S.L.	Inmobiliaria	70,00	-	70,00	3.941	2.217	-579	1.582	1.582
Mecano del Meditáneo, S.L.	Inmobiliaria	-	50,00	50,00	22.601	3.874	-474	2.002	394
Promega Residencial, S.L.	Inmobiliaria	-	35,00	35,00	16.052	4.075	-624	1.734	1.273
Larterra, S.L.	Inmobiliaria	-	50,00	50,00	252	250	0	125	125
Telefutura, S.L.	Tenencia de acciones	-	79,00	79,00	23	23	0	4	4
San Mames Barria, S.L.	Inmobiliaria	-	33,33	33,33	2.969	2.972	-5	1.002	1.002

(*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(**) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004, de Banco de España.

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2008			Miles de Euros					
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2007			Valor en Libros al 31-12-08 (Directo e Indirecto)		
					Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)		Bruto	Neto
No cotizadas:										
Servinas, S.A. Servicios Vascos de Tasaciones	Tasaciones	50,00	-	50,00	2.758	612	108	246	246	246
Norhola Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	Valores y Bolsa	50,00	-	50,00	24.723	15.096	497	6.524	6.524	6.524
Sernor Sociedad Civil	Servicios Informáticos	44,30	-	44,30	1.734	201	-	89	89	-
Besaide, S.C.	Sistemas de Información	50,00	-	50,00	312	303	9	150	150	150
Biharko Aseguradora, S.A.	Seguros Generales	50,00	-	50,00	48.264	(a) 10.797	1.231	3.306	3.306	3.306
Biharko, Vida y Pensiones Cía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Seguros	50,00	-	50,00	807.784	(b) 61.759	6.134	16.528	16.528	16.528
Euskaltel, S.A.	Telecomunicaciones	33,13	-	33,13	1.158.692	389.804	33.039	137.250	137.250	137.250
Luzaro, S.P.E., S.A.	Sdad. créditos participativos	25,59	-	25,59	178.838	12.206	1.055	961	961	961
Talde Promoción y Desarrollo S.C.R., S.A.	Capital-Riesgo	37,67	-	37,67	35.864	33.501	1.833	9.396	9.396	9.396
Talde Gestión, S.G.E.C.R. S.A.	Capital-Riesgo	28,96	-	28,96	5.058	3.567	679	101	101	101
Servicios Virelunos de Cobros, S.A.	Gestión de cobros	20,00	-	20,00	362	(c) 72	69	7	7	7
Ingeleam Corporación, S.A.	Ingeniería y desarrollo instalaciones	-	24,41	24,41	505.103	129.138	86.176	27.375	27.375	27.375
Túneles de Artxanda, Conces. Dip. Foral Bizkaia, S.A.	Constr. y explot. Túnel de Artxanda	20,00	-	20,00	112.892	26.882	(448)	6.195	6.195	5.231

Anexo II

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2008 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2008			Miles de Euros			
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2007		Valor en Libros al 31-12-2008(Directo e Indirecto)	
					(**) Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto
Orubide, S.A.	Operadora de auelo	21,75	-	21,75	46.043	(d) 10.579	(854)	654
Alokabide, S.A.	Operadora de alquiler	21,75	-	21,75	117.588	(d) 7.999	(3.204)	654
Agua de Bilbao, S.A.	Servicio de agua	24,50	-	24,50	2.289	2.225	50	2.293
Iketi, S.A.	Estudios económicos	25,24	-	25,24	2.771	1.817	86	93
Gesir Servicios de Back-Office, S.L.	Servicios administrativos	23,35	-	23,35	11.813	4	-	1
Mediasal, S.A.	Publicidad	-	25,02	25,02	24.589	2.583	1.703	648
Uragua, S.A. (***)	Servicio de aguas	-	23,00	23,00	-	-	-	-
AC Infraestructuras 2, SCR, S.A.	Capital Riesgo	43,48	-	43,48	12.586	12.795	(302)	6.700
Baserri, S.L.	Sin actividad	33,38	-	33,38	-	-	-	66
Finna, S.A.	Inmobiliaria	-	30,00	30,00	28.315	10.924	(9)	3.287
Alquiler de Metros, A.I.E.	Alquiler de trenes	-	20,00	20,00	15.071	1.317	(1.120)	263
Petronor Biocarburantes, S.A. (****)	Biocombustibles	-	20,00	20,00	-	-	-	100
Ekarpen, S.A. (****)	Promoción de empresas	-	30,00	30,00	-	-	-	915
Torre Iberdrola A.I.E	Construcción y promoción inmobiliaria	-	35,00	35,00	154.505	(e) 150.569	1.781	40.250

(*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta
(**) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.
(***) En proceso de liquidación.
(****) Constituida en 2008.

- (a) Capital desembolsado el 73%
- (b) Capital desembolsado el 79%
- (c) Capital desembolsado el 60%
- (d) Capital desembolsado el 25%
- (e) Capital desembolsado al 81%

Anexo II

Sociedades Multigrupo consolidables por Integración proporcional al 31 de diciembre de 2007

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2007			Miles de Euros				Valor en Libros al 31-12-07 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2007		Resultado Neto (*)	Bruto	Neto	
					Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)				
Mailkanet, S.L.	Servicios Informáticos	-	50,00	50,00	678	659	16	30	30	
Cromion IT Outsourcing Services for Business, S.L.	Servicios Informáticos	-	50,00	50,00	3.908	2.328	508	30	30	
Informática de Euskadi, S.L.	Servicios Informáticos	-	50,00	50,00	8.380	5.364	44	55	55	
Harri I, S.L.	Inmobiliaria	70,00	-	70,00	3.835	1.059	(41)	742	742	
Mecano del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	-	50,00	50,00	20.428	1.372	(98)	1.002	1.002	
Promega Residencial, S.L.	Inmobiliaria	-	35,00	35,00	16.167	3.988	(20)	1.538	1.383	
Larrena, S.L.	Inmobiliaria	-	50,00	50,00	250	250	-	125	125	
Telekutxa, S.L.	Tenencia de acciones	-	79,00	79,00	33	(874)	651	4	4	
San Mamés Barria, S.L.	Inmobiliaria	-	33,33	33,33	2.972	3.006	(34)	1.002	1.002	

(*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(**) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Anexo II

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2007

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2007			Miles de Euros			Valor en Libros al 31-12-07 (Directo e Indirecto)	
					Patrimonio Neto al 31-12-2006				
					Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)		
		Directa	Indirecta	Total				Bruto	Neto
No cotizadas:									
Servatas, S.A. Servicios Vascos de Tasaciones	Tasaciones	50,00	-	50,00	2.789	612	140	246	246
NorBolsa Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	Valores y Bolsa	50,00	-	50,00	34.081	15.096	5.173	6.524	6.524
Serimor Sociedad Civil	Servicios Informáticos	44,30	-	44,30	1.601	201	-	89	-
Besaide, S.C.	Sistemas de Información	50,00	-	50,00	309	302	7	150	150
Biharko Aseguradora, S.A.	Seguros Generales	50,00	-	50,00	43.119	(a) 10.212	1.418	3.306	3.306
Biharko Vida y Pensiones Cia de Seguros y Reaseguros, S.A.	Seguros	50,00	-	50,00	869.086	(b) 58.074	4.499	16.528	16.528
Euskaltel, S.A.	Telecomunicaciones	33,13	-	33,13	1.149.097	357.116	32.688	137.250	137.250
Luzaro, S.P.E., S.A.	Sdad. créditos participativos	25,59	-	25,59	164.678	11.840	366	961	961
Talde Promoción y Desarrollo S.C.R., S.A.	Capital-Riesgo	37,67	-	37,67	34.625	33.237	1.218	9.396	9.396
Talde Gestión, S.G.E.C.R. S.A.	Capital-Riesgo	28,96	-	28,96	4.546	2.272	1.295	101	101
Servicios Vizcainos de Cobros, S.A.	Gestión de cobros	20,00	-	20,00	384	(c) 72	82	7	7
Ingeteam Corporación, S.A.	Ingeniería y desarrollo	24,41	-	24,41	319.289	101.571	34.559	27.375	27.735
Túneles de Arxanda, Conces. Dip. Foral Bizkaia, S.A.	Constr. y explot. Túnel de Arxanda	20,00	-	20,00	115.477	27.412	(530)	6.015	5.167

Anexo II

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2007 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2007			Miles de Euros				Valor en Libros al 31-12-07 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2006			Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
					(**) Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	(d) Resultado			
Orubide, S.A.	Operadora de suelo	21,75	-	21,75	41.207	(d) 10.903	(324)	654	654	356
Alokabide, S.A.	Operadora de alquiler	21,75	-	21,75	94.471	(d) 9.964	(1.965)	654	654	-
Neinor, Nuevos Espacios Industriales del Norte, S.A.	Inmobiliaria	49,96	-	49,96	431.575	55.337	18.165	9.752	9.752	9.752
Agua de Bilbao, S.A.	Servicio de aguas	24,50	-	24,50	2.237	2.201	24	2.293	2.293	-
Ikai, S.A.	Estudios económicos	25,24	-	25,24	2.840	1.744	150	93	93	93
Gesir Servicios de Back-Office, S.L.	Servicios administrativos	23,35	-	23,35	6.779	4	-	1	1	1
Mediasa, S.A.	Publicidad	25,02	-	25,02	26.430	2.583	1.298	920	920	648
Uragua, S.A.	Servicio de aguas	-	23,00	23,00	572	523	36	-	-	-
AC Infraestructuras 2, SCR, S.A.	Capital Riesgo	43,48	-	43,48	8.976	4.600	(315)	5.700	5.700	5.241
Baserrri, S.L.	Sin actividad	33,38	-	33,38	-	-	-	66	66	-
Fiuna, S.A.	Inmobiliaria	-	30,00	30,00	29.688	10.958	(34)	3.287	3.287	3.287
Alquiler de Metros, A.L.E.	Alquiler de bienes	-	20,00	20,00	-	-	-	263	263	263

(*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta

(**) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

- (a) Capital desembolsado el 73%
- (b) Capital desembolsado el 79%
- (c) Capital desembolsado el 60%
- (d) Capital desembolsado el 25%

Anexo III

Remuneración de Consejeros en su calidad de Administradores

	Miles de Euros	
	2008	2007
Iñaki Aiarza Zarate	0,9	3,6
Joseba Koldo Alzaga Muruaga	2,7	-
Joseba Mikel Arieta-Araunabeña Bustinza	11,1	3,3
Fernando Armentia Hernáez	3,6	13,5
Asier Atutxa Zalduegi	0,9	3,3
Pedro María Barreiro Zubiri	3,3	12,6
Amaia del Campo Berasategi	0,6	-
Amaia Eiguren Arza	3,0	-
Joseba Escribano Etxebarria	11,4	11,1
Alaitz Etxeandia Arteaga	7,8	-
Rafael Ibargüen González	2,4	11,7
José María Iruarrizaga Artaraz	11,4	11,1
Aitor Landa Zarraga	2,7	-
Begoña Larrea Larrondo	3,6	3,6
Angel Lobera Revilla	10,2	-
Ekain Loizaga Iruretagoiena	3,3	3,0
Jesus Asier Loroño Mugarza	0,9	-
José María Morales Iriondo	0,9	3,3
Zigor Pascual Celaya	3,3	3,6
Francisco Javier Ruiz Eleizalde	9,3	-
Isabel Sánchez Robles	9,3	9,3
Manuel Tejada Lambarri	2,4	-
Tomás Uribeetxebarria Maiztegi	-	13,5
Pedro María Usategui Martínez	3,9	3,6
Jon Iñaki Zabalia Lezamiz	12,6	11,7
	121,5	121,8



Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2008

1. ENTORNO ECONÓMICO

El ejercicio 2008 se ha caracterizado por un entorno económico muy complicado que ha dejado a las principales economías mundiales a los umbrales de la recesión, provocando una destrucción neta de empleo y un preocupante aumento de la tasa de paro.

El Sistema Financiero internacional ha sufrido tensiones sin precedentes con acontecimientos tan significativos como la quiebra de Lehman Brothers o las pérdidas producidas por el caso Madoff. La consecuencia ha sido el aumento de los diferenciales de crédito y las crecientes dificultades de acceso a los mercados de capitales. Los gobiernos de todo el mundo han tomado medidas de apoyo al sistema económico en general y al financiero en particular, que generarán mayores déficits fiscales, tanto por los menores ingresos como por los mayores gastos.

Los Bancos Centrales han relajado su política monetaria tratando de reactivar la actividad económica. El BCE ha cerrado el año con un tipo de intervención del 2,50% mientras los mercados interbancarios van reflejando progresivamente el menor coste del dinero.

Como consecuencia del entorno económico, la morosidad ha repuntado con fuerza en todo el sistema financiero, alcanzando el 3,73% en el sector de Cajas. Las previsiones apuntan que seguirá creciendo en 2009 ante el aumento del paro y pese a la caída de los tipos de interés, que reducirá las cuotas a pagar a medida que los préstamos vayan renovando sus tipos. El mercado financiero se ha caracterizado, un año más, por la fuerte competencia entre las entidades en todos los productos y segmentos, especialmente en los depósitos por la gran demanda de liquidez.

Ante las circunstancias excepcionales que se han producido en los mercados financieros internacionales los gobiernos europeos han tomado diferentes medidas para tratar de solventar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos en la economía real. En este contexto, el Estado Español ha aprobado, entre otras medidas la constitución del Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (FAAF) y el Real Decreto de medidas urgentes en materia económica que prevé el otorgamiento de avales del Estado a las emisiones realizadas por las Entidades de Crédito nacionales.

Este año ha entrado en crisis el mercado inmobiliario con un descenso en las viviendas iniciadas, un crecimiento del stock de viviendas en venta, una caída de los precios ante la baja demanda y un importante aumento del paro en este sector. La menor demanda de crédito y la amortización de importes concedidos en años anteriores ha llevado la tasa de crecimiento del saldo vivo de créditos hipotecarios a niveles históricamente bajos, tendencia que continúa en el comienzo del año 2009 y que incluso podría llevar a tasas de crecimiento negativas en el saldo vivo de préstamos hipotecarios.

La fuerte corrección a la baja del precio de las materias primas -especialmente los productos energéticos-, el exceso de capacidad y el menor nivel de la demanda han provocado un descenso de la tasa de inflación, que en el estado español se ha situado en un 1,4%.

Tampoco las bolsas se han librado de esta tendencia general y han registrado fuertes pérdidas en 2008 (el IBEX ha caído un 40%), mientras que en los mercados de divisas el euro se apreció ligeramente frente al dólar.

2. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

A pesar del complicado entorno económico, la adecuada gestión del negocio ha permitido a BBK conseguir unos buenos resultados que la sitúan en una posición patrimonialmente sólida de cara al futuro.

La actividad del ejercicio se ha enmarcado dentro del Plan Director diseñado para el periodo 2008-2010 con el objetivo de reforzar la orientación al cliente y consolidar la expansión geográfica, con especial incidencia en la banca personal y de empresas.

Cuenta de Resultados

Los Beneficios de la Caja en 2008 ascienden a 303.880 miles de euros, con un crecimiento muy satisfactorio del 10,9% respecto al año anterior. La rentabilidad sobre el total del balance (ROA) se sitúa en 1,05% y se compara favorablemente con el sector. El volumen de negocio alcanza los 46.358 millones de euros, un 5,6% más que el pasado año.

El Margen de Intereses crece un 13,0% respecto al del ejercicio anterior debido a la mayor captación de depósitos y al crecimiento de la inversión crediticia. El euribor que se aplica como tipo oficial del mercado hipotecario ha fluctuado en los 10 primeros meses entre el 4,50% y el 5,50 %. En noviembre, sin embargo, ha iniciado una rápida reducción como reflejo del fuerte movimiento a la baja de los tipos de intervención de los bancos centrales, cerrando el año en el 3,452%.

Los Ingresos por Comisiones descienden el 0,6%, hasta alcanzar los 113.757 miles de euros, debido fundamentalmente a la reducción de las comisiones de gestión de fondos de inversión y pensiones por un modelo de negocio más orientado a la captación de depósitos.

El rendimiento de los instrumentos de capital alcanza los 235.828 miles de euros, mientras que las Operaciones Financieras aportan 36.716 miles de euros.

El Margen Bruto queda en 761.482 miles de euros, con un crecimiento del 14,9%, siendo su peso sobre el balance medio un 2,64%.

Los Gastos de Explotación se han gestionado bajo estrictos criterios de control de costes, optimización de recursos y rentabilidad. Crecen un 6,0% y su peso sobre el balance medio asciende a un 1,12%, situando el Índice de eficiencia en un 42,54%, tras mejorar de forma sensible respecto al 46,30% del pasado año. La comparación de estos dos indicadores con la media del sector financiero es muy favorable.

Las Pérdidas por Deterioro de activos financieros alcanzan los 141.666 miles de euros debido al incremento de la morosidad y a una prudente política de dotaciones. La tasa de morosidad se sitúa en el 2,17%, muy por debajo de la media del sector financiero, mientras que la cobertura alcanza el 100,64%

Con todo ello, el Resultado de Explotación alcanza 269.560 miles de euros, lo que representa un crecimiento del 4,2% y una cifra del 0,94% sobre el balance medio.



Balance de situación

A 31 de diciembre de 2008, el Activo Total asciende a 28.719.719 miles de euros, con un descenso del 0,6% durante el ejercicio debido fundamentalmente a la disminución del valor de la cartera disponible para la venta.

En términos de Volumen de Negocio, BBK alcanza crecimientos del 4,6% en Recursos Administrados y del 6,9% en Inversión Crediticia, con un aumento de los préstamos para adquisición de vivienda del 6,7%. Las tasas de morosidad y cobertura de la misma se sitúan en 2,17% y 100,64% respectivamente, alcanzando las provisiones específicas y genéricas la cifra de 485 millones de euros.

Ante la coyuntura de notable ralentización hipotecaria y la crisis de liquidez descrita, es significativo el comportamiento de las redes comerciales de BBK, que se han mantenido en signo positivo, gracias en gran medida a la orientación de la organización hacia los clientes, definida como eje estratégico en el Plan Director, creciendo en Préstamos Hipotecarios a tasas superiores a la media del mercado. Así, el Volumen de Negocio de la Red Minorista y de Expansión ha crecido un 5,2% y la Red de Empresas e Institucional se ha elevado hasta el 4,8%. Durante 2008 ha continuado la consolidación de las redes especializadas, como banca corporativa, banca de empresas y banca personal, entre otros. Se ha incrementado el número de gestores y gestoras de las distintas bancas, para diseñar una oferta personalizada según el perfil de las y los clientes.

La Inversión Crediticia refleja un crecimiento del 6,9%. Los préstamos con garantía real experimentan un incremento del 7,5%, en línea con la evolución del sector inmobiliario, en el que se ha producido una notable ralentización del mercado de la vivienda y la construcción. Adicionalmente, BBK gestiona un saldo vivo de 30.058 miles de euros de préstamos hipotecarios que fueron titulizados en 1999 y que no forman parte de los saldos del balance. La Inversión Crediticia de la Red Minorista y Expansión ha crecido un 6,7% en el año y la Red de Empresas e Instituciones lo ha hecho a una tasa del 10,9%.

Los Recursos de Clientes en Balance alcanzan la cifra de 22.916.032 miles de euros con un incremento del 10,7%. Es destacable el fuerte crecimiento de los depósitos a plazo y los débitos representados por valores negociables. Los Fondos de Inversión reducen su peso en las carteras de los clientes debido a una política comercial basada en la captación de depósitos, mientras que los fondos de pensiones mantienen sus saldos.

El Patrimonio Neto de BBK alcanza los 2.835 millones de euros lo que le permite continuar entre las entidades más capitalizadas del sistema financiero. El coeficiente de solvencia del Grupo se sitúa en un 21,5%, cifra claramente superior a la media del sector y que supone un excedente de más de 2.619 millones de euros sobre el mínimo exigido por la normativa del Banco de España. La calidad de los Recursos Propios de BBK es muy elevada, como prueba el hecho de que, considerando solamente los recursos de primera categoría el coeficiente (Tier 1) se sitúa en el 14,0%.

Asimismo, se ha continuado la política de diversificación, fortalecimiento y rotación de la cartera industrial. En este ejercicio cabe destacar la consolidación de BBKGE Kredit, fruto de la colaboración con General Electric en materia de financiación al consumo, siendo este ejercicio el primer año completo de funcionamiento de esta entidad. Al cierre del ejercicio, las plusvalías de la cartera de renta variable del Grupo BBK ascienden a 1.154 millones de euros. Las inversiones estratégicas mantienen el compromiso con el tejido industrial y social del entorno, y se posicionan fundamentalmente en los sectores energéticos y de telecomunicaciones.

Con relación a las medidas especiales aprobadas por el Gobierno ante la crisis financiera, la Entidad utilizará las mismas en función de su interés y dentro de sus políticas de gestión del riesgo. En este contexto, BBK ha acudido a las diferentes subastas celebradas por el FAAF para reforzar sus sólidos niveles de liquidez.

Por otro lado, en noviembre de 2008 la Asamblea General de la Caja aprobó la fusión entre BBK y Gipuzkoako Kutxa. No obstante, la Asamblea General de esta segunda entidad rechazó dicha fusión, por lo que la misma no

se ha materializado. Por tanto, BBK continuará su actividad dentro de los objetivos marcados en el Plan Director 2008-2010.

3. ACTIVIDAD COMERCIAL

BBK desarrolla un modelo de banca con un alto nivel de calidad de activos y una adecuada gestión del riesgo de crédito, lógicamente sin perder de vista la rentabilidad necesaria para el fortalecimiento de los recursos propios que garanticen una buena solvencia.

Así logra mantener una posición de fortaleza que infunde confianza a las y los clientes y que le permite, a su vez, trasladar su solidez a empresas y familias, especialmente en momentos de dificultad como el actual. Prueba de dicho compromiso ético son las líneas especiales de financiación que se han habilitado para PYMEs -500 millones de euros- y para personas y familias en desempleo -200 millones de euros-. A pesar del brusco frenazo inmobiliario, en 2008 BBK ha desplegado una intensa actividad crediticia, con tasas de crecimiento positivas por encima del sector.

La guerra por el pasivo ha supuesto para BBK un crecimiento muy destacado de los depósitos a plazo, incluso en contextos caracterizados por una fuerte desconfianza. La seguridad, cercanía y transparencia que ha sabido infundir a las y los clientes han vuelto a situar el comportamiento de los depósitos entre los mejores del mercado, reforzando su posición de liquidez. Igualmente bueno ha sido el tono mantenido por los Planes de Previsión, Baskepensiones y Planes de Pensiones, así como los Fondos de Inversión, que han superado el comportamiento general del mercado a lo largo del ejercicio, tanto en lo referente al patrimonio como a las rentabilidades. Resulta llamativo que, en el caso del patrimonio de los Fondos de Inversión al final del año ha invertido la tendencia y ha evolucionado dentro del umbral del crecimiento positivo.

En el contexto de fuga hacia los depósitos, la actuación de los Fondos de Inversión de BBK supera el comportamiento de la mayoría de las gestoras. BBK Gestión SGIIC es una de las gestoras que mejor balance puede realizar en torno al complicado ejercicio de 2008. Sus 37 fondos han logrado mantener un comportamiento superior a la media tanto en lo referente al patrimonio como a las rentabilidades, al haberse mantenido alejados de activos dudosos, o de operaciones de alto riesgo y gran volatilidad. Con un patrimonio de 2,4 millones de euros, supera en más de seis puntos la evolución media del sector en 2008. Asimismo, ha registrado una recuperación remarcable en el último trimestre, y ha logrado ser una de las 3 gestoras entre las 12 primeras que ha alcanzado un comportamiento positivo en el mes diciembre. Esta gestión ha sido reconocida, de nuevo, por los galardones Lipper Fund Awards, que han premiado al Fondo BBK Dividendo FI como uno de los mejores en su categoría.

En un ejercicio complicado para los productos de previsión, que han sufrido las consecuencias de la nefasta evolución de los mercados bursátiles, Baskepensiones ha continuado siendo líder entre las EPSV privadas del mercado. Se han alcanzado rentabilidades netamente superiores a la media del sector, gracias a una gestión rigurosa, basada en criterios de seguridad, y descartando operaciones caracterizadas por la volatilidad y el riesgo.

4. GESTIÓN DE RIESGOS

El mantenimiento de un perfil de riesgo apropiado constituye un elemento clave de la gestión del Grupo BBK, ya que en último término representa la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de sus actividades y, por tanto, de su aportación a la sociedad.

La idoneidad de dicho perfil de riesgo viene marcada por el mantenimiento permanente de un equilibrio entre el grado de exposición al riesgo asumido, la capacidad técnica y organizativa para su adecuado control y gestión, y el nivel de recursos propios acreditado, que en última instancia determina la capacidad financiera de la Entidad



para absorber las pérdidas inesperadas que pudieran producirse como consecuencia de la materialización de alguno de los riesgos inherentes a las actividades desarrolladas.

Esta materia ha sido sometida a un complejo proceso mundial de revisión normativa, conocido genéricamente como Basilea II. El principal objeto de este nuevo marco normativo consiste en el acercamiento del capital regulatorio de las entidades a sus necesidades reales. En este contexto, en mayo de 2008 el Banco de España aprobó la Circular 3/2008 que adapta este contexto normativo a las Entidades Financieras.

La compleja naturaleza de las nuevas exigencias derivadas de dicha Circular ha obligado a todas las entidades a realizar importantes inversiones para modificar sus procedimientos y sistemas de información en materia de gestión de riesgos, con varios años de antelación sobre su entrada en vigor. Es el caso de BBK, que lleva varios años trabajando en este campo.

Los principales riesgos se pueden agrupar en Crediticios, Financieros y Operacional:

- *Riesgos Crediticios:* En el marco de este esfuerzo de adaptación a Basilea II, la Caja ha rediseñado sus procedimientos de admisión y seguimiento de riesgos crediticios, así como los sistemas de información ligados a los mismos.

La tasa de morosidad registrada en la inversión crediticia de la Caja se ha situado en el 2,17%, dato claramente inferior a la media del sector. Por su parte, las provisiones específicas y genéricas superan los 485 millones de euros, lo que se traduce en una tasa de cobertura de la morosidad del 100,64%.

- *Riesgos Financieros:* interés, tipo de cambio, liquidez y mercado: En el desempeño de su función de intermediación las entidades financieras asumen la discordancia entre las distintas condiciones planteadas por oferentes y demandantes de fondos. Al atender dichas demandas, las entidades quedan expuestas a incurrir en posibles pérdidas como consecuencia del efecto que una evolución desfavorable de los mercados pudiera tener sobre sus posiciones abiertas por tal motivo.

En función de la naturaleza de la variable capaz de producir tales pérdidas, cabe hablar de riesgo de tipo de interés, tipo de cambio, liquidez o de mercado.

La Gestión de Activos y Pasivos administra la apertura al riesgo de la entidad en cada uno de estos apartados.

El seguimiento de los riesgos se complementa con previsiones a medio y largo plazo, que permiten anticipar los efectos de los tipos de interés en la Cuenta de Resultados y las necesidades futuras de liquidez.

BBK mantiene una exposición muy moderada a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio. Respecto al riesgo de liquidez, cuenta con una posición de gran solidez, basada en una amplia base de depósitos de clientes y en su propio fondo de maniobra, que se complementa con la apelación a los mercados mayoristas, garantizándose la atención a las necesidades de liquidez presentes y futuras.

El Riesgo de mercado hace referencia a las pérdidas potenciales que podrían originarse en las carteras propias ante una evolución desfavorable de los mercados financieros. Para conseguir un elevado grado de control es necesario incidir en una doble dirección: por una parte, la alineación de los procedimientos empleados con las mejores prácticas y, por otra, la instalación de herramientas adecuadas con funcionalidades como la valoración en tiempo real de todo tipo de posiciones, la medida del riesgo en términos de "value at risk" (VaR), la correcta medición de resultados, o la aplicación de técnicas de "stress testing", entre otras.

Todo ello sirve de soporte al Comité de Activos y Pasivos (COAP) en su seguimiento periódico de los mencionados riesgos financieros.

• **Riesgos Operacional:** El Riesgo operacional se define como la "posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas o personal de la entidad, o bien de acontecimientos externos". Queda incluido el riesgo legal y excluidos los riesgos reputacional y estratégico.

La normativa derivada del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea, requiere la implantación de un "Marco de Control" que considere el riesgo operacional como una categoría específica de riesgo y que aplique los recursos técnicos y humanos necesarios, así como las metodologías específicas. El desarrollo del Marco de Control se concreta en la implantación de la "Plataforma de Gestión del Riesgo Operacional", cuyo objeto es identificar, evaluar, analizar y gestionar las acciones para el control o mitigación del Riesgo Operacional.

5. OBRA SOCIAL

En 2008 BBK ha realizado la mayor inversión social de su historia, 86,7 millones de euros, con una dotación extraordinaria de 22,5 millones para la consecución de proyectos extraordinarios. En línea con el nuevo Plan Estratégico para el periodo 2008-2010, la Caja quiere continuar siendo una entidad de referencia en la lucha contra la exclusión, para las entidades sociales sin ánimo de lucro y las empresas de inserción y economía social. Así, en 2008 BBK Solidarioa ha destinado 10,9 millones de euros a la financiación de las necesidades financieras de las empresas de inserción, a la creación de nuevas empresas de economía social y a la mejora de las infraestructuras de las asociaciones sociales.

También ha continuado creciendo la financiación dirigida a la puesta en marcha de proyectos de autoempleo, que canalizan BBK Gazte Lanbidean y BBK Solidarioa. Ambas Fundaciones han financiado, con más de 7,8 millones de euros, la creación de 196 nuevos negocios, que emplean a 294 personas. Cabe destacar que en 2008 BBK Gazte Lanbidean ha cumplido diez años apoyando el autoempleo juvenil. Su actividad ha permitido la puesta en marcha de 1.591 nuevas empresas que han creado 3.980 nuevos empleos, con una financiación de 172,5 millones y una inversión de 159,3 millones. BBK Gazte Lanbidean ha contribuido a la inserción laboral de más de 19.000 jóvenes.

Otra de las grandes apuestas del periodo estratégico, el Centro Ola BBK, ha continuado con el proceso de transformación que le sitúa a la cabeza de los centros asistenciales para personas con discapacidad intelectual, tras haber adecuado sus servicios a las nuevas realidades de este colectivo. Cuando inicien su actividad el centro Centro de Día y el Centro de I+D+i, el Complejo Ola BBK prestará 9 servicios únicos en su ámbito.

Por otro lado, en este ejercicio se ha resuelto el séptimo Programa de Apoyo a Proyectos Sociales, uno de los programas de mayor calado de BBK Obra Social. Su objetivo es favorecer procesos de inserción social y laboral a través de la colaboración con la iniciativa pública y privada, para lo que ha destinado 37,9 millones de euros desde 2001. En 2008 contribuyó a poner en marcha 356 proyectos, con 6 millones de euros.

6. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

BBK ha mantenido una política de aprovechamiento de los recursos tecnológicos con buenos resultados en la mejora de la eficiencia y racionalización de procesos. Se han desarrollado aplicaciones que permitan el ahorro de costes, mejorar la calidad del servicio prestado a los clientes y afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional. La Caja ha continuado con su esfuerzo de formación y adaptación de la plantilla a las nuevas necesidades del negocio y al desarrollo continuo de sus profesionales. Para facilitar este proceso, se ha impulsado una estrategia de desarrollo de la formación enfocada al aprendizaje continuo, al desarrollo profesional y al aprovechamiento de las ventajas de las nuevas tecnologías.



7. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2009 y la fecha de este informe de gestión no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente a la Caja.

8. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2008

C.I.F. G48412720

Denominación social

BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA

**GRAN VÍA, 30-32
BILBAO
BIZKAIA
48009
ESPAÑA**



**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS
A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

Ver Addenda

A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	30	30,000
IMPOSITORES	43	43,000
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	20	20,000
EMPLEADOS	7	7,000
Total	100	100,000

A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

Sin perjuicio de su facultad general de actuación como órgano supremo de la Entidad BILBAO BIZKAIA KUTXA, competen de forma especial a la Asamblea General las siguientes funciones:

- a.El nombramiento y separación por justa causa, de los vocales del Consejo de Administración y miembros de la Comisión de Control.
- b.La Separación de Consejeros Generales, siempre que medie justa causa.
- c.Aprobar y modificar los Estatutos de la Institución y los Reglamentos Generales que sean necesarios para la aplicación de los Estatutos.
- d.Acordar la disolución y liquidación de la Entidad o su fusión con otras.
- e.La definición anual de las líneas generales del plan de actuación de la Entidad, para que puedan servir de base a la labor del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
- f.La aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados, así como de la aplicación de éstos a los fines propios de la Caja.
- g.La creación y disolución de obras benéfico-sociales, así como la aprobación de sus presupuestos anuales y de la gestión y liquidación de los mismos.
- h.Aprobar la emisión de Cuotas Participativas de conformidad con las condiciones legalmente establecidas, así como la retribución que a las mismas haya de asignarse.

I. La confirmación del nombramiento del cargo de Director General, a propuesta del Consejo de Administración.

J. Cualesquiera otros asuntos que se sometan a su consideración por los órganos facultados al efecto, o se establezcan por la Ley.

A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

SI ☐ NO ☒

Ver Addenda

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO

Los Consejeros Generales que representen a las dos Corporaciones fundadoras serán designados directamente por éstas.

A tal efecto, cada una de ellas designará a una mitad de los Consejeros Generales de este grupo, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos.

Los Consejeros Generales representantes de los impositores y sus suplentes en igual número serán elegidos de entre ellos por compromisarios.

Se designará un número de Compromisarios equivalente al resultado de multiplicar por 20 el número de Consejeros Generales a elegir, efectuándose la designación mediante sorteo público ante Notario, según el procedimiento establecido en el Reglamento de Procedimiento para la designación de los miembros de los Órganos de Gobierno, entre los impositores de la Entidad que reúnan los requisitos previstos en el Artículo 26 de los Estatutos.

Los impositores no podrán ser relacionados más de una sola vez en las listas de elegibles, con independencia del número de cuentas de las que pudieran ser titulares.

El Consejo de Administración atribuirá a cada Comunidad Autónoma en la que la Caja tenga abiertas oficinas operativas un número de Consejeros Generales de acuerdo con los procedimientos legalmente establecidos.

Los Consejeros Generales representantes de las Corporaciones municipales en cuyo término existan oficinas de la Caja serán nombrados directamente por éstas, mediante acuerdo del pleno municipal.

No obstante, las Corporaciones locales que a su vez sean fundadoras de otras Cajas de Ahorro que operen, total o parcialmente, en el mismo ámbito de actuación de la Entidad BILBAO BIZKAIA KUTXA no podrán nombrar representantes en ésta.

La elección de estos Consejeros Generales se efectuará en base a una relación de aquellos municipios en que la Entidad BILBAO BIZKAIA KUTXA tenga abiertas al público oficinas, desarrollándose el proceso electoral de acuerdo con el Reglamento de Procedimiento para la Designación de los Miembros de los Órganos de Gobierno.

La condición de Consejero General no tendrá que ir unida necesariamente a la de residente en el municipio a que represente.

El Consejo de Administración atribuirá a cada Comunidad Autónoma en la que la Caja tenga abiertas oficinas operativas, un número de Consejeros Generales de acuerdo con los procedimientos legalmente establecidos.

Los Consejeros Generales representantes del personal de la Entidad BILBAO BIZKAIA KUTXA, serán elegidos por sistema proporcional, por los representantes legales de los empleados, procurando que queden representadas todas las categorías profesionales. Los candidatos habrán



de tener como mínimo una antigüedad de 3 años en la plantilla de la Entidad.

Podrán los empleados acceder a la Asamblea General, excepcionalmente por el grupo de representantes de Corporaciones Municipales, en proporción inferior al 50% de los Consejeros representantes del personal, sin que sea posible, en ningún caso, su acceso en representación de las entidades fundadoras o de los impositores.

La propuesta de nombramiento excepcional deberá elevarse, junto con informe razonado que justifique la excepcionalidad, a través de la Comisión de Control, al Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco, que apreciará la existencia o no, en su caso, de causas justificativas para dicho nombramiento.

Los Consejeros Generales representantes del personal tendrán las mismas garantías que las establecidas en el artículo 68-C, del Estatuto de los Trabajadores para los representantes legales de los mismos.

Los Consejeros Generales serán nombrados por un periodo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por otros periodos iguales, si continuasen cumpliendo los requisitos que se establecen en el artículo 26 de los Estatutos y de acuerdo con lo señalado en la legislación vigente y en el Reglamento de Procedimiento para la Designación de los Miembros de los Órganos de Gobierno.

La renovación de los Consejeros Generales será acometida por mitades, respetando la proporcionalidad de las representaciones que componen la Asamblea General prevista en el artículo 20 de los Estatutos. A estos efectos, la renovación se efectuará cada dos años.

Para efectuar dicha renovación, se realizará el proceso previsto en el Reglamento de Procedimiento para la Designación de los Órganos de Gobierno.

En el caso de cese o separación del cargo de un Consejero General antes del término de su mandato, será sustituido por el suplente que le corresponda. A estos efectos se designarán tantos suplentes como titulares.

Las vacantes que se produzcan deberán ser cubiertas en el plazo máximo de un mes, contado desde la fecha del cese.

Los nuevos Consejeros así nombrados, lo serán durante el período restante del mandato y cesarán en el cargo en la fecha que hubiera correspondido a los sustituidos.

Para ser Compromisario y Consejero General será preciso reunir las condiciones de capacidad jurídica y demás establecidas por la Ley y cumplir los siguientes requisitos:

- a. Ser persona física según lo establecido por la Ley.
- b. Ser mayor de edad y no estar incapacitado.
- c. Tener la condición de depositante al tiempo de formular la aceptación del cargo, en el caso de ser elegido en representación de los impositores de la Caja de Ahorros.
- d. Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que hubieran contraído con la Caja de Ahorros, por sí mismos o en representación de otras personas o entidades.
- e. No estar incurso en las prohibiciones reguladas en el artículo 27 de los Estatutos.
- f. Para ser elegido Compromisario o Consejero General en representación directa de los impositores, además de los requisitos anteriores, se requiere ser impositor de la Caja con antigüedad superior a dos años, en el momento del sorteo. Se acreditará, además, el mantenimiento al último día del mes anterior al del inicio del proceso electoral, de un saldo medio semestral en cuentas no inferior a 600 Euros, que será revisado un mes antes de la fecha del inicio del proceso electoral, en función de los últimos datos publicados oficialmente sobre la variación experimentada por los índices de precios de consumo en el período precedente, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Procedimiento para la Designación de los

Miembros de los Órganos de Gobierno. El Consejo de Administración determinará en cada ocasión la cuantía de los límites citados.

En cuanto a los supuestos de titularidad múltiple o dividida de los depósitos, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Procedimiento para la Designación de los Miembros de los Órganos de Gobierno.

Los Compromisarios procurarán, al efectuar la elección de Consejeros Generales, que para ocupar tal cargo resulten designadas las personas que por su experiencia y conocimientos sean más aptas para asumir las funciones que les están atribuidas.

Son inhábiles para ostentar el cargo de Compromisario o Consejero General los quebrados y los concursados no rehabilitados, los condenados a penas que lleven aparejada la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos y los que hubieran sido sancionados por infracciones graves, que produzcan análogos efectos.

Son incompatibles para desempeñar dichos cargos:

a. Los Presidentes, Consejeros, Administradores, Directores, Gerentes, Asesores, o asimilados de otro establecimiento o institución financiera de cualquier clase, o de corporaciones o entidades que propugnen, sostengan o garanticen instituciones o establecimientos de crédito o financieros, o las personas al servicio de la Administración del Estado o Comunidad Autónoma con funciones a su cargo que se relacionen directamente con las actividades propias de las Cajas de Ahorros.

b. Quienes estén ligados a la Caja de Ahorros, o a sociedades en cuyo capital participe aquella con un porcentaje superior al 20%, por contratos de obra, servicios o suministros o trabajos retribuidos.

La incompatibilidad se mantendrá mientras ostente tal relación y hasta dos años después, contados a partir del cese de tal relación, salvo la relación laboral para los empleados de la Caja.

c. Quienes por sí mismos o en representación de otras personas o entidades:

· Mantuvieran en el momento de ser elegidos los cargos, deudas vencidas y exigibles de cualquier clase frente a la Entidad BILBAO BIZKAIA KUTXA.

· Hubieran incurrido, durante el ejercicio del cargo de Consejero, en incumplimiento de las obligaciones contraídas con la Caja por motivos de créditos o préstamos o por impago de deudas, de cualquier clase frente a la Entidad.

d. En cualquiera de los demás supuestos previstos en las Leyes.

En el caso de recaer la designación en persona en la que concurra alguno de los supuestos previstos en los párrafos a. y c., aquella será válida y al electo podrá aceptarla si, dentro de los quince días hábiles siguientes a la designación, renuncia a los cargos que motivan la incompatibilidad o regulariza los débitos mantenidos frente a la Entidad BILBAO BIZKAIA KUTXA.

Los Consejeros Generales cesarán en el ejercicio de sus cargos en los siguientes supuestos:

a. Por cumplimiento del plazo para el que fueron designados.

b. Por renuncia.

c. Por defunción.

d. Por pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionan su elegibilidad.

e. Por incurrir en cualquiera de las causas de inhabilitación o de incompatibilidad.

f. Por enfermedad que las incapacite notoriamente para el ejercicio del cargo.

g. Por acuerdo de separación adoptado con justa causa por la propia Asamblea General. A estos efectos, se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero General perjudique notoriamente con su actuación pública o privada, el crédito, buen nombre o actividad de la Caja.

ACEPTACIÓN DEL CARGO

Todos los Consejeros Generales deben suscribir el documento de aceptación del cargo que les entrega la Secretaría General de la Institución, previamente a la celebración de la Asamblea General Constituyente. Además, los



Consejeros Generales representantes de los Impositores, de conformidad con lo previsto en el Artículo 39-4º del Decreto 240/2003, de 14 de octubre, de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Euskadi, en las candidaturas que presentan para su elección, debe constar la aceptación expresa de los candidatos.

REVOCACIÓN DE LOS CONSEJEROS GENERALES

De conformidad con lo previsto en el artículo 41-3º de la Ley 3/1991 de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Euskadi, el nombramiento de los Consejeros será irrevocable, salvo exclusivamente en los supuestos de incompatibilidad sobrevenida, pérdida de cualesquiera de los requisitos exigidos para la designación y acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General si se apreciara justa causa.

A.1.6. Indica las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

Las sesiones de la Asamblea General podrán ser Ordinarias y Extraordinarias.

Las Asambleas Ordinarias se celebrarán dos veces al año, dentro de cada semestre natural, respectivamente.

Las Asambleas Extraordinarias se celebrarán tantas veces cuantas sean expresamente convocadas, pero sólo podrá tratarse en ellas del objeto para el cual hayan sido reunidas.

La convocatoria de la Asamblea General Ordinaria se hará por el Consejo de Administración y se publicará en el Boletín Oficial de Bizkaia, en el Boletín Oficial del País Vasco, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en los periódicos de mayor circulación en Bizkaia, con 15 días naturales, al menos, de antelación.

La convocatoria expresará fecha, lugar, hora y Orden del Día de la reunión, tanto en primera como en segunda convocatoria.

La Asamblea General precisará, para su válida constitución, la asistencia de la mayoría de sus miembros en primera convocatoria. La constitución en segunda convocatoria será válida cualquiera que sea el número de asistentes. Entre la primera y segunda convocatoria mediará como mínimo un plazo de 30 minutos. No se admitirá estar representado por otro Consejero o por tercera persona, física o jurídica.

Para la adopción de acuerdos referentes a los apartados c., d. y h. del artículo 29 de los Estatutos, será necesaria, tanto en primera como en segunda convocatoria, la asistencia de la mayoría de sus miembros.

A.1.7. Explica el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Los acuerdos de la Asamblea General se adoptarán por mayoría simple de votos de los presentes, excepto en los supuestos que se contemplan en los apartados c., d. y h. del artículo 29 de los Estatutos, en los que será necesario, como mínimo, el voto favorable de los dos tercios de los asistentes.

Cada Consejero General tendrá derecho a un voto, otorgándose a quien preside la reunión voto de calidad, en el supuesto que tenga derecho a voto.

La Asamblea General será presidida por el Presidente de la Caja, o en su caso, por el Vicepresidente y, en su defecto, por el vocal de mayor edad del Consejo de Administración que se halle presente. Actuará de Secretario el que lo sea del Consejo de Administración y, en su defecto, el vocal más joven del Consejo.

Los acuerdos válidamente adoptados obligan a todos los Consejeros Generales, incluidos los disidentes y ausentes, así como a la propia Entidad BILBAO BIZKAIA KUTXA.

Los acuerdos de la Asamblea deberán constar en Acta que será rubricada por el Presidente y Secretario de la Asamblea. El acta podrá ser aprobada al término de la reunión por la propia Asamblea o por el Presidente y dos Interventores, designados por la misma, en un plazo máximo de 15 días. Los acuerdos tendrán fuerza ejecutiva a partir de la fecha de aprobación del acta, dándose traslado de la misma al Presidente de la Comisión de Control.

Las certificaciones acreditativas de los acuerdos adoptados por la Asamblea General serán expedidas bien por el Secretario de la misma o por el Secretario General de la Entidad, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o del Vicepresidente.

Quince días antes de la Asamblea General a celebrar en el primer semestre, quedará depositada en la sede social de la Caja, a disposición de los Consejeros Generales, la Memoria en la que se recogerá detalladamente la marcha de la Entidad durante el ejercicio vencido, uniéndose a la referida Memoria el Balance Anual, la Cuenta de Resultados y la Propuesta de aplicación de los mismos.

Los vocales del Consejo de Administración que no sean Consejeros Generales asistirán a las Asambleas Generales con voz y sin voto.

Asimismo, los comisionados de la Comisión de Control que no sean Consejeros Generales, asistirán a las Asambleas Generales con voz y sin voto.

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

La convocatoria de la Asamblea General Ordinaria se hará por el Consejo de Administración y se publicará en el Boletín Oficial de Bizkaia, en el Boletín Oficial del País Vasco, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en los periódicos de mayor circulación en Bizkaia, con 15 días naturales, al menos, de antelación.

La convocatoria expresará fecha, lugar, hora y Orden del Día de la reunión, tanto en primera como en segunda convocatoria.

La Asamblea General Extraordinaria será convocada y celebrada en igual forma que las Ordinarias.

A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

Datos de asistencia



Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total
27-03-2008	88,000	0,000	88
27-03-2008	88,000	0,000	88
28-11-2008	94,000	0,000	94
28-11-2008	94,000	0,000	94

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

I.- Asamblea General Ordinaria celebrada el 27-03-2008

1.- Confirmar el nombramiento de Director General de D. Ignacio Sánchez-Asiain Sanz.

2.- Aprobar la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados; así como el Informe de Gestión del Consejo de Administración y la Distribución de Resultados del ejercicio 2007.

3.- Aprobar la Gestión y Liquidación del Presupuesto de la actividad Benéfico Social del ejercicio 2007 y los Presupuestos para 2008, así como tres nuevas obras sociales en colaboración con: (i) la Diputación Foral de Bizkaia, con (ii) el Ayuntamiento de Portugalete y (iii) con la Fundación Lantegi Batua.

4.- Autorizar al Consejo de Administración para que en la ejecución del presupuesto de 2008 pueda realizar cualquier obra o actividad nueva que no esté incluida en aquél siempre y cuando el montante total de la nueva obra o actividad no supere el 10% del presupuesto (D. 240/2003 del Gobierno Vasco- Departamento de Hacienda y Administraciones Públicas).

II.- Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 27-03-2008.

1.- Designar nuevos miembros del Consejo de Administración, en sustitución de los salientes, como consecuencia de haberse cumplido el plazo de su mandato cuatrienal, a las siguientes personas:

Nombre y apellidos Representación

D. Joseba Alzaga Muruaga (Entidades Fundadoras).

D. Ángel Lobera Revilla (Impositores).

D. Aitor Landa Zarraga (Impositores).

D. Xabier de Irala Estévez (Impositores).

D^a Amaia del Campo Berasategi (Corporaciones Municipales).

D. Manuel Tejada Lambarri (Corporaciones Municipales).

D^a Aitz Etxeandia Arteaga (Corporaciones Municipales).

D^a María (Amaia) Eiguren Arza (Corporaciones Municipales).

D. Francisco Javier Ruiz Elizalde (Empleados).

2.- Designar nuevos miembros de la Comisión de Control, en sustitución de los salientes, como consecuencia de haberse cumplido su mandato cuatrienal, a las siguientes personas:

Nombre y Apellidos Representación

D. Fernando Landa Beltia (Impositores).

D. Leandro Kapetillo Larrinaga (Corporaciones Municipales).

D. Fernando Armentia Hernández (Empleados).

III.- Asamblea General Ordinaria, celebrada el 28-11-2008.

1.- Aprobación de las "Líneas Generales de Actuación" de la Caja para 2009.

IV.- Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 28-11-2008.

1.- Aprobar la fusión de Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahtetxea con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián - Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, en los términos y condiciones previstos en el "Proyecto de Fusión".

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

INFORMACIÓN

- Toda la documentación referente a los puntos del Orden del Día, que serán sometidos a la aprobación de la Asamblea General.
- Informe semestral de la Comisión de Control.
- Informe anual de Gobierno Corporativo (Asamblea General Ordinaria del 1er. semestre de cada ejercicio).

SISTEMAS

- a.- Envío junto con la convocatoria, como mínimo con 15 días naturales de antelación a la celebración de la Asamblea General, de la documentación correspondiente.
- b) Puesta a disposición de los Consejeros Generales, con un plazo mínimo de 15 días de antelación a la celebración de la sesión de que se trate, de la documentación correspondiente en la Secretaría General de la Institución.

A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

El Consejo de Administración, dentro de sus facultades, tiene la de ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea.
Por otra parte, se pone a disposición del Presidente de la Comisión de Control el acta de la Asamblea y se informa a dicho Órgano de Control, delegado de la Asamblea General, para la supervisión y vigilancia del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva.

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

www.bbk.es

Bajo el epígrafe de "Información para Inversores".

A.2. Consejo de Administración



A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
D. XABIER DE IRLA ESTÉVEZ	PRESIDENTE	IMPOSITORES
D. JOSEBA MIKEL ARIETA-ARAUNABEÑA BUSTINZA	VICEPRESIDENTE	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. ANGEL LOBERA REVILLA	SECRETARIO CONSEJERO	IMPOSITORES
D. JOSEBA KOLDÓ ALZAGA MURUAGA	CONSEJERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
D. JOSÉ MARIA IRUARRIZAGA ARTARAZ	CONSEJERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
D ^a ISABEL SANCHEZ ROBLES	CONSEJERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
D ^a AMAIA DEL CAMPO BERSATEGI	CONSEJERO	IMPOSITORES
D. AJTOR LANDA ZARRAGA	CONSEJERO	IMPOSITORES
D ^a BEGONA LARREA LARRONDÓ	CONSEJERO	IMPOSITORES
D. EKAIN LOIZAGA IRURETAGOiena	CONSEJERO	IMPOSITORES
D. PEDRO MARIA USATEGUI MARTINEZ	CONSEJERO	IMPOSITORES
D. JON INAKI ZABALIA LEZAMIZ	CONSEJERO	IMPOSITORES
D ^a MARIA (AMAIA) EIGUREN ARZA	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. JOSEBA ESCRIBANO ETXEBARRIA	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
D ^a ALAIZ ETXEANDIA ARTEAGA	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. MANUEL TEJADA LAMBARRI	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. FRANCISCO JAVIER RUIZ ELIZALDE	CONSEJERO	EMPLEADOS

Número total 17

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	5	29,412
IMPOSITORES	8	47,059
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	3	17,647
EMPLEADOS	1	5,882
Total	17	100,000

Indique los casos que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre	Fecha de baja
D. INAKI AIARZA ZARATE	27-03-2008
D. FERNANDO ARMENTIA HERNAEZ	27-03-2008
D. ASIER ATUTXA ZALDUEGI	27-03-2008
D. PEDRO MARIA BARREIRO ZUBIRI	27-03-2008
D. RAFAEL IBARGUEN GONZALEZ	27-03-2008
D. JESUS ASIER LORONDO MUGARZA	27-03-2008
D. JOSÉ MARIA MORALES IRIONDO	27-03-2008

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

Nombre
D. XABIER DE IRLA ESTEVEZ
D. JON INAKI ZABALJA LEZAMIZ

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

El Consejo de Administración será el representante de la Entidad en todos los asuntos relativos al cumplimiento de sus fines, así como del giro y tráfico de la misma.

En el ejercicio de sus facultades se regirá por lo establecido en los Estatutos y Reglamento, así como en los acuerdos de la Asamblea General, correspondiéndole en todo caso, a título enunciativo y, entre otras, las siguientes:

1º.- Cuidar de la fiel observancia de los Estatutos y del Reglamento de Procedimiento para la Designación de los Miembros de los Órganos de Gobierno. Interpretar los Estatutos y Reglamento, así como suplir sus omisiones, en especial por lo que se refiere a los fines y el objeto de las actividades de la Entidad, dando cuenta, si procede, a la Asamblea General de los acuerdos adoptados.

Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General, así como los propios del Consejo.

2º.- Representar a la Caja ante las Autoridades u otros Organismos del Estado, de las Comunidades Autónomas, de los Territorios Históricos, de la Provincia, de los Municipios, de entidades paraestatales, sindicatos, corporaciones de derecho público, sociedades y particulares, y ante los Juzgados y Tribunales ordinarios y especiales, ejercitando las acciones, excepciones, derechos, reclamaciones y recursos de toda clase que a aquél correspondan, y desistir de unos y otros cuando lo juzguan conveniente.

3º.- Designar los vocales que han de formar, con el Presidente, la Comisión Ejecutiva, teniendo en cuenta las normas estatutarias sobre su composición.

4º.- Acordar la convocatoria de la Asamblea General, Ordinaria o Extraordinaria, en el tiempo y forma establecidos en los Estatutos y establecer el Orden del Día.

5º.- Designar a la Dirección conforme establecen los Estatutos y promover su remoción, si a ello hubiere lugar, en la forma y casos que aquéllos determinen.

6º.- Determinar y modificar la estructura interna y organización administrativa de la Institución y crear y suprimir Sucursales y Agencias; determinar la política de expansión, geográfica y funcional.

7º.- Aprobar y modificar la plantilla de empleados: crear y suprimir cargos, fijar sus facultades y atribuciones y señalar sus sueldos y emolumentos, así como elaborar y aprobar el Reglamento de Régimen interno.

8º.- Nombrar, suspender, sancionar, separar y premiar al personal de la Institución.

9º.- Contratar la prestación por persona física o jurídica, de servicios profesionales, técnicos o de otra índole, con carácter temporal o circunstancial.

10º.- Reglamentar y acordar las operaciones de la Entidad, determinando en lo que de ella dependa sus condiciones, tarifas e intereses.



- 11º.- Nombrar cuantas comisiones o ponencias estime convenientes para el mejor estudio de temas concretos de sus competencias.
- 12º.- Adoptar en todo momento y circunstancia, cuantas resoluciones exija la defensa y conservación de la institución y de sus bienes y derechos.
- 13º.- Determinar las condiciones generales de descuento, préstamos, depósitos en garantía, así como aprobar cuantas operaciones de riesgo estime conveniente y resolver las cuestiones que surjan en la actividad de la Caja.
- 14º.- Adoptar cualesquiera acuerdos y autorizar y ejecutar toda clase de actos y contratos relacionados con las operaciones de la Entidad, con arreglo a las disposiciones legales en vigor, comprometiéndose, en su caso, las garantías que estime oportuno, cualquiera que sea su naturaleza.
- 15º.- Estimular y proteger el ahorro con premios u otros medios lícitos que contribuyan a tal fin.
- 16º.- Decidir, determinar, realizar y vigilar la inversión de los recursos ajenos y de los fondos propios.
- 17º.- Adquirir, poseer, enajenar, hipotecar y gravar toda clase de bienes inmuebles, derechos reales de cualquier índole y realizar, con relación a dichos bienes y derechos, cualesquiera actos y contratos civiles, mercantiles y administrativos, sin excepción alguna, incluso de constitución, modificación y cancelación de hipotecas y demás derechos reales, así como la cesión, compraventa y traspaso de activos y/o pasivos de la Entidad.
- 18º.- Adquirir, enajenar, permutar, transmitir, gravar, suscribir, ofrecer toda clase de bienes muebles, títulos valores, acciones, obligaciones, formular ofertas públicas de venta o adquisición de valores, así como participaciones en toda clase de sociedades o empresas.
- 19º.- Constituir usufructos, censos, servidumbres activas y pasivas y cualesquiera otros derechos de naturaleza real sobre bienes muebles e inmuebles en las condiciones que estime más ventajosas para la Entidad. Arrendar toda clase de bienes y derechos, así como ceder su uso y posesión por cualquier título o negocio jurídico. Constituir, modificar y extinguir toda clase de derechos de naturaleza real.
- 20º.- Celebrar toda clase de contratos y convenios permitidos por las Leyes, transigir y comprometer en arbitraje de derecho y de equidad.
- 21º.- Aceptar herencias, donaciones o legados, pudiendo acogerse en las herencias al beneficio de inventario.
- 22º.- Dar y recibir dinero a préstamo o créditos con garantía personal, hipotecaria, pignoratícia, de aval bancario o de cualquier otra índole y cuantas otras operaciones se refieran a los servicios financieros y bancarios.
- 23º.- Autorizar avales, garantizando a terceros ante otras personas, entidades u organismos públicos y privados, así como constituir otras garantías en favor de la Entidad o de terceros.
- 24º.- Abrir cuentas corrientes y de crédito a nombre de la Entidad, en la Banca oficial o privada, incluido el Banco de España, disponiendo de sus fondos y cancelándolas.
- 25º.- Autorizar el otorgamiento de poderes para la ejecución de las operaciones anumeradas en los apartados anteriores y, particularmente de las escrituras, pólizas, documentos públicos y privados de cualquier índole que se requieran, con las cláusulas propias de los contratos a que se refieran y las demás que estimen pertinentes. La autorización mediante simple certificación de sus acuerdos u otorgando poderes notariales, podrá recaer en cualquier Consejero, en el Director General y en cualquier otro empleado de la Entidad designado al efecto, con carácter mancomunado o solidario.

26º.- Examinar y aprobar las cuentas, adoptando las resoluciones oportunas.

27º.- Constituir y participar en la constitución de sociedades, asociaciones, fundaciones, organismos u otras entidades de cualquier naturaleza jurídica, aportando los capitales que fueren necesarios y nombrar representantes en sus respectivos Órganos de Gobierno.

28º.- Cualesquiera otras no enumeradas anteriormente que sean consecuencia del ejercicio de las funciones de dirección y administración de la Entidad que al Consejo competen.

29º.- Delegar en la Comisión Ejecutiva, en el Presidente o Vicepresidente, en su caso, o en el Director General, o en cualquier otra persona, sea o no empleado, las facultades que considere procedentes, con excepción de las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General o cuando se trate de facultades que le hubieren sido delegadas, salvo en el caso de que fuese expresamente autorizado para ello.

30º.- Elevar a la Asamblea General las propuestas expresamente previstas en estos Estatutos, o cualesquiera otras necesarias para el buen gobierno y administración de la Entidad.

31º.- Elevar a la Asamblea General la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Resultados y la Propuesta de aplicación de éstos a los fines propios de la Caja, para su aprobación si procede.

32º.- Promover, dirigir, gestionar y administrar la Obra Benéfico-Social, así como proponer a la Asamblea General para su aprobación, las obras de esta naturaleza que habrán de ser creadas o disueltas, así como los presupuestos de las ya existentes, conforme a criterios de racionalidad económica y máximo servicio a los intereses generales del ámbito territorial en que la Caja desarrolla sus actividades.

33º.- Las demás que resulten de los Estatutos, acuerdos válidamente adoptados o normas vigentes.

34º.- Nombramiento de auditores externos a propuesta de la Comisión de Control.

El Consejo de Administración podrá actuar en pleno o delegar funciones en una Comisión Ejecutiva, para el cumplimiento de las funciones que se le encomienden, excepción de las que resulten indelegables y sin perjuicio de lo previsto en el artículo 46 y siguientes de los Estatutos.

Funciones delegadas por la Asamblea General

Emisión de empréstitos por un plazo de 5 años y hasta un límite global de SIETE MIL QUINIENTOS (7.500) MILLONES DE EUROS.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

Las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General o cuando se trate de facultades especialmente delegadas en el Consejo, salvo que fuese expresamente autorizado para ello (Artículo 49-2, Ley 3/1991 de Cajas de Ahorros con domicilio social en el País Vasco - Artículo 43-29º Estatutos Sociales)

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

PRESIDENTE

1.El Presidente de la Entidad BILBAO BIZKAIA KUTXA, que asumirá la Presidencia de la Asamblea General, del Consejo de Administración y de la



Comisión Ejecutiva, ostentará la más alta representación de la Caja en todos los actos en que ésta intervenga.

2.Serán sus atribuciones:

- a.Convocar y presidir las sesiones de los Órganos cuya presidencia ostenta, proponer el Orden del Día, dirigir los debates y visar las actas.
- b.Llevar la firma de la Entidad y ejecutar los acuerdos del Consejo si en ellos no se establece otra cosa.
- c.Velar para que se cumplan las disposiciones legales que obligan o afectan a las Cajas de Ahorro, así como los preceptos de estos Estatutos y de su Reglamento.
- d.Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de los Órganos de Gobierno.
- e.Dar el visto bueno a las certificaciones de los acuerdos de los Órganos que preside.
- f.Autorizar las actas y poderes que afecten al régimen de las operaciones de la Entidad.
- g.Excepcionalmente podrá decidir las cuestiones que en casos imprevistos puedan presentarse, dando conocimiento de ello, en cuanto sea posible, al Consejo de Administración o, en su caso, a la Comisión Ejecutiva, en la sesión más próxima.
- h.Informar a la Asamblea General, al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva y elevar a los mismos verbalmente o por escrito las propuestas, mociones y proyectos de operaciones que estime procedentes para el adecuado funcionamiento de la Entidad. Presentar al Consejo de Administración la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de distribución para su examen y, en su caso, para su elevación a la Asamblea General. Asimismo, presentar al Consejo de Administración la propuesta de las líneas generales de la política de la Institución, en orden a la consecución de los objetivos y fines establecidos en los presentes Estatutos y en los acuerdos de la Asamblea General.
- i.Ejercitar las acciones administrativas, económico-administrativas, contencioso-administrativas, sociales, fiscales, civiles y criminales, judiciales y extrajudiciales que competan a la Caja y representarla también cuando sea demandada, así como transigirlas o desistirlas y someter la decisión de todas ellas a arbitrajes de derecho o de equidad.
- j.Las demás atribuciones propias de su cargo y las que le pueda delegar expresamente el Consejo de Administración.

VICEPRESIDENTE

El Vicepresidente que asumirá la Vicepresidencia de la Asamblea General, del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, tendrá idénticas facultades a las establecidas para el Presidente en el artículo 60 y concordantes de los Estatutos. Actuará subordinadamente al Presidente.

El Vicepresidente sustituirá al Presidente en los casos de ausencia, enfermedad o cualquier otra circunstancia que imposibilite a este último el desempeño de sus funciones.

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Miembros del Consejo

Nombre	Breve descripción
D. XABIER DE IRLA ESTEVEZ	ESCRITURA PUBLICA DE APODERAMIENTO CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES.

- A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.**

ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, estará constituido por diecisiete vocales: tres representando a las Corporaciones fundadoras; ocho en representación de los impositores; cinco de las Corporaciones Municipales, en cuyo término tenga abiertas oficinas la Entidad, y uno en representación de personal. En el caso de cese o separación de un vocal antes del término de su mandato, será sustituido durante el período restante por el correspondiente suplente. A estos solos efectos, por cada grupo de representación serán nombrados tantos suplentes como vocales y por igual procedimiento que éstos.

Todos los Miembros del Consejo de Administración serán designados por la Asamblea General, con sujeción a las siguientes reglas:

1.El nombramiento de los miembros representantes de las dos Corporaciones fundadoras se efectuará en razón a una mitad, por cada una de dichas Corporaciones, a propuesta de los Consejeros Generales de ese grupo y de entre los mismos.

Caso de que el número de personas a designar por ambas Corporaciones fuese impar, cada una de ellas designará, asimismo, un número igual de representantes y el que haya de cubrir el puesto vacante se nominará por consenso entre ambos. De no conseguirse éste, la designación será rotativa, por períodos iguales, determinándose por sorteo la Corporación que hubiere de hacer la primera designación.

2.El nombramiento de los miembros representantes de los impositores se efectuará por la Asamblea General y de entre los mismos.

Podrán proponer candidatos para la representación de los impositores, un número de Consejeros Generales de este grupo no inferior al que resulte de dividir su número total por diez.

3.El nombramiento de los miembros representantes de las Corporaciones Municipales en cuyo término tenga abiertas oficinas la Entidad se efectuará a propuesta de los Consejeros Generales representantes de estas Corporaciones y de entre los mismos.

Podrán proponer candidatos para la representación de dichas Corporaciones, un número de Consejeros Generales representantes de este grupo que no sea inferior a la décima parte del total del mismo.

4.El nombramiento de miembros representantes de los empleados se efectuará a propuesta de los Consejeros Generales de este grupo y de entre los mismos.

5.No obstante lo acordado en los números 2. y 3. sobre la designación previa como Consejeros Generales de los nominados como Consejeros de Administración, podrán designarse como tales Consejeros de Administración, hasta un máximo de dos Consejeros por cada uno de dichos grupos, a personas que, no siendo Consejeros Generales, reúnan adecuados requisitos de capacidad y preparación técnica adecuada y demás requisitos contemplados en la legislación vigente.



6. En la elección de los vocales del Consejo de Administración, los diversos grupos integrantes de aquél procurarán designar como titulares y suplentes, a aquellas personas que por sus conocimientos y experiencia resulten más idóneas en el desarrollo de sus funciones como Consejeros.

Junto a cada candidatura deberá figurar la aceptación de los candidatos. Además los miembros del Consejo, en la primera sesión que se celebra, tras su elección por la Asamblea General, aceptan su cargo y efectúan las manifestaciones de no encontrarse incursos en incompatibilidades que les impidan desarrollar sus cargos.

La duración del cargo de vocal del Consejo de Administración será de cuatro años, sin perjuicio de la posibilidad de reelección por otros períodos iguales, de conformidad con la legislación vigente, y siempre que en éste se cumplan las mismas condiciones, requisitos y trámites que en el nombramiento.

CESE

Los vocales del Consejo de Administración cesarán en el ejercicio de sus cargos:

- a. Por cumplimiento del plazo para el que fueron designados.
- b. Por renuncia.
- c. Por defunción.
- d. Por pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionan su elegibilidad.
- e. Por incurrir en cualquiera de las causas de inhabilitación o de incompatibilidad.
- f. Por enfermedad que les incapacite notoriamente para el ejercicio del cargo.
- g. Por acuerdo de separación adoptado con justa causa por la propia Asamblea General. A estos efectos, se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero General perjudique notoriamente con su actuación pública o privada, el crédito, buen nombre o actividad de la Caja.
- h. Por incurrir en las inhabilitaciones o incompatibilidades previstas en los Estatutos.
- i. Tratándose de vocales nombrados en representación del personal, por haber sido jubilado o causado baja en la plantilla por cualquier otra causa.

REVOCACIÓN

De conformidad con lo previsto en el apartado 4º del artículo 48 de la Ley 3/1991, de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Euskadi, el nombramiento de los vocales del Consejo de Administración será irrevocable, salvo exclusivamente en los supuestos de incompatibilidad sobrevenida, pérdida de cualesquiera de los requisitos exigidos para la designación y acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General si apreciara justa causa.

Se entenderá que existe justa causa cuando el miembro del Consejo de Administración incumpla los deberes inherentes a su cargo o perjudique con su actuación, pública o privada, el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SI ☐ NO ☒

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
TODO TIPO DE ACUERDO (MAYORÍA SIMPLE)	51,00 -	SIMPLE

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

Los acuerdos del Consejo se remiten por el Secretario General a los Departamentos afectados. Control interno constata el cumplimiento de los mismos.

A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

SI ☐ NO ☒

Ver Addenda

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El Consejo de Administración se reunirá, convocado por su Presidente, cuantas veces sea necesario para la buena marcha de la Entidad y, por lo menos, cada dos meses.

Podrá, asimismo, convocarse otras sesiones:

a.Siempre que el Presidente lo considere oportuno.

b.Cuando el Presidente sea requerido para ello por, al menos, una tercera parte de los miembros del Consejo o por la Comisión Ejecutiva.

c.Cuando la Comisión de Control requiera la convocatoria extraordinaria de la Asamblea.

Las sesiones deberán convocarse con 48 horas de antelación, como mínimo, por comunicación escrita a cada miembro. En los casos de urgencia, a juicio del Presidente, la convocatoria será válida cualquiera que sea su forma y plazo, siempre que se acredite debidamente.

En las sesiones no podrán tratarse otros asuntos que aquéllos para los que haya sido convocada. No obstante, si los Consejeros presentes lo acordasen por unanimidad, no regirá esta limitación.

Si encontrándose reunidos todos los Consejeros, acordasen por unanimidad celebrar sesión, no regirán las limitaciones establecidas.

Todo vocal podrá hacerse representar en las reuniones del Consejo, necesariamente por otro vocal del mismo; la representación será otorgada por escrito y para cada sesión. Los Consejeros podrán asimismo hacer



saber su opinión al Consejo en aquellos casos en que no puedan acudir al mismo, mediante escrito dirigido a tal efecto.

A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

Cuando lo soliciten, al menos, una tercera parte de sus miembros o por acuerdo de la Comisión Ejecutiva.

A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

Número de reuniones del consejo	13
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	0

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

El acta de la sesión anterior y la documentación relativa a los puntos del Orden del Día de cada sesión.

El Secretario General, pone a disposición de los miembros del Consejo el día de la sesión, con antelación a su celebración, la documentación detallada en el párrafo anterior.

A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidenta/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:

Nombre	Cargo
D. XABIER DE IRLA ESTEVEZ	PRESIDENTE
D. IGNACIO SANCHEZ-ASIAIN SANZ	DIRECTOR GENERAL
D. GUILLERMO IBANEZ CALLE	DIRECTOR GENERAL
D. JUAN MARIA SAENZ DE BURUAGA RENOBLES	DIRECTOR GENERAL
D. FERNANDO IRIGOYEN ZUAZOLA	DIRECTOR GENERAL

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.

SI ☐ NO ☒

Descripción de los requisitos

A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.

SI ☒ NO ☐

Materias en las que existe voto de calidad
En cualquier asunto de la competencia del Consejo.

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

SI ☐ NO ☒

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo

A.2.17. Indique si existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

SI ☐ NO ☒

Explicación de los Mecanismos

A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

SI ☒ NO ☐

Explicación de los Mecanismos
La Comisión de Control de Bilbao Bizkaia Kutxa ha asumido las funciones atribuidas por la Ley 62/2003 (BOE 30/12) al Comité de Auditoría y entre ellas la prevista en la disposición adicional decimoctava de la Ley 24/1988, de 24 de julio, del Mercado de Valores, que literalmente transcrita, dice:



"Relacionarse con los Auditores Externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría".

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

SI ☒ NO ☐

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	530	0	530
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	64,800	0,000	

A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Caja	Grupo
Número de años ininterrumpidos	3	3

	Caja	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría	3	3
Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	10,700	10,700

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

SI ☒ NO ☐

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo
D. XABIER DE IRALA ESTÉVEZ	PRESIDENTE
D. JOSEBA MIKEL ARIETA-ARAUNABENA BUSTINZA	VICEPRESIDENTE
D. ANGEL LOBERA REVILLA	SECRETARIO
D. JOSEBA ESCRIBANO ETXEBARRIA	VOCAL
Dª ALAITZ ETXEANDIA ARTEAGA	VOCAL
D. JOSE MARIA IRUARRIZAGA ARTARAZ	VOCAL
D. FRANCISCO JAVIER RUIZ ELIZALDE	VOCAL
Dª ISABEL SANCHEZ ROBLES	VOCAL
D. JÓN INAKI ZABALIA LEZAMIZ	VOCAL

A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva es el Órgano permanente para la gestión y administración de las áreas de la Caja que tiene encomendadas, actúa por delegación del Consejo de Administración y responde ante el mismo. Todos los grupos que componen el Consejo de Administración deberán estar representados en la misma.

Son facultades de la Comisión Ejecutiva cuantas delegue en ella el Consejo de Administración y, en especial y como propias, las siguientes:

a. Aprobar y modificar la plantilla de empleados; crear y suprimir cargos; fijar sus facultades y atribuciones y señalar sus sueldos y emolumentos, todo ello según lo exija y permita la marcha de la situación de la Entidad.

b. Nombrar, suspender y sancionar a los empleados de toda clase.

c. Contratar la prestación por persona física o jurídica, de servicios profesionales, técnicos o de otra índole, con carácter temporal o circunstancial.

d. Adoptar, en todo momento y circunstancia, cuantas resoluciones exijan la defensa y conservación de la Entidad y de sus bienes y derechos.

e. Adoptar cualesquiera acuerdos y autorizar y ejecutar toda clase de actos y contratos relacionados con las operaciones pasivas de la Entidad, con arreglo a las disposiciones legales en vigor, comprometiéndose, en su caso, las garantías que estime oportunas, cualquiera que sea su naturaleza.

f. Decidir, determinar, realizar y vigilar las inversiones de los recursos ajenos y de los fondos propios.

g. Comprar, vender, permutar, ceder y transferir bienes muebles e inmuebles, así como toda clase de derechos, por el precio y en las condiciones que estime convenientes.

h. Constituir usufructos, censos, servidumbres activas y pasivas y cualesquiera otros derechos de naturaleza real sobre bienes, muebles e inmuebles, en las condiciones que estime más ventajosas para la Entidad.

i. Aprobar los préstamos y créditos con garantía personal, hipotecaria, pignoraticia, de aval bancario y de cualquier otra índole.

j. Autorizar avales, garantizando a la Institución o a terceros, ante otras personas, entidades y organismos públicos y privados.

k. Abrir cuentas corrientes y de crédito a nombre de la Entidad en la Banca Oficial o Privada, incluso el Banco de España, disponiendo de sus fondos y cancelándolas.

l. Gestionar y administrar la totalidad de las obras sociales, con todas las facultades que tiene el Consejo, excepto las propuestas a la Asamblea de creación y disolución de obras sociales y aprobación de presupuestos.

m. Celebrar toda clase de contratos permitidos por las leyes, transigir y comprometer el arbitraje de derecho y equidad. Arrendar toda clase de bienes o derechos, así como ceder su uso y posición por cualquier título o negocio jurídico. Constituir, modificar y extinguir toda clase de derechos de naturaleza real.

n. Aceptar herencias, donaciones o legados, pudiendo acogerse a las herencias al beneficio de inventario.

o. Autorizar el otorgamiento de poderes para la ejecución de las operaciones conferidas a la Comisión Ejecutiva.

p. Participar en la constitución de sociedades, asociaciones, organismos u otras entidades de cualquier naturaleza jurídica, aportando los capitales que fueren necesarios y nombrando los consiguientes órganos de gobierno de las mismas.

q. Aprobar las cuentas mensuales de la Entidad.

r. Firmar toda clase de convenios con entidades públicas o privadas y organismos de la Administración Central o de la Comunidad Autónoma del País Vasco y otras diversas en todas las cuestiones que se refieran a operaciones de tráfico mercantil.



s. Cualesquiera otras distintas de las enumeradas anteriormente, que sean consecuencia del ejercicio de las funciones de dirección y administración de la Entidad que al Consejo competen y que por el mismo se le atribuyan.
t. Resolver los asuntos urgentes dando cuenta al Consejo de Administración de los que, por su importancia, merezcan su conocimiento y atención.

u. Las facultades de disposición comprendidas en los apartados f., g., h., i., j. y k. se ejercerán dentro de los límites señalados por el Consejo de Administración y podrán ser delegadas en uno o varios vocales de la Comisión Ejecutiva, en el Director General y en otros empleados de la Entidad, con los límites y condiciones que estime oportuno.

A.2.24. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

El Consejo de Administración cada cuatro años delega en la Comisión Ejecutiva las facultades que estatutariamente corresponden al Consejo, a salvo las indelegables.

A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

SI ☒ NO ☐

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
D. JOSEBA MIKEL ARIETA-ARAUNABENA BUSTINZA	PRESIDENTE
D. JOSÉ MARIA IRUARRIZAGA ARTARAZ	VOCAL

A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones.

La función de la Comisión de Retribuciones consiste en informar al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo y Personal Directivo.

A.2.30. Indique los miembros de la comisión de Inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

Nombre	Cargo
D. XABIER DE IRLA ESTEVEZ	PRESIDENTE
D. JOSEBA MIKEL ARIETA-ARAUNABENA BUSTINZA	VOCAL
D. JOSÉ MARIA IRUARRIZAGA ARTARAZ	VOCAL

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

La función de la Comisión de Inversiones consiste en informar al Consejo de Administración sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la Caja, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como sobre la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Caja.

Se entenderá como "estratégica" la adquisición o venta de cualquier participación significativa de cualquier sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno.

A efectos de lo dispuesto en este artículo, se considerarán pertenecientes al grupo todas aquellas entidades y/o sociedades que constituyan una unidad de decisión en tanto en cuanto BBK ostente o pueda ostentar directa o indirectamente el control de las mismas. En todo caso se presumirá que existe unidad de decisión cuando concorra alguno de los siguientes:

- Posea la mayoría de los derechos de voto de la entidad dominada.
- Tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros de los órganos de administración.
- Pueda disponer en virtud de acuerdos celebrados con otros socios de la mayoría de los derechos de voto.
- Cuando al menos la mitad más uno de los Consejeros de la dominada sean Consejeros o altos directivos de BBK o de otra entidad dominada por BBK.

A efectos de lo previsto anteriormente, a los derechos de BBK se añadirán los que posea a través de otras entidades dominadas o a través de personas que actúen por cuenta de BBK o de otras dominadas por ésta o equívocos de los que disponga concertadamente con cualquier otra persona.

A efectos de lo dispuesto en el presente artículo, se entenderá como estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de cualquier sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno.



El Presidente del Consejo de Administración podrá someter a la Comisión aquellas inversiones que, sin reunir los requisitos previstos en el párrafo anterior, considere estratégicas para la entidad.

La Comisión de Inversiones remitirá anualmente al Consejo de Administración un informe en el que, al menos, se incluirá un resumen de las inversiones de carácter estratégico y estable que haya realizado la Caja, así como la relación y sentido de los informes emitidos.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

El Consejo de Administración de Bilbao Bizkaia Kutxa, en sesión celebrada el 27 de mayo de 2004, aprobó los Reglamentos de la Comisión de Retribuciones y de Inversiones que no han sufrido modificación alguna al día de la fecha.

Los Reglamentos se encuentran disponibles para su consulta en la página web de la Caja, así como en la Secretaría General de la Institución, sita en Gran Vía 30-32, 2ª planta (Bilbao).

A.2.33. ¿Exista/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

SI ☒ NO ☐

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones
Consejo de Administración	EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O LA COMISIÓN EJECUTIVA POR DELEGACIÓN DEL MISMO, SON LOS ÓRGANOS COMPETENTES PARA APROBAR LA TOMA DE PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, SIN PERJUICIO DE QUE, PREVIAMENTE A LA ADOPCIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES ACUERDOS, LOS ANÁLISIS Y ESTUDIOS PERTINENTES SE REALICEN POR LOS COMITÉS Y ÁREAS QUE SE DETALLAN EN EL PUNTO A.2.34.

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

Previamente al análisis y aprobación, en su caso, por el Consejo de Administración el Comité de Dirección analiza cada operación y toma la decisión de pasársela al Consejo de Administración.

Adicionalmente, la Comisión de Inversiones informa al Consejo de Administración acerca de las inversiones que se detallan en el apartado A.2.31.

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

Número de reuniones de la Comisión Retribuciones	4
Número de reuniones de la Comisión Inversiones	10
Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada	35

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

ÓRGANO COMITÉ DE ÉTICA

Nombre	Cargo
D. AITOR LANDA ZARRAGA	PRESIDENTE
D ^a ROSA MARIA TEMINO PEREZ	VICEPRESIDENTE
D ^a ARANTZA GANDARIASBEITIA UGALDE	SECRETARIO
D ^a CELINA PEREDA RIGUERA	VOCAL
D. ALFONSO JUAN DUBOIS MIGOYA	VOCAL
D ^a TERESA SANCHEZ MARTI	VOCAL
D. MIKEL XABIER DE BARRÓN ARNICHES	VOCAL
D. JOSE MARIA RODRIGUEZ IBANEZ	VOCAL
D. JESUS CASTANEDO TORRE	VOCAL
D ^a BEGONA LARREA LARRONDO	VOCAL
D. VICTOR MANUEL URRUTIA ABAIGAR	VOCAL
D. FRANCISCO JAVIER RUIZ ELIZALDE	VOCAL
D. JON JOSEBA MANCISIDOR SOLABERRIETA	VOCAL

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de éstos órganos.

El Comité de Ética se compone de 13 miembros. Seis los nombra BILBAO BIZKAIA KUTXA, de los cuales cuatro serán miembros de los Órganos de Gobierno y los dos restantes se corresponderán con el Subdirector General del Área Social y la persona que ostente el cargo de Coordinador de BBK SOLIDARIOA FUNDAZIOA.

Los siete miembros restantes se elegirán mediante votación secreta de compromisarios entre las personas que presenten candidaturas.

La función consiste en la recomendación de nuevas actividades y finalidades de inversión social y solidaria, así como el aplicar el criterio de filtro ético como mecanismo indispensable para utilizar el ideario ético de los instrumentos financieros.

Los representantes de BILBAO BIZKAIA KUTXA aceptan los cargos en la primera reunión de la Comisión y los representantes externos en la presentación de sus candidaturas y en la primera reunión del Comité.

A.3. Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:



COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
D. JOSEBA ANDONI AURRECOECHEA VERGARA	PRESIDENTE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
D. JOSE ANTONIO TARAMONA CAMPO	VICEPRESIDENTE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
D. FERNANDO LANDA BEITIA	SECRETARIO	IMPOSITORES
D. PEDRO MARIA JANICES ABETE	VOCAL	IMPOSITORES
D. JESUS MARIA MARTINEZ SALCEDO	VOCAL	IMPOSITORES
D. LEANDRO KAPETILLO LARRINAGA	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. JASONE VALLE IPINA	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. FERNANDO ARMENTIA HERNAEZ	VOCAL	EMPLEADOS

Número de miembros	8

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	2	25,000
IMPOSITORES	3	37,500
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	2	25,000
EMPLEADOS	1	12,500
Total	8	100,000

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

SI ☒ NO ☐

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

Funciones
La Comisión de Control es el Órgano delegado de la Asamblea para la supervisión y vigilancia del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva y tiene por objeto cuidar de que su gestión se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera, pudiendo recabar, dentro del ámbito de sus facultades, de los órganos supervisados, cuantos antecedentes e información considere necesarios. La Comisión de Control, además de la función genérica de supervisar y vigilar la actuación del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, tendrá atribuidas las siguientes funciones específicas: 1. Análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad, elevando al Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco y a la Asamblea General, información semestral sobre la misma. El informe que se presentará semestralmente como mínimo al Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco, deberá contener, necesariamente: a. Análisis de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, con indicación de su adecuación a la normativa vigente, Estatutos de la Caja y directrices y resoluciones de la Asamblea General. b. Análisis de las actuaciones en las materias siguientes: - Gestión económica y financiera de la Caja. - Política general en operaciones activas y pasivas. - Gestión del personal. Evolución de la plantilla en número y costes. - Gestión de la Obra Benéfico-Social, cumplimiento de los presupuestos de la misma y adecuación de los gastos e inversiones. - Política general de riesgos y su cobertura pasiva. - Cumplimiento de normas contables, indicando las modificaciones que se introduzcan. - Cualesquiera otros datos que estime pertinentes. c. Revisión de los informes de la auditoría externa que se hayan recibido. 2. Proponer al Consejo de Administración el nombramiento de auditores externos y conocer los informes y recomendaciones de los mismos. Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas

- cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
3. Supervisar la actuación de los equipos de intervención y control interno, así como los de la auditoría interna.
 4. Revisar el Balance y la Cuenta de Resultados y la propuesta de distribución de los mismos, formulando a la Asamblea las observaciones que considere pertinentes.
 5. Elevar a la Asamblea el informe relativo a su gestión, emitiendo su opinión respecto a la gestión de los órganos sometidos a supervisión.
 6. Requerir al Presidente la convocatoria de Asamblea General con carácter extraordinario, en los supuestos previstos en las normas vigentes y en los Estatutos.
 7. Informar sobre los presupuestos y dotación de Obra Benéfico-Social, a la Asamblea General y al Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco, así como vigilar su cumplimiento.
 8. Constituirse en Comisión Electoral y controlar los procesos electorales y de designación de los miembros de los Órganos de Gobierno, resolviendo en primera instancia, las impugnaciones o reclamaciones electorales.
 9. Proponer al Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco la suspensión de la eficacia de los acuerdos de los Órganos sujetos a supervisión, cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o efecten injusta o gravemente a la situación patrimonial, o los resultados o al crédito de la Caja, de sus impositores o clientes y en todos los supuestos normativa o estatutariamente establecidos.
 10. Informar al Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco de los acuerdos de nombramiento o remoción del Director General.
 11. Cualquiera otra que le sea asignada por las normas vigentes o le sea atribuida por Estatutos, por mandato de la Asamblea General o de la autoridad competente.

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

La Comisión de Control estará constituida por ocho miembros, dos en representación de las Corporaciones fundadoras, tres en representación de los impositores, uno del personal y dos en representación de las Corporaciones municipales en las cuales existan abiertas oficinas.

La Comisión de Control no podrá tener miembros comunes con los Órganos que supervisa y controla.

El Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco podrá designar un representante adicional a los anteriores, que asistirá a las reuniones con voz y sin voto.

Asistirá a las reuniones el Director General o Directores Generales o en quien éste delegue, con la autorización de la Comisión, con voz y sin voto, y podrán asistir también, en su caso, el Secretario General, o quien haga sus veces, con voz y sin voto, a no ser que sea requerido para ello y cualquier otra persona, sea o no empleada de la Caja, que también fuera requerida a tal efecto.

La Comisión nombrará de entre sus miembros, al Presidente que tendrá voto dirimente, un Vicepresidente y un Secretario. En ausencia del Presidente y Vicepresidente les sustituirá el comisionado de más edad y, en ausencia del Secretario, desempeñará su función el comisionado más joven.

La Comisión celebrará sesiones ordinarias a convocatoria del Presidente, por lo menos una vez cada dos meses. Podrán convocarse extraordinarias siempre que el Presidente lo considere oportuno o sea requerido para ello por tres comisionados o por el representante del Gobierno Vasco.

La Comisión de Control podrá deliberar sobre los asuntos de su competencia, siempre que, al abrirse la sesión, estén presentes, al menos, la mayoría de sus miembros con derecho a voto.

Las decisiones o acuerdos de la Comisión se tomarán por mayoría absoluta.

Las sesiones deberán convocarse con 48 horas de antelación como mínimo, por comunicación escrita a cada miembro, en la que se hará constar el Orden del Día. En las sesiones extraordinarias será válida la



convocatoria cualquiera que sea su forma y plazo, siempre que se acredite debidamente.

En las sesiones extraordinarias no podrán tratarse otros asuntos que aquél o aquéllos para los que hayan sido expresamente convocadas. No obstante, si los Comisionados presentes lo acordasen por unanimidad, no regirá esta limitación.

Si encontrándose reunidos todos los comisionados, acordasen por unanimidad celebrar la sesión, no regirán las limitaciones establecidas.

Las votaciones serán nominales, excepto cuando se pida por la mitad de los comisionados presentes que tengan carácter secreto.

Los acuerdos de la Comisión de Control se harán constar en acta, que firmarán el Presidente y el Secretario.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 27.3 del Decreto 240/2003, de 14 de octubre, de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Euskadi, la Comisión de Control, para todos los procesos electorales de Órganos de Gobierno de Bilbao Bizkaka Kutxa, deberá constituirse en "Comisión Electoral", en sesión convocada al efecto que marcará el inicio del proceso de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno. Corresponde a la Comisión Electoral velar por que las diversas fases del procedimiento se lleven a cabo con la debida diligencia para asegurar que el cumplimiento de los plazos establecidos en el calendario electoral se lleven a cabo con la debida diligencia, así como velar por el cumplimiento de la normativa reguladora de los procesos electorales.

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.

La Comisión de Control revisa todas las actas del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, pudiendo solicitar cuanta información tuviera por conveniente.

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

Número de reuniones de la Comisión de Control	23

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

En todas las reuniones que mantiene la Comisión de Control se pone a disposición de sus miembros las actas de las sesiones celebradas desde la última reunión de este Órgano de Control, por el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva. Asimismo se pone a disposición de los Comisionados toda la información económica y de la actividad benéfico social de la Caja y cualquier otra información solicitada por dicho Órgano de Control.

El Director de Control Interno informa periódicamente del desarrollo de las distintas actividades llevadas a cabo por el Departamento.

La información documental se facilita a través del Secretario General de la institución.

- A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.**

ELECCIÓN - NOMBRAMIENTO

Los Comisionados titulares y suplentes de la Comisión de Control serán designados por la Asamblea General, a excepción del representante del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco.

Cada grupo de representación propondrá para su nombramiento los vocales que les correspondan y un número igual de suplentes.

Las candidaturas deberán contener igual número de candidatos titulares que de comisionados hayan de elegirse a igual número de suplentes y se presentarán ante la Comisión Electoral por la persona que encabece la lista con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Asamblea General.

Junto a la candidatura deberá figurar la aceptación de los candidatos, así como su declaración de no formar parte de ninguna otra candidatura y de conocer y cumplir todos los requisitos legalmente exigidos para acceder a la elección de comisionados.

Los miembros de la Comisión de Control, titulares y suplentes son nombrados por la Asamblea General, conforme al procedimiento antes detallado.

ACEPTACIÓN

En cada candidatura debe constar la aceptación de los candidatos.

Por otra parte, los comisionados en la primera reunión celebrada tras la Asamblea General que los designó, aceptan su cargo y manifiestan no estar incurso en incompatibilidades que les impidan desarrollar el mismo.

REVOCACIÓN

A los comisionados, en cuanto Consejeros Generales, les afecta lo dispuesto por el artículo 41.3 de la Ley 3/1991 de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Euskadi, que determina que el nombramiento de Consejeros será irrevocable, salvo exclusivamente a los supuestos de incompatibilidad sobrevenida, pérdida de cualesquiera de los requisitos exigidos por la designación y acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General al se apreciara justa causa. Se entenderá que existe justa causa, cuando el Consejero General incumpla los deberes inherentes a su cargo o perjudique con su actuación pública o privada, al prestigio, buen nombre o actividad de la Caja.

- A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.**



El Secretario General traslada los acuerdos adoptados al Órgano o Área afectada y posteriormente el Departamento de Control Interno verifica su cumplimiento.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

La Comisión celebrará sesiones ordinarias a convocatoria del Presidente, por lo menos una vez cada dos meses. Podrán convocarse extraordinarias siempre que el Presidente lo considere oportuno o sea requerido para ello por tres comisionados o por el representante del Gobierno Vasco. Las sesiones deberán convocarse con 48 horas de antelación como mínimo, por comunicación escrita a cada miembro, en la que se hará constar el Orden del Día. En las sesiones extraordinarias será válida la convocatoria cualquiera que sea su forma y plazo, siempre que se acredite debidamente.

A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

Cuando lo soliciten al menos tres Comisionados.

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
LA COMISIÓN DE CONTROL PODRÁ DELIBERAR SOBRE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, SIEMPRE QUE, AL ABRIRSE LA SESIÓN, ESTÉN PRESENTES, AL MENOS, LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS CON DERECHO A VOTO.	51,00 -	51,00 - ABSOLUTA
LAS DECISIONES O ACUERDOS DE LA COMISIÓN SE TOMARÁN POR MAYORÍA ABSOLUTA		

B OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
D. JOSEBA ESCRIBANO ETXEBARRIA	BILBAO BIZKAIA KUTXA	PRESTAMO PERSONAL	8	PLAZO: 12 MESES - 0,00% DE INTERÉS (OFERTA CAMPAÑA BASKEPENSIONES, EPSV) *VER EPIGRAFE K.
D. JOSEBA ESCRIBANO ETXEBARRIA	BILBAO BIZKAIA KUTXA	PRESTAMO PERSONAL	20	PLAZO: 10 AÑOS - INTERÉS INICIAL: 6,75% - INTERÉS VARIABLE: IRPH ENTIDADES - 2 MESES + DIF 0,75%
D. EKAIN LOIZAGA RURETAGOiena	BILBAO BIZKAIA KUTXA	PRESTAMO PERSONAL	1	PLAZO: 8 MESES INTERÉS INICIAL: 0,00% (CONVENIO ATHLETIC) *VER EPIGRAFE K.

B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
D. JOSE ANTONIO TARAMONA CAMPO	BILBAO BIZKAIA KUTXA	PRESTAMO HIPOTECARIO	420	PLAZO: 20 AÑOS. INTERÉS INICIAL: 5,80% - INTERÉS VARIABLE: EURIBOR 1 AÑO - DIF. 1%
D. PEDRO MARIA JANICES ABETE	BBKGE KREDIT EFC. S.A.	PRESTAMO PERSONAL (FAMILIAR 1ER. GRADO)	1	PLAZO: 6 MESES. INTERÉS INICIAL: 0,00% CRÉDITO COMERCIO. *VER EPIGRAFE K.

B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones

PARTIDO NACIONALISTA VASCO - EUSKO ALDERDI JELTZALEA	BILBAO BIZKAIA KUTXA	AVAL PERSONAL	34	PLAZO: INDEFINIDO. INTERÉS: 1%
PARTIDO NACIONALISTA VASCO - EUSKO ALDERDI JELTZALEA	BILBAO BIZKAIA KUTXA	AVAL PERSONAL	45	PLAZO: INDEFINIDO. INTERÉS: 1%
PARTIDO NACIONALISTA VASCO - EUSKO ALDERDI JELTZALEA	BILBAO BIZKAIA KUTXA	PRESTAMO HIPOTECARIO	334	PLAZO: 25 AÑOS. INTERÉS INICIAL: 5,950% - INTERÉS VARIABLE: EURIBOR 1 AÑO DIF. 0,50%
PARTIDO NACIONALISTA VASCO - EUSKO ALDERDI JELTZALEA	BILBAO BIZKAIA KUTXA	PRESTAMO HIPOTECARIO	380	PLAZO: 25 AÑOS. INTERÉS INICIAL: 5,950% INTERÉS VARIABLE: EURIBOR 1 AÑO DIF. 0,50%
PARTIDO NACIONALISTA VASCO - EUSKO ALDERDI JELTZALEA	BILBAO BIZKAIA KUTXA	PRESTAMO HIPOTECARIO	230	PLAZO: 25 AÑOS. INTERÉS INICIAL: 5,950% INTERÉS VARIABLE: EURIBOR 1 AÑO DIF. 0,50%
PARTIDO NACIONALISTA VASCO - EUSKO ALDERDI JELTZALEA	BILBAO BIZKAIA KUTXA	PRESTAMO HIPOTECARIO	186	PLAZO: 25 AÑOS. INTERÉS INICIAL: 5,950% INTERÉS VARIABLE: EURIBOR 1 AÑO DIF. 0,50%
PARTIDO NACIONALISTA VASCO - EUSKO ALDERDI JELTZALEA	BILBAO BIZKAIA KUTXA	CUENTA DE CRÉDITO PERSONAL	900	PLAZO: 1 AÑO. INTERÉS INICIAL: 3,50% INTERÉS VARIABLE: EURIBOR 3 MESES + 0,50% + REDONDEO 1/16 + BROKER 0,025%
EZKER BATUA BERDEAK	BILBAO BIZKAIA KUTXA	PRESTAMO PERSONAL	300	PLAZO: 3 MESES. INTERÉS: 5,25% (CANCELADO EL 22-04-08)

B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

La situación al 31 de Diciembre de 2008 de los créditos a grupos políticos que tienen representación en las corporaciones locales que han participado en el último proceso electoral de la Caja es la siguiente:

Eusko Alkartasuna: El saldo dispuesto 1027 miles de euros, son de una operación crediticia con garantía hipotecaria. A la indicada fecha, la operación se encuentra al corriente de sus obligaciones.

Ezker Batua-Berdeak: El total de saldos dispuestos 689 miles de euros, son préstamos con garantía hipotecaria. A la indicada fecha, todas las operaciones se encuentran al corriente de sus obligaciones.

Partido Nacionalista Vasco-Eusko Alderdi Jeltzalea: Del total de saldos dispuestos, 7697 miles de euros son préstamos con garantía hipotecaria, 1914 miles de euros créditos con garantía personal y 176 miles de euros,

son principales de avales. El saldo de principales vencidos y pendientes de pago a dicha fecha, es de 4,8 miles de euros.

Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra PSOE: Del total de saldos dispuestos, 565 miles de euros, son préstamos con garantía hipotecaria. A la indica fecha todas las operaciones se encuentran al corriente en sus obligaciones.

- C** Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:

Nombre de la institución pública: DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA CREDITO PERSONAL	35.000

Nombre de los consejeros generales designados
D. JOSEBA KOLDO ALZAGA MURUAGA
D. JOSEBA ANDONI AURREGOECHEA VERGARA
D. JON ANDONI BANALES REGULEZ
D. ANDONI BUSQUET ELORRIETA
D ^a MARTA DE LA PENA IZAGUIRRE
D. CARLOS IBARRONDO AZCARATE
D. JOSE MARIA IRUARRIZAGA ARTARAZ
D. JON LOIZAGA CAYERO
D. JAVIER MIRANDA GARATE
D. JOSE IGNACIO MUÑO PALACIO

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO PERSONAL	16.082

Nombre de los consejeros generales designados
D. JOSEBA ESCRIBANO ETXEBARRIA

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE MUNDAKA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA CREDITO PERSONAL	350
LINEA DE LEASING	37

Nombre de los consejeros generales designados
D. ^a MARIA (AMAJA) EIGUREN ARZA



Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE GERNIKA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	3.500

Nombre de los consejeros generales designados
D. MIGUEL ANGEL ARANAZ IBARRA

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

KARTERA 1, S.L	AMPLIACIÓN DE CAPITAL CON APORTACIÓN EN ESPECIE.	2.461.163
KARTERA 1, S.L	CUENTA DE CRÉDITO	100.000
KARTERA 2, S.L.	AMPLIACIÓN DE CAPITAL CON APORTACIÓN EN ESPECIE.	38.955
KARTERA 2, S.L.	CUENTA DE CRÉDITO	25.000

E ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

- E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.**

Estructura del negocio del grupo



Naturaleza de las principales actividades económicas y negocios:

Administración de recursos financieros. La principal misión de la Caja es administrar los productos y servicios financieros que abarcan toda la demanda potencial de sus clientes en términos adecuados de calidad y precio. BBK mantiene una cuota de mercado en Bizkaia, su ámbito originario de actuación, del 43% de los depósitos bancarios, lo cual le convierte en la principal entidad financiera del territorio por este concepto. Actualmente el número de clientes que tienen relación con la Caja supera los 850.000, con una cuota de penetración en torno al 70% en el territorio histórico de Bizkaia.

Por lo que respecta a los productos de ahorro comercializados por BBK, si bien durante los últimos años el mercado estuvo a un importante desplazamiento entre los depósitos bancarios tradicionales, contabilizados dentro del balance de la Caja, y los instrumentos de inversión colectiva, especialmente Fondos de Inversión y Fondos de Pensiones, que se contabilizan fuera del mismo, durante el último ejercicio ha existido un movimiento inverso incrementándose notablemente el ahorro plazo.

Inversiones Crediticias. El principal destino de los recursos captados por la Caja es la financiación de sus clientes a través de créditos, en especial, para facilitar el acceso a la vivienda (59% del total). En el segmento empresarial, la inversión de la Caja se dirige de manera preferente hacia las pequeñas y medianas empresas que constituyen la mayor parte del tejido económico vizcaíno. Además, la Caja participa de una forma importante en la financiación de grandes corporaciones en condiciones adecuadas de rentabilidad-riesgo. La inversión de la Caja está sujeta a rigurosos controles de riesgo, como lo demuestra la evolución de sus cifras de morosidad y el nivel de cobertura de la misma.

Prestación de Servicios Financieros. BBK es especialista en la distribución de toda clase de productos y servicios financieros. Entre los primeros y a título de ejemplo, además de los tradicionales contratos de depósito y préstamo, comercializa otros como los citados fondos, tarjetas de débito y crédito, una amplia gama de seguros, etc. Entre los servicios financieros más innovadores destacan: el Portal BBKnet, los servicios BBKnet particulares, BBKnet empresas y el TPV virtual en Comercio Electrónico.

Mercados Financieros. La posición financiera de la Caja se completa con la colocación de sus excedentes en diversos mercados financieros, nacionales e internacionales, incluyendo los mercados monetarios, los de Renta Fija, Renta Variable e instrumentos derivados, así como en la obtención en los mercados financieros de liquidez adicional para financiar nuevas inversiones. Todas las inversiones acometidas se realizan dentro de un marco de proporcionalidad entre la rentabilidad esperada y el riesgo asumido. Para ello la Caja ha adoptado sistemas organizativos y de control de riesgos que garantizan una gestión equilibrada de su posición de mercado.

Participación en la economía real. La cartera de inversión en Renta Variable de BBK incluye una serie de participaciones estratégicas que responden a criterios de diversificación.

Es especialmente importante la participación de BBK en los sectores de energía y telecomunicaciones.

Entre las participaciones más significativas, cabe destacar las siguientes: Iberdrola (7,2%), Banco Gulpuzcoano (14,5%), Petronor (14,0%), Euzkaltel (33,1%), Itiner Infraestructuras (5,3%), Red eléctrica (2,2%), Neinor (83,3%) y Enagás (5,0%).

Red de Oficinas. La red comercial de la Caja a diciembre de 2008 estaba compuesta por 430 oficinas, de las cuales 418 atienden a economías domésticas, 11 son oficinas de Empresas y una de Organismos Públicos.

Aunque el mercado principal de la Caja es el territorio histórico de Bizkaia, es especialmente relevante la expansión realizada fuera de su ámbito tradicional. Al cierre de 2008, la Caja contaba con 190 oficinas fuera de Bizkaia.

Otros canales de distribución. Además de la red de oficinas, la Caja ha desarrollado intensamente otros canales de distribución. El número de cajeros automáticos asciende a 847, y el número de tarjetas en vigor a 31 de diciembre de 2008 es de 838.350.

Medios y recursos. El ejercicio 2008 finaliza con una plantilla de 2.481 personas pertenecientes a la Actividad Financiera. Su composición por edades y sexo se puede consultar en el Informe Anual de BBK.

Inversión Social. La acción social forma parte indisoluble de las señas de identidad y de los objetivos de la Caja. Se desarrolla a través de tres ejes fundamentales: en primer lugar, el conjunto de servicios socioasistenciales prestados a través de una extensa red de Obras Sociales; en segundo lugar, el fomento del empleo juvenil a través de BBK Gazte Lanbidean Fundazioak que, en colaboración con otras instituciones públicas y privadas, desarrolla una labor permanente de creación de puestos de trabajo y de inserción de jóvenes en el proceso productivo; y finalmente, el impulso cultural del entorno, canalizado básicamente a través de diversos apoyos y patrocinios de la Fundación Cultural BBK.

Además en 2003 se puso en marcha la Fundación BBK Solidaria destinada a ofrecer financiación a personas que no tienen acceso a los canales financieros habituales mediante la canalización del ahorro solidario.

En el ejercicio 2008, la cifra total de gasto e inversión de la Caja en su actividad social ha alcanzado los 86.653 miles de euros.

La actividad de BBK se complementa con diversas filiales que componen su grupo financiero. Estas sociedades amplían la gama de productos y servicios a disposición de los clientes desde un enfoque de mayor especialización. A continuación indicamos aquellos que tienen una estrecha relación con los servicios prestados a clientes:

Servicios prestados a los clientes

Nombre entidad del grupo
BBK GESTIÓN, S.A. – SGIC

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Gestora de instituciones de inversión colectiva. En la actualidad gestiona 37 fondos de inversión y una SICAV.

Nombre entidad del grupo
ADEFISA LEASING – ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Sociedad especializada en arrendamientos financieros. La sociedad capta y formaliza la mayor parte de sus operaciones a través de la red comercial de BBK.

Nombre entidad del grupo
BBKGE KREDIT E.F.C., S.A. (PARTICIPACIÓN BBK: 49%)

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Establecimiento financiero de crédito cuyo objeto social es la concesión de préstamos personales y al consumo.

Nombre entidad del grupo
ARCA, BANQUE DU PAYS BASQUE

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Entidad bancaria situada en Francia, centra su actividad en el segmento de clientes particulares.

Nombre entidad del grupo
GESFINOR ADMINISTRACIÓN, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Realiza administración de sociedades y asesoramiento en materias administrativas y contables. Administra los patrimonios de cuatro Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV's).

Nombre entidad del grupo
KARTERA 1, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Tiene como objeto social la adquisición, tenencia, distrato, administración y negociación de valores, inmuebles y participaciones sociales, siempre realizado por cuenta propia, y con excepción de la intermediación, excluyendo las actividades objeto de la legislación de las IIC's y del Mercado de Valores.

Nombre entidad del grupo
KARTERA 2, S.L.



Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
En su condición de Sociedad de Promoción Empresarial (SPE), ayuda al tejido empresarial de su entorno a través de la toma de participaciones, principalmente.

Nombre entidad del grupo
GABINETE EGIA, S.A. (PARTICIPACIÓN BBK 60%)

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Su objeto social es la correduría de seguros, pudiendo producir, gestionar y proponer la contratación de toda clase de seguros. BBK es el principal agente mediador de la compañía.

Nombre entidad del grupo
BBK EMPRÉSTITOS, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Emisora de papeles de empresa.

Nombre entidad del grupo
GRUPO NEINOR (PARTICIPACIÓN BBK: 83,3%).

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Tiene como objeto social la Promoción inmobiliaria residencial e industrial.

Nombre entidad del grupo
PARQUE DE ECONOMÍA SOCIAL BBK SOLIDARIQA, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Su objeto social es la promoción de un parque empresarial destinado a empresas de la economía social.

Nombre entidad del grupo
SERVATAS, S.A. (PARTICIPACIÓN BBK: 60%)

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Su actividad es la valoración, tasación y realización de informes técnicos y comerciales de todo tipo de bienes, tanto muebles como inmuebles y derechos, sin limitación alguna.

Nombre entidad del grupo
NORBOLSA SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (PARTICIPACIÓN BBK: 50%)

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Su objeto social es la realización de las actividades que la Ley del Mercado de Valores y en concreto el R.D. 217/2008 configuran como propias de las empresas de servicios de inversión como son: la recepción transmisión y ejecución de órdenes por cuenta de terceros, la negociación por cuenta propia, la gestión de carteras con arreglo a los mandatos conferidos por los inversores, la mediación en la colocación de emisiones y OPV's y el aseguramiento de la suscripción de emisiones y OPV's.

Nombre entidad del grupo
BIHARKO ASEGURADORA, CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (PARTICIPACIÓN BBK: 50%)

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Tiene por objeto la práctica de operaciones de seguro y reaseguro en todos los ramos de la actividad aseguradora, excepto en el de vida, incluyendo la actividad reaseguradora en los ramos en que opere en seguro directo. La red de oficinas BBK es canal bancario directo de sus actividades de aseguramiento.

Nombre entidad del grupo
BIHARKO VIDA Y PENSIONES CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (PARTICIPACIÓN BBK:50%)

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Tiene por objeto la práctica de operaciones en cualquier modalidad de seguro y reaseguro sobre vida y capitalización, incluidas las operaciones de gestión de fondos colectivos de jubilación. También realiza la gestión de Fondos de Pensiones en su calidad de Entidad Gestora. El principal sistema de distribución del negocio es mediante canal bancario a través de las sucursales de sus accionistas.

E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad autónoma	Número de sucursales
País Vasco	243
Madrid	74
Valenciana	36
Andalucía	36
Cantabria	13
Aragón	8
La Rioja	5
Castilla La Mancha	5
Murcia	5
Navarra	4
Cataluña	1
Total	430

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
D. JOSEBA MIKEL ARIETA-ARAUNABEÑA BUSTINZA	KARTERA 1, S.L	PRESIDENTE DEL CONSEJO
D. JOSEBA ESCRIBANO ETXEBARRIA	KARTERA 1, S.L	VOCAL DEL CONSEJO
D ^a ALAITZ ETXEANDIA ARTEAGA	KARTERA 1, S.L	VOCAL DEL CONSEJO
D. JOSE MARIA RUARRIZAGA ARTARAZ	KARTERA 1, S.L	VOCAL DEL CONSEJO
D. ANGEL LOBERA REVILLA	KARTERA 1, S.L	VOCAL DEL CONSEJO
D. FRANCISCO JAVIER RUIZ ELIZALDE	KARTERA 1, S.L	VOCAL DEL CONSEJO
D ^a ISABEL SANCHEZ ROBLES	KARTERA 1, S.L	VOCAL DEL CONSEJO
D. JON INAKI ZABALA LEZAMIZ	KARTERA 1, S.L	VOCAL DEL CONSEJO
D. JOSEBA MIKEL ARIETA-ARAUNABEÑA BUSTINZA	BBK EMPRÉSTITOS, S.A.	PRESIDENTE DEL CONSEJO
D. JOSEBA ESCRIBANO ETXEBARRIA	BBK EMPRÉSTITOS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO



D ^a ALAITZ ETXEANDIA ARTEAGA	BBK EMPRÉSTITOS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO
D. JOSÉ MARIA IRUARRIZAGA ARTARAZ	BBK EMPRÉSTITOS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO
D. ANGEL LOBERA REVILLA	BBK EMPRÉSTITOS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO
D. FRANCISCO JAVIER RUIZ ELIZALDE	BBK EMPRÉSTITOS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO
D ^a ISABEL SANCHEZ ROBLES	BBK EMPRÉSTITOS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO
D. JON INAKI ZABALIA LEZAMIZ	BBK EMPRÉSTITOS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO
D. JOSEBA MIKEL ARIETA-ARALUNABEÑA BUSTINZA	KARTERA 2, S.L.	PRESIDENTE DEL CONSEJO
D. JOSEBA ESCRIBANO ETXEBARRIA	KARTERA 2, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO
D ^a ALAITZ ETXEANDIA ARTEAGA	KARTERA 2, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO
D. JOSÉ MARIA IRUARRIZAGA ARTARAZ	KARTERA 2, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO
D. ANGEL LOBERA REVILLA	KARTERA 2, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO
D. FRANCISCO JAVIER RUIZ ELIZALDE	KARTERA 2, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO
D ^a ISABEL SANCHEZ ROBLES	KARTERA 2, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO
D. JON INAKI ZABALIA LEZAMIZ	KARTERA 2, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO

F SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

BBK cuenta con sistemas de control de riesgos adecuados a las actividades y negocios en los que opera y al perfil de riesgo que desea asumir.

Existe una delimitación precisa de los principales tipos de riesgo que se desea gestionar, recibiendo cada uno de ellos un tratamiento diferenciado.

En términos generales, todos los marcos de control del riesgo implantados responden a unas pautas comunes, relacionadas con el ciclo de gestión del riesgo:

- Identificación de las principales fuentes de riesgo.
- Asignación de las responsabilidades de gestión del riesgo a los distintos niveles.
- Establecimiento de políticas y objetivos.
- Evaluación y medición de la relevancia de los diferentes tipos de riesgo.
- Implantación de procedimientos y metodologías de gestión.
- Control y mitigación de los riesgos.
- Documentación y formalización de los marcos de control.

A raíz de la publicación en 2004 del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea, conocido como Basilea II, y de la entrada en vigor de la Circular 3/2008 del Banco de España, se ha puesto en marcha un proceso de adaptación de la infraestructura de gestión del riesgo de las entidades de crédito a las nuevas exigencias normativas.

Ha sido el caso también de BBK, que a lo largo de los últimos ejercicios ha introducido importantes novedades en su marco de gestión del riesgo, tanto en lo concerniente a su gobierno interno, como en lo referente a la metodología empleada.

Seguidamente se hace un breve repaso de los principales marcos de control implantados en la Entidad.

Riesgo de crédito y contraparte

En términos generales, los sistemas de gestión y control establecidos para evaluar, mitigar o reducir estos tipos de riesgo se basan en los procedimientos que seguidamente se exponen, así como en políticas prudentes de diversificación y reducción de concentración en contrapartes y captación de garantías.

• Proceso de análisis y admisión:

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre quienes gestionan el negocio y quienes analizan los riesgos, lo cual, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente por parte de sus responsables.

Todos los gestores de las redes de negocio tienen un nivel de atribuciones personales diferentes en función de la tipología de cliente, de riesgo, y de garantías, con un límite global por cliente. Si las operaciones sobrepasan las atribuciones de riesgos de las direcciones de oficina de las bancas, pasan a ser analizadas por las áreas centrales de riesgos, quienes autorizan las operaciones en función de sus atribuciones o bien las plantean a los siguientes niveles: Dirección General, Comisión Ejecutiva/Consejo de Administración, previamente autorizadas por el Comité de Riesgos.

En los últimos tiempos la Entidad ha adquirido y/o desarrollado internamente diversas herramientas de scoring y rating orientadas a la evaluación de operaciones. Estas herramientas han alcanzado diversos grados de integración en los procesos de admisión de riesgos de crédito.

• Instrumentación:

Los procesos de instrumentación y soporte jurídico de las operaciones reciben un tratamiento diferente en función de que se trate de operaciones con un elevado grado de estandarización, en cuyo caso se realiza una gestión descentralizada, o de operaciones singulares, que son tratadas por un servicio central especializado.

• Seguimiento y control

Quienes gestionan el negocio realizan un seguimiento operativo que surge del contacto directo con la clientela y la gestión de su operativa diaria, mientras que las áreas de análisis de riesgos realizan un seguimiento más sistemático, basado en sistemas automáticos de alertas.

Los procesos de seguimiento del riesgo permiten realizar de forma automática un control individualizado por clientes o grupos de clientes y grandes riesgos, así como un control genérico por sectores en base a diferentes señales de alerta.

Una parte principal de este proceso es el departamento de Seguimiento, Control y Políticas de Riesgos, que participa en el desarrollo, selección, aplicación, y validación de los modelos de calificación, tanto en su primera aplicación como en su continua revisión.

• Recuperaciones

El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de los riesgos vivos permite a su vez obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en morosos y su traspaso a especialistas en la gestión de recuperaciones, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos de recuperación que conviene aplicar.

Adicionalmente a los sistemas de información que facilitan información diaria sobre la situación individualizada y global de los riesgos, la Entidad ha desarrollado e implantado una herramienta específica de gestión recuperatoria, que permite reunir en un solo expediente información financiera de las operaciones y detalles sobre las gestiones realizadas.



La Unidad de Recuperaciones cuenta con gestores especializados en el seguimiento y apoyo a la gestión recuperatoria descentralizada en oficinas, que incluye la premora, así como con el apoyo de empresas externas de recobro y letrados especializados en la gestión recuperatoria de contencioso.

Riesgo país

Es el riesgo crediticio derivado de la probabilidad de que se produzcan impagos motivados causados por acciones directas de los gobiernos o hechos ligados a su política económica o a su situación política. Se manifiesta con la eventual incapacidad de un deudor para hacer frente a sus obligaciones de pago en divisas frente a acreedores externos por no permitir el país el acceso a la divisa, no poder transferirla o por la ineficacia de las acciones legales contra el prestatario por razones de soberanía. El riesgo país es un componente del riesgo de crédito que se incorpora a las operaciones de crédito transnacionales. Cabe indicar que la exposición de la Entidad a este tipo de riesgo es muy reducida.

Riesgo de mercado

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando, entre otras herramientas, metodologías basadas en el concepto de Valor en Riesgo (VaR - Value at Risk), que permiten la obtención de una medida homogénea de los riesgos presentes en los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros. El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial que puede derivarse de una posición como consecuencia de movimientos adversos de alguno de los factores de riesgo que influyen en su valoración. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. Para ello, se tienen en cuenta los diferentes niveles de volatilidad de dichos factores de riesgo.

El seguimiento de los riesgos de mercado se efectúa periódicamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos para cada unidad. Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los precios de los productos financieros y en su volatilidad.

El control de riesgos se complementa con ejercicios de simulación específicos y con escenarios de situaciones extremas de mercado (stres testing). La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de backtesting, con las que se verifica que las estimaciones obtenidas de VaR se corresponden con el nivel de confianza considerado.

Riesgo estructural de tipo de interés

La gestión del riesgo estructural de tipo de interés se aplica mediante un análisis detallado de la exposición financiera del Grupo BBK a movimientos adversos de las curvas de tipos de interés, incluyendo no sólo la identificación y medición de dicho riesgo, sino también la propuesta de alternativas comerciales o de cobertura tendentes a conseguir objetivos de negocio acordes con la situación de los mercados y del balance. Para ello, BBK realiza análisis de sensibilidad del margen financiero ante variaciones de los tipos de interés.

En términos generales, las técnicas que se utilizan para la mitigación de este riesgo se fundamentan en la contratación de instrumentos de renta fija y derivados financieros para la realización de coberturas de tipo de interés.

Para la medición de este riesgo se utilizan diversas metodologías, como la del análisis de la sensibilidad del margen financiero en el horizonte de un año ante variaciones de los tipos de interés. Para ello se estudia el gap de tipo de interés, que detalla los volúmenes de activos y pasivos agrupados por su plazo de vencimiento o reprecación, según se trate de instrumentos a tipo fijo o a tipo variable, respectivamente. Este análisis permite estimar el efecto teórico de los diversos escenarios de tipos de interés sobre el

margen financiero de la Entidad, bajo la hipótesis de que todos los tipos varían en la misma medida y de una forma sostenida.

De manera complementaria, se simula el efecto de diferentes movimientos de los tipos para diferentes plazos, es decir, cambios de pendiente de la curva. Mediante técnicas de simulación, se asignan probabilidades a cada escenario para conocer, de modo más ajustado, el efecto de posibles movimientos de los tipos de interés.

El órgano colegiado de decisión competente en lo referente a la gestión del riesgo estructural de tipo de interés es el Comité de Activos y Pasivos (COAP).

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la posibilidad de que el Grupo incurra en pérdidas de valor como consecuencia de que, en algún momento, no pueda atender sus compromisos de pago con terceros, debido al desfase temporal entre los activos inmediatamente realizables y los pasivos exigibles, debiendo afrontar costes de diversa naturaleza por ello. Este riesgo puede materializarse como consecuencia de la aparición de crisis financieras o sistémicas, de un eventual deterioro de la percepción en los mercados acerca de la calidad crediticia de la Entidad, o bien, debido a una excesiva concentración de vencimientos de pasivos.

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de BBK para financiar los compromisos adquiridos, a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes financieras estables. El seguimiento de la liquidez se realiza con criterios de independencia, diferenciando las funciones de control de las de gestión.

BBK realiza un seguimiento periódico de la evolución de los activos líquidos y mantiene una cartera diversificada de los mismos. También se realizan proyecciones anuales para anticipar necesidades futuras.

Paralelamente, se realiza un análisis del gap de liquidez, analizando las previsibles diferencias entre entradas y salidas de fondos en un horizonte de corto y medio plazo. Para la mitigación de este riesgo se sigue una política decidida de diversificación de las fuentes de liquidez mediante el acceso a los mercados financieros mayoristas a través de programas de emisión de renta fija y titulizaciones.

A estos efectos, el Grupo BBK mantiene emisiones de pagarés de empresa y de cédulas hipotecarias, y se impulsan y desarrollan nuevos medios de financiación, como la titulación de activos, que proporciona instrumentos adicionales para facilitar la gestión del riesgo de liquidez dentro del límite global de endeudamiento aprobado por la Asamblea General.

Riesgo operacional

BBK asume como propia la definición que el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea hace del riesgo operacional, considerándolo como el riesgo de incurrir en pérdidas como resultado de: errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas, o como consecuencia de causas externas.

Aunque su gestión corresponde a todas las áreas de la Entidad, hace unos años se creó una unidad específica encargada de su control secundario. A través de dicha unidad, se pretende determinar la metodología y diseñar las herramientas que permitan identificar, controlar y mitigar los focos de riesgo, independientemente de que ya hayan producido pérdidas o no, dando como resultado un marco de gestión basado en:

- Un proceso de autoevaluación cualitativa del riesgo.
- Indicadores de pérdidas producidas y potenciales.
- Una base de datos de pérdidas operacionales acaecidas.
- Planes de acción a ejecutar.

Es decir, se trata de contar con metodología y herramientas que permitan identificar los riesgos tratando de realizar su detección de forma anticipada,



medirlos, hacer su seguimiento y proponer acciones concretas para su mitigación y/o cobertura.

Paralelamente, el análisis detallado de las pérdidas realmente acontecidas por este tipo de riesgos va a permitir mejorar los análisis coste/beneficio a la hora de decidir inversiones para mejorar la gestión y el control de procesos o, incluso, la optimización de la contratación de seguros de daños y responsabilidades mediante la utilización de una base de datos histórica de pérdidas efectivas por riesgo operacional.

Además de la unidad encargada de su control secundario, el marco de control del riesgo operacional cuenta con la colaboración de una red de coordinadores extendida por toda la Organización que, dentro del ámbito de los distintos procesos administrativos y de negocio bajo su responsabilidad, realizan las gestiones oportunas. A título de ejemplo, una de sus tareas será identificar y analizar los casos más significativos, adestando aquellas medidas de mitigación o contingencia más adecuadas para evitarlos en un futuro.

Riesgo reputacional

El control del riesgo reputacional se ha enfocado desde tres áreas de actuación que BBK considera determinantes:

a) Prevención de la utilización de nuestra red de sucursales para prácticas de blanqueo de capitales procedentes de actividades delictivas o para la financiación del terrorismo. El Grupo BBK reconoce la importancia de la lucha contra el blanqueo de capitales, que afecta a aspectos esenciales de la vida social y a la credibilidad del propio sistema financiero. El riguroso cumplimiento de la legalidad y el respeto escrupuloso de los principios éticos, es el objetivo primordial en el que se enmarca la prevención contra el uso de los productos y servicios del Grupo BBK con fines ilícitos.

La Caja ha realizado un notable esfuerzo en la asignación de recursos humanos y en la inversión de medios materiales para alinear al Grupo BBK con las mejores prácticas del sector financiero, en este campo. La creación de nuevos equipos de trabajo, el diseño de procedimientos específicos de control, el desarrollo de aplicaciones informáticas especializadas, y la formación impartida a la plantilla le permite cumplir de forma adecuada su compromiso social. Para ello, BBK dispone de:

- Órgano de Control Interno y Comunicación, que dirige y supervisa la política de prevención de las operaciones o hechos relacionados con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, y se encarga de la comunicación de operaciones sospechosas a la autoridad supervisora.
- Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales, que actúa de acuerdo con las directrices marcadas por el Órgano de Control Interno. Está especializada en la detección, análisis y seguimiento de las operatorias sospechosas.
- Procedimiento informatizado, para el rastreo masivo y automatizado de operaciones, que envía alertas para su análisis por la unidad especializada.
- Responsables de Prevención en Oficinas, Centros y Filiales, encargados de velar por el cumplimiento de la legislación y la normativa interna sobre prevención del blanqueo de capitales.
- Método de formación continua de la plantilla, que permite la integración y aplicación de las normas y procedimientos internos del Grupo en esta materia.

b) Medidas encaminadas a asegurar el cumplimiento de las distintas regulaciones a las que está sujeta la actividad del Grupo BBK:

El Área de Control está presente en los procesos generadores de productos, con objeto de verificar ya desde su inicio el ajuste a las normas reguladoras de su actividad, en especial las de transparencia y protección de la clientela, de los mercados y de los datos personales.

c) Medidas encaminadas a verificar el comportamiento acorde con los principios establecidos por nuestro Código de Conducta y a fomentar su desarrollo

mediante la adopción de pautas y procedimientos que se integren en las normas internas de trabajo. Las operaciones en los mercados de valores de empleados afectados, administradores y otros son objeto de declaración sistemática y control por parte de la Dirección.

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

A continuación se detallan los principios de gestión del riesgo adoptados por la Entidad, que recogen aquellos aspectos que han sido considerados fundamentales para la determinación de su perfil de riesgo.

1. La Entidad considera que el mantenimiento de un perfil de riesgo adecuado constituye un elemento clave de su modelo de gestión, sobre la base de su responsabilidad social, ya que en último término representa la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de sus actividades y, por tanto, de su contribución a la sociedad.
2. La idoneidad de un perfil de riesgo viene marcada por una relación coherente entre la magnitud y complejidad de la exposición al riesgo, la capacidad técnica disponible para su adecuado control y gestión, y el nivel de recursos propios acreditado. La Entidad se compromete a mantener de forma permanente una relación equilibrada entre los tres elementos.
3. La responsabilidad última sobre la gestión de riesgos en la Entidad corresponde a sus más elevados órganos de gobierno, y de forma más concreta a su Consejo de Administración.
4. El Consejo de Administración debe establecer los principios y políticas que marquen las líneas de actuación a seguir por la Entidad en la gestión de su perfil global de riesgo, incluyendo directrices sobre la planificación del capital. Asimismo, cuando sea necesario, se aprobarán políticas específicas para los tipos de riesgo más relevantes. En todos los casos, los principios y políticas adoptados serán revisados y actualizados con carácter periódico.
5. Debido a la variedad y heterogeneidad de los riesgos a los que puede estar expuesta la Entidad, el Consejo de Administración debe delimitar, de la manera más precisa posible, los diferentes ámbitos en que dividirá su gestión. Dicha delimitación combinará la adopción de una definición oficial para cada tipo de riesgo con la selección de su perímetro de actuación (individual, consolidado, etc.), de forma que todos los tipos de riesgo sean asignados a un ámbito de gestión.
6. Todos los ámbitos de gestión delimitados considerarán el riesgo como la posibilidad de que la Entidad incurra, por los motivos previstos para cada categoría, en una pérdida de valor. Por tanto, no sólo se tratarán las pérdidas más o menos explícitas desde el punto de vista contable, sino también eventuales situaciones de lucro cesante, así como posibles deterioros en el valor real de los diferentes activos de la Entidad, con independencia de su impacto contable.
7. El Consejo de Administración debe dotar a la Entidad de una estructura organizativa suficiente en materia de gestión de riesgos, de manera que la responsabilidad sobre cada ámbito de gestión quede asignada de forma transparente, y vaya acompañada de los recursos técnicos y humanos suficientes para el desempeño de las funciones otorgadas. En este punto, debe prestarse especial atención a la evitación de conflictos de interés



- derivados de la coexistencia bajo una misma unidad de funciones de negocio y de funciones de control de los riesgos derivados del mismo.
8. El Consejo de Administración debe estar permanentemente informado de la situación de la Entidad respecto a la exposición, naturaleza y marco de control de todos los riesgos a los que esté expuesta, manteniendo en cada caso un nivel de conocimiento proporcional a la relevancia del riesgo en cuestión. Para ello, debe formar parte de un circuito de reporting periódico que garantice su acceso a información relevante de calidad de forma sistemática.
 9. Para algunos ámbitos de gestión de riesgos, el Consejo de Administración podrá delegar parte de sus funciones en dicha materia a determinados órganos colegiados de decisión que, por su mayor nivel de especialización y disponibilidad, puedan desempeñar con mayor eficacia las funciones delegadas. La composición, atribuciones y funcionamiento de dicho órgano deberán estar perfectamente especificadas por el Consejo de Administración.
 10. Los marcos de control implantados por la Entidad para la gestión de cada tipo de riesgo deben estar suficientemente documentados y formalizados, tanto a nivel de principios y políticas, como de procedimientos y operativa.
 11. El grado de complejidad de los marcos de control implantados por la Entidad dependerá de la relevancia de cada tipo de riesgo, prevaleciendo en todo momento el principio de proporcionalidad.
 12. A la luz de la información disponible sobre la magnitud de los riesgos asumidos, por una parte, y la capacidad de gestión de los marcos de control implantados, por otra, la Entidad determinará su perfil global de riesgo mediante el establecimiento de una política de capital, que determine el exceso de recursos propios que se desea mantener respecto de las exigencias normativas, así como los mecanismos disponibles para garantizar los niveles de solvencia previstos. Dicha política se plasmará en unos objetivos corporativos de solvencia y en una planificación formal de la situación de solvencia de la Entidad, que incluirá ejercicios que evalúen la solidez financiera de la Entidad frente a eventuales escenarios de crisis.
 13. La Entidad deberá contar con planes de contingencia que establezcan las acciones a tomar en aquellos casos en los que determinadas eventualidades pudieran afectar a elementos críticos de su actividad.
 14. La Entidad debe verificar el efectivo cumplimiento de las políticas formuladas y los procedimientos previstos, así como la solidez de las herramientas utilizadas y la calidad de la información manejada mediante la auditoría independiente y periódica de los marcos de control implantados, dentro de los parámetros marcados por el principio de proporcionalidad.

F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

La crisis financiera extendida a nivel mundial ha determinado un deterioro generalizado de la calidad crediticia de los riesgos de las entidades financieras. En el caso de BBK, la tasa de morosidad del grupo consolidado ha registrado un incremento sensible, pasando del 0,89% registrado el 31 de diciembre de 2007 al 2,19% al final del ejercicio 2008. Pese a tan sensible incremento, ha quedado demostrada la adecuación de la gestión del riesgo de crédito en BBK, en un periodo en el que las

políticas y sistemas de control están siendo puestos a prueba de forma notable. Esta conclusión se ha visto refrendada por los episodios de quiebra y recurso a ayudas estatales que han protagonizado entidades de primer nivel a escala internacional, o las tasas medias de morosidad registradas en el sistema financiero español, sensiblemente superiores.

Esta impresión se ve reforzada por el escaso peso relativo alcanzado por la cartera de activos adjudicados, así como por los estrictos criterios seguidos en la clasificación contable de la morosidad. Pese a dichos criterios, el incremento de la morosidad no ha comprometido de forma significativa la cuenta de resultados del Grupo BBK, cuyo beneficio atribuido ha registrado un incremento del 10,2%.

El ejercicio 2008 también ha sido muy exigente en lo que se refiere al riesgo de mercado. En este ámbito, y a pesar de las fuertes caídas generalizadas en los mercados bursátiles, la Caja ha registrado beneficios contables, en el marco de su política de inversiones estratégicas a largo plazo en renta variable, con rotaciones puntuales cuando surgen oportunidades de negocio. No obstante, las plusvalías latentes en la cartera de participaciones han registrado un descenso notable, aunque sin afectar de forma significativa ni a la cuenta de resultados ni al patrimonio computable a efectos de solvencia.

El riesgo operacional ha tenido una incidencia muy discreta, habiendo disminuido en más de un 20% las pérdidas operacionales registradas en el ejercicio 2008.

Como conclusión, y en general, podemos afirmar que las herramientas de gestión cualitativa y cuantitativa, han funcionado correctamente, no habiéndose visto comprometidas ni la rentabilidad ni la solvencia del Grupo.

- F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

Denominación órgano encargado
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Funciones del órgano encargado
Es el órgano delegado de la Asamblea General que tiene encomendada la administración y gestión financiera de la Entidad, y por tanto responsable del establecimiento de las directrices generales sobre la distribución organizativa de las funciones de gestión y control de riesgos, así como de determinar las principales líneas estratégicas al respecto.

Denominación órgano encargado
COMISION EJECUTIVA

Funciones del órgano encargado
Es el órgano permanente para la gestión y administración de la Caja, a través del cual se aprueban e implementan los planes de acción específicos, coordinando con la dirección ejecutiva de BBK.

Denominación órgano encargado
COMISION DE CONTROL

Funciones del órgano encargado



Es el órgano delegado de la Asamblea para la supervisión y vigilancia del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, y tiene por objeto cuidar de que su gestión se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera.

La Comisión de Control, además de la función genérica de supervisar y vigilar comentada anteriormente tiene atribuidas las siguientes funciones específicas en relación con el riesgo o unidades de control del riesgo:

- Analizar la gestión económica y financiera de la Entidad, elevando al Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco y a la Asamblea General, información semestral sobre la misma.
- Analizar la adecuación a la normativa vigente de los estatutos y directrices de la Asamblea General, con análisis especial en las materias siguientes: la gestión económica y financiera de la Caja, la política general de riesgos y sus coberturas, la supervisión de los equipos de intervención y control interno, así como de los de la auditoría interna.
- Proponer al Consejo de Administración el nombramiento de auditores externos y conocer los informes y recomendaciones de los mismos. Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que precisen.

Denominación órgano encargado
COMITE DE RIESGOS

Funciones del órgano encargado
A través de este comité, donde además de los tres directores generales y del director de riesgos, están representadas las direcciones de negocio, se revisan y analizan las propuestas de riesgos que posteriormente pasarán a la Comisión Ejecutiva o al Consejo. Asimismo, es el órgano específico que fija y valida las políticas y criterios a seguir en cuanto a la asunción de riesgos.

Denominación órgano encargado
COMITE DE ACTIVOS Y PASIVOS

Funciones del órgano encargado
Órgano que define criterios para una adecuada gestión del riesgo estructural del balance del grupo asumido en la actividad comercial. Supervisa el riesgo de tipo de interés y de liquidez y apunta alternativas comerciales o de cobertura tendentes a conseguir objetivos de negocio acordes con la situación de los mercados y la situación del balance.

Denominación órgano encargado
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL

Funciones del órgano encargado
En el marco del proceso de planificación y presupuestación elabora las propuestas sobre estructuras y límites globales de riesgos y las asignaciones de capital de una manera alineada con la estrategia de la Entidad, proporciona a los diversos órganos decisorios y de gestión de riesgo información sobre las exposiciones de riesgo global y sigue sus implicaciones, vela para que la variable riesgo se incluya en todas las decisiones y supervisa los modelos específicos de medición del riesgo cuidando su homologación respecto a principios y metodología generalmente aceptados y en particular ante los organismos supervisores.
Asegura el cumplimiento de las normas legales, operativas y deontológicas que regulan la actividad del Grupo, incluyendo la prevención de prácticas de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo.

Denominación órgano encargado
SUBDIRECCION GENERAL DE RIESGOS

Funciones del órgano encargado
Determine las directrices, metodología y estrategia para la gestión del riesgo. Define y establece el modelo de gestión de riesgos, desarrolle sistemas internos de medición avanzados, siguiendo los requerimientos supervisores, que permitan la cuantificación y discriminación del riesgo y active su aplicación en la gestión de negocio. Establece procedimientos que permitan la optimización de la función de crédito. Gestiona e integra las diferentes exposiciones de acuerdo a los niveles de autonomía prefijados mediante una selectiva admisión del riesgo que permite asegurar

su calidad, alcanzar el crecimiento y optimizar la rentabilidad del negocio.

Denominación órgano encargado

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y ATENCIÓN AL CLIENTE

Funciones del órgano encargado

Potencia la gestión de la calidad, en todas sus vertientes, a través del establecimiento de modelos y sistemas de calidad corporativos, y la realización de actividades de formación, motivación, investigación y soporte técnico.

Denominación órgano encargado

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Funciones del órgano encargado

Verificar el cumplimiento efectivo de las políticas y procedimientos de gestión evaluando la suficiencia y eficacia de las actividades de gestión y control de cada unidad funcional y ejecutiva, y el cumplimiento de la legislación vigente. Cada ejercicio se confecciona un plan de acción en el que se detallan los objetivos, a alcanzar durante el mismo, distribuidos entre las tres áreas del departamento, cuyas funciones y responsabilidades se resumen a continuación:

- Auditoría Interna. Organizada en cinco ámbitos de actuación: Auditoría de oficinas, con un objetivo de rotación de toda la red de oficinas de tres años. Auditoría de servicios centrales, filiales y fundaciones dependientes que componen el grupo bbk. Auditoría a distancia, que permite mediante diferentes indicadores y señales de alerta detectar incidencias ocurridas en los diferentes centros de trabajo y produce un efecto disuasorio dirigido a evitar irregularidades. Auditoría de riesgos, en base a los procedimientos de control global del riesgo de Basilea II, e incluyendo el examen de la recuperabilidad de activos y su adecuada clasificación contable. Auditoría informática encargada de supervisar el funcionamiento de las aplicaciones, seguridad informática, etc.
- Cumplimiento Normativo. Verifica el cumplimiento de las leyes y de las disposiciones regulatorias emitidas por los órganos de supervisión: MIFID, Lcpd, códigos y reglamentos internos de conducta, legislación sobre transparencia y gobierno corporativo, normativa sobre temas relacionados con la competencia, etc.
- Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales. Realiza las funciones relacionadas con la verificación del cumplimiento de la normativa sobre prevención del blanqueo de capitales.

Los informes emitidos por el departamento de Control Interno van dirigidos al presidente, director general y al máximo responsable del área analizada. Periódicamente, el responsable de Control Interno presenta a la Comisión de Control de la entidad, que ha asumido las funciones del Comité de Auditoría, las auditorías e informes realizados hasta ese momento, en función de los objetivos previstos, y las incidencias más importantes que se han producido. Anualmente se elabora un resumen de las actividades realizadas durante el ejercicio, que junto con el plan de objetivos del ejercicio siguiente se presentan para su aprobación a la Comisión de Control de la entidad.

Denominación órgano encargado

DIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN

Funciones del órgano encargado

Los procesos operativos están definidos atendiendo a principios de segregación de funciones y de establecimiento de límites de autorización en la realización de transacciones. Se mantienen justificantes documentales individualizados de las transacciones patrimoniales con terceras personas, creándose además diarios electrónicos, tanto de estas transacciones como de los asientos generados directamente por las aplicaciones informáticas. El Departamento de Intervención recibe diariamente información que le permite ejercer control sobre los diferentes centros operativos. Estos, a su vez, reciben diariamente balances y auxiliares de sus transacciones para su verificación por los responsables correspondientes. Asegura el cumplimiento de las políticas y normativas contables exigibles a BBK y su grupo, y promueve e impulsa las diferentes medidas de control de la actividad y en especial, la implantación de las políticas y procedimientos de control global del riesgo en el marco de Basilea II.

Denominación órgano encargado

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTROL DE GESTIÓN



Funciones del órgano encargado

Opera con un sistema de control presupuestario ajustado mensualmente y desglosado por centros operativos de costa/beneficio, productos y grandes clientes que agrupa la información contable y de posiciones por clientes y productos y permite el seguimiento de los objetivos marcados por la Entidad.

Realiza estudios comparativos de situación dentro de la propia Institución, así como en relación con otras entidades del sector.

Realiza el control de los riesgos de tipo de interés, de mercado y de tipo de cambio, todo ello soportado o en un modelo de análisis de sensibilidad de los activos y pasivos que permite obtener la información para la toma de decisiones por el Comité de Activos y Pasivos, que se reúne con carácter ordinario con periodicidad quincenal.

F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.

Existe un conjunto de múltiples normas financieras, de mercado de valores, contables, fiscales, laborales, medioambientales, normas y estándares éticos, etc. cuyo cumplimiento debe asegurar BBK. Para ello, implanta diferentes procedimientos y proporciona los medios que se consideren necesarios.

El ajuste entre operativa y marco regulatorio se verifica mediante su integración como parte fundamental del control de riesgos descrito en los puntos anteriores F.1 y F.2.

G INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
50.659	Desinversión	04-01-2008	CONSTRUCCIÓN Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.	5,81	03-01-2008 INFORME FAVORABLE
58.722	Desinversión	11-01-2008	CONSTRUCCIÓN Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.	0,00	03-01-2008 INFORME FAVORABLE

G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las Inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
200	Inversión	15-10-2008	11870 INFORMACIÓN EN GENERAL, S.L.	16,03	26-06-2008 INFORME FAVORABLE
100	Inversión	16-04-2008	AC INFRAESTRUCTURAS 2 SCR, S.A.	43,48	26-05-2005 INFORME FAVORABLE
500	Inversión	28-07-2008	AC INFRAESTRUCTURAS 2 SCR, S.A.	43,48	26-05-2005 INFORME FAVORABLE
400	Inversión	23-12-2008	AC INFRAESTRUCTURAS 2 SCR, S.A.	43,48	26-05-2005 INFORME FAVORABLE
4.000	Inversión	07-01-2008	ADEFISA LEASING – ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, S.A.	100,00	03-01-2008 INFORME FAVORABLE



588	Inversión	08-01-2008	AHORRO CORPORACIÓN, S.A.	2,65	21-12-2007 INFORME FAVORABLE
1.146	Desinversión	07-01-2008	AUTOPISTAS DE BIZKAIA, S.A.	0,00	15-11-2007 INFORME FAVORABLE
915	Inversión	24-07-2008	EKARPEN SPE, S.A.	30,00	14-02-2008 Y 26-06-2008 INFORME FAVORABLE
253	Inversión	04-01-2008	GAMP AUDIOVISUAL, S.A.	9,80	19-10-2006 Y 18-01-2007 INFORME FAVORABLE
659	Inversión	05-02-2008	GAMP AUDIOVISUAL, S.A.	9,80	19-10-2006 Y 18-01-2007 INFORME FAVORABLE
405	Inversión	05-03-2008	GAMP AUDIOVISUAL, S.A.	9,80	19-10-2006 Y 18-01-2007 INFORME FAVORABLE
858	Inversión	04-04-2008	GAMP AUDIOVISUAL, S.A.	9,80	19-10-2006 Y 18-01-2007 INFORME FAVORABLE
250	Inversión	05-05-2008	GAMP AUDIOVISUAL, S.A.	9,80	19-10-2006 Y 18-01-2007 INFORME FAVORABLE
959	Inversión	05-06-2008	GAMP AUDIOVISUAL, S.A.	9,80	19-10-2006 Y 18-01-2007 INFORME FAVORABLE
155	Inversión	03-10-2008	GAMP AUDIOVISUAL, S.A.	9,80	19-10-2006 Y 18-01-2007 INFORME FAVORABLE
808	Inversión	05-11-2008	GAMP AUDIOVISUAL, S.A.	9,80	19-10-2006 Y 18-01-2007 INFORME FAVORABLE
1.010	Inversión	05-12-2008	GAMP AUDIOVISUAL, S.A.	9,80	19-10-2006 Y 18-01-2007 INFORME FAVORABLE
350	Inversión	30-06-2008	HARRI 1, S.L.	70,00	26-06-2008 INFORME FAVORABLE
490	Inversión	06-11-2008	HARRI 1, S.L.	70,00	23-10-2008 INFORME FAVORABLE
2.250	Inversión	08-07-2008	LAZORA II, S.A.	5,00	06-09-2007 INFORME FAVORABLE
2.250	Inversión	27-10-2008	LAZORA II, S.A.	5,00	06-09-2007 INFORME FAVORABLE
360	Inversión	19-12-2008	MCC PROMOCIÓN EMPRESARIAL S.P.E., S.A.	6,00	06-09-2007 INFORME FAVORABLE
1.000	Inversión	29-02-2008	MECANO DEL MEDITERRÁNEO, S.L.	50,00	14-02-2008 INFORME FAVORABLE
21.650	Inversión	10-01-2008	NEINOR, S.A.	66,61	22-11-2007 Y 21-12-2007 INFORME FAVORABLE
114	Inversión	07-02-2008	NEINOR, S.A.	66,70	22-11-2007 Y 21-12-2007 INFORME FAVORABLE
21.650	Inversión	31-12-2008	NEINOR, S.A.	83,35	22-11-2007 Y 21-12-2007 INFORME FAVORABLE
3	Inversión	30-01-2008	PARQUE DE ECONOMÍA SOCIAL BBK SOLIDARIOA, S.L.	100,00	03-01-2008 INFORME FAVORABLE
100	Inversión	07-02-2008	PETRONOR BIOCARBURANTES, S.A.	20,00	03-01-2008 INFORME FAVORABLE

88	Inversión	19-02-2008	PROMEGA RESIDENCIAL, S.L.	35,00	31-05-2007 INFORME FAVORABLE
88	Inversión	05-06-2008	PROMEGA RESIDENCIAL, S.L.	35,00	31-05-2007 INFORME FAVORABLE
21	Inversión	15-12-2008	PROMEGA RESIDENCIAL, S.L.	35,00	31-05-2007 INFORME FAVORABLE
29.400	Inversión	21-10-2008	TORRE IBERDROLA A.I.E.	35,00	16-10-2008 Y 23-10-2008 INFORME FAVORABLE
10.850	Inversión	29-12-2008	TORRE IBERDROLA A.I.E.	35,00	16-10-2008 Y 23-10-2008 INFORME FAVORABLE
180	Inversión	08-08-2008	TUNELES DE ARTXANDA C.D.F.B., S.A.	20,00	10-07-2008 INFORME FAVORABLE

G.3. Detalle el número de Informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

Número de Informes emitidos	10

G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

Fecha del informe	29-01-2009

H REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	3.549
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	1.232

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	122

b) Comisión de Control:



Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	53

c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	0

d) Comisión de Inversiones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	0

H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	1

H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:

Número de beneficiarios	

Órgano que autoriza las cláusulas	Consejo de Administración	Asamblea General

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	SI	NO

☐ CUOTAS PARTICIPATIVAS

I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Fecha última de modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas
	0,00	0

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario

- 1.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad e la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total
Total:		

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Fecha operación	Descripción de la operación

- 1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
Total:	

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración	0,000

- 1.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas	% sobre el volumen total de cuotas

(*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas
Total:	



Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0

- 1.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.

J GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.

A pesar de que hasta la fecha de la elaboración del presente Informe Anual, no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas, que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, BILBAO BIZKAIA KUTXA ha establecido, desde hace ya tiempo, las actuaciones en materia de transparencia y buen gobierno corporativo que a continuación se describen, conforme a los siguientes

ANTECEDENTES LEGISLATIVOS

El RD 628/1993, de 3 de mayo (hoy derogado por el R.D. 217/2008, de 15 de febrero) sobre Normas de Actuación en los Mercados de Valores, en su artículo 3º determinaba que todas las entidades a que se refería el artículo 1º de dicha Norma, entre las que se encuentran las Cajas de Ahorros, debían elaborar un Reglamento Interno de Conducta de obligado cumplimiento que regulara la actuación de sus órganos de administración, empleados y representantes.

Por otra parte, la Disposición Adicional cuarta de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, establece la obligación para, entre otros sujetos obligados, las Cajas de Ahorros emisoras de valores, de remitir a la CNMV un Reglamento Interno de Conducta, en el que además de las previsiones contenidas en las normas que desarrollen la citada Ley 44/2002, incorporen las contenidas en los Artículos 82, 83 y 83 bis, de la Ley del Mercado de Valores (Ley 24/1988, de 28 de julio).

La ya citada Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de Reforma del Sistema Financiero, en su artículo 47, prevé la creación del denominado Comité de Auditoría, detallando las competencias que corresponden a dicho órgano. La Ley 62/2003, de 30 de diciembre, en su artículo 98, establece que en las Cajas de Ahorros que emitan valores admitidos en mercados secundarios oficiales de valores, las funciones del Comité de Auditoría podrán ser asumidas por la Comisión de Control.

El artículo 29 de la indicada Ley 44/2002, establece la obligación para, entre otras entidades, las Cajas de Ahorros de contar con un Departamento o Servicio de Atención a Clientes, encargado de atender y resolver las quejas y reclamaciones. La Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención a Clientes y el Defensor del cliente de las entidades financieras, regula los requisitos y procedimientos que deben cumplir los Departamentos y Servicios de Atención a Clientes. La Ley 26/2003, de 17 de julio, en su Disposición adicional 2ª, establece la obligación para las Cajas de Ahorros que emitan valores admitidos a negociación en mercados

oficiales, de hacer público con carácter anual un informe de Gobierno Corporativo, cuyo contenido mínimo se desarrolla en dicha disposición adicional. Dicho Informe Anual de Gobierno Corporativo será objeto de comunicación a la CNMV.

La CNMV mediante Circular 2/2005, de 21 de abril, haciendo uso de la habilitación que le fue conferida por el Ministerio de Economía, establece que el informe anual de Gobierno Corporativo de las Cajas de Ahorros obligadas a cumplir tal obligación, se ajustarán en cuanto a su contenido y estructura al modelo que se adjunta como Anexo I, a la citada Circular. Por otra parte en el capítulo II de la citada Circular se desglosa los contenidos mínimos obligatorios y potestativos de la página web de las Cajas de Ahorros.

La Ley 26/2003, de 17 de julio, modifica la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de regulación de las normas básicas sobre órganos rectores de las Cajas de Ahorros, introduciendo los artículos 20 bis y 20 ter. El artículo 20 bis determina que el Consejo de Administración de las Cajas de Ahorros debe constituir en su seno una Comisión de Retribuciones que tendrá la función de informar sobre la política general de retribuciones e incentivos para los cargos del Consejo y para el personal directivo. El artículo 20 ter. obliga al Consejo de Administración de las Cajas de Ahorros a constituir en su seno una Comisión de Inversiones, que tendrá la función de proponer e informar al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúen las Cajas.

ACTUACIONES DE BILBAO BIZKAIA KUTXA

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 22 de abril de 1993, aprobó por unanimidad las "Normas de Actuación de los Miembros de los Órganos de Gobierno y Equipo Directivo de Bilbao Bizkaia Kutxa", que literalmente transcrito, dice:

- Todos los miembros de los Órganos de Gobierno actuarán en el desempeño de sus funciones en beneficio exclusivo de los intereses de BILBAO BIZKAIA KUTXA, dentro del marco de la función social por ella desarrollada, anteponiendo dichos intereses generales a cualesquiera otros que pudieran afectarlos.

- El ejercicio de sus funciones se desarrollará dentro del más riguroso respeto a las normas legales y administrativas establecidas.

- Todos los miembros de los Órganos de Gobierno, así como los Directivos que asistan a las sesiones del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva y Comisión de Control, guardarán absoluto secreto acerca de las deliberaciones y acuerdos que aquéllos adopten, sin perjuicio de las obligaciones de información a las Administraciones Públicas competentes según se recoge en el Artículo 13 de los Estatutos. Esta obligación permanecerá en vigor, incluso, después de haber cesado la representación por la que fueron nombrados.

La transgresión de la presente obligación tendrá la consideración de infracción grave, constituyendo motivo de incompatibilidad para el desempeño del cargo de Consejero General, todo ello sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden que pudieran exigirse.

- Los miembros de los Órganos de gobierno, así como los Directivos, se abstendrán de comentar o difundir información confidencial, bien de la propia BILBAO BIZKAIA KUTXA, bien de cualesquiera de los clientes de la misma. Se considerará información confidencial toda aquella a la que el público en general no debe tener acceso.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el derogado RD 629/1993, el Consejo de Administración en sesión celebrada el 25 de noviembre de 1993, aprobó por unanimidad el "Reglamento Interno de Conducta de Bilbao Bizkaia Kutxa", regulador de las actuaciones en los mercados de valores de sus administradores, empleados y representantes. Posteriormente, el Consejo de Administración, en sesión del 23 de octubre de 2008, acordó, por unanimidad, adherirse al Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores, elaborado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros y comunicar dicha adhesión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, actuación que supone la adecuación del Reglamento Interno a las exigencias de la normativa desarrollada a partir de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del Sistema Financiero, especialmente en lo referente a: (i) información privilegiada, (ii) información relevante y (iii) abuso de Mercado.

En relación con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, y para dar cumplimiento a su contenido, la Comisión Ejecutiva de BBK, por delegación del



Consejo de Administración, en sesión celebrada el 3 de abril de 2003, acordó atribuir a la Comisión de Control las facultades propias del Comité de Auditoría, detalladas en la disposición adicional 18ª de la Ley 24/1988, de 28 de julio, de los Mercados de Valores, funciones que, por otra parte, le fueron conferidas estatutariamente a la Comisión de Control en la modificación estatutaria acordada por la Asamblea General de BBK, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2003 y aprobada por resolución del Viceconsejero de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco, de fecha 9 de enero de 2004.

La Comisión Ejecutiva de BBK, por delegación del Consejo de Administración, en sesión celebrada el 15 de julio de 2004, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar el Reglamento de Procedimiento del Servicio de Atención a Clientes para el Grupo BBK, compuesto por la propia Caja, Adefisa Leasing EFC y BBK Gestión, Sociedad Gestora de IIC. Dicho Reglamento fue aprobado por resolución de 5 de enero de 2005 del Viceconsejero de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 2/2005, de 21 de abril, de la CNMV (BOE 29/04/2005) BBK ha elaborado el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo. Dicho Informe Anual de Gobierno Corporativo será publicado como hecho relevante en la página web de BBK.

Por último, se debe mencionar que el Consejo de Administración de BBK para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 26/2003, en sesión celebrada el 27 de mayo de 2004, acordó constituir la Comisión de Inversiones y la Comisión de Retribuciones y aprobar los Reglamentos de funcionamiento de las mismas.

K OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.

1.- Aclaración al apartado A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

El Grupo de Consejeros Generales representantes del personal, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos de BBK, asciende a 7. En la renovación parcial de la Asamblea General, realizada durante el ejercicio de 2008, 4 representantes del personal, así como sus respectivos suplentes que debían sustituir a los cuatro Consejeros Generales salientes por renovación, no fueron designados por los representantes legales de los trabajadores. Por otra parte el Ayuntamiento de Valle de Trápaga - Trapagaran no ha designado al Consejero General y su suplente que corresponde designar a dicha Corporación. Por dichos motivos, la Asamblea General cuenta con 95 Consejeros Generales, los empleados con 3, en lugar de los 7 estatutariamente previstos y las Corporaciones Municipales cuenta con 28 Consejeros Generales en lugar de los 30 estatutariamente previstos.

2.- Aclaración al apartado A.2.4 Dirección General:

Los cuatro Directores Generales, relacionados en el apartado A.2.13 (D. Ignacio Sánchez-Asiain Sanz; D. Guillermo Ibáñez Calle; D. Juan María Sáenz de Buruaga Renobales y D. Fernando Irigoyen Zuazola) tienen amplias facultades delegadas en escritura pública de apoderamiento, limitadas cuantitativamente para realizar actos de disposición, administración y gravamen.

3.- Aclaración al apartado A.3. Comisión de Control:

De conformidad con lo previsto en el artículo 51-2 de la Ley 3/1981, de 8 de noviembre, de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Euskadi, el Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco podrá designar un representante adicional.

Actualmente el representante del Gobierno Vasco es D. Juan Miguel Bilbao Garai.

4.- Aclaración al apartado A.3.5.

En el año 2008 la Comisión de Control mantuvo 23 reuniones, de las cuales 11 lo hizo en su condición de Comisión Electoral.

RENOVACIÓN PARCIAL ÓRGANOS DE GOBIERNO

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 25 de octubre de 2007, acordó iniciar el proceso de renovación parcial de los Órganos de Gobierno de Bilbao Bizkaia Kutxa, proceso que finalizó en la Asamblea General Extraordinaria, a celebrar el 27 de marzo de 2008, en la que los nuevos Consejeros Generales tomaron posesión de su cargo y eligieron los nuevos miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, que a continuación se señalan.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2008.

Entidades Fundadoras.

D. Joseba Alzaga Muruaga

Corporaciones Municipales.

D^a María (Amaia) Elguren Arza

D^a Alaitz Etxeandia Arteaga

D. Manuel Tejada Lambarrí

Impositores

D^a Amaia del Campo Berasategi

D. Xabier de Irala Estévez

D. Altor Landa Zarraga

D. Ángel Lobera Revilla

Empleados

D. Francisco Javier Ruiz Elizalde

MIEMBROS COMISIÓN DE CONTROL NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2008

Corporaciones Municipales

D. Leandro Kapetillo Larrinaga

Impositores

D. Fernando Landa Beltia

Empleados

D. Fernando Armentia Hernáez

5.- Aclaración a los apartados B.1.

Los préstamos concedidos a los miembros del Consejo de Administración y Comisión de Control al 0,00% de interés, corresponden a campañas ofertadas a todos los clientes de la Institución, al citado 0,00% de interés.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 19-02-2009.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo



ADDENDA AL ANEXO I

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. CONSEJEROS GENERALES

CONSEJEROS GENERALES

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
D ^a MARTA AJURIA ARRIBAS	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2008
D. JOSEBA KOLDO ALZAGA MURUAGA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2008
D. JOAQUIN ARRIOLA PALOMARES	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2006
D. JULIO ARRIOLA PALOMARES	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2008
D. JOSEBA ANDONI AURRECOECHEA VERGARA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2006
D. JON ANDONI BANALES REGULEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2008
D. RICARDO BARKALA ZUMELZU	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2008
D. ANDONI BUSQUET ELORRIETA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2006
D ^a MARTA DE LA PEÑA IZAGUIRRE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2008
D. CARLOS IBARRONDO AZCARATE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2006
D. JOSÉ MARIA IRUARIZAGA ARTARAZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2006
D. JON LOIZAGA CAYERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2008
D. EDUARDO MARIA MAIZ OLAZABALAGA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2008
D. JOSÉ MENDIA URKIOLA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2006
D. JAVIER MIRANDA GARATE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2008
D. JOSÉ IGNACIO MUÑO PALACIO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2006
D. XABIER ORUBE ETXEBESTE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2006
D ^a ISABEL SÁNCHEZ ROBLES	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2006
D. JOSÉ ANTONIO TARAMONA CAMPO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2006
D. CARLOS URGOTTI REMENTERIA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2008
D. JAVIER ALBERDI IBAIBARRIAGA	IMPOSITORES	27-03-2008
D. ADOLFO ALUSTIZA FERNÁNDEZ	IMPOSITORES	27-03-2006
D. NESTOR ALVAREZ BRAVO	IMPOSITORES	27-03-2008
D ^a PILAR ARDANZA URIBARREN	IMPOSITORES	27-03-2008
D ^a M. JOSUNE ARIZTONGO AKARREGI	IMPOSITORES	27-03-2008
D. TOMÁS ARRIBAS GREGORIO	IMPOSITORES	27-03-2006
D. FRANCISCO BERJÓN AYUSO	IMPOSITORES	27-03-2008
D. PEDRO MARIA CALLEJA LAS HERAS	IMPOSITORES	27-03-2006
D. JESUS CALVO GOMEZ	IMPOSITORES	27-03-2006
D ^a AMAIA DEL CAMPO BERSATEGI	IMPOSITORES	27-03-2008
D ^a ELENA DIEZ SAIZ	IMPOSITORES	27-03-2006

D. JESUS FERNANDEZ GARCIA	IMPOSITORES	27-03-2008
D. JUAN CARLOS GONZALEZ GONZALEZ	IMPOSITORES	27-03-2008
D. JUAN CARLOS GRACIA HERMOSILLA	IMPOSITORES	27-03-2008
D. ARMANDO GUIASOLA ACHURRA	IMPOSITORES	27-03-2008
D. ALFONSO HERRANZ GONZALEZ	IMPOSITORES	27-03-2008
D. KOLDO IMANOL ITURBE MENDILBAR	IMPOSITORES	27-03-2008
D. TEODORO IZARRA MENDIZABAL	IMPOSITORES	27-03-2008
D. PEDRO MARIA JANICES ABETE	IMPOSITORES	27-03-2008
D. FERNANDO LANDA BEITIA	IMPOSITORES	27-03-2008
D. AITOR LANDA ZARRAGA	IMPOSITORES	27-03-2008
Dª BEGONA LARREA LARRONDO	IMPOSITORES	27-03-2008
D. GONZALO LARRUZZEA ROMAN	IMPOSITORES	27-03-2008
D. ANGEL LOBERA REVILLA	IMPOSITORES	27-03-2008
D. EKAIN LOIZAGA IRURETAGOENA	IMPOSITORES	27-03-2008
D. JOSE ANTONIO LOZANO MURGA	IMPOSITORES	27-03-2008
D. JOSE ANGEL MARTIN LARRETA	IMPOSITORES	27-03-2008
D. JESUS MARIA MARTINEZ SALCEDO	IMPOSITORES	27-03-2008
D.ª IDOIA MENDIA CUEVA	IMPOSITORES	27-03-2008
D. JOSU MONTALBAN GOICOECHEA	IMPOSITORES	27-03-2008
Dª CELINA PEREDA RIGUERA	IMPOSITORES	27-03-2008
D. JOSE ANTONIO REBOLLEDO GOMEZ	IMPOSITORES	27-03-2008
D. ARMANDO REYES ARREBOLA	IMPOSITORES	27-03-2008
D.ª MARIA VICTORIA RIOL ROJO	IMPOSITORES	27-03-2008
D. JOSU SAGASTAGOTIA MONASTERIO	IMPOSITORES	27-03-2008
D. FERNANDO SANZ MARRO	IMPOSITORES	27-03-2008
D. FELIPE SERRANO PEREZ	IMPOSITORES	27-03-2008
D. VICTOR URRUTIA ABAIGAR	IMPOSITORES	27-03-2008
D. PEDRO MARIA USATEGUI MARTINEZ	IMPOSITORES	27-03-2008
D. RICARDO VILLANUEVA MARCOS	IMPOSITORES	27-03-2008
D. JOSE LUIS YUGUERO GONZALEZ	IMPOSITORES	27-03-2008
D. ROMAN ZEARRETA ITURBE	IMPOSITORES	27-03-2008
D. JOSEBA MIRENA ZORRILLA IBANEZ	IMPOSITORES	27-03-2008
D. MIGUEL ANGEL ARANAZ IBARRA	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. JOSEBA MIKEL ARIETA-ARAUNABENA BUSTINZA	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. ENEKO ARRUEBARRENA ELIZONDO	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. JAVIER BIDEA MOLINILLO	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D.ª LOLY DE JUAN DE MIGUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D.ª MARIA (AMAA) EIGUREN ARZA	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. JOSEBA ESCRIBANO ETXEBARRIA	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D.ª ALAITZ ETXEANDIA ARTEAGA	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. JON ANDONI ETXEBARRIA AZPIOLEA	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D.ª AMAYA FERNANDEZ ANGULO	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. JOSEBA GOIKOURIA ZARRAGA	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. LEANDRO KAPETILLO LARRINAGA	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. DAVID LATXAGA UGARTEMENDIA	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. XABIER LEGARRETA GABILONDO	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. PEDRO LOBATO FLORES	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. DANIEL MAEZTU PEREZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. JUAN JOSE ORTEGO OLEA	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. AITOR OYARZABAL IRIARTE	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. ANTONIO J. RODRIGUEZ ESQUERDO	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. FRANCISCO RUIZ ORTEGA	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. EDUARDO JAVIER SAIZ TAMPAN	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D.ª AINARA SAN ROMAN BORDEGARAI	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. VALENTIN SOLAGAISTUA CANALES	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. MANUEL TEJADA LAMBARRI	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. MIKEL TORRES LORENZO	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. CARLOS TOTRIKA IZAGIRRE	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. CELESTINO URDIALES GARCIA	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D.ª JASONE VALLE IPINA	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. INAKI MIRENA ZARRAGA ZABALA	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
VACANTE	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. FERNANDO ARMENTIA HERNAEZ	EMPLEADOS	27-03-2008
D.ª NEREA GANCHEGUI CALVO	EMPLEADOS	27-03-2008
D. FRANCISCO JAVIER RUIZ ELIZALDE	EMPLEADOS	27-03-2008
VACANTE	EMPLEADOS	27-03-2008
VACANTE	EMPLEADOS	27-03-2008



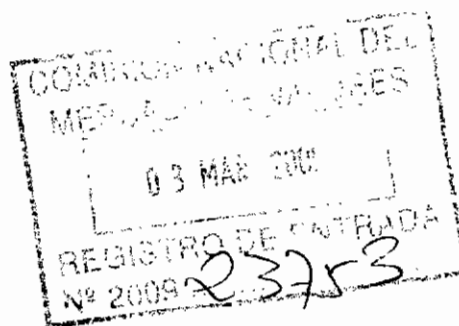
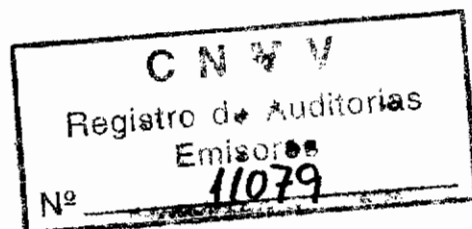
VACANTE	EMPLEADOS	27-03-2008
VACANTE	EMPLEADOS	27-03-2008

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

Descripción

A.2. Consejo de Administración

A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.



**Bilbao Bizkaia Kutxa,
Aurrezki Kutxa eta
Bahitetxea y Sociedades
Dependientes (Grupo
Consolidado)**

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2008 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de
Bilbao Bizkaia Kutxa Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea:

Tel.: +34 944 44 70 00
Fax: +34 944 70 08 23
www.deloitte.es

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea y Sociedades Dependientes (en lo sucesivo, "el Grupo"), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Caja como sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, consolidados, además de las cifras consolidadas del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 22 de febrero de 2008, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, de Bilbao Bizkaia Kutxa Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los administradores de la Caja consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades consolidadas.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Alberto Uribe-Echevarría Abascal
20 de febrero de 2009

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2009 Nº 03/09/02582
COPIA GRATUITA

Deloitte, S.L. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.650, folio 188, sección 8, hoja M-5441
inscripción 96, C.I.F.: B-79104469. Domicilio Social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 - Torre Picasso, 28020 Madr

Member of
Deloitte Touche Tohmatsu

Este informe está sujeta a la tasa
anual establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre



P 8820566 C

DILIGENCIA

La extiendo Yo, el Secretario del Consejo de Administración, para hacer constar que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Legislación vigente, el Consejo de Administración de BILBAO BIZKAIA KUTXA, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, en la sesión celebrada el 19 de febrero de 2009, sesión válidamente convocada por su Presidente y celebrada en la sede social, a la que asistieron 12 (doce) de los 17 (diecisiete) miembros que componen el mismo, ha formulado las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Institución y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado), correspondiente al ejercicio de 2008, todo ello extendido e identificado en la forma que seguidamente se indica:

Los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 figuran transcritos en un folio de papel timbrado de la Diputación Foral de Bizkaia, número N 2557950 A anverso.

Las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, figuran transcritas en un folio de papel timbrado de la Diputación Foral de Bizkaia, número N 2557950 A reverso.

Los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, figuran transcritos en un folio de papel timbrado de la Diputación Foral de Bizkaia, número N 2557951 A anverso y reverso.

Los Estados de Flujos de Efectivo Consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, figuran transcritos en dos folios de papel timbrado de la Diputación Foral de Bizkaia, números N 2557952 A anverso y reverso.

La Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, figura transcrita en los folios timbrados de la Diputación Foral de Bizkaia, números N 2557953 A al N 2558023 A anverso y reverso y N 2558024 A anverso.

El Informe de Gestión del ejercicio 2008 del Grupo Consolidado, figura transcrito en los folios timbrados de la Diputación Foral de Bizkaia, número N 2558024 A reverso al número N 2558026 A anverso y reverso, y en el número N 2558027 A anverso.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2008, figura transcrito en los folios timbrados de la Diputación Foral de Bizkaia, número N 2558027 A reverso al número N 2558057 A anverso y reverso y N 2558058 A anverso.

Bilbao, 19 de febrero de 2009

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ANGEL LOBERA REVIÑA

Por otra parte los miembros del Consejo de Administración asistentes a la sesión, declaran firmados de su puño y letra, todos y cada uno de los citados siete documentos mediante la suscripción de un folio de papel timbrado de la Diputación Foral de Bizkaia, número P 8820566 C anverso y reverso.

PRESIDENTE

D. XABIER DE IRAJA ESTÉVEZ

VICEPRESIDENTE

D. JOSEBA MIKEL ARIETA-ARAUNABEÑA BUSTINZA

SECRETARIO

D. ÁNGEL LOBERA REVILLA

VOCALES

D. JOSEBA KOLDO ALZAGA MURUAGA

D.^a AMAIA DEL CAMPO BERASATEGI

D. MARÍA (AMAIA) EIGUREN ARZA

D. JOSEBA ESCRIBANO ETXEBARRIA

D. ALAITZ ETXEANDIA ARTEAGA

D. JOSE MARÍA IRUARRIZAGA ARTARAZ

D. AITOR LANDA ZARRAGA

D.^a BEGOÑA LARREA LARRONDO

D. EKAIN LOIZAGA IRURETAGOiena

D. FRANCISCO JAVIER LUIZ ELIZALDE

D.^a ISABEL SÁNCHEZ ROBLES

D. MANUEL TEJADA LAMBARRI

D. PEDRO MARÍA USATEGUI MARTÍNEZ

D. JON INAKI ZABALA LEZAMIZ

DILIGENCIA

La pongo Yo, el Secretario, para hacer constar, de conformidad con lo dispuesto en la Legislación vigente, que en el presente documento constan las firmas de los doce vocales que asistieron a la sesión.

Bilbao, 19 de febrero de 2009

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)**

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Notas 1 a 4)
(Miles de Euros)

ACTIVO	2008	2007 (*)	PASIVO	2008	2007 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 21)	459.211	536.395	Cartera de negociación (Nota 22)- Derivados de negociación	62.950 62.950	48.521 48.521
Cartera de negociación (Nota 22)- Valores representativos de deuda Otros instrumentos de capital Derivados de negociación	122.854 46.280 6.489 68.085	82.848 46.723 - 43.325	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 32)- Depósitos de bancos centrales Depósitos de entidades de crédito Depósitos de la clientela Débitos representados por valores negociables Pasivos subordinados Otros pasivos financieros	24.919.438 800.327 1.111.276 20.333.895 1.509.189 1.002.382 362.377	22.648.780 1.301.974 793.587 19.854.886 980.460 1.002.231 215.840
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 23)- Valores representativos de deuda Otros instrumentos de capital Pro memoria: Prestados o en garantía (Nota 40)	5.385.847 1.833.681 3.552.286 1.726.114	8.753.271 1.483.127 5.270.144 2.005.622	Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Inversiones crediticias (Nota 24)- Depósitos en entidades de crédito Crédito a la clientela Pro memoria: Prestados o en garantía (Nota 40)	22.884.726 1.106.536 20.978.180 400.984	20.688.885 840.404 19.828.281 370.999	Derivados de cobertura (Nota 25)	6.759	81.910
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	Pasivos por contratos de seguros	-	-
Derivados de cobertura (Nota 25)	68.748	-	Provisiones (Nota 33)- Fondos para pensiones y obligaciones similares Provisiones para riesgos y compromisos contingentes Otras provisiones	182.782 108.178 31.961 44.625	184.167 112.863 30.885 20.819
Activos no corrientes en venta (Nota 26)	1.858	1.288	Pasivos fiscales (Nota 30)- Comentarios Diferidos	469.778 20.787 388.991	851.789 8.137 843.652
Participaciones (Nota 27)- Entidades Asociadas	362.848 362.848	328.122 328.122	Fondo de la obra social (Nota 34)	122.542	114.733
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	4.850	Resto de pasivos (Nota 31)	48.596	43.772
Activos por reaseguros	-	-	TOTAL PASIVO	25.752.823	24.253.822
Activo material (Nota 28)- Inmovilizado material- De uso propio Cedido en arrendamiento operativo Afecto a la Obra Social Inversiones inmobiliarias- Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	546.872 482.153 385.850 661 65.642 63.819 -	538.957 485.844 402.708 828 63.110 51.413 -	PATRIMONIO NETO Fondos propios (Nota 35)- Fondo de dotación Escriturado Reservas Reservas (pérdidas) acumuladas Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	3.002.731 18 18 2.663.889 2.613.471 50.518 338.724	2.728.259 48 18 2.420.827 2.371.456 49.431 307.354
Activo intangible (Nota 29)- Fondo de comercio Otro activo intangible	8.033 833 8.400	6.159 140 8.019	Ajustes por revaloración (Nota 36)- Activos financieros disponibles para la venta Entidades valoradas por método de participación	868.153 981.138 5.015	2.096.805 2.083.182 13.723
Activos Fiscales (Nota 30)- Corrientes Diferidos	165.088 5.244 159.845	134.438 3.708 130.730	Intereses minoritarios (Nota 37)- Resto	45.093 45.093	22.292 22.292
Resto de activos (Nota 31)- Existencias Resto	489.485 431.933 28.552	37.897 18.317 21.280	TOTAL PATRIMONIO NETO TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.913.947 28.666.770	4.947.456 29.101.078
TOTAL ACTIVO	28.666.770	29.101.078	CUENTAS DE ORDEN Respos contingentes (Nota 40) Compromisos contingentes (Nota 41)	1.399.077 3.538.006	1.457.759 3.739.388

Las Notas 1 a 59 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008.
(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

**BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)**

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Miles de Euros)

	(Debe)	Haber
	2008	2007 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (Nota 42)	1.215.330	972.233
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS (Nota 43)	(839.287)	(648.871)
REMUNERACIÓN DE CAPITAL REEMBOLSABLE	-	-
MARGEN DE INTERESES	376.043	323.362
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL (Nota 44)	172.430	164.889
RESULTADOS EN ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (Nota 35)	51.627	47.700
COMISIONES PERCIBIDAS (Nota 45)	144.488	151.351
COMISIONES PAGADAS (Nota 46)	(17.154)	(16.478)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (Neto) (Nota 47):	83.456	39.055
Cartera de negociación	(10.257)	(2.360)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	93.713	41.443
Otros	-	(28)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO) (Nota 48)	13.728	(2.152)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN (Nota 49):	208.925	43.933
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	190.019	23.409
Resto de productos de explotación	18.906	20.524
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN (Nota 50):	(195.873)	(25.358)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	-	-
Variación de existencias	(187.175)	(19.405)
Resto de cargas de explotación	(8.698)	(5.953)
MARGEN BRUTO	837.670	726.302
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:	(307.760)	(291.343)
Gastos de personal (Nota 51)	(214.598)	(203.127)
Otros gastos generales de administración (Nota 52)	(93.162)	(88.216)
AMORTIZACIÓN (Nota 53)	(26.174)	(26.551)
DOTACIONES A PROMISIONES (Neto) (Nota 54)	(26.653)	(38.748)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (Neto) (Nota 55):	(154.413)	(60.890)
Inversiones crediticias	(144.632)	(59.351)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(9.781)	(1.539)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	322.670	308.770
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (Neto) (Nota 55):	(1.075)	(318)
Otros activos	(1.075)	(318)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 56)	5.342	1.541
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	326.937	309.993
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Nota 38)	14.773	(1.567)
DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	341.710	308.426
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	341.710	308.426
RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	338.724	307.354
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS (Nota 57)	2.986	1.072

Las Notas 1 a 59 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008.

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.



**BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Miles de Euros)

	2008	2007 (*)
Resultado consolidado del ejercicio	341.710	308.426
Otros ingresos y gastos reconocidos	(1.230.752)	899.012
Activos financieros disponibles para la venta-	(1.697.283)	1.135.079
Ganancias/Pérdidas por valoración	(1.604.228)	937.622
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(93.055)	(38.857)
Otras reclasificaciones	-	236.314
Coberturas de los flujos de efectivo-	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación-	(12.095)	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(12.095)	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	478.626	(236.067)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(889.042)	1.207.438
Atribuidos a la entidad dominante	(892.028)	1.206.366
Atribuidos a intereses minoritarios	2.986	1.072

Las Notas 1 a 59 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado al 31 de diciembre de 2008.

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Miles de Euros)

	Patrimonio Neto atribuido a la Entidad Dominante									
	Fondos Propios									
	Reservas			Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación							
Fondo de dotación	18	-	2.371.456	49.431	-	2.728.259	2.096.905	4.825.164	22.292	4.847.456
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	18	-	2.371.456	49.431	-	2.728.259	2.096.905	4.825.164	22.292	4.847.456
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	338.724	(1.230.752)	(892.028)	2.986	(889.042)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	224.067	1.087	-	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	26.497	-	-	26.497	-	26.497	20.692	47.189
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	(82.200)	-	(82.200)	-	(82.200)
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(8.549)	-	-	(8.549)	-	(8.549)	(907)	(9.456)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	242.015	1.087	-	(307.354)	-	(64.252)	19.785	(44.467)
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	18	-	2.613.471	50.518	-	3.002.731	866.153	3.868.884	45.063	3.913.947

	Patrimonio Neto atribuido a la Entidad Dominante (*)									
	Fondos Propios									
	Reservas			Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación							
Fondo de dotación	18	-	2.215.572	24.430	-	2.491.552	1.197.893	3.689.445	986	3.690.431
Saldo final al 31 de diciembre de 2006	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	18	-	2.215.572	24.430	-	2.491.552	1.197.893	3.689.445	986	3.690.431
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	307.354	899.012	1.206.366	1.072	1.207.438
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	160.599	25.001	-	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	(65.932)	-	(65.932)	-	(65.932)
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(4.715)	-	-	(4.715)	-	(4.715)	20.234	15.519
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	155.884	25.001	-	(70.647)	-	(70.647)	20.234	(50.413)
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	18	-	2.371.456	49.431	-	2.728.259	2.096.905	4.825.164	22.292	4.847.456

Las Notas I a 59 descritas en la Memoria y Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2008.

(*) Presumiendo exclusivamente a efectos comparativos.



**BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

(Miles de Euros)

	2008	2007 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado consolidado del ejercicio	341.710	308.425
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Amortización	26.174	26.551
Otros ajustes	141.714	31.328
	167.888	57.879
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación:		
Cartera de negociación	(41.063)	(42.845)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(339.698)	(197.478)
Inversiones crediticias	(1.499.653)	(2.400.667)
Otros activos de explotación	(507.939)	10.309
	(2.388.353)	(2.630.901)
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación:		
Cartera de negociación	14.429	(3.500)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1.386.266	2.667.407
Otros pasivos de explotación	(118.679)	(34.020)
	1.282.016	2.629.887
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos		
Activos materiales	(37.042)	(73.630)
Activos intangibles	(4.224)	(2.164)
Participaciones	(54.539)	(163.143)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(372)	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	(271)
	(96.177)	(239.208)
Cobros		
Activos materiales	4.564	9.565
Activos intangibles	-	79
Participaciones	44.351	221.291
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	4.950	22.862
	53.865	253.797

Las Notas 1 a 59 descritas en la Memoria y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2008.

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

**BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Miles de Euros)**

	2008	2007 (*)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos		
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
	-	-
Cobros		
Pasivos subordinados	161	2.847
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	528.709	21.307
	528.870	24.154
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(110.181)	404.034
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	604.300	200.266
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	494.119	604.300
PRO-MEMORIA:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
Caja	124.882	107.844
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	334.329	428.521
Otros activos financieros	34.908	67.935
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	494.119	604.300

Las Notas 1 a 59 descritas en la Memoria y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2008.

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.



Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado)

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2008

1. Naturaleza de la Institución

Bilbao Bizkaia Kutxa (la Entidad Dominante) es una entidad exenta de lucro mercantil con carácter de Caja General de Ahorro Popular y, como tal, debe destinar los excedentes netos obtenidos en cada ejercicio a realizar las obras sociales previstas en sus fines específicos, constituir reservas para mayor garantía de los fondos administrados y financiar su propio desarrollo.

Para el desarrollo de su actividad, la Entidad Dominante dispone de 430 oficinas, de las cuales 190 se encuentran fuera del territorio de Bizkaia.

Bilbao Bizkaia Kutxa es la entidad resultante de la fusión de Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Bilbao y Caja de Ahorros Vizcaina, formalizada el 16 de febrero de 1990.

La Entidad es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa (en adelante, el Grupo). Por consiguiente, la Entidad Dominante se encuentra obligada a formular, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Entidades Multigrupo y las inversiones en Entidades Asociadas. Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas, según se desglosa en los Anexos I y II.

Al 31 de diciembre de 2008, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de la Entidad Dominante representan el 96,81%, el 84,5% y el 89,7%, respectivamente, de los mismos conceptos del Grupo (el 99,2%, el 94,8% y el 89,2%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2007).

En noviembre de 2008, la Asamblea General de la Caja aprobó la fusión entre la Entidad y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa. Estando la citada fusión sujeta a aprobación por parte de las Asambleas Generales de ambas entidades y considerando que la Asamblea General de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa no aprobó el citado acuerdo, el proceso de fusión quedó sin efecto.

A continuación se presentan, de forma resumida, el balance de situación individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de cambios en el patrimonio neto individual y el estado flujos de efectivo individual de la Entidad Dominante correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, preparados de acuerdo con principios y normas contables y criterios de valoración establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, modificada por la Circular 6/2008 (Nota 2.a):

a) **Balances de situación individuales resumidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007:**

	Miles de Euros	
	2008	2007
Caja y depósitos en bancos centrales	458.902	536.038
Cartera de negociación	122.855	92.048
Activos financieros disponibles para la venta	2.127.167	6.538.619
Inversiones crediticias	22.262.020	20.676.561
Derivados de cobertura	68.748	-
Activos no corrientes en venta	1.658	1.285
Participaciones	2.872.783	351.741
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	4.950
Activo material	518.477	515.617
Activo intangible	8.389	6.004
Activos fiscales	162.884	132.323
Resto de activos	115.836	23.431
Total activo	28.719.719	28.878.617
Cartera de negociación	62.950	48.521
Pasivos financieros a coste amortizado	24.908.736	23.025.321
Derivados de cobertura	6.759	81.910
Provisiones	165.184	164.073
Pasivos fiscales	97.621	804.479
Fondo de la Obra Social	122.540	114.733
Resto de pasivos	46.792	42.611
Total pasivo	25.410.582	24.281.648
Fondos propios:	2.835.819	2.614.139
Capital o fondo de dotación	18	18
Reservas	2.531.921	2.340.043
Resultado del ejercicio	303.880	274.078
Ajustes por valoración	473.318	1.982.830
Total patrimonio neto	3.309.137	4.596.969
Total pasivo y patrimonio neto	28.719.719	28.878.617
Riesgos contingentes	2.888.129	2.391.160
Compromisos contingentes	4.032.884	4.187.964



b) Cuentas de pérdidas y ganancias individuales resumidas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Intereses y rendimientos asimilados	1.198.476	968.227
Intereses y cargas asimiladas	(842.640)	(653.359)
Margen de intereses	355.836	314.868
Rendimiento de instrumentos de capital	235.828	191.790
Comisiones percibidas	131.183	130.701
Comisiones pagadas	(17.426)	(16.309)
Resultados de operaciones financieras (neto)	36.716	36.266
Diferencias de cambio (neto)	13.727	(2.154)
Otros productos de explotación	12.832	14.721
Otras cargas de explotación	(7.214)	(6.918)
Margen bruto	761.482	662.965
Gastos de administración	(298.622)	(281.707)
Amortización	(25.327)	(25.220)
Dotaciones a provisiones (neto)	(26.307)	(38.769)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(141.666)	(58.485)
Resultado de la actividad de explotación	269.560	258.784
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(594)	(585)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	5.339	13.228
Resultado antes de impuestos	274.305	271.427
Impuesto sobre beneficios	29.575	2.651
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	303.880	274.078
Resultado del ejercicio	303.880	274.078

c.1) Estados de cambios en el patrimonio neto individual - Estados de ingresos y gastos individuales reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Resultado del ejercicio	303.880	274.078
Otros ingresos y gastos reconocidos:	(1.509.512)	836.954
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(2.050.229)	912.092
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(46.316)	(38.857)
Otras reclasificaciones	-	180.583
	(2.096.545)	1.053.818
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	587.033	(216.864)
Ingresos y gastos totales del ejercicio	(1.205.632)	1.111.032



c.2) Estados de cambios en el patrimonio neto individual - Estados totales de cambios en el patrimonio neto individual correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Fondos Propios				Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
	Fondo de dotación	Reservas	Resultado del ejercicio	Total fondos propios		
Saldo final al 31.12.07	18	2.340.043	274.078	2.614.139	1.982.830	4.596.969
Ajustes	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	18	2.340.043	274.078	2.614.139	1.982.830	4.596.969
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	303.880	303.880	(1.509.512)	(1.205.632)
Otras variaciones	-	191.878	(274.078)	(82.200)	-	(82.200)
Saldo final al 31.12.08	18	2.531.921	303.880	2.835.819	473.318	3.309.137

	Fondos Propios				Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
	Fondo de dotación	Reservas	Resultado del ejercicio	Total fondos propios		
Saldo final al 31.12.06	18	2.185.114	220.911	2.406.043	1.145.876	3.551.919
Ajustes	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	18	2.185.114	220.911	2.406.043	1.145.876	3.551.919
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	274.078	274.078	836.954	1.111.032
Otras variaciones	-	154.929	(220.911)	(65.982)	-	(65.982)
Saldo final al 31.12.07	18	2.340.043	274.078	2.614.139	1.982.830	4.596.969

d) Estados individuales de flujos de efectivo resumidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
Resultado del ejercicio	303.880	274.078
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	176.002	77.896
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	(2.114.912)	(2.472.613)
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	1.670.131	2.644.246
Cobros/Pagos por Impuesto sobre Beneficios	-	-
	35.101	523.607
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Pagos	(125.490)	(183.036)
Cobros	50.301	63.928
	(75.189)	(119.108)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Pagos	-	-
Cobros	90	817
	90	817
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Aumento/Disminución neto del efectivo y equivalentes	(39.998)	405.316
Efectivo y equivalentes al inicio del período	594.392	189.076
Efectivo y equivalentes al final del período	554.394	594.392

A continuación se indican las variaciones más relevantes producidas en el perímetro de consolidación durante los ejercicios 2008 y 2007. Existen variaciones adicionales en el perímetro de consolidación de carácter menos relevante que se incluyen en la Nota 27.

En enero de 2008 se ha suscrito un acuerdo para la adquisición por parte del Grupo del 49,9% del capital social de Neinor, S.A., sociedad vinculada a Bilbao Bizkaia Kutxa, mediante sucesivas compras que tendrán lugar entre 2008 y 2009, de forma que la Entidad alcanzará una participación del 99,9% en dicha sociedad. El precio total de la transacción asciende a 65 millones de euros, pagadero en el momento en que se realicen las sucesivas compras, sujeto a ajustes en función de la marcha futura de la Sociedad. En el ejercicio 2008, el Grupo ha adquirido el 33,39% de dicha sociedad, habiendo alcanzado una participación del 83,35%, por lo que ha pasado a considerarse como empresa del Grupo (Nota 27).

En el ejercicio 2008, el Grupo ha adquirido el 35% de Torre de Iberdrola, A.I.E., habiendo desembolsado 40.250 miles de euros en 2008 y existiendo desembolsos adicionales pendientes de realizar por importe de 20.125 miles de euros que está previsto que se satisfagan durante el ejercicio 2009.

En junio de 2007, el Grupo constituyó la sociedad BBKGE Kredit, E.F.C., S.A. con un capital inicial de 5.109 miles de euros. En septiembre de 2007 el Grupo suscribió una ampliación de capital de dicha sociedad por importe de 34.891 miles de euros mediante la aportación de su rama de actividad de financiación al consumo que incluía operaciones de crédito a la clientela con un valor en libros de 442.230 miles de euros.



Posteriormente, se procedió a la venta del 51% del capital de dicha sociedad a un tercero ajeno al Grupo originándose una plusvalía de 9.000 miles de euros que se registró, neta de su efecto fiscal y por un importe de 6.480 miles de euros, en el epígrafe "Reservas" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 adjunto, al tratarse de una sociedad del Grupo. Al 31 de diciembre de 2007, el Grupo mantenía una participación del 51% en los derechos de voto de BBKGE Kredit, E.F.C., S.A.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de las entidades del Grupo y de conformidad con lo establecido por las NIIF-UE, tomando en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España modificada por la Circular 6/2008, de Banco de España, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de las entidades de crédito españolas de las NIIF adoptadas por la Unión Europea, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados consolidados y de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 14 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas.

La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 del Grupo han sido formuladas por los Administradores de la Entidad Dominante en la reunión del Consejo de Administración de fecha 19 de febrero de 2009, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

b) Principios de consolidación

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas. Las incorporaciones y modificaciones en el perímetro de consolidación se detallan en las Notas 1 y 27.

Son Entidades Dependientes las Entidades Participadas que constituyan una unidad de decisión con la Entidad Dominante, es decir aquellas en las que la Entidad Dominante tiene, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra en el Anexo I.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de integración global para las cuentas anuales de las Entidades Dependientes. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativos realizados entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, la participación de terceros en el Patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe "Intereses minoritarios" del balance de situación consolidado y la parte del resultado del ejercicio atribuible a los mismos se presenta en el epígrafe "Resultado atribuido a la minoría" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Son Entidades Multigrupo los negocios conjuntos y las Entidades Participadas que, no siendo Entidades Dependientes, están controladas conjuntamente por el Grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con el Grupo. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de integración proporcional para las cuentas anuales de las Entidades Multigrupo. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones y las eliminaciones a que dan lugar se realizan en la proporción que representa la participación del Grupo.

La información relevante de las participaciones en Entidades Multigrupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra en el Anexo II.

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las Entidades Asociadas. Consecuentemente, las participaciones en las Entidades Asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una Entidad Asociada se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una Entidad Asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra en el Anexo II.

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2008 y 2007 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y de los criterios de valoración.



c) Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas

Normas e interpretaciones efectivas en el presente período

La interpretación CINIIF 11 de la NIIF 2 "Transacciones con acciones propias y del Grupo" y la modificación de la NIC 39/NIIF 7-"Reclasificación de instrumentos financieros" son efectivas por primera vez en este ejercicio 2008. La adopción de estas nuevas interpretaciones y modificaciones no ha tenido ningún impacto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Normas y modificaciones de normas:		Aplicación Obligatoria Ejercicios Iniciados a Partir de:
NIIF 8	Segmentos operativos	1 de enero de 2009
Revisión de NIC 23	Costes por intereses	1 de enero de 2009
Revisión de NIC 1	Presentación de estados financieros	1 de enero de 2009
Revisión de NIIF 3 (1)	Combinaciones de negocios	1 de julio de 2009
Modificación de NIC 27 (1)	Estados financieros consolidados y Separados	1 de julio de 2009
Modificación de NIIF 2	Condiciones de devengo y cancelaciones	1 de enero de 2009
Modificación de NIC32 y NIC 1	Instrumentos financieros con opción de venta a valor razonable y obligaciones que surgen en la liquidación	1 de enero de 2009
Modificación de NIIF1 y NIC 27	Coste de una inversión en estados financieros separados de una entidad	1 de enero de 2009
Modificación NIC 39 (1)	Elementos designables como partida cubierta	1 de julio de 2009
Interpretaciones:		
CINIIF 12 (1)	Acuerdos de concesión de servicios	(3)
CINIIF 13	Programas de fidelización de clientes	1 de enero de 2009 (2)
CINIIF 14	NIC 19 – El límite en un activo de beneficio definido, requerimientos mínimos de aportación y su interacción	1 de enero de 2009 (2)
CINIIF 15 (1)	Acuerdos para la construcción de inmuebles	1 de enero de 2009
CINIIF 16 (1)	Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero	1 de octubre de 2008
CINIIF 17 (1)	Distribución de activos no monetarios a accionistas	1 de julio de 2009

- (1) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.
- (2) Fecha de aplicación obligatoria de acuerdo con su aprobación en el Boletín Oficial de la Unión Europea.
- (3) Esta interpretación se encuentra pendiente de endoso. Conforme a lo publicado por el Accounting Regulatory Committee (ARC) de la UE es previsible que la misma se apruebe para su uso en UE con una nueva fecha efectiva que diferiría su aplicación obligatoria hasta el ejercicio 2010. (La fecha de vigor teórico inicial establecida por el IASB era el 1 de enero de 2008).

Revisión de la NIC 1 Presentación de estados financieros.-

La nueva versión de esta norma tiene el propósito de mejorar la capacidad de los usuarios de estados financieros de analizar y comparar la información proporcionada en los mismos. Estas mejoras permitirán a los usuarios de las cuentas anuales consolidadas analizar los cambios en el patrimonio como consecuencia de transacciones con los propietarios que actúan como tales (como dividendos y recompra de acciones) de manera separada a los cambios por transacciones con los no propietarios (como transacciones con terceras partes o ingresos o gastos imputados directamente al patrimonio neto). La norma revisada proporciona la opción de presentar partidas de ingresos y gastos y componentes de otros ingresos totales en un estado único de ingresos totales con subtotales, o bien en dos estados separados (un estado de ingresos separado seguido de un estado de ingresos y gastos reconocidos).

También introduce nuevos requerimientos de información cuando la entidad aplica un cambio contable de forma retrospectiva, realiza una reformulación o se reclasifican partidas sobre los estados financieros emitidos previamente, así como cambios en los nombres de algunos estados financieros con la finalidad de reflejar su función mas claramente (por ejemplo, el balance será denominado estado de posición financiera).

Los impactos de esta norma serán básicamente de presentación y desglose. Dado que el Grupo ya viene presentando un estado de ingresos y gastos reconocidos, en general no se esperan modificaciones significativas por la introducción de esta nueva norma.

Los Administradores han evaluado los potenciales impactos de la aplicación futura del resto de las normas anteriormente citadas y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

d) Información referida al ejercicio 2007

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2007 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2008 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007.

En este sentido, los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, consolidados, presentados en estas cuentas anuales consolidadas se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, los cuales han sido modificados en el ejercicio 2008 por Circular 6/2008 de Banco de España, y difieren, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes, de los presentados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2007.

Debido a este cambio, que no tiene ningún efecto en el patrimonio neto ni en el resultado atribuido al Grupo, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 38 de la NIC 1, los estados financieros consolidados del Grupo del ejercicio 2007, que se presentan a efectos comparativos en estas cuentas anuales consolidadas, han sido modificados con respecto a los elaborados en su momento por el Grupo, para adaptarlos a los formatos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España modificados por la Circular 6/2008 de Banco de España.

Las principales diferencias existentes entre los modelos de estados financieros de la Circular 4/2004 de Banco de España modificados por la Circular 6/2008 de Banco de España en base a los cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas y los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 son los siguientes:



1. **Balance consolidado:** con respecto al modelo de balance consolidado integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007, el modelo de balance que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas:
 - a) Incluye, en el activo, la partida "Resto de activos- Resto" que agrupa las rúbricas "Periodificaciones" y "Otros activos" del activo del balance consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2007, salvo las existencias, que se presentan en el epígrafe "Resto de activos – Existencias".
 - b) En el capítulo "Inversiones crediticias" del activo del balance de situación, se elimina la rúbrica de "Otros activos financieros" que a 31 de diciembre de 2007 presentaba un saldo de 117.032 miles de euros; las distintas partidas que la formaban pasan a integrar en las rúbricas de "Depósitos de entidades de crédito" y "Crédito a la clientela" de este mismo capítulo del activo del balance de situación por importe de 6.204 y 110.828 miles de euros, respectivamente, atendiendo al sector institucional al que pertenezcan cada una de ellas.
 - c) En el activo del balance de situación, se elimina el desglose por naturaleza de los activos que forman parte de la rúbrica "Activos no corrientes en venta".
 - d) Elimina los capítulos del pasivo "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" y "Capital con naturaleza de pasivo financiero" (los cuales no presentaban saldo alguno en el balance de situación incluido en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2007).
 - e) Presenta en el pasivo del balance consolidado la rúbrica "Fondo de la obra social" de manera separada. En el balance consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007, esta partida se incluía formando parte del saldo del capítulo del pasivo "Otros pasivos".
 - f) Incluye en el pasivo la rúbrica "Resto de pasivos", que agrupa las partidas del pasivo "Periodificaciones" y "Otros pasivos" (salvo en la parte correspondiente al saldo del fondo de la obra social antes indicado y al valor de las garantías que al 31 de diciembre de 2007 ascendían a 10.515 miles de euros y se registran como "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance consolidado incluido en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007).
 - g) La rúbrica "Cartera de negociación" del activo y del pasivo pasa a recoger, en función de su signo, el importe correspondiente al valor razonable de los derivados implícitos separados a efectos de valoración de los contratos principales que se registraban conjuntamente con dichos contratos como "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela". Al 31 de diciembre de 2007, dichos derivados ascendían a 1.755 y 21.751 miles de euros de saldo activo y pasivo, respectivamente.
 - h) Por último, señalar que se ha modificado la denominación de determinadas partidas del patrimonio neto, sin cambios sustanciales en los conceptos en ellas registrados (por ejemplo, "Resultado atribuido al Grupo" por "Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante").
2. **Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:** con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias consolidada integrado en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007, el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que se presenta en estas cuentas anuales:
 - a) No contempla la existencia del "Margen de intermediación", introduciendo un nuevo margen denominado "Margen de intereses" formado por la diferencia entre los ingresos en concepto de "Intereses y rendimientos asimilados"; y los gastos en concepto de "Intereses y cargas asimiladas".

- b) Los resultados de las operaciones financieras correspondientes a instrumentos financieros valorados a coste, a coste amortizado o disponibles para la venta, distintos de los ajustes de coberturas de valor razonable realizados sobre los mismos, pasan a registrarse en la rúbrica "Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" del capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Presenta un nuevo margen denominado "Margen bruto" y se elimina el "Margen ordinario". Este nuevo "Margen bruto" es similar al anterior "Margen ordinario", salvo, básicamente, por el hecho de que se incluyen en el mismo tanto los otros ingresos como las otras cargas de explotación, que no formaban parte del margen ordinario, así como por el efecto de incluir los intereses y cargas financieras de la actividad no financiera de acuerdo con su naturaleza (véase letra h) siguiente).
- d) Elimina las rúbricas "Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros" y "Coste de ventas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que pasan a registrarse, básicamente, en las partidas "Otros productos de explotación – Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros" y "Otras cargas de explotación – Variación de existencias", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- e) Los "Gastos de personal" y los "Otros gastos generales de administración" pasan a presentarse agrupados en la rúbrica "Gastos de administración".
- f) El saldo de la partida "Pérdidas por deterioro de activos (neto)" pasa a presentarse en dos partidas: "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)", que incluye las pérdidas por deterioro, netas, de los activos financieros distintos de las de los instrumentos de capital clasificados como participaciones; y las "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" que incluye el importe de las pérdidas por deterioro, netas, de los instrumentos de capital clasificados como "participaciones" y del resto de activos no financieros.
- g) Elimina las rúbricas "Ingresos financieros de actividades no financieras" y "Gastos financieros de actividades no financieras" que pasan a registrarse, básicamente, formando parte de los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.
- h) Elimina el "Margen de explotación" y crea el "Resultado de la actividad de explotación". Ambos márgenes se diferencian, básicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero, los ingresos y gastos financieros de la actividad no financiera del Grupo, la dotación neta a las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones.
- i) No contempla la existencia de las rúbricas "Otras ganancias" y "Otras pérdidas".
- j) Se incluyen, en cambio, tres nuevos capítulos: "Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta"; "Diferencia negativa en combinaciones de negocios", y; "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" que recogen, básicamente, partidas que formaban parte de las dos rúbricas eliminadas indicadas anteriormente.
- k) El capítulo "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" recoge, entre otros conceptos, las pérdidas por deterioro netas de estos activos para las que la normativa en vigor no establezca que deben registrarse en otro epígrafe distinto y los resultados por la venta de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas, aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta.



- l) El resto de los resultados que se registraban en las dos rúbricas eliminadas y que no se incluyen en las tres rúbricas de nueva creación, se han clasificado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada atendiendo a su naturaleza.

A continuación se presenta una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007 incluida como parte integrante de las cuentas anuales de dicho ejercicio 2007, y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a ese mismo periodo elaborada de acuerdo con el modelo de la Circular 4/2004, de Banco de España, modificado por la Circular 6/2008, de Banco de España que se presenta, a efectos comparativos, en estas cuentas anuales del ejercicio 2008.

MODELO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS DE DE LA CIRCULAR 4/2004 PRESENTADO EN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2007 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2007	Miles de Euros			MODELO DE CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS DE LA CIRCULAR 4/2004 DE BANCO DE ESPAÑA MODIFICADO POR LA CIRCULAR 6/2006 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2007
		Ajustes		
INTERES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	972.231	2	972.233	INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(848.790)	(81)	(848.871)	INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS
Otros	(848.790)	(81)	(848.871)	
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	184.889	(184.889)	-	
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	486.330	(184.889)	321.382	MARGEN DE INTERESES
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	-	184.889	184.889	RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL
Entidades asociadas	47.700	-	47.700	RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN
Entidades múltiples	47.700	-	-	
COMISIONES PERCIBIDAS	-	-	-	
COMISIONES PAGADAS	151.351	-	151.351	COMISIONES PERCIBIDAS
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	(16.475)	-	(16.475)	COMISIONES PAGADAS
Cartera de negociación	36.055	-	36.055	RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)
Activos financieros disponibles para la venta	(2.360)	-	(2.360)	Cartera de negociación
Inversiones crediticias	42.728	(42.728)	-	
Otros	(1.283)	1.283	-	
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	-	41.443	41.443	Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
	(2152)	-	(2152)	Otros
	43.933	43.933		DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)
	23.409	23.409		OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN
	20.524	20.524		Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros
	-	(25.356)	(25.356)	Renta de productos de explotación
	-	(19.405)	(19.405)	OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN
	-	(5.953)	(5.953)	Valoración de existencias
				Renta de cargas de explotación
MARGEN ORDINARIO	707.806	18.496	726.302	MARGEN BRUTO
VENTAS E INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO FINANCIEROS	23.409	(23.409)	-	
COSTES DE VENTAS	(19.405)	19.405	-	
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	20.524	(20.524)	-	
GASTOS DE PERSONAL	(203.127)	-	(203.127)	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
OTROS GASTOS GENERALES DE EXPLOTACIÓN	(86.216)	-	(86.216)	Gastos de personal
AMORTIZACIÓN	(26.551)	-	(26.551)	Otros gastos generales de administración
Activo material	(25.589)	-	-	AMORTIZACIÓN
Activo intangible	(982)	-	-	
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(5.953)	5.953	-	
	-	(38.748)	(38.748)	DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)
	-	(60.890)	(60.890)	PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)
	-	(59.351)	(59.351)	Inversiones crediticias
	-	(1.539)	(1.539)	Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	408.467	(59.717)	308.770	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN
PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS	(61.208)	60.890	(318)	PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)
Activos financieros disponibles para la venta	(1.539)	1.539	-	
Inversiones crediticias	(59.351)	59.351	-	
Activo material	32	(32)	-	
Resto de activos	(350)	32	(318)	Otros activos
DOTACIONES A LAS PROVISIONES (NETO)	(38.748)	38.748	-	
INGRESOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS	2	(2)	-	
GASTOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS	(81)	81	-	
OTRAS GANANCIAS	7.350	(7.350)	-	
Ganancias por venta de activo material	6.863	(6.863)	-	
Otros conceptos	487	(487)	-	
OTRAS PERDIDAS	(5.809)	5.809	-	
Pérdidas por venta de participaciones	(2.635)	2.635	-	
Otros conceptos	(3.174)	3.174	-	
	-	1.541	1.541	GANANCIAS (PERDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA
	-	-	-	DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS
	-	-	-	GANANCIAS (PERDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	308.993	-	308.993	RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(1.567)	-	(1.567)	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS
DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES	-	-	-	DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	308.426	-	308.426	RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	-	-	-	RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	308.426	-	308.426	RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO
RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA	(1.072)	1.072	-	
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	307.354	(307.354)	-	RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE
	-	307.354	307.354	RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO
	-	1.072	1.072	



3. **Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y estado total de variaciones en el patrimonio neto consolidado:** el "Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado" y el detalle de variaciones en el patrimonio neto consolidado desglosado en notas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2007 son sustituidos, respectivamente, por el modelo de estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado que se incluyen en estas cuentas del ejercicio 2008 y presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas con respecto a los mismos:

- a) Tanto el estado total de cambios en el patrimonio neto como el estado de ingresos y gastos reconocidos, consolidados, que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 deben entenderse como las dos partes del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, que sustituyen a los estados presentados en las cuentas anuales del ejercicio 2007 antes indicados. El estado de ingresos y gastos reconocidos no incluye la rúbrica de "Otros pasivos financieros a valor razonable", recogiéndose su saldo en el capítulo "Resto de ingresos y gastos reconocidos".
- b) Se incluyen en el estado de ingresos y gastos reconocidos las rúbricas "Ganancias/(Perdidas) actuariales en planes de pensiones" para el registro de las variaciones en el patrimonio neto con origen en la contabilización de dichas ganancias y pérdidas actuariales, en su caso, contra reservas; "Entidades valoradas por el método de la participación" que incluye las variaciones producidas en los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado con origen en la aplicación del método de la participación a empresas asociadas y multigrupo; y "Resto de ingresos y gastos reconocidos" para el registro de aquellas partidas contabilizadas como un ajuste por valoración en el patrimonio neto consolidado no incluidas en ninguna de las partidas específicas del estado.
- c) En el estado de ingresos y gastos reconocidos se incluye la partida "Impuesto sobre beneficios" para recoger el efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto, salvo la partida de "Entidades valoradas por el método de la participación" que se presenta neta de su correspondiente efecto fiscal, de manera que las partidas de cada epígrafe registradas contra ajustes por valoración del patrimonio neto se presenta en términos brutos.

En el modelo de estado de cambios en el patrimonio neto consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaban netas de su correspondiente efecto fiscal.

- d) En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, deja de presentarse el efecto en el patrimonio neto correspondientes a cambios de criterios contables o de errores con origen en ejercicios anteriores que se presentan en los nuevos modelos dentro del Estado de Cambios.

4. **Estado de flujos de efectivo consolidado:** En el modelo que se incluye en estas cuentas anuales consolidadas se presentan, al final del estado, un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes que no se incluía en el estado de flujos de efectivo consolidado que se presentó en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2007. Asimismo, se eliminan determinados desgloses de determinadas partidas de activos y pasivos de explotación, de ajustes al resultado y de flujos de efectivo de las actividades de financiación; se modifica la redacción y el desglose de determinadas rúbricas que forman los flujos de efectivo de las actividades de inversión.

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Dirección de la Entidad Dominante y de las Entidades Participadas y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 14.h).
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo (Nota 14.o).
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible (Notas 14.q y 14.r).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 14.e).
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 14.s)

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

a) Cambios en los criterios contables

No se han producido cambios en los criterios contables que afecten a los ejercicios 2008 y 2007 con respecto al balance consolidado de 1 de enero de 2007.

b) Errores y cambios en las estimaciones contables

En los ejercicios 2008 y 2007 no se han producido correcciones de errores significativos correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios en las estimaciones contables que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado de Bilbao Bizkaia Kutxa del ejercicio 2008 que el Consejo de Administración de la Entidad Dominante someterá a la aprobación de su Asamblea General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2007, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Distribución:		
Reservas voluntarias (Nota 35)	212.716	191.878
Fondo Obra Social	91.164	82.200
Resultado distribuido	303.880	274.078
Resultado del ejercicio	303.880	274.078



Los resultados de las entidades dependientes que componen el Grupo se aplicarán de la manera que aprueben sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

5. Información por segmentos de negocio

a) Segmentación por líneas de negocio

La actividad que lleva a cabo el Grupo es, fundamentalmente, Banca Minorista sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa, como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

b) Segmentación por ámbito geográfico

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas significativas en el territorio de actuación del Grupo (Bizkaia y resto del Estado) que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

6. Coeficientes mínimos

Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, en línea con los principios adoptados en el Nuevo Acuerdo de Capital del Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigibles a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

En este contexto, durante el ejercicio 2008 ha culminado, en una etapa inicial, el proceso de adaptación del Grupo a los requerimientos establecidos por la nueva normativa, que comenzó varios años atrás. A 31 de diciembre de 2008 el Grupo cumple rigurosamente con lo establecido en la nueva Circular en lo que se refiere a los requerimientos mínimos de capital. Sin embargo, mantiene abiertos diversos proyectos de mejora destinados a incrementar el grado de automatismo de los cálculos, así como su capacidad para identificar operaciones susceptibles de recibir un tratamiento más favorable a efectos de consumo de capital.

Adicionalmente al cumplimiento estricto de la normativa vigente de solvencia, el Grupo cuenta con una política de capital, integrada como un elemento fundamental de su política de gestión del riesgo. En este sentido, considera que el perfil de riesgo del Grupo depende de una relación equilibrada entre su base de capital, los riesgos asumidos en el ejercicio de su actividad y la infraestructura implantada para la gestión de dichos riesgos.

La importancia concedida por el Grupo a su política de capital se traduce en una posición de solvencia excepcionalmente elevada, si se compara con otras entidades del sector, y compuesta mayoritariamente por recursos propios de la máxima calidad (core capital). La voluntad de mantener un nivel de solvencia sensiblemente superior al mínimo legalmente exigible se corrobora con la adopción de un objetivo de capital en esa línea.

La ejecución práctica de la citada política conlleva dos tipos diferentes de actuación: por una parte, la gestión de los recursos propios computables, y sus diversas fuentes de captación, y por otra la incorporación a los criterios de admisión de los distintos tipos de riesgo de la consideración de su nivel de consumo de capital.

Dicha ejecución es monitorizada a través del seguimiento continuo de la situación de solvencia de la Entidad, así como de su planificación futura, que incluye tanto un escenario central que incorpora las hipótesis de cumplimiento más probable para los próximos tres ejercicios, como diversos escenarios de estrés destinados a evaluar la capacidad financiera del Grupo para superar situaciones extremadamente adversas de distinta índole.

Por tanto, la entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión del Grupo, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la entidad, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la entidad y del Grupo, etc.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos, de segunda categoría, y auxiliares, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE, ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y el Grupo está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas. A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, que como se ha indicado anteriormente, coincide con lo que se considera, a efectos consolidados, "capital a efectos de gestión":



	Miles de Euros
Recursos propios básicos	
Fondo de dotación	18
Reservas computables	2.817.838
de las que:	
Intereses minoritarios	21.533
Resultados del ejercicio computables	212.716
Otros	2.000
Activos inmateriales	(40.629)
Atribución a los R.R.P.P. Básicos del 50% de Otras Deducciones	(74.332)
	2.704.895
Recursos propios de segunda categoría	
Ajustes por valoración cartera de valores disponible para la venta	245.313
Reservas de actualización de activos	80.400
Cobertura genérica relacionada con exposiciones bajo el método estándar	142.392
Intereses minoritarios correspondientes a acciones sin voto	1.569
Fondos de la obra social	67.004
Financiaciones subordinadas	999.290
Atribución a los R.R.P.P. de 2ª Categoría del 50% de Otras Deducciones	(74.332)
	1.461.636
Total recursos propios del Grupo	4.166.531

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo excedían de los requeridos por la normativa aplicable en cada fecha en 2.618.415 y 2.359.494 miles de euros, respectivamente. El ratio de solvencia al 31 de diciembre de 2008 se sitúa en el 21,5%, siendo el TIER 1 el 14%.

Coefficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido por el coeficiente de reservas mínimas (que exige el mantenimiento de saldos mínimos en el Banco de España).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007, las entidades consolidadas cumplían con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante

a) Remuneración de consejeros

Las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración, exclusivamente en su calidad de consejeros de la Entidad Dominante, en los ejercicios 2008 y 2007, en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento han ascendido a 121,5 y 121,8 miles de euros, respectivamente. El detalle individualizado de estas remuneraciones se incluye en el Anexo III adjunto.

b) Remuneraciones a la Alta Dirección de la Entidad Dominante

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como personal de Alta Dirección a un colectivo de 17 personas, compuestas por los miembros del Comité de Dirección junto con los responsables de las áreas de Empresas e Institucional, Riesgos, Intervención, Control de Gestión, Organización e Informática y Secretaría General, las cuales se han calificado, a dichos efectos, como personal clave para la Institución. Asimismo, se ha considerado personal clave a estos efectos al miembro del Consejo de Administración en representación de los empleados.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas en favor de la Alta Dirección de la Entidad Dominante, tal y como se ha definido anteriormente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Retribuciones a corto plazo	3.547	3.350
Prestaciones post-empleo	1.232	1.498
	4.779	4.848

Adicionalmente a los importes que figuran en el cuadro anterior, en el ejercicio 2008 y según lo establecido en el Convenio Colectivo aplicable al periodo comprendido entre los ejercicios 2006 y 2010, se ha satisfecho una gratificación especial voluntaria de la que 59 miles de euros han correspondido a miembros de la Alta Dirección.

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2008 y 2007 por los Administradores de la Entidad Dominante que actúan en nombre de la misma en los Consejos de Administración de Entidades Participadas por el Grupo ascendieron a 2 mil euros, en cada ejercicio.

8. Contratos de agencia

La Entidad no mantiene contratos de agencia ni ha otorgado poderes para actuar frente a la clientela en su nombre a otras entidades o personas físicas.

9. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, a continuación se presenta la información correspondiente a las participaciones en el capital de entidades de crédito nacionales y extranjeras mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas, adicionales a las detalladas en los Anexos I y II:

	Porcentaje Participación	
	2008	2007
Banco Guipuzcoano, S.A.	14,47	14,47
Iberdrola Servicios Financieros, E.F.C.	15,00	15,00



10. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Grupo se rigen, entre otras, por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales) y a la seguridad y salud del trabajador (Leyes sobre seguridad laboral). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2008 y 2007, el Grupo no ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que, en opinión del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales.

11. Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad Dominante se encuentra integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto de los ejercicios 2008 y 2007 por las contribuciones realizadas por el Grupo al Fondo de Garantía de Depósitos ha ascendido a 4.917 y 4.019 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (Nota 50).

12. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios facturados por la sociedad auditora por los servicios de auditoría de las cuentas anuales consolidadas e individuales de los ejercicios 2008 y 2007 de la Entidad Dominante y de las Entidades Dependientes y por otros servicios vinculados ha ascendido a un importe de 461 y 283 miles de euros, respectivamente. El importe de los honorarios por otros servicios prestados por la sociedad auditora ha ascendido en el ejercicio 2008 a un importe de 486 miles de euros (293 miles de euros en el ejercicio 2007). Por último, el importe de los honorarios facturados a entidades vinculadas por la sociedad auditora en los ejercicios 2008 y 2007 ascienden a 44 y 60 miles de euros, respectivamente.

13. Acontecimientos posteriores

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2008 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente al Grupo.

14. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados consolidados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones, realizada con fecha 1 de enero de 2004, conforme a lo indicado en la Nota 14.q, así como los activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos, al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Naturaleza y operativa de los derivados financieros

Los derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados contablemente como operaciones de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

1. El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio y/o de precios de valores (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
2. El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, deberá tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

El análisis realizado por el Grupo para comprobar dicha eficacia se fundamenta en la realización de diferentes cálculos incluidos en las aplicaciones informáticas de Control de riesgos del Grupo. De forma sistemática y diariamente dichas aplicaciones guardan registro de los cálculos de valoración, tanto de los elementos cubiertos como de los instrumentos de cobertura, que sumado a las propias características de



dichos elementos, permiten efectuar cálculos históricos de valoración y análisis de sensibilidades. Estas estimaciones componen básicamente los fundamentos para los tests de efectividad de las coberturas tanto de valor razonable como de flujos de efectivo. Dicho registro de la información permite recrear todos los análisis con la periodicidad que se estime necesaria y en una fecha determinada.

3. Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales objeto de la cobertura es similar.

Las políticas de realización de coberturas están enmarcadas dentro de la gestión global del riesgo del Grupo y materializadas por decisiones del Comité de Activos y Pasivos de la Entidad Dominante en base principalmente a microcoberturas procedentes:

1. De la gestión del riesgo de tipo de interés del balance del Grupo, y
2. De la mitigación de riesgos no deseados derivados de la propia operativa del Grupo.

El diseño de la cobertura se produce en el mismo nacimiento del riesgo, y busca una cobertura perfecta del mismo (pudiendo ser ésta parcial o completa) en base al análisis de sensibilidad de los flujos conocidos o a variaciones de valor de las partidas cubiertas ante cambios en los factores de riesgo (principalmente tipos de interés). Esto se traduce en la contratación de instrumentos en los mercados organizados u OTC's que contrarrestan los efectos producidos por las variaciones de las condiciones de mercado en los valores razonables y flujos de efectivo de los elementos cubiertos.

Las coberturas realizadas por el Grupo han sido de valor razonable. Estas coberturas están instrumentadas en acuerdos de permutas financieras de tipos de interés o de valores, contratados con entidades financieras, cuyo objetivo es la cobertura de las variaciones del valor razonable, atribuibles al riesgo cubierto, de determinadas operaciones tanto de activo como de pasivo.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados, cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de "Cartera de negociación" y de "Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

En el apartado e) "Activos financieros" de esta misma Nota se describen los criterios de valoración de los derivados financieros.

e) **Activos financieros**

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

1. "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.

2. "Cartera de Negociación" que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
3. "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias" que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existían activos financieros de este tipo registrados por el Grupo.
4. "Activos Financieros Disponibles para la Venta" que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Dependientes, Asociadas o Multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
5. "Inversiones Crediticias" que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Grupo.
6. "Cartera de Inversión a Vencimiento" que corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que el Grupo ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo no tenía registrados este tipo de activos.
7. "Derivados de Cobertura" que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
8. "Activos no Corrientes en Venta de Carácter Financiero" que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 14.t.
9. "Contratos de Seguros Vinculados a Pensiones" que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.



Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han producido reclasificaciones de activos entre las categorías anteriormente mencionadas.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones reciprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
2. Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

3. El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "Valor Actual Neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

4. Las Inversiones crediticias y la cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una

disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de las inversiones crediticias que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de los flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado por las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

5. Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos, se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 el impacto del empleo de asunciones distintas a las empleadas en la valoración de los instrumentos financieros valorados mediante modelos internos, no es significativo.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y Rendimientos Asimilados", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración" del Patrimonio neto consolidado salvo que procedan de diferencias de cambio de activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del Patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance de situación consolidado del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en estas carteras se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 14.i. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 14.h.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
2. Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
3. En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado.



4. En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de "Ajustes por Valoración" del Patrimonio neto consolidado.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

f) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

1. "Cartera de Negociación" que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
2. "Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con cambios en pérdidas y ganancias" que corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Grupo no mantenía este tipo de pasivos financieros.
3. "Pasivos Financieros a Coste Amortizado" que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
4. "Derivados de Cobertura" que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
5. "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta" que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Grupo no mantenía este tipo de pasivos financieros.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e, excepto en los casos siguientes:

1. Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de "Cartera de Negociación" y de "Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias" se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
2. Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo

de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran por su importe neto en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 14.e.

g) Transferencias y baja del balance de situación consolidado de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la medida en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el instrumento financiero transferido se da de baja del balance de situación consolidado, reconociéndose simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, éste no se da de baja del balance de situación consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:
 - a. Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance de situación consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b. Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance de situación consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren aunque exista la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

No obstante, de acuerdo con las NIIF adoptadas por la Unión Europea, el Grupo no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos



derivados, dados de baja del balance de situación consolidado como consecuencia de la anterior normativa aplicable. En concreto, el Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2008 y 2007 activos titulizados y dados de baja del balance de situación consolidado antes del 1 de enero de 2004 como consecuencia de la anterior normativa aplicable por importe de 30.058 y 36.887 miles de euros, respectivamente (Nota 24).

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

1. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
2. En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Grupo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros consolidados determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Grupo y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros consolidados, el Grupo clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Grupo y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, a través de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia del Grupo y de la información que tiene del sector. La prórroga o reinstrumentación de operaciones de reembolso problemático no interrumpe la antigüedad considerada a los efectos del cálculo del deterioro salvo que exista una razonable certeza de que el cliente pueda hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces.

El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo con respecto a las cuentas anuales consideradas en su conjunto.

Se consideran como instrumentos de deuda subestándar aquellos que, sin cumplir los criterios para clasificarse individualmente como dudosos, presentan debilidades que pueden suponer el asumir pérdidas por el Grupo. Para dichos instrumentos se registran las coberturas necesarias para cubrir dichas pérdidas, entendidas éstas como la diferencia entre el importe registrado en el activo para dichos instrumentos y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar.

El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo con respecto a las cuentas anuales consolidadas consideradas en su conjunto.

Similantemente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, el Grupo cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponde a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros consolidados, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, el Grupo ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por el Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.



La corrección del valor en libros por deterioro de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales, se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Ajustes por Valoración" en el Patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de "Ajustes por Valoración" en el Patrimonio neto consolidado.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe "Activos no Corrientes en Venta", las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto consolidado se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	88.988	111.665	60.213	65.620
Libras esterlinas	23.991	6.319	41.395	9.367
Yenes japoneses	85.377	1.013	31.813	1.013
Franco suizos	25.207	112	16.533	52
Pesos mexicanos	11.407	1.429	16.974	3.326
Otras monedas	2.931	1.328	307	1.181
	237.901	121.866	167.235	80.559

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Cartera de negociación	1.712	1.682	1.294	1.350
Inversiones crediticias/Pasivos financieros a coste amortizado	235.509	118.755	165.426	75.883
Derivados de cobertura	-	1.429	-	3.326
Otros	680	-	515	-
	237.901	121.866	167.235	80.559

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
2. Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
3. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
4. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.



Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

1. Comisiones financieras, que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Entre ellas podemos destacar las comisiones de apertura, las de medios de pago, las comisiones de excedidos de crédito y las comisiones de descubierto de cuentas de pasivo. Las comisiones devengadas en 2008 y 2007 han ascendido a:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Comisiones de apertura	4.610	5.030
Comisiones de tarjetas	3.901	3.871
Otras comisiones	1.008	980
	9.519	9.881

2. Comisiones no financieras, que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (ver Notas 45 y 46). Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro o pago.
2. Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
3. Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

k) Compensación de saldos y transacciones

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto.

l) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Grupo.

Las garantías se reconocen en la partida "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" de pasivo por su valor razonable, que en el inicio, salvo evidencia en contrario, será el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, y simultáneamente se reconoce en la partida "Inversiones crediticias" el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Entidad, con similar plazo y riesgo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el valor de los contratos registrados en la partida "Inversiones crediticias" se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero y el valor razonable de las garantías registradas en la partida "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por comisiones percibidas, linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía.

Las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 14.h para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance consolidado (Nota 33). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registran en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

m) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

1. Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación



prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones Crediticias del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" respectivamente, de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

2. Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Otros gastos generales de administración".

n) Patrimonios y fondos de inversión y de pensiones gestionados por el Grupo

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 45).

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 45).

o) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

o.1) Retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su período de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportaciones definidas cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y los anteriores. Los

compromisos que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como de prestaciones definidas.

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el epígrafe "Resto de activos", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la NIC 19 para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos afectos al plan"; de las ganancias o pérdidas actuariales puestas de manifiesto en la valoración de estos compromisos que son diferidas en virtud del tratamiento de la "banda de fluctuación" y que se hayan puesto de manifiesto con posterioridad al 1 de enero de 2004; y del "coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retomar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance consolidado, en el epígrafe "contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

El coste de los servicios pasados, producido por modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones se reconoce, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la forma siguiente:

1. En el epígrafe de Gastos de personal se registra el coste de los servicios del periodo corriente que corresponde al incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
2. En el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas se registra el coste por intereses que corresponde al incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo. En el caso de que las obligaciones se presenten, en el pasivo netas de los activos del plan, el coste de los pasivos que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada será exclusivamente el correspondiente a dichas obligaciones.
3. En el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados se registra el rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten.



4. En el epígrafe de "Dotaciones a provisiones (neto)" se registra la amortización de las pérdidas y ganancias actuariales en aplicación del tratamiento de la banda de fluctuación y el coste de los servicios pasados no reconocidos.

El Grupo aplica el criterio de la "banda de fluctuación" expuesto en la NIC 19 para el registro de las ganancias o pérdidas actuariales que puedan surgir en la valoración de los compromisos por pensiones asumidos con su personal. De esta manera, el Grupo sólo registra las ganancias o pérdidas actuariales que surjan en la valoración de los compromisos en el caso de que las ganancias o pérdidas actuariales netas acumuladas no registradas al inicio del período contable excedan del 10% del valor razonable de los activos del plan existentes al final del período inmediatamente anterior, o al 10% del valor actual de la obligación por prestación definida existente igualmente al final del período contable inmediatamente anterior, el mayor de los dos límites. El importe de las ganancias o pérdidas actuariales netas acumuladas que excediesen del mayor de los dos límites anteriores, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada linealmente en un período de 5 años. El registro de las ganancias o pérdidas actuariales se realiza de manera separada para cada uno de los planes de prestación definida existentes.

De acuerdo con los convenios colectivos vigentes y los acuerdos con su personal, Bilbao Bizkaia Kutxa tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social correspondientes a quienes fueran beneficiarios por jubilaciones causadas al 31 de julio de 1996 y a los posibles beneficiarios de prestaciones por invalidez, viudedad u orfandad por fallecimiento del personal en activo a partir de dicha fecha. Adicionalmente, para los compromisos asumidos con el personal en activo al 31 de julio de 1996, así como con los empleados que se hayan incorporado con posterioridad a dicha fecha, la Entidad Dominante tiene establecidos diferentes sistemas de aportación definida.

Al objeto de externizar los compromisos adquiridos por estos conceptos, en 1990 la Entidad Dominante propició la constitución de Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV), acogidas a la Ley 25/1983, de 27 de octubre, del Parlamento Vasco y al Decreto 87/1984, de 20 de febrero, del Gobierno Vasco, con objeto de que estas entidades satisfagan en el futuro las prestaciones comprometidas con el personal.

La Entidad Dominante aportó a estas EPSV los fondos internos constituidos, en relación con las prestaciones comprometidas con el personal residente en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Dichas aportaciones se consolidaron como derechos devengados a nombre de cada empleado en activo al 31 de julio de 1996, siendo aprobada la mencionada asignación de fondos en el Convenio Colectivo suscrito por los trabajadores de la Entidad Dominante con fecha 15 de octubre de 1996. Los compromisos indicados anteriormente correspondientes al personal no residente en la Comunidad Autónoma del País Vasco (en activo y jubilados) fueron externizados con fecha 30 de diciembre de 1999.

En 2002 la Entidad Dominante, de acuerdo con el R.D. 1588/1999, completó la externización de sus compromisos por pensiones y similares, excepto en lo referente al fondo interno, tal como se indica en la Nota 35, para el cual tramitó ante Banco de España la solicitud al Ministerio de Economía y Hacienda de la preceptiva autorización para su mantenimiento. A partir de esa fecha, los nuevos compromisos sociales adquiridos con empleados y/o consejeros ejecutivos de la Entidad Dominante han sido externizados en entidades de previsión social voluntaria o bien asegurados los riesgos mediante los correspondientes contratos de seguros.

Igualmente, la Entidad Dominante tiene asumidos determinados compromisos con el personal que serán liquidados tras la terminación de su período de empleo, derivados de remuneraciones en especie de diverso tipo. Estos compromisos se encuentran cubiertos mediante fondos internos que se encuentran registrados en el epígrafe "Fondos para pensiones y obligaciones similares" del capítulo de Provisiones de los balances de situación consolidados.

El valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Entidad Dominante y la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Compromisos asumidos:		
Personal en activo y jubilado anticipadamente	25.551	33.523
Personal pasivo	261.606	278.838
	287.157	312.361
Coberturas:		
Fondos internos	31.542	48.684
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	273.316	270.460
	304.858	319.144

Con fecha 31 de diciembre de 2008 y 2007, se han realizado estudios actuariales relativos a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse. Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los estudios actuariales son las siguientes:

	2008	2007
Tipo de interés técnico	4%	4%
Tablas de mortalidad	PER 2000	PER 2000
Tablas de invalidez corregidas	EVK M/F 90	EVK M/F 90
Tipo anual de revisión de pensiones	2%	2%
Tipo anual de crecimiento de los salarios (*)	2,5% / 2%	3,6% / 2%
Tipo anual acumulativo de incremento de precios	2,5%	2%

(*) El tipo anual de crecimiento de los salarios considerado en el ejercicio 2008 es del 2,5% para el 2008 y 2009 y a partir de dicho ejercicio el 2% (en el ejercicio 2007 se consideró el 3,6% para 2008 y el 2% a partir de dicho ejercicio).

El desglose del valor razonable de los activos que se encontraban asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Patrimonio EPSV,s incluyendo plusvalías latentes de los activos de Gauzatu (nota 33)	273.316	270.460

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan incluidos en el cuadro anterior al 31 de diciembre de 2008 y 2007:



	Miles de Euros	
	2008	2007
Acciones	232	291
Instrumentos de deuda	272.575	270.027
Inmuebles	-	-
Pólizas de seguros	-	-
Otros activos	509	142
	273.316	270.460

El rendimiento de los activos asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo para el ejercicio 2008 ha oscilado entre el 3,00% y 7,19% anual (3,47% y 7,19% en 2007).

Igualmente, el rendimiento esperado para el ejercicio 2009 para dichos activos oscila entre el 1,68% y 7,19% anual.

A continuación se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post empleo de prestación definida al 31 de diciembre de 2008, junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos cuatro ejercicios, a efectos comparativos:

	Miles de Euros				
	2008	2007	2006	2005	2004
Valor actual de las obligaciones de prestación definida	287.157	312.361	310.664	310.180	307.382
Coberturas	304.858	319.144	308.718	320.662	317.773
Superávit / (Déficit)	17.701	6.783	(1.946)	10.482	10.391

El superávit o déficit que figura en el cuadro anterior corresponde a las ganancias y pérdidas actuariales no reconocidas y, adicionalmente en los ejercicios 2008 y 2007, al margen de solvencia de Gauzatu EPSV (nota 33). El mencionado margen de solvencia no se ha registrado como activo al considerar el Grupo que no es probable obtener reembolsos de la EPSV o reducciones de flujos futuros.

Las ganancias y pérdidas actuariales son las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y las que proceden de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. Las pérdidas y ganancias actuariales no se han reconocido al haber optado el Grupo por diferirlas utilizando una banda de fluctuación, de forma que, únicamente se reconocen como gasto/ingreso de cada ejercicio las pérdidas/ganancias actuariales no registradas al cierre del ejercicio anterior que superan determinados límites establecidos por la normativa aplicable. Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se ha registrado importe alguno en las cuentas de pérdidas y ganancias por no haberse superado los límites establecidos.

o.2) Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

Fallecimiento e invalidez

El coste de los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo ha sido cuantificado por un experto independiente. Este compromiso se encuentra externizado en entidades de previsión social

voluntaria ascendiendo su importe en los ejercicios 2008 y 2007 a 3.937 miles de euros y 3.410 miles de euros, respectivamente.

Jubilaciones anticipadas

Los compromisos contraídos por el Grupo por la jubilación anticipada de algunos de sus empleados se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Otros compromisos a largo plazo

Adicionalmente a los compromisos por complemento de pensiones que se encuentran externalizados y que han sido descritos en el apartado anterior, el Grupo tiene constituidas determinadas provisiones para cubrir eventuales compromisos sociales correspondientes al personal en activo. Estos fondos se muestran en el epígrafe "Fondos para pensiones y obligaciones similares" en la cuenta de Provisiones de los balances de situación consolidados.

Estos compromisos se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento de la jubilación anticipada del empleado.

o.3) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

En relación con contratos de Alta Dirección, en el caso de que la interrupción del contrato pueda ser decidida por el Grupo, el importe de la indemnización se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se toma la decisión de rescindir el contrato con la persona afectada y así se le comunica. En el caso de que la interrupción del contrato pueda ser decidida por la persona afectada, el importe de la indemnización se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el periodo comprendido entre la fecha del acuerdo en que se estableció la retribución y la fecha más temprana en la que se tiene el derecho a percibirla. Dado que al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no se da ninguna de las circunstancias mencionadas anteriormente que hagan necesario el registro de un pasivo por indemnizaciones, a dichas fechas el Grupo no tiene constituida provisión alguna por este concepto.

p) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto consolidado, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto consolidado del



ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados y sus bases fiscales correspondientes, se contabilizan en el balance de situación consolidado y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases impositivas negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

1. Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
2. Las bases impositivas negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

q) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por el Grupo y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de determinados elementos del activo material de uso propio de la Entidad Dominante de libre disposición (básicamente inmovilizado de uso propio no afecto a la OBS, adquirido antes de 2001) incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 se obtuvo sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de Vida Útil Estimada
Inmuebles de uso propio	50
Equipos de proceso de datos	4
Mobiliario, instalaciones y otros	6

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio así como su correspondiente reversión, se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Los activos materiales que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

En relación con los activos materiales afectos a la Obra Social, se presentan y valoran conforme a lo indicado en esta nota para el resto de activos materiales. La amortización de los mismos se calcula, igualmente, siguiendo el método lineal en función de los años de vida útil desglosados anteriormente, si bien



la misma se dota con cargo a la cuenta "Gastos de mantenimiento de la Obra Social" que se muestra deduciendo el epígrafe de "Fondo de la Obra Social" de los balances de situación consolidados.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Grupo mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones mobiliarias para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos anteriormente en relación con los activos materiales de uso propio.

r) *Activo intangible*

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.
2. Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los Fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003. En cada cierre contable el Grupo estima si se ha producido en los Fondos de comercio algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en su caso, procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de

activos (neto) – Fondo de Comercio y otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro de los Fondos de comercio no pueden ser objeto de reversión posterior.

Las diferencias negativas que se producen entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos pasivos o activos, respectivamente, del Grupo.
2. Los importes restantes no imputables se registran en el epígrafe de “Diferencia negativa en combinaciones de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital.

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, el Grupo revisa sus respectivas vidas útiles remanentes. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, en un plazo entre 2 y 5 años, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

s) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

1. Una disposición legal o contractual.
2. Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
3. La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el grupo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya



cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre del ejercicio 2008 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Concretamente, en el ejercicio 2007 el Consejo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia ha dictado una resolución que impone a la Entidad una sanción de 7.000 miles de euros por entender que la Entidad ha realizado una conducta restrictiva de la competencia prohibida por la Ley de defensa de la competencia consistente en un pacto de no competencia entre la Entidad y otras entidades financieras y en la coordinación de comportamientos competitivos frente a terceros. La Entidad interpuso un recurso contencioso-administrativo contra esta resolución solicitando la suspensión de la misma, habiendo registrado asimismo una provisión por la totalidad de dicha sanción (Nota 33). Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que, considerando las provisiones constituidas, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

t) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance de situación consolidado incluye el valor en libros de las partidas individuales, o bien integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Asimismo, se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en Entidades Multigrupo o Asociadas que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe de Pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias (Pérdidas)" de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

u) Estado consolidado de flujos de efectivo

En el estado consolidado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

1. Flujos de efectivo: son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes (considerando como tales las cuentas mutuas en entidades de crédito), entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
2. Actividades de explotación: son las actividades típicas del Grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en las Notas 14.e y 14.f anteriores son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna circunstancia de permanencia o vinculación sin llegar a ejercerse influencia significativa.
3. Actividades de inversión: son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
4. Actividades de financiación: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance consolidado. El importe del efectivo propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2008 ascendía a 459.211 miles de euros (536.365 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).



- Los saldos deudores a la vista netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe "Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito" del balance de situación consolidado, ascendiendo su importe al 31 de diciembre de 2008 a 37.633 miles de euros (67.934 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

v) *Existencias*

Las existencias son activos no financieros que el Grupo tiene para su venta en el curso ordinario del negocio, se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad o van a ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen, por tanto, los terrenos y demás propiedades que el Grupo tiene para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste y su valor neto de realización. El valor de coste que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles siempre que necesiten un período de tiempo superior a un año para ser vendidos, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio. Se entiende por valor neto de realización el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos se determina identificando sus costes individuales y el coste del resto de las existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia y minoración del precio de venta, hasta su valor neto de realización y las pérdidas por otros conceptos se reconocen como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de las existencias por debajo de su valor neto contable, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos".

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance de situación consolidado y se registra como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se reconoce el ingreso procedente de su venta. El gasto indicado se incluye en el epígrafe de "Otras cargas de explotación – Variación de existencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

w) *Obra Social*

El Fondo de la Obra Social se registra en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" del balance consolidado.

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Entidad Dominante.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance consolidado deduciendo el Fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance consolidado.

El importe de la Obra Social que se materializa mediante actividades propias de la Entidad Dominante, se registra simultáneamente mediante la reducción del Fondo de la Obra Social y mediante la contabilización de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con las condiciones normales de mercado para dicho tipo de actividades.

x) Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

En aquellas combinaciones de negocios realizadas a partir del 1 de enero de 2004 por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad o unidad económica se registran contablemente de la siguiente manera:

- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los instrumentos de capital emitidos, en su caso, por la entidad adquirente.
- Se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido, incluidos aquellos activos intangibles que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores.
- La diferencia entre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido y el coste de la combinación de negocios se registra de acuerdo con lo indicado en la Nota 14.r.

En las adquisiciones de participaciones en una determinada entidad, hasta que, en virtud de una de estas compras se adquiere el control sobre la entidad participada ("adquisiciones sucesivas" o combinaciones de negocios "por etapas"), se aplican por parte del Grupo los siguientes criterios:

- El coste de la combinación de negocios es la suma del coste de cada una de las transacciones individuales.
- En cada una de las adquisiciones de participaciones realizadas hasta el momento en que se adquiere el control sobre la entidad adquirida, se calcula el fondo de comercio positivo o negativo de manera independiente para cada transacción, aplicando el procedimiento descrito anteriormente en esta Nota.
- La diferencia que pueda existir entre el valor razonable de los elementos de la entidad adquirida en cada una de las fechas de las adquisiciones sucesivas y su valor razonable en la fecha a la que se adquiere el control sobre dicha participación se registra como una revalorización de dichos elementos patrimoniales, con contrapartida en el capítulo de "Reservas" del patrimonio neto consolidado. El incremento en reservas generado por la adquisición de Neinor, S.A. que se explica a continuación ha ascendido a 26.497 miles de euros.

Compra de Neinor, S.A.

En el ejercicio 2008, la Caja ha adquirido el 33,39% del capital social de Neinor, S.A., sociedad en la que ya ostentaba una participación del 49,96%. El coste de esta adquisición ha ascendido a 43.527 miles de euros, estando previsto que se produzcan adquisiciones posteriores en el ejercicio 2009 por un 16,65% adicional. El valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida en el momento de la adquisición de la participación se estimó en 43.034 miles de euros. El exceso del precio de compra sobre



el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida a la fecha de la combinación de negocios, 493 miles de euros, ha sido contabilizado como un fondo de comercio.

A continuación se muestra un detalle con el valor en libros de los activos, pasivos y pasivos de naturaleza contingente de la entidad adquirida en el momento de producirse la combinación de negocios, así como del valor razonable estimado a efectos de la misma y de los ajustes realizados sobre dichos valores en libros a efectos de registrar los mencionados activos, pasivos y pasivos contingentes en el balance consolidado del Grupo por el mencionado valor razonable en el momento de producirse la combinación de negocios (datos en miles de euros):

ACTIVOS	Valor en libros	Ajustes realizados	Valor razonable
Existencias	444.457	52.994	497.451
Tesorería	1.946	-	1.946
Resto de activos	83.571	-	83.571
TOTAL ACTIVO	529.974	52.994	582.968
PASIVOS			
Acreedores a largo plazo	152.226	-	152.226
Acreedores a corto plazo	301.766	-	301.766
Otros pasivos	100	-	100
TOTAL PASIVO	454.092	-	454.092
Fondos propios	75.882	52.994	128.876
TOTAL PASIVO Y FONDOS PROPIOS	529.974	52.994	582.968

y) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado-

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado consolidado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.



- c) **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

15. Atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden ECO/734/2004 del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se hizo público el Reglamento para la Defensa de Clientes del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa, presentado ante el Gobierno Vasco y aprobado por el mismo, el 5 de enero de 2005.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 17 de la citada Orden, se ha confeccionado la Memoria Anual del citado Servicio, cuyo resumen más relevante se presenta a continuación.

Resumen cuantitativo de las Reclamaciones y Quejas presentadas.

Las reclamaciones presentadas por clientes en el Servicio, correspondientes al Grupo BBK durante el ejercicio 2008 fueron 957 siendo admitidas a trámite todas excepto 6 (833 reclamaciones en 2007, admitidas a trámite todas excepto 1). El plazo medio de resolución ha sido de 18 días naturales (24 días de plazo de resolución en 2007). Las quejas presentadas por clientes en el Servicio durante el ejercicio 2008 fueron 1.173, que fueron respondidas en su totalidad por escrito en un plazo medio de 14 días (1.720 en 2007 respondidas en un plazo medio de 18 días).

La tipología de los principales motivos de reclamaciones y quejas presentadas fue la siguiente:

	2008	2007
Calidad, disconformidad con el servicio Ex-ante (información y asesoramiento)	11,1%	7,0%
Calidad, disconformidad con el servicio Ex-post (falta de diligencia)	16,8%	16,5%
Comisiones y gastos	15,8%	36,9%
Discrepancia en apuntes	36,8%	25,6%
Intereses	2,0%	1,0%
Otras cláusulas contractuales/documentación	0,9%	1,5%
Protección de datos	0,1%	0,1%
Seguros, siniestros	2,7%	1,8%
Varios	13,8%	9,6%
	100,0%	100,0%

Actuaciones del Servicio y acciones de mejora emprendidas para dar satisfacción a las demandas de los clientes.

El Servicio de Atención al Cliente de BBK recoge, analiza, tramita y responde a todos los casos de insatisfacción expresados por los clientes, conforme a unos procedimientos de actuación que dan cumplimiento tanto a los requisitos de la Orden ECO/734/2004, como al Reglamento para la Defensa de Clientes citado anteriormente.

Mensualmente mediante la confección de un cuadro de mando, el responsable de Calidad y Atención al Cliente presenta al Comité de Dirección para su seguimiento y control, el resumen detallado de los datos referidos al mismo, así como su evolución y las principales causas de insatisfacción.

Las acciones emprendidas para la mejora de todos los aspectos de calidad de servicio al cliente, son comunicadas a las Áreas afectadas y se realiza con ellas el seguimiento correspondiente.

16. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la posibilidad de que la Entidad incurra en un quebranto como consecuencia del incumplimiento por parte de terceros de sus obligaciones contractuales para con la Caja, ya sea por motivos de insolvencia o por otro tipo de causas.

Dentro de esta categoría se incluyen el riesgo de contraparte, ligado a las actividades de tesorería, y asumido en la mayoría de las ocasiones con otras entidades financieras, y el riesgo país, referido a aquellos incumplimientos motivados por circunstancias específicas relacionadas con el país y/o la divisa del prestatario, y que son ajenos a su voluntad y solvencia.

La última responsabilidad en materia de riesgo de crédito en la Caja corresponde a sus máximos órganos ejecutivos, la Comisión Ejecutiva y el Consejo de Administración, que se encargan de la aprobación de las operaciones de mayor importe y de las políticas y criterios a seguir.

Estos órganos reciben las propuestas del Comité de Riesgos, compuesto por representantes de la Dirección General de Control y Medios, la Subdirección General de Riesgos, así como de las direcciones de negocio.

Por su parte, el diseño e implantación de las políticas y procedimientos aplicables en materia de riesgo de crédito corresponden a la Dirección de Procesos de Riesgos, encuadrada en la Dirección General de Control y Medios. Este área concreta las directrices emanadas de los órganos de decisión de la Entidad, traduciéndolas en forma de políticas de admisión de riesgos, instrumentación, seguimiento y recuperaciones, para lo que define y valida las metodologías y estrategias a seguir.

En términos generales, los sistemas de gestión y control establecidos para evaluar, mitigar o reducir el riesgo de crédito se basan en los procedimientos que seguidamente se exponen, así como en políticas prudentes de diversificación y reducción de concentración en contrapartes y aceptación de garantías.

Proceso de análisis y admisión

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgos que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente y una gestión coordinada de los riesgos por parte de sus responsables.

Todos los gestores de clientes y directores de oficinas tienen unos niveles de atribuciones delegadas con carácter personal, diferentes en función del tipo de cliente y del tipo de riesgo y garantías. Estas atribuciones se concretan en unos límites de riesgo que a su vez se modulan en función de los dictámenes emitidos por los distintos modelos de calificación implantados: scorings y ratings; con un límite global por cliente. Si las operaciones sobrepasan las atribuciones delegadas a los gestores y directores de oficinas, pasan a ser analizadas por el área central de riesgos, quien autoriza las operaciones, si procede, en función de sus atribuciones delegadas, o bien realiza los correspondientes planteamientos a los niveles superiores para su autorización: Dirección General y Comisión Ejecutiva / Consejo de Administración, previamente supervisadas por el Comité de Riesgos para estos últimos órganos de decisión.



Instrumentación

Los procesos de instrumentación y soporte jurídico de las operaciones se encuentran especializados de tal forma que puedan dar respuesta a las diferentes segmentaciones de clientes existentes, con un proceso de tratamiento para riesgos a medida y asesoramiento en grandes operaciones, así como con otro proceso que comprende la elaboración y supervisión de los diferentes modelos de contratos para la formalización de las operaciones estándar que se encuentra descentralizada en la red.

Seguimiento y control

El gestor realiza un seguimiento operativo que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria, así como de las alertas generadas automáticamente por el sistema de seguimiento implantado en la entidad. Los analistas de riesgos tienen así mismo acceso al seguimiento de clientes y centros a través del sistema automático de alertas implantado.

Los procesos de seguimiento del riesgo permiten tanto realizar un control individualizado por clientes o grupos de clientes y grandes riesgos como genérico por sectores en base a diferentes señales de alerta.

Una parte principal de este proceso es la unidad de seguimiento, control y política del riesgo de crédito, quien participa en el desarrollo, implantación y validación de los modelos de calificación y en los sistemas automáticos de seguimiento, tanto en su primera aplicación como en su continua revisión.

Recuperaciones

El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de los riesgos vivos permite a su vez obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en morosos y su traspaso a especialistas en la gestión de recuperaciones, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos de recuperación que conviene aplicar.

Los sistemas de información facilitan información diaria sobre la situación individualizada y global de los riesgos que gestionan, apoyados por diferentes indicadores o alertas que facilitan una rápida gestión.

La Unidad de Recuperaciones cuenta con gestores especializados en el seguimiento y apoyo a la gestión recuperatoria descentralizada en oficinas, que incluye la premora, apoyo de empresas externas especializadas y letrados especializados en la gestión recuperatoria de contencioso.

Riesgo de Contraparte

Por lo que respecta a las actividades tesoreras, la Entidad tiene establecidos unos límites de exposición máxima por contraparte que impiden que incurra en un elevado nivel de concentración con entidad financiera alguna. En el caso de los productos derivados, el consumo de límite computado incluye tanto el valor de los derechos actuales (valor de reposición positivo) como una medida del riesgo potencial que pudiera derivarse de una evolución favorable de dicho valor de reposición en el futuro.

La Entidad utiliza acuerdos de netting y de colateral firmados con contrapartes como política de mitigación de riesgos por este concepto. A 31 de diciembre de 2008 los depósitos recibidos y entregados como garantía colateral ascienden a 55.360 y 98.414 miles de euros, respectivamente, no siendo significativos al 31 de diciembre de 2007.

Estas líneas de actuación descritas responden a los nuevos desarrollos que se están ejecutando encaminados a alinear los procesos de riesgos de la Caja con las directrices emanadas del Nuevo Acuerdo de Capital de

Basilea. En este orden de cosas la Caja está comprometida con la mejora continua en el diseño e implantación de herramientas y procedimientos para un tratamiento más eficaz del riesgo crediticio con clientes en todos sus procesos, que aseguren unos estándares de calidad de servicio y rigor en los criterios aplicados, con el objetivo último de preservar la solvencia de la entidad y aportar valor a la misma.

La Dirección de Control Interno, a través del Departamento de Auditoría Interna, verifica el cumplimiento efectivo de las políticas y procedimientos de gestión anteriormente expuestos, evaluando la suficiencia y eficacia de las actividades de gestión y control de cada unidad funcional y ejecutiva. Para ello, realizan periódicamente auditorías de los centros relacionados con el riesgo de crédito, lo que incluye el examen de la recuperabilidad de activos y su adecuada clasificación contable. La información procedente de estas auditorías es remitida, además de a los órganos ejecutivos correspondientes, a la Comisión de Control de la Entidad, que ha asumido las funciones de Comité de Auditoría.

Al 31 de diciembre de 2008 más del 98% de la inversión crediticia en vigor había sido contratada con contrapartes residentes en España (más del 98% al 31 de diciembre de 2007).

A continuación se presenta la exposición al riesgo de crédito de la Entidad, que incluye tanto instrumentos de deuda como riesgos contingentes, clasificada según los niveles definidos en la Circular 4/2004 de Banco de España para el cálculo de la cobertura colectiva del deterioro del riesgo de crédito:

Nivel de exposición	Miles de Euros	
	2008	2007
Sin riesgo apreciable	5.963.838	4.546.958
Riesgo bajo	9.283.242	8.415.320
Riesgo medio-bajo	5.528.940	5.758.261
Riesgo medio	5.166.461	5.457.418
Riesgo medio-alto	61.249	74.862
Riesgo alto	113.029	83.959
	26.116.759	24.336.778



El detalle de los epígrafes contables en donde se registran los importes del cuadro anterior es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Crédito a la clientela (Nota 24)	20.626.394	19.303.759
Activos dudosos	(455.120)	(129.599)
Ajustes por valoración	400.736	271.751
Otros conceptos	(127.829)	(125.280)
	20.444.181	19.320.631
Riesgos Contingentes	2.888.129	2.391.160
Riesgos Contingentes dudosos	(4.566)	(5.065)
	2.883.563	2.386.095
Depósitos en entidades de crédito	1.635.626	1.372.802
Ajustes por valoración	(11.812)	(9.292)
Otros conceptos	(1.964)	(6.205)
	1.621.850	1.357.305
Valores representativos de deuda registrados como activos financieros disponibles para la venta	1.833.661	1.483.127
Correcciones de valor por deterioro	224	275
	1.833.885	1.483.402
Otros ajustes	(666.720)	(210.655)
	1.167.165	1.272.747
	26.116.759	24.336.778

La Entidad se encuentra en fase de implantación de diversas herramientas encaminadas a la obtención de calificaciones internas que permitan ofrecer una imagen global del nivel de calidad de sus activos crediticios.

Dado que la mayor parte de dichos activos se corresponden con operaciones concedidas a particulares y PYMES, sólo una pequeña parte de la cartera crediticia cuenta con calificaciones externas, todas ellas elevadas. El siguiente cuadro incluye el detalle del crédito a la clientela, sin considerar los ajustes por valoración, según las calificaciones otorgadas por Standard & Poor's:

	2008		2007	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Riesgos calificados de AAA a AA-	699.181	3,3	517.968	2,7
Riesgos calificados de A+ a A-	675.487	3,2	398.656	2,0
Riesgos calificados de BBB+ a BBB-	287.488	1,4	681.524	3,5
Riesgos calificados de BB+ a BB-	-	-	689	-
Riesgos sin calificación	19.364.974	92,1	17.976.673	91,8
Total	21.027.130	100,0	19.575.510	100,0

Una medida más global del grado de calidad de los activos crediticios de BBK es su tasa de mora, entendida como la relación entre los créditos calificados contablemente como dudosos y el total de Créditos a la Clientela. En términos contablemente homogéneos, esta tasa ha pasado del 0,69% a 31 de diciembre de 2007 al 2,19% a 31 de diciembre de 2008.

El Grupo utiliza como un recurso fundamental en la gestión del riesgo de crédito el que los activos financieros adquiridos o contratados por el Grupo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y admisión de riesgos del Grupo establecen, en función de las distintas características de las operaciones, las garantías reales o mejoras crediticias que deberán recogerse en las mismas, además de la propia garantía personal del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

17. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez en su aspecto más significativo, el estructural, consiste en la posibilidad de que, a causa del desfase entre los plazos de vencimiento de sus activos y de sus pasivos, el Grupo se encuentre ante una eventual incapacidad para atender sus compromisos de pago a un coste razonable, o a que no pueda dotarse de una estructura de financiación estable capaz de soportar sus planes de negocio para el futuro.

Como sucede con todos los riesgos, el riesgo de liquidez es responsabilidad de los máximos órganos ejecutivos de la Entidad Dominante, aunque su gestión directa corre a cargo del Comité de Activos y Pasivos.

Dicha gestión pasa por la estrecha monitorización de los desfases de vencimientos presentes en el balance del Grupo, el análisis de su evolución previsible futura, la inclusión del factor liquidez en la toma de decisiones de negocio, el recurso a los mercados financieros para completar una base estable de financiación y la habilitación de vías de liquidez aptas para su utilización inmediata en caso de escenarios extremos imprevistos.

El Departamento de Control de Gestión es el encargado de evaluar las necesidades futuras de liquidez de la Entidad Dominante. Para ello cuenta con herramientas específicas que le permiten elaborar el gap de liquidez actual, así como estimar su evolución futura. Esta evolución previsible se estudia a través de diversos ejercicios de simulación, en los que es necesario establecer supuestos que abarquen desde los diferentes escenarios macroeconómicos que pueden darse, hasta las conductas económicas de los clientes, pasando por la política de inversiones del propio Grupo.

Por su parte, el Área de Mercados corre con la responsabilidad de acudir a los mercados financieros para dotar al Grupo, a un coste razonable, de fuentes estables de financiación externa que compensen el proceso de desintermediación seguido por los clientes en sus decisiones de inversión, así como el extraordinario ritmo de



crecimiento de sus demandas de financiación. En esta línea de actuación cabe enmarcar las diferentes emisiones realizadas, de pagarés, cédulas hipotecarias y deuda subordinada.

Además, la Entidad Dominante trabaja para mantener abiertas vías adicionales de financiación, institucionales y de todo tipo, a las que recurrir en caso de enfrentarse a escenarios de liquidez extremadamente desfavorables, de forma que incluso en dichas situaciones quede garantizada la atención a todos sus compromisos de pago.

A continuación se muestra un análisis de los activos y pasivos del Grupo agrupados por su vencimiento considerado como el período pendiente desde la fecha del balance de situación hasta la fecha de vencimiento contractual:

	Miles de Euros					
	2008			2007		
	Activos Rentables	Pasivos con Coste	Gap. de Liquidez Neta	Activos Rentables	Pasivos con Coste	Gap. de Liquidez Neta
Hasta 1 mes	6.150.675	4.335.167	1.815.508	7.730.153	6.729.777	1.000.376
Entre 1 mes y 3 meses	988.459	2.726.423	(1.737.964)	627.377	1.514.889	(887.512)
Entre 3 meses y 1 año	2.354.996	5.418.230	(3.063.234)	1.842.598	3.358.124	(1.515.526)
Entre 1 año y 5 años	5.090.201	9.165.969	(4.075.768)	5.403.329	8.673.087	(3.269.758)
Más de 5 años	13.763.268	2.911.270	10.851.998	12.731.709	2.457.263	10.274.446
	28.347.599	24.557.059	3.790.540	28.335.166	22.733.140	5.602.026

El detalle de los epígrafes contables donde se registran los importes del cuadro anterior es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2008		2007	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Caja y depósitos en/de bancos centrales	459.211	600.327	536.365	1.301.974
Depósitos en/de entidades de crédito	1.106.536	1.111.276	840.404	793.587
Crédito a la clientela/depósitos de la clientela	20.978.190	20.333.895	19.828.281	18.654.888
Valores representativos de deuda:				
Cartera de negociación	48.280	-	48.723	-
Disponibles para la venta	1.833.661	-	1.483.127	-
Instrumentos de capital				
Cartera de negociación	6.489	-	-	-
Disponibles para la venta	3.552.286	-	5.270.144	-
Participaciones	362.946	-	328.122	-
Débitos representados por valores				
Negociables	-	1.509.169	-	980.460
Pasivos subordinados	-	1.002.392	-	1.002.231
	28.347.599	24.557.059	28.335.166	22.733.140

Los criterios seguidos para clasificar las operaciones sin vencimiento o con vencimiento indeterminado son los siguientes:

Activo	
Caja y Banco España	Hasta 1 mes
Resto Entidades Crédito	Hasta 1 mes
Tarjetas de Crédito Sector Público y Privado	Hasta 1 mes
Renta Variable y Ajustes Valores Renta Variable	Hasta 1 mes
Resto de cuentas sin vencimiento	Entre 1 y 5 años
Pasivo	
Ahorro Ordinario Sector Público	
Saldo medio acumulado año	Entre 1 y 5 años
Resto	Hasta 1 mes
Ahorro Retribuido Sector Público	Hasta 1 mes
Ahorro Retribuido Sector Privado	Entre 1 y 5 años
Resto bancas ahorro retribuido	Hasta 1 mes

18. Riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio

En el desempeño de su función de intermediación entre oferentes y demandantes de financiación, las entidades financieras asumen la discordancia entre las condiciones demandadas, en términos de plazo de vencimiento, mecanismo de reprecación, opciones implícitas, divisa u otras características. Al hacerlo, quedan expuestas a incurrir en posibles pérdidas como consecuencia del efecto que una evolución desfavorable de los mercados pudiera tener sobre sus posiciones abiertas por tal motivo.

Dependiendo del factor de riesgo capaz de generar las citadas pérdidas, cabe hablar de riesgo de tipo de interés, o de riesgo de tipo de cambio.

Al igual que ocurría con el riesgo de liquidez, la gestión directa de estos riesgos corre a cargo del Comité de Activos y Pasivos, aunque su responsabilidad última recae sobre los máximos órganos ejecutivos de la Entidad Dominante, quienes reciben información periódica al respecto y marcan las políticas generales de actuación.

El Grupo practica una política de cobertura sistemática de sus posiciones abiertas en divisa relacionadas con operaciones de clientes, por lo que su apertura al riesgo de tipo de cambio es mínima.

Por lo que respecta al riesgo de tipo de interés, el Departamento de Control de Gestión está dotado de herramientas específicas con las que elabora el gap de reprecación, que constituye una primera aproximación a este riesgo. Sin embargo, dada la creciente complejidad de los productos financieros presentes en el balance de las entidades financieras la Entidad Dominante utiliza técnicas de simulación, encaminadas a estimar el impacto que diferentes escenarios hipotéticos tendrían sobre el margen financiero de la Caja, así como sobre su patrimonio neto.

En aquellos casos en los que la apertura de la Entidad Dominante al riesgo de tipo de interés no se considera aceptable, por su magnitud excesiva o por su signo contrario a las propias expectativas de evolución de los mercados, se procede a gestionar su cobertura.

En el cuadro adjunto se recoge el gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés, que supone una primera aproximación al riesgo de la Entidad Dominante ante variaciones de los tipos de interés:



	Millones de Euros								
	31-12-2008								
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	A más de 5 Años
Activos sensibles:									
Tesorería	2.095	1.028	274	178	99	432	36	20	28
Crédito a la clientela	20.626	4.166	4.193	11.283	122	672	57	24	109
Cartera de valores	5.055	90	466	704	169	3.317	37	87	185
	27.776	5.284	4.933	12.165	390	4.421	130	131	322
Pasivos sensibles:									
Financiación bancaria	1.721	739	973	8	-	1	-	-	-
Recursos ajenos	22.916	5.911	4.166	6.467	661	5.185	151	109	266
	24.637	6.650	5.139	6.475	661	5.186	151	109	266
GAP Período		(1.366)	(206)	5.690	(271)	(765)	(21)	22	56
% s/Activo Total		(4,76%)	(0,72%)	19,81%	(0,94%)	(2,66%)	(0,07%)	0,08%	0,19%
GAP Acumulado		(1.366)	(1.572)	4.118	3.847	3.082	3.061	3.083	3.139
% s/Activo Total		(4,76%)	(5,48%)	14,33%	13,39%	10,73%	10,66%	10,74%	10,93%

	Millones de Euros								
	31-12-2007								
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	A más de 5 Años
Activos sensibles:									
Tesorería	1.909	862	364	151	75	388	36	18	15
Crédito a la clientela	19.304	3.857	4.075	10.636	95	446	29	50	116
Cartera de valores	6.939	94	48	254	5.984	156	129	36	238
	28.152	4.813	4.487	11.041	6.154	990	194	104	369
Pasivos sensibles:									
Financiación bancaria	2.118	1.859	251	8	-	-	-	-	-
Recursos ajenos	20.704	5.445	3.587	4.604	995	5.492	216	58	307
	22.822	7.304	3.838	4.612	995	5.492	216	58	307
GAP Período		(2.491)	649	6.429	5.159	(4.502)	(22)	46	62
% s/Activo Total		(8,63%)	2,25%	22,26%	17,86%	(15,59%)	(0,08%)	0,16%	0,21%
GAP Acumulado		(2.491)	(1.842)	4.587	9.746	5.244	5.222	5.268	5.330
% s/Activo Total		(8,63%)	(6,38%)	15,88%	33,74%	18,15%	18,07%	18,23%	18,44%

Para la elaboración de los cuadros anteriores se ha considerado como Tesorería los epígrafes "Caja y depósitos en bancos centrales" e "Inversiones crediticias - depósitos en entidades de crédito", como financiación bancaria los "Depósitos de bancos centrales" y "Depósitos de entidades de crédito" del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado", como recursos ajenos los "Depósitos de la clientela", "Depósitos representados por valores negociables" y "Pasivos subordinados" del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" y como cartera de valores los "Activos financieros disponibles para la venta" y las "Participaciones" y "Cartera de negociación - valores representativos de deuda" del balance individual de la Entidad Dominante.

Los criterios seguidos para clasificar las operaciones sin vencimiento o con vencimiento indeterminado son los siguientes:

Activo	
Caja y Banco España	Hasta 1 mes el saldo final menos el saldo medio acumulado. Entre 2 y 3 años el saldo medio acumulado.
Resto Entidades de Crédito	Hasta 1 mes
Tarjetas de Crédito Sector Público y Privado	Hasta 1 mes
Renta Variable	Entre 2 y 3 años
Ajustes Valoración	Hasta 1 mes
Resto de cuentas sin vencimiento	Hasta 1 mes el saldo final menos el saldo medio acumulado. Entre 2 y 3 años el saldo medio acumulado.
Pasivo	
Entidades de crédito	Hasta 1 mes
Ahorro vista ordinario Sector Privado	Entre 2 y 3 años
Ahorro Retribuido Sector Privado	Entre 1 mes y 3 años según la naturaleza del producto.
Ahorro vista ordinario Sector Público	Hasta 1 mes el saldo final menos el saldo medio acumulado. Entre 2 y 3 años el saldo medio acumulado.
Resto Sector Público	Hasta 1 mes
Otros Acreedores	Hasta 1 mes el saldo final menos el saldo medio acumulado. Entre 2 y 3 años el saldo medio acumulado.

Al cierre de los años 2008 y 2007 la sensibilidad del margen de intermediación de la actividad comercial, ante un desplazamiento horizontal de la curva de tipos en 100 p.b., en un horizonte temporal de un año y en un escenario de mantenimiento del Balance, es el siguiente:

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2008:

	Miles de Euros	
	Margen de Interés	Efecto en los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado
Variaciones sobre el Euribor:		
Incremento de 100 puntos básicos	(19.675)	(30.331)
Incremento de 200 puntos básicos	(39.508)	(58.498)
Disminución de 100 puntos básicos	19.518	32.812
Disminución de 200 puntos básicos	38.871	64.485



Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2007:

	Miles de Euros	
	Margen de Interés	Efecto en los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado
Variaciones sobre el Euríbor:		
Incremento de 100 puntos básicos	(12.018)	(32.731)
Incremento de 200 puntos básicos	(24.133)	(63.281)
Disminución de 100 puntos básicos	11.922	35.220
Disminución de 200 puntos básicos	23.743	73.302

19. Otros riesgos

19.1 Riesgos de mercado

Este apartado hace referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas procedentes de las carteras propias como consecuencia de la evolución adversa de los mercados, ya sean monetarios, de renta fija, renta variable, derivados, etc.

Este riesgo está presente en todas las carteras del Grupo, aunque su repercusión sobre los resultados y el patrimonio neto puede variar en función del tratamiento contable aplicable en cada caso. Su gestión persigue limitar la exposición al tipo de pérdidas descrito, así como optimizar la relación entre el nivel de riesgo asumido y los beneficios esperados, sobre la base de las directrices marcadas por los máximos órganos ejecutivos de la Entidad Dominante.

En el marco de dichas directrices generales, la gestión del riesgo de mercado compete al Comité de Activos y Pasivos, y su seguimiento y control diario a la Dirección General de Control.

La consecución de un elevado grado de control sobre el riesgo de mercado requiere de la implantación de unos procedimientos operativos acordes con las tendencias normativas derivadas del Nuevo Acuerdo de Capital, así como con las mejores prácticas comúnmente aceptadas por el mercado. Estos procedimientos incluyen aspectos como la segregación de funciones, el control de la información, la política de objetivos, los límites nocionales a la operativa, así como aspectos relacionados con la seguridad.

Además de los aspectos procedimentales, el control del riesgo de mercado se sustenta en herramientas cuantitativas capaces de proporcionar medidas homogéneas del riesgo. El modelo utilizado se basa en el concepto de value at risk (VaR), para cuyo cálculo utiliza metodologías paramétricas, derivadas de la matriz de varianzas y covarianzas. El modelo de VaR empleado trata de estimar, con un intervalo de confianza del 95%, la máxima pérdida probable que puede derivarse de una cartera o conjunto de carteras durante un horizonte temporal determinado. Para las actividades de trading el horizonte temporal es de un día.

La validación, o backtesting, de un modelo de VaR pasa por la comparación entre el porcentaje de rebasamientos realmente producidos con el intervalo de confianza utilizado. Un rebasamiento se produce

cuando una cartera experimenta, para un horizonte temporal determinado, una pérdida real superior al VaR calculado al comienzo de dicho horizonte temporal.

La metodología descrita debe complementarse con ejercicios de stress testing, en los que se simula el comportamiento de las carteras descritas bajo escenarios excepcionalmente desfavorables. Los escenarios de estrés sistemáticos aplicados se ajustan a las recomendaciones del comité "Derivatives Policy Group" realizadas en 1995 en el documento de trabajo "Framework for Voluntary Oversight". En este documento se introducen una serie de recomendaciones que permiten anticipar el comportamiento de la valoración de la cartera frente a determinados comportamientos extremos agrupados por factor de riesgo. Además de estos escenarios recomendados, también se realizan ejercicios de stress testing basados en aquellos escenarios históricos con un comportamiento excepcionalmente desfavorable para las carteras objeto de análisis.

Para la gestión del riesgo de mercado la Caja cuenta con la herramienta Adaptive que permite realizar un control efectivo del riesgo de mercados asumido en cada momento, en línea con las mejores prácticas del mercado.

La Entidad no mantiene posiciones netas de riesgo de mercado en derivados de negociación de manera estructural ya que cierra todas sus posiciones en derivados con clientes, bien con contrapartidas bancarias, bien con derivados cerrados en sentido contrario en mercados organizados. Aún así de manera coyuntural sí se toman pequeñas posiciones netas de riesgos de mercado en derivados de negociación a las cuales se les presta en especial análisis de riesgo.

En el 2008 el VaR diario medio, con un horizonte temporal de un día y un grado de confianza del 99%, de la cartera de negociación ascendió a 143 miles de euros (114 miles de euros en el ejercicio 2007).

La exposición del Grupo BBK al riesgo estructural de renta variable se deriva, fundamentalmente, de las participaciones mantenidas en empresas industriales y financieras con horizontes de inversión de medio/largo plazo. La posición en riesgo a 31 de diciembre de 2008 asciende a 3.552.286 miles de euros (5.270.144 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). El VaR medio a 10 días, con un grado de confianza del 99%, de la cartera de inversión ha ascendido a 671.840 miles de euros (395.796 miles de euros en 2007).

19.2. Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como la "posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas o personal de la entidad, o bien de acontecimientos externos". Queda incluido el riesgo legal y excluidos los riesgos reputacional y estratégico.

Formalmente, el Marco de Control para la gestión de este riesgo en BBK y el Manual de Objetivos, Políticas y Medios de él derivado, han sido aprobados por el Comité de Dirección, por la Comisión Ejecutiva y por el Consejo de Administración en octubre de 2008.

La Caja se encuentra en las últimas fases del desarrollo e implantación del Marco de Control mencionado. Para ello cuenta con personal dedicado en exclusiva a esta tarea, la Unidad de Riesgo Operacional, así como con una amplia red de responsables de la gestión del Riesgo Operacional repartidos por toda la Organización. Por otro lado, se ha creado un comité específico de Riesgo Operacional.

Plataforma de Gestión del Riesgo Operacional

La Plataforma de Gestión del Riesgo Operacional viene desarrollándose e implantándose en la Caja de forma progresiva, a medida que van finalizando los desarrollos de las herramientas informáticas y metodologías y procedimientos que la acompañan:



1. La Herramienta de Evaluación Cualitativa (HEC) y la metodología a ella asociada, permiten realizar los denominados "Procesos de Autoevaluación del Riesgo Operacional".

Durante el primer semestre de 2008 se realizó el 2º Proceso de Autoevaluación de BBK, en el que intervinieron aproximadamente 100 empleados de alta cualificación profesional y rango, incluidos varios miembros del Comité de Dirección.

El grado de cobertura o perfil de Riesgo Operacional resultante de la autoevaluación realizada, ha sido la siguiente:

- BBK: 79%
- BBK GE KREDIT, E.F.C., S.A.: 73%
- ADEFISA LEASING, E.F.C., S.A.: 75%
- BBK GESTIÓN, S.A., SGIC: 80%

2. La Base de Datos de Pérdidas Operacionales (BDP) recoge información sobre el impacto directo del riesgo operacional en la cuenta de resultados de la entidad.

Los principales datos referidos a pérdidas operacionales durante 2008 han sido los siguientes:

Tipos de pérdida	Importe bruto (miles de euros)	Variación respecto a 2007	Importe neto ⁽¹⁾ (miles de euros)
Daños en activos físicos (vandalismo, inundaciones...)	517	(33%)	456
Fraude externo (tarjetas robadas, atracos...)	689	(32%)	461
Errores, fallos... en procesos internos	224	125%	223
Tecnología	4	(96%)	4
Varios (despidos, sanciones...)	124	623%	124
TOTAL	1.558	(22%)	1.268

(1) El Importe Neto es igual al Importe Bruto menos las posibles recuperaciones conseguidas de las pérdidas inicialmente acaecidas y menos el importe de las indemnizaciones de seguros cobradas.

3. La herramienta de Indicadores de Riesgo (KRIs) pretende alertar, mediante más de 300 indicadores, de situaciones en las que se esté degradando la exposición al mismo.

Está previsto que las funcionalidades de análisis de información de esta herramienta se implanten en el 2º semestre de 2009.

4. La herramienta de Estimación Cualitativa de Pérdidas facilitará, mediante el empleo de cuestionarios de autoevaluación y el tratamiento estadístico de los datos contenidos en sus respuestas, la estimación del volumen de pérdidas operacionales previsto para periodos futuros.

Está previsto que el arranque de esta herramienta se produzca durante el 2º semestre de 2009.

5. La herramienta de Planes de Acción gestiona las acciones que se establecen con objeto de mitigar el Riesgo Operacional del Grupo BBK.

Se prevé que en el primer trimestre de 2009 se realice el 1º proceso sistemático de "Análisis de información y propuesta de Planes de Acción", a realizar por las distintas Áreas y Filiales de la Caja.

Planes de Continuidad de Negocio

La Caja ha iniciado un proyecto para el establecimiento de planes que ante una grave contingencia (acto terrorista, catástrofe natural...), garanticen la continuidad de las actividades de la Caja en los tiempos que se hayan definido según su criticidad para el negocio.

Uno de los primeros resultados de este proyecto ha sido la constitución de un centro de respaldo que da soporte a las áreas de inversión del grupo.

Reporting externo

Por otro lado, durante 2008 se ha seguido trabajando en el desarrollo de los procesos para la confección de la información requerida por el supervisor: los estados de recursos propios por Riesgo Operacional, los estados sobre pérdidas operacionales (datos estadísticos y detalle de grandes pérdidas), el Informe de Autoevaluación de Capital y el documento de Información con relevancia prudencial.

En este aspecto, se ha realizado el cálculo de capital regulatorio a 31 de diciembre de 2008, tal como establece la normativa, empleándose para ello el Método del Indicador Básico, obteniéndose los siguientes resultados:

Entidad	Recursos propios (Miles de Euros)
GRUPO BBK	102.227
BBK	99.898
ADEFISA LEASING, E.F.C., S.A.	274
BBKGE KREDIT, E.F.C., S.A.	2.281

20. Concentración de riesgos

El Grupo sigue de cerca el nivel de concentración de riesgos en el que incurre, por cada una de las categorías posibles: por contraparte, por sector, por producto, por área geográfica, etc.

Al 31 de diciembre de 2008 en torno al 68% del riesgo crediticio del Grupo proviene del negocio de particulares (el 72% al cierre de 2007), lo que asegura un elevado grado de capilaridad en su cartera. Los grupos empresariales con riesgo crediticio significativo son muy escasos, y cuentan con calificaciones crediticias de primer nivel.

Por lo que respecta a los riesgos con entidades financieras, éstos son sometidos a límites muy estrictos, cuyo cumplimiento es verificado de manera continua por el Área de Middle Office. Por tanto, no hay riesgos crediticios significativos derivados de la actividad tesorera de la Entidad Dominante.

Por tipo de producto, al 31 de diciembre de 2008 el 70% del crédito concedido por el Grupo (69% al cierre de 2007) está respaldado por algún tipo de garantía real, en su gran mayoría inmuebles destinados a usos residenciales. La garantía hipotecaria inherente a esta modalidad de préstamo, así como los criterios utilizados en su concesión contribuyen a mitigar el riesgo de concentración procedente de este epígrafe.

El riesgo de concentración de la cartera de participaciones industriales del Grupo se gestiona según lo indicado en la Nota 23.

Por último, el proceso de expansión en el que se encuentra inmerso el Grupo está contribuyendo a reducir de manera muy notable el nivel de concentración de los riesgos sobre su territorio de origen.



21. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Caja	124.884	107.844
Depósitos en Banco de España	333.613	427.712
Depósitos en otros bancos centrales	276	236
Ajustes por valoración	438	573
	459.211	536.365

22. Cartera de negociación de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Valores representativos de deuda	48.280	48.723	-	-
Otros instrumentos de capital	6.489	-	-	-
Derivados de negociación	68.085	43.325	62.950	48.521
	122.854	92.048	62.950	48.521

El valor razonable de los elementos incluidos en la Cartera de negociación de activo y pasivo se ha calculado:

1. Valores representativos de deuda y otros instrumentos de capital: tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados de activos financieros, y los datos facilitados por el Servicio de Datos de Mercado de CECA para los no cotizados.
2. Para los derivados de negociación se ha estimado utilizando las siguientes técnicas de valoración:
 - a. Instrumentos soportados en flujos futuros, tales como los Interest Rate Swaps (IRS), se han valorado mediante el descuento de los flujos futuros según la curva de tipos negociada en el mercado interbancario.
 - b. Instrumentos con opcionalidades y volatilidades simples, tales como, caps, opciones sobre divisas, swaptions, opciones sobre bonos, opciones sobre valores u otros: mediante la utilización de fórmulas resultantes de modelos matemáticos no lineales, basados en las metodologías consideradas como estándar de cada tipo de producto e integrados en las herramientas informáticas que soportan la actividad del Grupo.

- c. Instrumentos con opcionalidades exóticas, mediante simulaciones con el Modelo Montecarlo que replican el comportamiento aleatorio de dichos instrumentos.

Para la obtención de los datos utilizados en los cálculos de valoración, el Grupo dispone de un servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independiente como Bloomberg o Reuters. En ciertos casos muy específicos se utilizan datos suministrados por entidades contrapartidas o entidades particulares, siendo el importe de los activos valorados utilizando estos datos poco significativo a 31 de diciembre de 2008.

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente (Nota 47):

	Miles de Euros	
	2008	2007
Valores representativos de deuda	(3.494)	232
Otros instrumentos de capital	(3.373)	(1.026)
Derivados de negociación	(3.390)	(1.566)
Beneficio/(pérdida) neta	(10.257)	(2.360)
Valores cuyo valor razonable se estima en base a Cotización	(6.867)	(794)
Valores cuyo valor razonable se estima en base a técnicas de valoración	(3.390)	(1.566)
Beneficio/(pérdida) neta	(10.257)	(2.360)

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Cartera de negociación de activo y pasivo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:



	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Por moneda:				
Euros	121.142	90.754	61.268	47.171
Dólares USA	1.712	1.284	1.682	1.350
Otras monedas	-	10	-	-
	122.854	92.048	62.950	48.521
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	10.714	3.658	4.623	456
Entre 1 mes y 3 meses	1.440	7.819	1.701	11.533
Entre 3 meses y 1 año	18.802	9.083	10.611	2.309
Entre 1 año y 5 años	42.496	47.210	20.605	26.101
Más de 5 años	42.566	24.278	25.410	8.122
Indeterminado	6.836	-	-	-
	122.854	92.048	62.950	48.521

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos a 31 de diciembre de 2008 y 2007, han sido las siguientes:

	2008		2007	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Por sector geográfico:				
Estado	102.283	83	72.515	78
Resto de países de la Unión Europea	10.813	9	17.030	19
Resto de Europa	9.732	8	2.503	2
Resto del mundo	26	-	-	-
	122.854	100	92.048	100
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	57.075	47	59.005	64
Otros sectores residentes	60.749	49	33.043	36
Otros sectores no residentes	5.030	4	-	-
	122.854	100	92.048	100
Por tipos de instrumentos:				
Obligaciones y bonos cotizados	36.791	30	37.313	40
Obligaciones y bonos no cotizados	11.490	9	11.410	12
Otros instrumentos de capital	6.488	5	-	-
Derivados no negociados en mercados organizados	68.085	56	43.325	48
	122.854	100	92.048	100

El desglose de la Cartera de negociación de activo en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	2008		2007	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Riesgos calificados como AA+	2.261	2	5.265	6
Riesgos calificados como AA	11.486	9	10.159	11
Riesgos calificados como AA-	12.222	10	35.913	39
Riesgos calificados como A+	20.436	17	18.735	20
Riesgos calificados como A	7.313	6	9.401	10
Riesgos calificados como A-	3.876	3	-	-
Riesgos calificados como BBB+	7.377	6	5.012	6
Importes no asignados	57.883	47	7.563	8
	122.854	100	92.048	100



b) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de "Valores representativos de deuda" del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Obligaciones y bonos emitidos por entidades extranjeras	-	7.543
Obligaciones y bonos emitidos por entidades españolas	48.280	41.180
	48.280	48.723

c) Derivados de negociación

El desglose del saldo de "Derivados de negociación" del activo y del pasivo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2008			2007		
	Valor Nocional	Valor Razonable		Valor Nocional	Valor Razonable	
		Activo	Pasivo		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas:						
Compras	167.071	4.394	2.988	24.411	3	417
Ventas	291.291	9.698	4.025	102.574	1.076	150
Compra-venta de activos financieros:						
Ventas	-	-	-	28.300	207	206
Opciones sobre valores:						
Compradas	805.707	4.484	-	866.966	16.990	-
Vendidas	2.216.627	-	5.290	2.482.675	-	23.596
Opciones sobre tipos de interés:						
Compradas	121.204	825	-	21.471	88	-
Vendidas	121.698	-	814	22.048	20	116
Opciones sobre divisas:						
Compradas	13.262	3.159	-	43.495	4.401	-
Vendidas	17.493	-	3.131	46.510	-	4.485
Futuros sobre valores de renta fija:						
Comprados	200	-	-	-	-	-
Vendidos	3.800	-	-	200	-	-
Futuros sobre valores de renta variable:						
Vendidos	6.444	-	-	-	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés:						
Permutas financieras	1.461.055	32.381	31.390	1.416.565	11.591	10.968
Otras operaciones sobre valores:						
Permutas financieras	229.601	4.174	3.794	148.319	3.225	1.859
Otras operaciones sobre tipos de cambio:						
Permutas financieras	175.705	4.467	4.556	97.935	213	1.462
Otros riesgos	134.857	4.503	6.962	112.604	5.511	5.262
	5.766.015	68.085	62.950	5.414.073	43.325	48.521

Al 31 de diciembre de 2007, el Grupo mantenía derivados de crédito comprados cuyo valor nocional asciende a 30 millones de euros con el objeto de reducir su exposición al riesgo de crédito. El valor razonable de dicho derivado al 31 de diciembre de 2007 era nulo. Este derivado ha vencido a lo largo de 2008.

Ni el importe de la variación del valor razonable de los derivados de negociación atribuible a las variaciones de su riesgo de crédito (distintas de aquellos cambios en las condiciones de mercado que dan lugar a riesgo de mercado), ocurrida durante los ejercicios 2007 y 2008 ni el importe acumulado de la misma al 31 de diciembre de 2008 es significativo.



El importe notional y/o contractual de los contratos de Derivados de negociación no supone una cuantificación del riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

Las diferencias entre el valor de los derivados de negociación vendidos y comprados a clientes, y los comprados y vendidos a contrapartidas, en los que existe un margen para la Caja, no tienen un valor significativo.

El valor de mercado de los derivados implícitos en depósitos estructurados comercializados por la Caja a 31 de diciembre de 2008 asciende a 2.694 y 13.972 miles de euros, que se recogen, según su signo, dentro de los epígrafes "Cartera de negociación – Derivados de negociación" del activo y del pasivo del balance de situación a dicha fecha, respectivamente (1.755 y 21.751 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2007).

23. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Valores representativos de deuda:		
Deuda Pública Española-		
Letras de Tesoro	607.134	252.927
Otras deudas anotadas	1.205.631	1.203.085
	1.812.765	1.456.012
Otros valores de renta fija-		
Emitidos por otros residentes	21.120	27.390
	21.120	27.390
Correcciones de valor por deterioro de activos	(224)	(275)
	1.833.661	1.483.127
Otros instrumentos de capital:		
Participaciones en entidades españolas	3.548.711	5.251.105
Participaciones en entidades extranjeras	3	12.112
Participaciones en Fondos de Inversión (*)	3.572	6.927
	3.552.286	5.270.144
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	3.552.286	5.270.144
	5.385.947	6.753.271

(*) A 31 de diciembre de 2008 y 2007 corresponden en su totalidad a fondos de inversión gestionados por el Grupo.

Dentro del epígrafe Otros instrumentos de capital al 31 de diciembre de 2008 se encuentran recogidos 88.886 miles de euros (89.019 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) correspondientes a participaciones cuyo valor razonable no ha podido ser estimado con fiabilidad por tratarse de valores que no se negocian en un mercado activo, ni existe historia de transacciones recientes. Estas participaciones se mantienen a coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

El desglose por monedas, vencimientos y por su admisión o no a cotización del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por moneda:		
Euros	5.385.947	6.753.271
	5.385.947	6.753.271
Por vencimiento:		
Hasta 3 meses	459.392	73.255
Entre 3 meses a 1 año	709.529	248.452
Entre 1 año y 5 años	465.657	923.376
Más de 5 años	199.307	449.941
Vencimiento indeterminado	3.552.286	5.058.522
Correcciones de valor por deterioro de activos	(224)	(275)
	5.385.947	6.753.271
Por admisión o no a cotización:		
Cotizada-		
Valores representativos de deuda	1.812.765	1.456.012
Otros instrumentos de capital	3.182.704	4.897.406
	4.995.469	6.353.418
No cotizada-		
Valores representativos de deuda	20.896	27.115
Otros instrumentos de capital	369.582	372.738
	390.478	399.853
	5.385.947	6.753.271

El valor razonable del resto de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se ha calculado:

1. El 93% del saldo tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados en activos (96% al 31 de diciembre de 2007).
2. El 7% restante (4% al 31 de diciembre de 2007), se ha estimado utilizando las técnicas de valoración siguientes:
 - a. Valores representativos de deuda: mediante la estimación del valor actual de los flujos de efectivo futuros, descontados a la curva de tipos de interés sin riesgo más el diferencial de riesgo asociado a la emisión o emisor. Al 31 de diciembre de 2008 no se ha utilizado este método de valoración.
 - b. Otros instrumentos de capital: mediante contraste con valores obtenidos de transacciones recientes o bien utilizando el modelo de Descuento de flujos de efectivo sobre las bases de las proyecciones financieras elaboradas por la propia compañía, y contrastadas por el Grupo a través de la comparación con información financiera histórica de la compañía, y las proyecciones del sector. Todos los datos



utilizados para la estimación del descuento de flujos de efectivo, tales como: curvas de tipos, prima de riesgo y demás, han sido obtenidos de fuentes de mercado.

En la Nota 36 se desglosa el saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2008 y 2007 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta.

El importe que durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, como consecuencia de las ventas producidas, ha sido dado de baja del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, reconociéndose como beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ha ascendido a 92.918 miles de euros y 38.857 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2006 el Grupo adquirió 22.213.218 acciones de Iberdrola, S.A. por un importe de 799.451 miles de euros. Con objeto de cumplir los límites normativamente establecidos a la concentración de riesgos, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo tiene transferido el riesgo de una parte de la cartera a través de opciones de compra y venta sobre la misma.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	6.753.271	5.383.401
Compras	689.831	579.906
Ventas y amortizaciones	(444.621)	(405.827)
Dividendos netos	(61.527)	17.514
Ajustes de valoración	(1.546.794)	1.078.041
Traspasos	-	95.895
Deterioro	(9.739)	(1.539)
Otros	5.526	5.880
Saldo al cierre del ejercicio	5.385.947	6.753.271

Con fecha 23 de noviembre de 2006 el Grupo adquirió una participación del 6,96% en Europistas, C.E., S.A., que aumentó su participación total en dicha sociedad hasta el 26,97%. El Grupo firmó un acuerdo con el accionista mayoritario de la sociedad que preveía la fusión entre Europistas, C.E., S.A. e Itinere Infraestructuras, S.A., y la posterior salida a bolsa de la sociedad resultante. En dicho contrato se otorgó un derecho de adquisición preferente a dicho accionista mayoritario, y se adquirió una opción de venta que será ejercitable en diferentes momentos, y dependiendo del cumplimiento de determinados hitos del proceso. Durante el ejercicio 2007 se produjo la fusión anteriormente citada lo que supuso que la participación del Grupo en la sociedad resultante fuera del 5,34% originando su reclasificación como activos financieros disponibles para la venta (Nota 23). En el ejercicio 2008 se ha ejercitado la opción anteriormente mencionada habiéndose convertido el importe a liquidar en acciones de Itinere Infraestructuras, S.A. a 3,96 euros por acción. Las acciones resultantes de dicha liquidación se entregarán no más tarde del 30 de abril de 2009, existiendo un derecho de prenda a favor del Grupo sobre las mismas hasta ese momento. Considerando las nuevas acciones a recibir por la ejecución de las opciones, la participación del Grupo en Itinere Infraestructuras, S.A. asciende a 31 de diciembre de 2008 al 12,81%. Por otro lado, en 2008 el accionista mayoritario de Itinere Infraestructuras, S.A. ha suscrito con otra sociedad un contrato de compromiso de formulación y aceptación de Oferta Pública de Adquisición de acciones sobre Itinere Infraestructuras, S.A. a un precio de 3,96 euros por acción, sujeta a la condición suspensiva de la aprobación de la operación por parte de las autoridades

competentes y de la obtención de otras autorizaciones de terceros necesarias. El Grupo asimismo, ha otorgado el compromiso de acudir a dicha Oferta Pública de Adquisición con un mínimo del 3,48% y un máximo del 4,52% del capital de Itinere Infraestructuras, S.A..

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 5,45% y al 4,94%, respectivamente.

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico dentro de la cartera del epígrafe Activos financieros disponibles para la venta han sido las siguientes:

	2008		2007	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Estado	5.385.944	99,99	6.741.159	99,82
Resto de países de la Unión Europea	3	0,01	12.112	0,18
	5.385.947	100,00	6.753.271	100,00

El desglose en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2008		2007	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como AAA	1.812.765	33,7	1.456.012	21,6
Riesgos calificados como AA	122.043	2,3	-	-
Riesgos calificados como AA-	294.752	5,5	369.557	5,5
Riesgos calificados como A+	-	-	66.753	1,0
Riesgos calificados como A	20.293	0,4	182.561	2,7
Riesgos calificados como A-	2.350.350	43,6	3.737.559	55,3
Importes no calificados	785.744	14,5	940.829	13,9
	5.385.947	100,0	6.753.271	100,0

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos financieros disponibles para la venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra a continuación (véase Nota 55):



	Miles de Euros	
	2008	2007
Valores representativos de deuda	(51)	(56)
Otros instrumentos de capital	9.790	1.595
	9.739	1.539
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas colectivamente	(51)	(56)
Determinadas individualmente	9.790	1.595
	9.739	1.539

24. Inversiones crediticias

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Depósitos en entidades de crédito	1.106.536	840.404
Crédito a la clientela	20.978.190	19.828.281
	22.084.726	20.668.685

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Inversiones crediticias de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por moneda:		
Euros	21.849.217	20.503.259
Dólares USA	86.941	58.743
Libras esterlinas	23.795	41.174
Yenes japoneses	85.356	31.781
Franco suizos	25.166	16.517
Pesos mexicanos	11.407	16.974
Otros	2.844	237
	22.084.726	20.668.685
Por vencimiento:		
Hasta 3 meses	1.989.953	2.213.143
Entre 3 meses y 1 año	1.691.188	1.337.564
Entre 1 año y 5 años	4.297.529	4.510.158
Más de 5 años	13.323.557	12.256.931
Vencimiento no determinado y sin clasificar	1.200.559	631.608
Ajustes por valoración	(418.060)	(280.719)
	22.084.726	20.668.685

El epígrafe ajustes por valoración del cuadro anterior incluye las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses devengados, las comisiones pendientes de devengo y los ajustes por operaciones de microcobertura.

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2008 de los Depósitos en entidades de crédito ha oscilado entre 3,40% y el 4,51% (entre el 3,41% y 4,32% anual en 2007).

a) Crédito a la clientela

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:



	Miles de Euros	
	2008	2007
Por modalidad y situación:		
Crédito comercial	331.160	375.496
Deudores con garantía hipotecaria	14.687.989	13.695.901
Deudores con otras garantías reales	177.571	149.196
Otros deudores a plazo	4.815.361	5.136.351
Arrendamientos financieros	160.794	152.694
Deudores a la vista y varios	658.490	358.888
Activos dudosos	469.708	139.013
Otros activos financieros:		
Operaciones financieras pendientes de liquidar	339	14.442
Comisiones por garantías financieras	2.748	9.250
Cupones de deuda pendientes de liquidar	82.645	76.170
Otros conceptos	15.113	10.966
	100.845	110.828
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro	(475.694)	(337.477)
Otros ajustes por valoración	51.966	47.391
	(423.728)	(290.086)
	20.978.190	19.828.281
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas españolas	608.423	345.642
Otros sectores residentes:		
Economías domésticas	14.023.940	13.266.904
Profesionales	2.243.457	1.293.709
Pequeñas y medianas empresas	1.563.682	1.867.260
Resto	2.240.486	2.805.959
	20.071.565	19.233.832
Otros sectores no residentes	298.202	248.807
	20.978.190	19.828.281
Por zona geográfica:		
Estado	20.678.687	19.587.604
Resto de países de la Unión Europea	185.937	159.822
Resto del mundo	113.566	80.855
	20.978.190	19.828.281
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	3.335.110	2.781.941
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	15.412.566	14.802.036
Tipo de interés variable referenciado a CECA	34.049	43.032
Tipo de interés variable referenciado al IRPH	1.138.588	1.234.136
Otros	1.057.877	967.136
	20.978.190	19.828.281

El desglose de los créditos a la clientela con garantía real en función de la tipología de las garantías recibidas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Deudores con garantía hipotecaria		
Garantía sobre viviendas terminadas cuyo riesgo vivo es inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas	8.455.273	7.654.652
Otras garantías hipotecarias	6.232.716	6.041.249
	14.687.989	13.695.901
Deudores con otras garantías reales		
Garantías dinerarias	46.529	22.860
Con garantía de valores	130.213	125.222
Otras garantías reales	829	1.114
	177.571	149.196

El epígrafe "Crédito a la clientela - Ajustes por valoración" incluye 4.315 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 (3.360 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) que corresponden a las variaciones del valor razonable de determinados préstamos a clientes, que son atribuibles al riesgo de interés, el cual ha sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 25.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 y 2007 era de 5,24% y 5,01%, respectivamente.

El Grupo ha llevado a cabo diversas titulizaciones y otras transferencias de activos cuyo detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Dados íntegramente de baja del balance de situación consolidado:		
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	30.058	36.887
Otros activos titulizados	-	-
	30.058	36.887
<i>Pro memoria: Datos de baja del balance de situación consolidado antes del 1 de enero de 2004</i>	<i>30.058</i>	<i>36.887</i>
Mantenidos íntegramente en el balance de situación consolidado:		
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de transmisión hipotecaria	3.740.844	3.010.389
	3.770.902	3.047.276

En los ejercicios 2000 y 1999, el Grupo realizó sendos programas de titulización de activos mediante la emisión de Bonos por valor nominal de 15.025 miles de euros y de Participaciones hipotecarias por un valor nominal de 150.253 miles de euros. Estas emisiones fueron transmitidas, la del ejercicio 2000 a la sociedad gestora "Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A." que la suscribió en nombre de "A y T3 Fondo de titulización PYME-ICO" y la del ejercicio 1999 a la sociedad "Titulización de Activos,



Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A." que la suscribió en nombre de "TDA8, Fondo de Titulización Hipotecaria". El Grupo concedió a dichos fondos sendos préstamos subordinados cuyo saldo es nulo y de 51 miles de euros al 31 de diciembre de 2008, respectivamente (cero y 65 miles de euros al 31 de diciembre de 2007, respectivamente). Los activos titulizados fueron dados de baja del balance consolidado del Grupo, manteniéndose este mismo criterio al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de acuerdo con lo dispuesto por la NIIF 1 sobre adopción por primera vez de las NIIF.

En los ejercicios 2008 y anteriores, la Entidad ha realizado varios programas de titulización de préstamos hipotecarios mediante la emisión de Certificaciones de Transmisión Hipotecaria. Estas transferencias de activos no cumplen con los requisitos establecidos por la Circular 4/2004 del Banco de España para dar de baja dichos activos del balance, dado que la Entidad retiene los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, al haber concedido a los fondos financiación subordinada que absorben sustancialmente las pérdidas esperadas de los activos titulizados.

A continuación se indican los valores nominales, los saldos vivos y los préstamos subordinados correspondientes a cada uno de los programas de titulización de préstamos hipotecarios:

Ejercicio	Valor Nominal (Miles de Euros)	Saldo Vivo (Miles de Euros)	Préstamos subordinados (Miles de Euros)	Fondo que suscribe la emisión
2008	1.000.000	950.699	14.489	AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II FTA
2007	1.500.000	1.355.755	16.840	AyT Colaterales Global Hipotecario BBK I FTA
2006	1.000.000	785.627	272	AyT Hipotecario BBKII FTA
2005	1.000.000	648.763	169	AyT Hipotecario BBKI FTA
	4.500.000	3.740.844	31.770	

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo mantiene contratos de arrendamiento financiero con clientes sobre activos materiales que incluyen Edificios, Mobiliario, Vehículos, Equipos informáticos, etc. los cuales se encuentran contabilizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 14.m. El valor residual de dichos contratos que corresponde con el importe de la última cuota del arrendamiento, se encuentra garantizado por el propio bien objeto del arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el desglose de los cobros a recibir de los arrendatarios durante el plazo de los arrendamientos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Recibos pendientes de cobro	139.312	132.724
Valor residual	21.482	19.970
Intereses futuros no devengados	44.916	42.446
IVA futuro no devengado	29.099	27.626

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Inversiones crediticias de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra a continuación (Nota 55):

	Miles de Euros	
	2008	2007
Dotaciones con cargo a resultados:		
Determinadas individualmente	142.888	28.364
Determinadas colectivamente	3.046	32.882
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(159)	(702)
Partidas en suspenso recuperadas	(1.131)	(1.314)
Amortizaciones directas de saldos	(12)	121
	144.632	59.351

El detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:



	Miles de Euros	
	2008	2007
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	188.993	53.433
Cobertura genérica	285.108	282.461
Cobertura del riesgo-país	1.596	1.586
	475.697	337.480
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	188.993	53.433
Determinado colectivamente	286.704	284.047
	475.697	337.480
Por zonas geográficas:		
Estado	187.685	53.115
Resto del mundo	2.904	1.904
Determinado colectivamente	285.108	282.461
	475.697	337.480
En función de la naturaleza del activo cubierto:		
Para depósitos en entidades de crédito	3	3
Crédito a la clientela	475.694	337.477
	475.697	337.480
Por contraparte:		
Entidades de crédito	3	3
Otros sectores residentes	468.657	332.151
Otros sectores no residentes	7.037	5.326
	475.697	337.480

Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo tiene registrada una provisión específica por importe de 40.409 miles de euros, en cobertura del riesgo de crédito de operaciones de financiación concedidas al sector de la promoción inmobiliaria que han sido consideradas como subestándar. Al 31 de diciembre de 2007, no existía provisión alguna de estas características.

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Cobertura del Riesgo-país	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2007	28.532	251.032	790	280.354
Dotaciones netas con cargo a resultados	28.364	31.429	1.453	61.246
Recuperaciones de ejercicios anteriores	(45)	-	(657)	(702)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(3.109)	-	-	(3.109)
Otros	(309)	-	-	(309)
Saldo al cierre del ejercicio 2007	53.433	282.461	1.586	337.480
Dotaciones netas con cargo a resultados	142.888	2.647	399	145.934
Recuperaciones de ejercicios anteriores	(3)	-	(156)	(159)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(4.540)	-	-	(4.540)
Otros	(2.785)	-	(233)	(3.018)
Saldo al cierre del ejercicio 2008	188.993	285.108	1.596	475.697

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2008 y 2007 a 18.141 y 8.453 miles de euros, respectivamente.

El desglose del valor en libros de los activos deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:



	Miles de Euros	
	2008	2007
Por contrapartes:		
Otros sectores residentes	464.968	137.546
Otros sectores no residentes	4.740	1.467
	469.708	139.013
Por tipo de instrumento:		
Crédito comercial	17.530	11.814
Préstamos	422.608	114.221
Arrendamiento financiero	1.585	194
Cuentas de crédito	20.676	9.683
Avales	624	321
Factoring	226	582
Otros	6.459	2.198
	469.708	139.013

El detalle de los activos deteriorados en función de las garantías aportadas y de la antigüedad de los importes clasificados como deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Operaciones sin garantía real:		
Hasta 6 meses	226.629	58.150
Más de 6 meses, sin exceder de 12	50.477	16.767
Más de 12 meses, sin exceder de 18	50.865	6.339
Más de 18 meses, sin exceder de 24	6.509	3.659
Más de 24 meses	13.802	11.025
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas:		
Hasta 3 años	74.592	28.661
Más de 3 años, sin exceder de 4	393	372
Más de 4 años, sin exceder de 5	276	157
Más de 5 años, sin exceder de 6	77	39
Más de 6 años	41	19
Otras operaciones con otra garantía real		
Hasta 6 meses	8.693	366
Más de 6 meses, sin exceder de 12	8.558	1.397
Más de 12 meses, sin exceder de 18	13.801	3.273
Más de 18 meses, sin exceder de 24	5.866	2.853
Más de 24 meses	6.080	3.168
Otras operaciones no clasificadas	3.049	2.768
	469.708	139.013

El desglose del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por contrapartes:		
Instituciones públicas	1.433	3.065
Sector residente	82.508	55.223
Sector no residente	1.655	152
Entidades de crédito	5.200	2
	90.796	58.442
Por tipo de instrumento:		
Depósitos en entidades de crédito	5.200	2
Crédito a la clientela	85.596	58.440
	90.796	58.442

El detalle del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados en función del vencimiento más antiguo de cada operación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Menos de 1 mes	47.881	48.110
De 1 a 2 meses	27.802	7.001
De 2 a 3 meses	15.113	3.331
	90.796	58.442

El desglose al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de los saldos del epígrafe de Inversiones crediticias dados de baja del balance de situación consolidado del Grupo al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Crédito a la clientela	108.753	106.599

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:



	Miles de Euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	106.599	104.318
Adiciones:		
Por recuperación remota	7.418	5.305
	7.418	5.305
Recuperaciones:		
Por cobro en efectivo	(1.131)	(1.314)
Por adjudicación de activos	(205)	(818)
	(1.336)	(2.132)
Bajas definitivas:		
Por condonación	(347)	(381)
Por otras causas	(3.581)	(511)
	(3.928)	(892)
Saldo al final del ejercicio	108.753	106.599

25. Derivados de cobertura de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Micro-coberturas				
Coberturas del valor razonable	68.749	-	6.759	81.910

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Derivados de cobertura de activo y pasivo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Por moneda:				
Euros	68.749	-	5.330	78.584
Pesos mexicanos	-	-	1.429	3.326
	68.749	-	6.759	81.910
Por vencimiento:				
Entre 1 y 5 años	18.961	-	-	5.168
Más de 5 años	49.788	-	6.759	76.742
	68.749	-	6.759	81.910

El desglose por tipo de operación del saldo del epígrafe de Derivados de cobertura de activo y pasivo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2008			2007		
	Valor Nocional	Valor Razonable		Valor Nocional	Valor Razonable	
		Activo	Pasivo		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de cambio						
Permutas financieras	13.929	-	1.429	13.738	-	3.326
Otras operaciones sobre tipos de interés						
Permutas financieras	2.667.421	68.749	5.330	2.208.389	-	78.584
	2.681.350	68.749	6.759	2.222.127	-	81.910

El valor razonable de los derivados de cobertura se ha estimado mediante el descuento de flujos futuros según la curva de tipos negociada en el mercado interbancario.

En lo que respecta a las permutas financieras vivas al 31 de diciembre de 2008 y 2007, tienen por objeto la cobertura del riesgo de tipo de interés (otras operaciones sobre tipo de interés) y del riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio (otras operaciones sobre tipo de cambio), que afecta a las variaciones en el valor razonable de determinadas emisiones de cédulas hipotecarias registradas dentro del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" del balance de situación consolidado por un importe nominal de 2.208.389 miles de euros (2.208.389 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 - (Nota 32)), así como de préstamos concedidos a clientes y registrados dentro del epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a la clientela" por un importe de 472.961 miles de euros (13.738 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) (Nota 24).

El valor nocional de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance de situación consolidado, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición del Grupo al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos.

El importe registrado en resultados durante el ejercicio 2008 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto asciende a un ingreso de 62.548 miles de euros y a un gasto de 62.548 miles de euros (187.406 y 187.434 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2007).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de acuerdo a los tests realizados, tal y como se indica en la Nota 14.e, las coberturas han resultado eficaces.

El agregado contractual o nocional de los instrumentos financieros derivados disponibles, la medida en que los instrumentos son favorables o desfavorables y, por tanto, los valores razonables agregados de los activos y pasivos financieros derivados pueden fluctuar significativamente.

26. Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:



	Miles de Euros	
	2008	2007
Activo material		
Inversiones inmobiliarias	99	100
Activo material adjudicado	1.559	1.186
	1.658	1.286

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existen pasivos asociados a activos no corrientes en venta.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 todos los activos no corrientes en venta se encuentran valorados por el menor entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales, y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Activos no corrientes en venta, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Partidas individualizadas:		
Saldo al inicio del ejercicio	1.286	932
Adiciones	387	788
Bajas por venta	(15)	(434)
Saldo al cierre del ejercicio	1.658	1.286

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existen pérdidas por deterioro de estos activos ni se ha registrado movimiento alguno de dichas pérdidas por deterioro durante los mencionados ejercicios (Nota 55).

27. Participaciones

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Entidades Asociadas:		
Valor bruto	362.946	328.122
Cotizadas	-	-
No cotizadas	362.946	328.122
	362.946	328.122

El epígrafe Participaciones de los balances de situación consolidados incluye 31.596 miles de euros, al 31 de diciembre de 2008 (31.603 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) que corresponden al Fondo de Comercio de las siguientes sociedades asociadas:

	2008	2007
Euskaltel, S.A.	13.206	13.206
Ingeteam Corporación, S.A.	17.582	17.582
Otras sociedades	808	815
	31.596	31.603

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que dispone la Entidad Dominante, las previsiones de ingresos atribuibles a las sociedades anteriores soportan perfectamente el valor neto del Fondo de Comercio de consolidación mencionado anteriormente y atribuible a dichas sociedades.

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo del epígrafe de Participaciones es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	328.122	371.547
Adquisiciones	42.445	26.499
Participación en resultados	41.129	43.799
Traspasos	(36.226)	(95.895)
Participación en ganancias/pérdidas por valoración	(9.056)	3.564
Pérdidas por deterioro	(604)	-
Eliminación dividendos cobrados	(8.265)	(13.779)
Otros	5.401	(7.613)
Saldo al final del ejercicio	362.946	328.122

Al 31 de diciembre de 2008, el total de activos, pasivos y resultados registrados en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados relacionados con las entidades multigrupo ascienden a 21.374, 5 y (8.218) miles de euros, respectivamente (23.924, 1.225 y (7.125) miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2007).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, la información sobre adquisición y venta de participaciones en el capital de Entidades Multigrupo y Asociadas, es la siguiente:

Sociedad Participada	Actividad	% de Participación		Fecha Notificación/ Transacción
		Adquirido/ Vendido en el Ejercicio	Porcentaje al cierre de cada ejercicio	
Adquisiciones durante 2007:				
BBKGE Kredit, E.F.C., S.A. (**)	Establecimiento financiero de crédito	100,00%	49,00%	12.06.07
Ingeteam Corporación, S.A.	Ingeniería y desarrollo de instalaciones	4,41%	24,41%	21.11.07
Harri 1, S.L.	Inmobiliaria	10,00%	70,00%	28.05.07/ 02.10.07
Alquiler de Metros, A.L.E.	Alquiler de trenes	20,00%	20,00%	17.12.07
Promega Residencial, S.L.	Inmobiliaria	(*)	35,00%	03.04.07/ 07.06.07/ 05.10.07/ 14.12.07
Talde, S.A.	Capital riesgo	2,97%	37.67%	04.12.07
K-2000, S.A.	Producción audiovisual	1,09%	-	29.06.07/ 23.10.07
Kartera-2, S.L. (**)	Sociedad de promoción de empresas	100,00%	100,00%	25.01.07/ 05.02.07/ 24.12.07
A.C. Infraestructuras, SCR, S.A.	Capital riesgo	(*)	43,48%	14.06.07/ 25.07.07/
San Mamés Barria, S.L. (**)	Construcción estadio de San Mamés	33,33%	33,33%	06.03.07
Mecano Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	(*)	50,00%	04.12.07
Informática de Euskadi, S.L.	Servicios informáticos	1,00%	50,00%	04.12.07
Ventas durante 2007:				
K-2000, S.A.	Producción audiovisual	100,00%	-	23.10.07
BBKGE Kredit, E.F.C., S.A.	Establecimiento financiero	51,00%	49,00%	14.09.07
Adquisiciones durante 2008:				
Adefisa Leasing, Establecimiento Financiero de crédito, S.A.	Arrendamiento financiero	(*)	100,00%	07.01.08
Kartera 1, S.L.	Tenencia acciones	(*)	100,00%	24.11.08
Neinor, S.A.	Inmobiliaria	33,39%	83,35%	10.01.08/ 07.02.08/ 22.12.08
Túneles de Artxanda, Conces.Dip.Foral Bizkaia, S.A.	Construcción y explotación Túnel de Artxanda	(*)	20,00%	08.08.08
Harri 1, S.L.	Inmobiliaria	(*)	70,00%	30.06.08/ 06.11.08

Sociedad Participada	Actividad	% de Participación		Fecha Notificación/ Transacción
		Adquirido/ Vendido en el Ejercicio	Porcentaje al cierre de cada ejercicio	
Kartera-2, S.L. Parque de Economía Social BBK Solidarioa Parkea, S.L.(**)	Tenencia acciones Promoción actuación economía social	(*) 100,00%	100,00% 100,00%	10.04.08 30.01.08
AC Infraestructuras 2, S.C.R., S.A.	Capital riesgo	(*)	43,48%	15.04.08/ 29.07.08/ 23.12.08
Mecano del Mediterráneo, S.L. Promega Residencial, S.L.	Inmobiliaria Inmobiliaria	(*) (*)	50,00% 35,00%	29.02.08 19.02.08/ 05.06.08/ 15.12.08
Elkarpen, S.A. (**) Torre de Iberdrola, A.I.E.	Promoción de empresas Construcción y promoción inmobiliaria	30,00% 35,00%	30,00% 35,00%	28.07.08 21.10.08
Ingeteam Corporación, S.A. Petronor Biocarburos, S.A. (**)	Ingeniería y desarrollo Biocombustibles	2,71% 20,00%	27,12% 20,00%	10.04.08 07.02.08

(*) Ampliaciones de capital que no han modificado el porcentaje de participación

(**) Constitución de la Sociedad

En el ejercicio 2007 el Grupo adquirió un 4,4% adicional del capital de Ingeteam Corporación, S.A. por un importe de 22.645 miles de euros.

En diciembre de 2007, la Entidad suscribió un acuerdo para la adquisición del 60% del capital del Grupo Fineco en 2008 una vez se cumplan una serie de condiciones ya establecidas. La principal actividad del Grupo Fineco es la realización de banca privada para lo que cuenta con una sociedad de valores, una sociedad gestora de inversión colectiva y una gestora de fondos de pensiones. El precio fijado para la transacción es de 40 millones de euros revisable en función de la evolución futura del negocio adquirido y pagadero en distintos momentos comprendidos entre 2008 y 2010. El acuerdo incluye distintas opciones de compra para la Entidad y de venta para los vendedores que podrían suponer un aumento posterior en la participación de la Entidad en dicho grupo. Al 31 de diciembre de 2008 no se han cumplido la totalidad de las condiciones estipuladas para llevar a cabo la adquisición, por lo que la misma no ha sido registrada a dicha fecha.

La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se incluye en el Anexo II.

28. Activo material

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:



	Miles de Euros	
	2008	2007
Inmovilizado material		
De uso propio:		
Equipos informáticos y sus instalaciones	15.658	17.332
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	34.382	36.089
Edificios	341.273	342.710
Obras en curso	3.886	5.926
Otros	651	651
	395.850	402.708
Cedido en arrendamiento operativo	661	826
Afecto a la Obra Social (Nota 34):		
Mobiliario e instalaciones	9.606	9.494
Inmuebles	76.036	73.616
	85.642	83.110
Inversiones inmobiliarias:		
Edificios	59.542	45.630
Fincas rústicas, parcelas y solares	4.678	6.093
Correcciones de valor por deterioro de activos	(301)	(310)
	63.919	51.413
	546.072	538.057

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo del epígrafe de Activo material es el siguiente:

	Miles de Euros				
	De Uso Propio	Cedido en Arrendamiento Operativo	Afecto a la Obra Social	Inversiones Inmobiliarias	Total
Bruto					
Saldo al 1 de enero de 2007	826.252	5.168	159.594	46.472	1.037.486
Adiciones	49.183	44	15.118	15.413	79.758
Retiros	(8.819)	(1)	(5.825)	(952)	(15.597)
Traspasos	(2.817)	-	(709)	2.790	(736)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	863.799	5.211	168.178	63.723	1.100.911
Adiciones	21.125	6	7.725	8.186	37.042
Retiros	(1.013)	-	(520)	(119)	(1.652)
Traspasos y otros	(6.376)	-	-	8.445	2.069
Saldo al 31 de diciembre de 2008	877.535	5.217	175.383	80.235	1.138.370
Amortización acumulada					
Saldo al 1 de enero de 2007	(445.906)	(3.764)	(80.591)	(10.079)	(540.340)
Dotaciones	(23.992)	(621)	(4.754)	(956)	(30.323)
Traspasos	811	-	277	(1.102)	(14)
Retiros	7.996	-	-	137	8.133
Saldo al 31 de diciembre de 2007	(461.091)	(4.385)	(85.068)	(12.000)	(562.544)
Dotaciones	(23.448)	(171)	(4.991)	(1.205)	(29.815)
Traspasos y otros	2.463	-	318	(2.810)	(29)
Retiros	391	-	-	-	391
Saldo al 31 de diciembre de 2008	(481.685)	(4.556)	(89.741)	(16.015)	(591.997)
Correcciones de valor por deterioro de activos					
Saldo al 1 de enero de 2007	-	-	-	(342)	(342)
Disponibilidades (Nota 55)	-	-	-	32	32
Otros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2007	-	-	-	(310)	(310)
Disponibilidades (Nota 55)	-	-	-	9	9
Otros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2008	-	-	-	(301)	(301)
Neto:					
Saldo al 31 de diciembre de 2007	402.708	826	83.110	51.413	538.057
Saldo al 31 de diciembre de 2008	395.850	661	85.642	63.919	546.072

El desglose del saldo del Activo material de uso propio de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:



	Miles de Euros		
	Bruto	Amortización Acumulada	Neto
Al 31 de diciembre de 2008			
Equipos informáticos y sus instalaciones	186.088	(170.430)	15.658
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	243.309	(208.927)	34.382
Edificios	443.601	(102.328)	341.273
Obras en curso	3.886	-	3.886
Otros	651	-	651
	877.535	(481.685)	395.850
Al 31 de diciembre de 2007			
Equipos informáticos y sus instalaciones	179.399	(162.067)	17.332
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	233.945	(197.856)	36.089
Edificios	443.878	(101.168)	342.710
Obras en curso	5.926	-	5.926
Otros	651	-	651
	863.799	(461.091)	402.708

En 1996, la Entidad Dominante actualizó sus inmuebles, excepto los procedentes de adjudicación de créditos, al amparo de la Norma Foral 6/1996 de la Diputación Foral de Bizkaia, de 21 de noviembre, aplicando los coeficientes máximos autorizados por la mencionada Norma Foral, con el límite de su valor de mercado, estimado en base a las tasaciones disponibles. El efecto de la actualización realizada ha supuesto en 2008 un aumento en las amortizaciones del inmovilizado de 336 miles de euros (en 2007 340 miles de euros). La plusvalía neta resultante de la actualización del inmovilizado afecto a la Obra Benéfico-Social, por importe de 11.960 miles de euros, se abonó a la cuenta "Fondo de la Obra Social".

El valor razonable del Activo material de uso propio se incluye en la Nota 39.

El valor bruto de los elementos del Activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a un importe de 388.212 miles de euros y 330.951 miles de euros, aproximada y respectivamente.

El desglose del saldo de las Inversiones inmobiliarias de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bruto	Amortización Acumulada	Correcciones Por deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2008				
Edificios	75.557	(16.015)	(301)	59.241
Fincas rústicas, parcelas y solares	4.678	-	-	4.678
	80.235	(16.015)	(301)	63.919
Al 31 de diciembre de 2007				
Edificios	57.630	(12.000)	(310)	45.320
Fincas rústicas, parcelas y solares	6.093	-	-	6.093
	63.723	(12.000)	(310)	51.413

El valor razonable de las Inversiones inmobiliarias se incluye en la Nota 39.

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante los ejercicios 2008 y 2007 ascendieron a 3.471 miles de euros y 2.355 miles de euros, respectivamente (Nota 49). Los gastos de explotación por todos los conceptos de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante los ejercicios 2008 y 2007 ascendieron a 1.604 miles de euros y 1.746 miles de euros, respectivamente (Nota 50).

En los ejercicios 2008 y 2007 no se han producido ventas de activos materiales a Entidades Asociadas.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo no mantenía compromisos significativos relacionados con su Activo Material.

29. Activo intangible

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Fondo de comercio	633	140
Otro activo intangible	8.400	6.019
	9.033	6.159



El desglose del Fondo de Comercio de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 atendiendo a las sociedades del Grupo cuya adquisición lo ha originado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Neinor, S.A. (Nota 14.x)	493	-
Promega Residencial, S.L.	140	140
	633	140

El desglose del saldo de Otro activo intangible de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Con vida útil definida		
Aplicaciones informáticas en curso	5.244	3.944
Aplicaciones informáticas finalizadas	5.682	3.351
Otro activo intangible	50	703
Total valor bruto	10.976	7.998
Amortización acumulada	(2.576)	(1.979)
Total valor neto	8.400	6.019

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de Otro activo intangible, sin considerar la Amortización acumulada y las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	7.998	5.338
Adiciones	3.875	4.696
Retiros	(897)	(2.036)
Saldo al final del ejercicio	10.976	7.998

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de Amortización acumulada de Otro activo intangible es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	(1.979)	(1.448)
Dotación por amortización (Nota 53)	(1.350)	(982)
Retiros	753	451
Saldo al final del ejercicio	(2.576)	(1.979)

30. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Impuestos corrientes	5.244	3.708	20.787	8.137
Impuestos diferidos:				
Créditos fiscales por deducciones fiscales no aplicadas	121.476	92.548	-	-
Ingresos diferidos	1.961	2.078	-	-
Pérdidas por deterioro de Inversión Crediticia	705	705	-	-
Dotaciones a Fondos de Pensiones	30.537	32.222	-	-
Ajustes por valoración de Instrumentos Financieros	-	-	335.385	815.463
Revalorización del Inmovilizado material	85	85	32.955	33.378
Revalorización de activos	-	-	20.617	-
Otras provisiones	4.359	2.321	-	-
Otros	722	771	34	(5.189)
	159.845	130.730	388.991	843.652
	165.089	134.438	409.778	851.789

En los ejercicios 2008 y 2007 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales, que han sido registradas como impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en los saldos de impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:



	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	130.730	134.130	843.652	613.451
Adiciones:				
Regularización del Impuesto de Sociedades 2007	169	-	-	-
Deducciones de la cuota del IS generadas en el ejercicio pendientes de aplicación (Nota 38)	80.582	58.948	-	-
Dotaciones a fondos de pensiones	7.318	7.232	-	-
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	-	-	-	236.067
Ajustes por revalorización de activos	-	-	20.617	-
Otras provisiones y otros conceptos	4.359	-	-	-
Aplicaciones				
Regularización del Impuesto de Sociedades 2007	(9)	-	-	-
Deducciones aplicadas en el ejercicio (Nota 38)	(51.654)	(49.951)	-	-
Pagos por pensiones	(9.003)	(12.718)	-	-
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	-	-	(480.078)	-
Amortizaciones de inmuebles revalorizados	-	-	(423)	(422)
Otros conceptos (*)	(2.647)	(6.911)	5.223	(5.444)
Saldo al cierre del ejercicio	159.845	130.730	388.991	843.652

(*) En el ejercicio 2007 incluye, básicamente, otros conceptos relativos a la disminución de la cuota impositiva al 28%.

En la Nota 38 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Grupo.

31. Resto de activos y pasivos

El desglose del epígrafe de "Resto de activos" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Existencias:		
Coste amortizado	440.374	16.317
Correcciones de valor por deterioro de activos	(8.441)	-
	431.933	16.317
Resto:		
Operaciones en camino	15.539	6.900
Otros conceptos	13.013	14.480
	28.552	21.380
	460.485	37.697

El desglose del saldo de Existencias de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Promociones inmobiliarias	439.744	15.675
Otros	630	642
	440.374	16.317
Correcciones de valor por deterioro de activos	(8.441)	-
	431.933	16.317

Las existencias al 31 de diciembre de 2008 que figura en el cuadro anterior, básicamente se componen de promociones inmobiliarias correspondientes a Neinor, S.A. Su valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

Al 31 de diciembre de 2008, el importe de las existencias que estaban registradas en los balances consolidados por su valor neto realizable, por ser este importe inferior a su coste de adquisición o producción, ascendía a 60.071 miles de euros, no siendo significativo al 31 de diciembre de 2007. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el importe de las existencias propiedad de las entidades consolidadas entregadas en cumplimiento de deudas y compromisos con terceros no era significativo.

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, que incluyen los ajustes necesarios para reducir su coste a su valor neto realizable, durante los ejercicios 2008 y 2007 han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	-	(1.184)
Dotaciones con cargo a resultados	(6.191)	-
Otros movimientos	(2.250)	1.184
Saldo al final del ejercicio	(8.441)	-

El desglose del epígrafe "Resto de pasivos" de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Periodificaciones	40.192	43.467
Otros pasivos	8.404	255
	48.596	43.722



32. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Depósitos de bancos centrales	600.327	1.301.974
Depósitos de entidades de crédito	1.111.276	793.587
Depósitos de la clientela	20.333.895	18.654.888
Débitos representados por valores negociables	1.509.169	980.460
Pasivos subordinados	1.002.392	1.002.231
Otros pasivos financieros	362.377	215.640
	24.919.436	22.948.780

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de pasivos financieros a coste amortizado de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por moneda:		
Euros	24.800.392	22.872.897
Dólares USA	110.013	64.270
Libras esterlinas	6.319	9.367
Yenes japoneses	1.302	1.013
Francos suizos	112	52
Otras	1.298	1.181
	24.919.436	22.948.780
Por vencimiento:		
A la vista	7.719.553	8.456.373
Hasta 1 mes	3.773.858	3.490.721
Entre 1 mes y 3 meses	2.446.143	1.778.749
Entre 3 meses y 1 año	5.418.230	3.912.536
Entre 1 año y 5 años	2.286.961	2.553.178
Más de 5 años	2.932.240	2.580.074
Vencimiento no determinado y sin clasificar	3.961	10.515
Ajustes por valoración	338.490	166.634
	24.919.436	22.948.780

El desglose del saldo de Depósitos de bancos centrales de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Cesión temporal de activos (Nota 40)	599.976	1.299.998
Depósitos tomados	19	-
Ajustes por valoración	332	1.976
	600.327	1.301.974

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2008 de los Depósitos de bancos centrales ha ascendido al 4,14% (3,82% en el ejercicio 2007).

El desglose del saldo de Depósitos de entidades de crédito de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Cuentas a plazo	612.900	765.482
Cesión temporal de activos (Nota 40)	420.796	21.073
Otras cuentas	59.889	4.714
Ajustes por valoración	17.691	2.318
	1.111.276	793.587

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Depósitos de entidades de crédito ha ascendido al 4,02% y al 3,99%, respectivamente.

El capítulo "Depósitos de entidades de crédito – Cuentas a plazo" incluye, al 31 de diciembre de 2008, la emisión de una cédula hipotecaria individual y nominativa suscrita por el Banco Europeo de Inversiones por un importe nominal de 250 millones de euros con vencimiento en 2015. Dicha cédula cuenta con la garantía hipotecaria sobre la cartera de préstamos hipotecarios de la que en cualquier momento sea titular la Entidad dominante sin perjuicio de su responsabilidad patrimonial universal.

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:



	Miles de Euros	
	2008	2007
Administraciones Públicas españolas	1.857.227	1.810.785
Otros sectores residentes:		
Depósitos a la vista:		
Cuentas corrientes	2.054.147	2.017.406
Cuentas de ahorro	3.423.960	3.399.212
Otros	43.714	60.233
	5.521.821	5.476.851
Depósitos a plazo:		
Imposiciones a plazo	8.697.425	7.784.107
Cuentas de ahorro-vivienda	211.673	209.429
Pasivos financieros híbridos	410.106	339.109
	9.319.204	8.332.645
Cesión temporal de activos (Nota 40)	3.239.248	2.865.310
Ajustes por valoración	286.950	120.102
	18.367.223	16.794.908
Administraciones Públicas no residentes	187	227
Otros sectores no residentes	109.258	48.968
	20.333.895	18.654.888

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Depósitos de la clientela por productos ha ascendido a:

	Tipo medio en %	
	2008	2007
Cuenta corriente	0,03	0,02
Ahorro ordinario	0,07	0,06
Ahorro vista retribuido	2,90	2,56
Ahorro plazo corto	4,32	3,56
Ahorro plazo largo	4,41	3,70
Pagarés y subordinados	4,86	4,34

El capítulo "Depósitos a plazo – Imposiciones a plazo" incluye al 31 de diciembre de 2008 y 2007 varias emisiones de cédulas hipotecarias singulares por importe de 2.400 millones de euros, que han sido suscritas por sendos Fondos de Titulización de Activos, con vencimiento final en 2022. El capital y los intereses de las cédulas están garantizados por hipotecas sobre las que en cualquier momento sea titular la Entidad dominante sin perjuicio de su responsabilidad patrimonial universal.

El epígrafe "Otros sectores residentes – Ajustes por valoración" incluye al 31 de diciembre de 2008, un importe negativo de 49.349 miles de euros (96.613 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) que corresponde a las

variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias, que son atribuibles al riesgo de interés, el cual ha sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 25.

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por moneda:		
Euros	20.224.373	18.612.343
Dólares USA	101.501	31.714
Libras esterlinas	6.295	9.336
Yenes japoneses	47	301
Franco suizos	108	48
Otros	1.571	1.146
	20.333.895	18.654.888
Por vencimiento:		
A la vista	6.771.110	6.875.797
Hasta 1 mes	2.768.837	2.838.272
Entre 1 mes y 3 meses	1.875.267	1.444.702
Entre 3 meses y 1 año	5.017.570	3.181.245
Entre 1 año y 5 años	1.961.691	2.073.808
Más 5 años	1.649.417	2.098.403
Ajustes por valoración	290.003	142.661
	20.333.895	18.654.888

El desglose del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Pagarés y efectos	1.408.817	962.390
Títulos hipotecarios	70.990	-
Ajustes por valoración	29.362	18.070
	1.509.169	980.460

El saldo de Pagarés y efectos recoge al 31 de diciembre de 2008 1.258.646 miles de euros correspondientes a pagarés emitidos por el Grupo bajo el "Programa de emisión de pagarés BBK Empréstitos 2008" con un importe máximo de emisión de 3.000 miles de euros y un periodo de vigencia de 12 meses desde mayo de 2008. Los pagarés se emiten al descuento siendo su valor nominal de 1.000 euros.

El saldo de Pagarés y efectos recoge al 31 de diciembre de 2008 y 2007, 150.171 y 740.828 miles de euros, respectivamente, correspondientes a pagarés emitidos por el grupo bajo el "Programa de emisión de pagarés BBK Empréstitos 2007" con un importe máximo de emisión de 2.000 miles de euros y un periodo de vigencia de 12 meses desde mayo de 2007. Los pagarés se emiten al descuento siendo su valor nominal de 1.000 euros.



El saldo de Pagarés y efectos al 31 de diciembre de 2007, 221.562 miles de euros correspondientes a pagarés emitidos por el Grupo bajo el "Programa de emisión de pagarés BBK Empréstitos 2006" con un importe máximo de emisión de 1.500 miles de euros y un período de vigencia de 12 meses desde mayo de 2006. Los pagarés se emitieron al descuento siendo su valor nominal de 1.000 euros. Al 31 de diciembre de 2008, todos los pagarés emitidos por el Grupo bajo el "Programa de emisión de pagarés BBK Empréstitos 2006" están vencidos.

Todos los pagarés mencionados en los párrafos anteriores cuentan con garantía solidaria e irrevocable de la Entidad dominante y están admitidos a negociación en el mercado AIAF.

A continuación se indica el detalle por plazos de vencimiento residual de los pagarés, así como los tipos de interés al cierre de cada ejercicio:

	Miles de Euros					Tipo de Interés
	Hasta 1 Mes	Hasta 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 5 Años	Total	
Al 31 de diciembre de 2008						
Pagarés BBK empréstitos	421.003	354.661	490.623	142.530	1.408.817	2,89%-5,68%
Al 31 de diciembre de 2007						
Pagarés BBK empréstitos	239.814	118.579	603.997	-	962.390	4,08%-5,08%

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de Títulos hipotecarios asciende a 70.990 miles de euros y recoge el importe correspondiente a la "Emisión de Cédulas Hipotecarias Bilbao Bizkaia Kutxa 29 de diciembre de 2008", admitida a cotización en el mercado AIAF y cuyas principales características se resumen a continuación:

Nº de valores: 706 cédulas

Importe nominal unitario: 100.000 euros

Precio de la emisión: 100,55%

Amortización final: 29 de diciembre de 2011 a la par. El Grupo tiene la posibilidad de amortización anticipada del importe excedido, a la par y mediante reducción del valor nominal, en caso de que se superen los límites de emisión de Cédulas Hipotecarias que se establezcan en cada momento por la normativa aplicable.

Tipo de interés: 4% fijo

El capital y los intereses de las cédulas estarán garantizados por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor del Grupo, de conformidad con la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, en el Real Decreto, de 685/1982, de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley anteriormente citada y en la Ley 4/2007, de 7 de diciembre, y no estén afectas a emisión de bonos hipotecarios y, si existen, por los activos de sustitución contemplados por el apartado 2 del artículo 17 de la Ley 41/2007, y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión, en las condiciones que reglamentariamente se determinen, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del emisor. No existen activos de sustitución ni derivados vinculados a esta emisión.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de "Débitos representados por valores negociables" se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	980.460	896.819
Emisiones	1.464.422	1.717.294
Amortizaciones	(997.868)	(1.673.769)
Intereses devengados	62.155	40.116
Saldo al cierre del ejercicio	1.509.169	980.460

Durante los ejercicios 2008 y 2007 los intereses devengados por los Débitos representados por valores negociables del Grupo han ascendido a 62.155 miles de euros y 40.116 miles de euros, respectivamente (Nota 43).

El desglose del saldo de Pasivos subordinados del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Débitos representados por valores negociables subordinados:		
No convertibles	1.001.290	1.001.290
Ajustes por valoración	1.102	941
	1.002.392	1.002.231

Al amparo de las autorizaciones otorgadas por las Asambleas Generales de fechas 11 de marzo y 21 de octubre de 2005, el Consejo de Administración de la Entidad Dominante ha aprobado en 2006 y 2005 la emisión de sendas Obligaciones Subordinadas, por un importe nominal de 500 millones de euros cada una, representada por 5.000 títulos de 100.000 euros de valor nominal unitario. La Caja emitió dichas obligaciones el 28 de septiembre de 2005 y el 1 de marzo de 2006 con vencimiento el 28 de septiembre de 2015 y el 1 de marzo de 2016, respectivamente, si bien existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del emisor a partir del quinto año. En caso de no ejercitarse este derecho, el cupón de las emisiones se incrementará en un 0,50% anual hasta su fecha de amortización final. La remuneración de éstas emisiones es variable y se encuentra referenciada al euríbor a 3 meses, habiendo sido el tipo de interés medio aplicado en el ejercicio 2008 del 5,39% y 5,20%, respectivamente (4,40% y 4,46%, respectivamente, en el ejercicio 2007). Estas obligaciones subordinadas se encuentran admitidas a negociación en el mercado secundario organizado AIAF.

Las emisiones incluidas en Pasivos subordinados tienen dicho carácter y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Entidad Dominante.

Durante los ejercicios de 2008 y 2007 los intereses devengados por los Pasivos subordinados emitidos por el Grupo han ascendido a 52.175 y 45.623 miles de euros, respectivamente (Nota 43).



33. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Fondos para pensiones y obligaciones similares:		
Fondos para pensiones del Real Decreto 1588/1999	9.194	9.021
Otros fondos para pensiones	96.982	103.642
	106.176	112.663
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:		
Provisiones para riesgos contingentes	21.801	25.074
Provisiones para compromisos contingentes	10.160	5.811
	31.961	30.885
Otras provisiones	44.625	20.619
	182.762	164.167

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	Miles de Euros			
	Pensiones y Obligaciones Similares	Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2007	132.385	23.360	8.504	164.249
Dotación con cargo a resultados-				
Gastos de personal	3.127	-	-	3.127
Intereses y cargas asimiladas (Nota 43)	3.716	-	-	3.716
Dotaciones netas a provisiones (Nota 54)	18.691	7.520	12.537	38.748
Utilizaciones-				
Pagos de pensiones	(1.663)	-	-	(1.663)
Pagos de prejubilaciones	(8.352)	-	-	(8.352)
Otros pagos	(35.241)	-	(422)	(35.663)
Otros movimientos	-	5	-	5
Saldo al cierre del ejercicio 2007	112.663	30.885	20.619	164.167
Dotación con cargo a resultados-				
Gastos de personal	4.148	-	-	4.148
Intereses y cargas asimiladas (Nota 43)	3.411	-	-	3.411
Dotaciones netas a provisiones (Nota 54)	17.991	1.021	7.641	26.653
Utilizaciones-				
Pagos de pensiones	(9.051)	-	-	(9.051)
Pagos de prejubilaciones	(7.417)	-	-	(7.417)
Otros pagos	(15.520)	-	-	(15.520)
Combinaciones de negocios y otros movimientos	(49)	55	16.365	16.371
Saldo al cierre del ejercicio 2008	106.176	31.961	44.625	182.762

La línea otros pagos del cuadro anterior correspondientes al ejercicio 2007 recoge básicamente los pagos realizados a Gauzatu EPSV en relación con los distintos compromisos externalizados en dicha entidad.

El desglose del saldo de Fondos para pensiones y obligaciones similares de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Compromisos por retribuciones post-empleo:		
Causados	11.709	19.510
Personal en activo y prejubilado	19.833	29.174
	31.542	48.684
Compromisos por acuerdos de jubilación anticipada	28.923	18.652
Otros compromisos	45.711	45.327
	106.176	112.663



Compromisos por retribuciones post-empleo

Como se indica en la Nota 14.o, al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 la Entidad Dominante tiene externizados en Entidades de Previsión Social Voluntaria, constituidas a tal fin, sus compromisos por pensiones con sus empleados. Los compromisos con los beneficiarios del sistema de prestación definida, que afectan básicamente al personal jubilado con anterioridad al 31 de julio de 1996 y a los beneficiarios de prestaciones por invalidez y viudedad u orfandad por fallecimiento del personal en activo, están cubiertos en Gauzatu EPSV y los compromisos con los beneficiarios del sistema de aportación definida (personal en activo y personal pasivo jubilado con posterioridad al 31 de julio de 1996) se recogen en Hazia EPSV.

En el ejercicio 2007 entró en vigor el Decreto 92/2007 del Gobierno Vasco, por el que se regulan determinadas actividades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria, que establece la obligatoriedad de utilización de unas determinadas hipótesis actuariales así como la necesidad, para las EPSVs que asuman la cobertura de riesgos biométricos, de constituir un margen de solvencia adicional a las provisiones técnicas cuyo importe mínimo será del 4% de las mismas.

El patrimonio de Gauzatu EPSV al 31 de diciembre de 2008 asciende a 267.226 miles de euros (264.843 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), considerando las plusvalías latentes de sus activos e incluye el margen de solvencia anteriormente comentado que asciende a 9.154 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 (9.460 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). El valor actual de los compromisos devengados correspondientes a los beneficiarios del sistema de prestación definida, 607 partícipes, asciende al 31 de diciembre de 2008 a 245.882 miles de euros (254.907 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). El valor actual de los compromisos por riesgo de fallecimiento e invalidez del personal en activo asciende al 31 de diciembre de 2008 a 3.937 miles de euros (3.410 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

La Entidad Dominante inició en 2002 la constitución de un fondo interno especial destinado a complementar la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo materializada en Entidades de Previsión Social Voluntaria. Este Fondo se venía calculando en aplicación de las hipótesis establecidas en la normativa vigente y se encontraba totalmente constituido al 31 de diciembre de 2006 ascendiendo su saldo a dicha fecha a 13.158 miles de euros. Este fondo interno fue aportado en su totalidad en el ejercicio 2007 junto con los importes adicionales necesarios para que el patrimonio de las EPSVs en donde se encuentran externizados sus compromisos cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto 92/2007 del Gobierno Vasco. Las hipótesis utilizadas para el cálculo de este fondo interno al 31 de diciembre de 2008 se muestran en la Nota 14.o.

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2008 y 2007 del valor actual de las obligaciones por prestación definida cubiertas por Gauzatu EPSV:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2007	255.295
Coste de los servicios del ejercicio corriente	3.230
Coste por intereses	10.212
Pérdidas y (ganancias) actuariales	(8)
Prestaciones pagadas	(19.194)
Coste de los servicios pasados	5.372
Saldo al 31 de diciembre de 2007	254.907
Coste de los servicios del ejercicio corriente	3.410
Coste por intereses	10.196
Pérdidas y (ganancias) actuariales	(8.163)
Prestaciones pagadas	(19.232)
Coste de los servicios pasados	4.764
Saldo al 31 de diciembre de 2008	245.882

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2008 y 2007 del valor razonable de los activos de Gauzatu EPSV:

	Miles de Euros
Valor razonable al 1 de enero de 2007	243.377
Rendimiento esperado de los activos del plan	11.014
(Pérdidas) y ganancias actuariales	(8.062)
Aportaciones realizadas por la entidad	31.860
Aportaciones realizadas por los participantes del plan	5.848
Prestaciones pagadas	(19.194)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2007	264.843
Rendimiento esperado de los activos del plan	12.253
(Pérdidas) y ganancias actuariales	6.924
Aportaciones realizadas por los participantes del plan	2.438
Prestaciones pagadas	(19.232)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2008	267.226

En 2002 la Entidad Dominante, de acuerdo con el R.D. 1588/1999, completó la externización de sus compromisos por pensiones y similares, excepto por lo indicado en el párrafo siguiente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Entidad Dominante mantiene como fondo interno los compromisos en concepto de obsequio de jubilación correspondientes al personal en activo incorporado en la Entidad Dominante con anterioridad a la fecha de entrada en vigor del R.D. 1588/1999. A estos efectos se tramitó y se obtuvo la preceptiva autorización ante el Ministerio de Economía y Hacienda a través del Banco de España.

En el ejercicio 2003 como consecuencia de las modificaciones introducidas en el convenio colectivo de la Entidad Dominante, el colectivo de empleados cuya fecha de ingreso es posterior a 17 de mayo de 1988



renunció al obsequio de jubilación a cambio de unas mayores aportaciones complementarias futuras a Hazia EPSV. El valor actual de los compromisos por obsequio de jubilación correspondientes al personal en activo con derecho a esta percepción al 31 de diciembre de 2008 asciende a 9.194 miles de euros (9.021 miles de euros correspondientes al personal en activo al 31 de diciembre de 2007) y han sido estimados en base al cálculo realizado por expertos actuariales utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, y demás hipótesis actuariales descritas en la Nota 14-o).

Adicionalmente, la Entidad Dominante tiene constituido un fondo con objeto de cubrir diversos compromisos sociales post-empleo (seguros médicos y otras ayudas concedidas) con el personal una vez alcanzada la fecha de jubilación cuyo valor actual al 31 de diciembre de 2008 asciende a 22.348 miles de euros (35.563 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). Dicho valor actual ha sido estimado en base al cálculo realizado por expertos actuariales utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, y demás hipótesis actuariales descritas en la Nota 14-o). El impacto que tendría el aumento o disminución de un punto porcentual en los costes de atención sanitaria no es significativo con respecto a estas cuentas anuales.

El valor actual de los compromisos por retribuciones post-empleo valorados de acuerdo con los criterios establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en la Nota 14-o).

En el ejercicio 2008, la Entidad, de acuerdo con lo estipulado en el Convenio Colectivo aplicable para el período comprendido entre los ejercicios 2006 y 2010, ha procedido a abonar el importe de los fondos dotados a 31 de diciembre de 2007 en cobertura de algunos de los citados compromisos postempleo por importe de 13.720 miles de euros.

Compromisos por acuerdos de jubilación anticipada

Asimismo, de acuerdo con la autorización expresa de Banco de España, se dotó en 2001 un fondo por importe de 18.700 miles de euros, que correspondía al coste estimado de otros planes de jubilación anticipada que se formalizarían durante el primer trimestre de 2002. En el ejercicio 2002 se materializaron los acuerdos de jubilación anticipada con 62 empleados.

Igualmente, de acuerdo con la autorización expresa de Banco de España, se dotó en 2003 un fondo por importe de 24.900 miles de euros, que correspondía al coste estimado de nuevos planes de jubilación anticipada que se materializaron en 2004 con los correspondientes acuerdos de jubilación anticipada con 135 empleados.

En el ejercicio 2004 se dotó un fondo por importe de 15.886 miles de euros, que corresponden al coste estimado de nuevas jubilaciones anticipadas que se formalizarían durante el ejercicio 2005. En los ejercicios 2006 y 2005 se materializaron los acuerdos de jubilación anticipada con 9 y 53 empleados, respectivamente. En el ejercicio 2008, de acuerdo con lo estipulado en el convenio colectivo anteriormente mencionado, la Entidad ha realizado una propuesta de jubilación parcial a todos los empleados de la actividad financiera nacidos en 1947 y 1948 que ha sido aceptada por 89 personas.

El valor actual de los compromisos que se mencionan en los párrafos anteriores y que se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a 28.923 y 18.652 miles de euros respectivamente.

34. Fondo de la Obra Social

El desglose del epígrafe de Otros pasivos de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Fondo de Obra Social		
Dotación:		
Aplicada a Activo material (Nota 28)	85.642	83.110
Gastos comprometidos en el ejercicio	78.467	59.640
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(79.071)	(65.920)
Importe no comprometido	4.785	9.923
	89.823	86.753
Otros pasivos	32.719	27.980
	122.542	114.733

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de Fondo de Obra Social es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	114.733	108.595
Dotación con cargo al excedente del ejercicio anterior	82.200	65.982
Materializaciones netas en inmovilizado	(58)	-
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(79.071)	(65.920)
Traspasos y otros pasivos	4.738	6.076
Saldo al final del ejercicio	122.542	114.733

35. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Capital o fondo de dotación	18	18
Reservas	2.663.989	2.420.887
Resultado del ejercicio atribuido al Grupo	338.724	307.354
	3.002.731	2.728.259

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital de las Entidades Dependientes poseído por otras entidades ajenas al Grupo, directamente o por medio de sus dependientes, en un porcentaje igual o superior al 10%, es el siguiente:



	% Participación	
	2008	2007
Gabinete Egia, S.A.:		
Caja de Ahorros de Vitoria y Alava	19,99	19,99
BBKGE Kredit E.F.C., S.A.:	51,00	51,00
General Electric Capital Bank, S.A. (*)	41,39	41,39
General Electric Capital Corporation (*)	9,61	9,61
Grupo Neinor:		
Talde Promoción y Desarrollo, S.C.R., S.A.	16,65	-

(*) Porcentajes calculados en base al total del capital social de BBKGE, E.F.C., S.A. Considerando únicamente las acciones con derecho a voto estos porcentajes serían el 39% y 10%.

El desglose del saldo de Reservas de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Reservas (pérdidas) acumuladas:		
Reservas de revalorización-		
Entidad Dominante	80.400	81.486
Reservas (pérdidas) atribuidas a la Entidad Dominante-		
Reservas voluntarias	2.455.372	2.272.558
Reservas (pérdidas) atribuidas a las Entidades Dependientes	73.775	14.190
Reservas (pérdidas) atribuidas a las Entidades Multigrupo	3.924	3.222
Reservas (pérdidas) de Entidades valoradas por el método de la Participación-		
Entidades Asociadas	50.518	49.431
	128.217	66.843
	2.663.989	2.420.887

En el epígrafe de "Reservas (pérdidas) atribuidas a la Entidad Dominante" se incluye la reserva para inversiones productivas con un saldo al 31 de diciembre de 2008 de 135.650 miles de euros (135.650 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). De acuerdo con el artículo 39 de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto de Sociedades de la Diputación Foral de Bizkaia, se establece la posibilidad de deducir de la cuota líquida el 10% de las cantidades que se destinen a una reserva especial denominada "Reserva para inversiones productivas". Esta reserva debe materializarse en la adquisición efectiva, en el plazo de dos años desde el cierre del ejercicio con cuyos beneficios se dota la reserva, de activos fijos materiales nuevos. Los activos han de afectarse al desarrollo de la explotación económica de la Entidad, manteniéndose en funcionamiento durante 5 años o durante su vida útil si ésta fuera inferior, no pudiendo ser objeto de transmisión, arrendamiento o cesión a terceros. Esta cuenta tiene la consideración de reservas a todos los efectos. Transcurridos cinco años desde su materialización, esta reserva puede aplicarse a la eliminación de resultados contables negativos.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el epígrafe "Reservas de revalorización" corresponde a la reserva de revalorización que surge de valorar al 1 de enero de 2004, elementos de uso propio del activo material por su

valor razonable tal y como se describe en la Nota 14.q. Los importes de la revalorización se traspasan a otras reservas en la medida que los activos se vayan dando de baja del balance por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización.

El desglose por Entidades del saldo de Reservas (pérdidas) atribuidas a las Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Adefisa Leasing, E.F.C., S.A.	1.035	1.498
BBKGE Kredit, E.F.C., S.A.	75	-
BBK Gestión S.G.I.I.C.	1.556	1.556
Gesfinor Administración, S.A.	161	162
Kartera 1, S.L.	13.513	8.634
ARCA, Banque du Pays Basque	1.368	1.218
Gabinete Egia, S.A.	1.252	1.122
Grupo Neinor	51.400	-
BBK Empréstitos, S.A.	151	-
Kartera 2, S.L.	3.264	-
	73.775	14.190

El desglose del saldo de Reservas (pérdidas) atribuidas a las Entidades Multigrupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Harri 1 S.L.	(30)	-
Informática de Euskadi, S.L.	2.804	2.545
Mecano del Mediterráneo, S.L.	(65)	(48)
Matikanet, S.L.	299	300
Cromion IT, S.L.	1.133	1.134
Telekutxa, S.L.	(179)	(693)
Promega Residencial, S.L.	(25)	(14)
Lurterra, S.L.	(2)	(2)
San Mamés, S.L.	(11)	-
	3.924	3.222

El desglose del saldo de Reservas (pérdidas) de Entidades valoradas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:



	Miles de Euros	
	2008	2007
Servatas, S.A.	89	65
Biharko Aseguradora, S.A.	1.302	911
Besaide, S.A.	1	3
Norbolsa, S.A.	779	766
Talde Promoción y Desarrollo S.C.R., S.A.	4.443	3.953
Biharko Vida y Pensiones, S.A.	9.254	6.989
Luzaro, S.P.E., S.A.	2.342	2.249
Grupo Neinor	-	22.595
Baserri, S.L.	(11)	(11)
Euskaltel, S.A.	11.923	2.569
Ingeteam Corporation, S.A.	23.377	11.784
Túneles de Artxanda, S.A.	(752)	(681)
Orubide, S.A.	(326)	(298)
Alokabide, S.A.	(654)	(156)
Talde Gestión, S.G.E.C.R.	1.048	847
Aguas de Bilbao, S.A.	(2.305)	(2.299)
Ikei, S.A.	397	365
Servicios Vizcaínos de Cobros, S.A.	(10)	(7)
Mediasal, S.A.	(72)	(52)
Uragua, S.A.	-	(9)
AC Infraestructuras 2, S.A.	(298)	(152)
Fiuna, S.A.	(9)	-
	50.518	49.431

El desglose por Entidades de la aportación al Resultado atribuido al Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Entidad dominante	175.257	240.929
Entidades dependientes:		
Adefisa Leasing, E.F.C., S.A.	222	107
BBK Gestión S.G.I.I.C.	9.586	13.916
Gesfinor Administración, S.A.	824	839
Kartera 1, S.L.	112.200	4.890
ARCA, Banque du Pays Basque	172	150
Gabinete Egia, S.A.	543	436
Grupo Neinor	(9.443)	-
BBKGE Kredit, E.F.C., S.A.	2.521	750
Kartera-2, S.L.	(4.412)	(1.231)
BBK Empréstitos, S.A.	187	151
Parque de Economía Social BBK Solidarioa, S.L.	(9)	-
	112.391	20.008
Entidades multigrupo:		
Informática de Euskadi, S.L.	1.173	20
Matikanet, S.L.	11	8
Cromion IT, S.L.	176	253
Harri 1, S.L.	(405)	(30)
Mecano del Mediterráneo, S.L.	(1.338)	(16)
Telekutxa, S.L.	193	(1.498)
Lurterra, S.L.	2	-
San Mamés Barria, S.L.	(2)	(11)
Promega Residencial S.L.	(361)	(9)
	(551)	(1.283)
Entidades asociadas:		
Servatas, S.A.	146	215
Biharko Aseguradora, S.A.	1.723	1.924
Besaide, S.A.	6	3
Norbolsa, S.A.	1.445	2.758
Talde Capital, F.C.R.	488	1.137
Biharko Vida y Pensiones, S.A.	4.883	4.288
Luzaro, S.P.E., S.A.	270	94
Grupo Neinor	-	12.293
Servicios Vizcaínos de Cobros, S.A.	54	39
Gesfir Servicios de Back Office, S.L.	-	(1)
Euskaltel, S.A.	10.217	9.389
Ingelectric Team, S.A.	32.188	15.645
Túneles de Artxanda, S.A.	21	(76)
Orubide, S.A.	(328)	(28)
Alokabide, S.A.	-	(498)
Talde Gestión, S.G.E.C.A.	197	201



	Miles de Euros	
	2008	2007
Aguas de Bilbao, S.A.	12	6
Mediasal S.A.	402	407
Ikei, S.A.	33	51
A.C. Infraestructuras 2 SCR, S.A.	(131)	(146)
Fiuna, S.A.	(6)	(10)
Uragua, S.A.	-	9
Torre Iberdrola, A.I.E.	137	-
Alquiler de Metros, A.I.E.	(130)	-
	51.627	47.700
	338.724	307.354

36. Ajustes por valoración del Patrimonio neto

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Activos financieros disponibles para la venta:		
Valores representativos de deuda	26.759	17.490
Instrumentos de capital	834.379	2.065.692
	861.138	2.083.182
Entidades valoradas por el método de participación	5.015	13.723
	866.153	2.096.905

El desglose por Entidades del importe incluido en Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Entidad Dominante	478.573	1.984.393
Entidades Dependientes:		
Kartera 1, S.A.	382.565	98.786
Informática de Euskadi S.L.	-	2
Cromion IT Outsourcing Services for Business, S.L.	-	1
	382.565	98.789
Entidades Asociadas:		
Norbolsa, S.A.	3.522	11.134
Biharko Vida y Pensiones, S.A.	1.560	2.829
Biharko Aseguradora, S.A.	(67)	(240)
	5.015	13.723
	866.153	2.096.905

La disminución de los "Ajustes por valoración" de la Entidad Dominante del cuadro anterior se debe, básicamente, a la disminución del valor razonable de participaciones en el capital de entidades cotizadas clasificadas como "Activos financieros disponibles para la venta".

El saldo incluido en Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

37. Intereses minoritarios

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Gabinete Eguía, S.A.	1.269	1.111
Grupo Neinor	20.692	-
BBKGE Kredit, E.F.C., S.A.	23.102	21.181
	45.063	22.292

**38. Situación fiscal**

La Entidad Dominante y las Entidades Dependientes presentan individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable a cada una de ellas.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008 en el Territorio Histórico de Bizkaia es la correspondiente a la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, con las modificaciones incorporadas por la Norma Foral 6/2007, de 27 de marzo de 2007, la cual se encuentra vigente, aun cuando existen diversos recursos planteados al respecto. Entre otros aspectos, la Norma Foral 6/2007, estableció, con efectos para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2007, una reducción del tipo de gravamen del Impuesto, quedando éste fijado en el 28%. En virtud de esta modificación del tipo impositivo se procedió a actualizar, en consecuencia, los saldos correspondientes con Administraciones Públicas.

La conciliación para la Entidad Dominante del resultado contable de los ejercicios 2008 y 2007 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Resultado contable antes de impuestos	274.305	271.427
Diferencias permanentes:		
Dotación a la Obra Social (Nota 4)	(91.164)	(82.200)
Otros	(401)	6.581
	(91.565)	(75.619)
Resultado contable ajustado	182.740	195.808
Diferencias temporales:		
Dotaciones a provisiones por pensiones	26.137	25.827
Pagos por pensiones y obligaciones similares	(32.154)	(45.421)
Dotaciones a otras provisiones	15.567	-
Aplicaciones a otras provisiones	(8.272)	-
Otros conceptos	462	2.182
	1.740	(17.412)
Base imponible fiscal	184.480	178.396
Cuota íntegra (28%)	51.654	49.951
Deducciones y bonificaciones	(51.654)	(49.951)
Retenciones y pagos a cuenta	(1.701)	(1.686)
Cuota a pagar/(a devolver)	(1.701)	(1.686)

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Impuesto sobre beneficios de la Entidad Dominante:		
Cuota íntegra (28%)	51.654	49.951
Deducciones y bonificaciones (Nota 30)	(51.654)	(49.951)
Impuestos diferidos regularizados Impuesto sobre Sociedades 2007	(159)	-
Regularización de los Impuestos diferidos por la reducción del tipo impositivo	-	1.558
Impuesto diferido de activo del ejercicio	(11.677)	5.299
Impuestos diferidos de activo de ejercicios anteriores	11.612	(88)
Impuesto diferido de pasivo del ejercicio	(423)	(423)
Regularización deducciones generadas no aplicadas en ejercicios anteriores	(15.605)	-
Créditos fiscales generados por deducciones no aplicados en el ejercicio y otros conceptos	(13.323)	(8.997)
	(29.575)	(2.651)
Impuesto sobre beneficios de las Entidades Participadas:		
Impuesto sobre Sociedades corriente	14.802	4.218
	(14.773)	1.567

El desglose del Impuesto sobre beneficios de las Entidades Participadas correspondiente a los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Kartera 1, S.L.	7.563	(374)
BBK Gestión, S.A.	3.714	5.387
Resto	3.525	(795)
	14.802	4.218

Adicionalmente a los Impuestos sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias, se han generado impuestos diferidos derivados de los ajustes por valoración del Patrimonio neto en los ejercicios 2008 y 2007 por los conceptos e importes siguientes:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Activos financieros disponibles para la venta	(480.078)	236.067
	(480.078)	236.067

La Entidad Dominante tiene registradas las siguientes deducciones fiscales pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2008 y 2007:



	Miles de Euros				Año Generación
	Pendiente 31-12-2007	Generado	Aplicado	Pendiente 31-12-2008	
Doble imposición de dividendos	76.594	64.650	(51.654)	89.590	2007 a 2008
Reservas por inversiones productivas	4.200	-	-	4.200	2003 a 2006
Otras deducciones (*)	11.754	15.932	-	27.686	2001 a 2008
	92.548	80.582	(51.654)	121.476	

(*) Incluye, entre otras deducciones pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2008, deducción por aportaciones a sociedades y fondos de capital riesgo, por importe de 10.922, y deducción por aportaciones a sociedades de promoción de empresas, por importe de 8.329 miles de euros.

	Miles de Euros				Año Generación
	Pendiente 31-12-2006	Generado	Aplicado	Pendiente 31-12-2007	
Doble imposición de dividendos	70.957	55.588	(49.951)	76.594	2006 a 2007
Reservas por inversiones productivas	4.200	-	-	4.200	2003 a 2006
Otras deducciones (*)	8.394	3.360	-	11.754	2001 a 2006
	83.551	58.948	(49.951)	92.548	

(*) Incluye, entre otras deducciones pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2007, deducción por aportaciones a sociedades y fondos de capital riesgo, por importe de 4.932 y deducción Inversiones Norma Foral 9/95 y 10/2000 por importe de 3.381 miles de euros.

Los importes anteriores se incluyen en el epígrafe Activos fiscales del activo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 por considerar que los mismos serán aplicados en los periodos impositivos que concluyan en los años sucesivos (Nota 30).

Se encuentran sujetos a inspección, por no haber prescrito, los ejercicios 2005 y siguientes, en relación con el impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para el resto de los principales impuestos y obligaciones fiscales que le son aplicables, de acuerdo con la normativa vigente.

Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la normativa fiscal vigente aplicable a las operaciones realizadas por las entidades financieras, en el caso de una inspección podrían surgir pasivos fiscales de carácter contingente. No obstante, en opinión del Consejo de Administración de la Entidad Dominante así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

39. Valor razonable de los activos y pasivos del balance de situación

Como se indica en la Nota 14, los activos financieros del Grupo figuran registrados en el balance de situación consolidado por su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, las participaciones en Entidades Asociadas y los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance de situación consolidado por su valor razonable excepto los Pasivos financieros a coste amortizado.

En la Nota 14 se indica, para todas las carteras de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable, la forma de determinar este valor razonable y toda la información relevante respecto a su cálculo.

La comparación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 entre el valor al que figuran registrados en el balance de situación consolidado los activos financieros y no financieros del Grupo que se valoran con un criterio distinto al del valor razonable y su correspondiente valor razonable es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2008		2007	
	Valor Registrado	Valor Razonable	Valor Registrado	Valor Razonable
Edificios (Nota 28):				
De uso propio	341.273	417.704	342.710	432.878
Inversiones inmobiliarias	59.241	122.394	45.320	92.234
	400.514	540.098	388.030	525.112

Para el cálculo del valor razonable del activo material se han utilizado tasaciones realizadas por expertos independientes, así como valoraciones internas basadas en contrastes de mercados.

El resto de activos y pasivos financieros tienen un valor razonable similar al registrado en los respectivos balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, o bien se trata de instrumentos de capital cuyo valor razonable no ha podido ser estimado de manera fiable.

40. Riesgos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Grupo en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Garantías financieras:	1.389.922	1.457.604
Avales y otras cauciones prestadas	1.370.130	1.439.154
Créditos documentarios irrevocables	19.792	18.450
Activos afectos a obligaciones de terceros	155	155
	1.390.077	1.457.759



Una parte significativa de los importes registrados como garantías financieras llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance consolidado (véase Nota 33).

El detalle de los activos del Grupo prestados o en garantía al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Inversiones crediticias	400.984	370.999
Activos Financieros disponibles para la venta	1.726.114	2.005.622
	2.127.098	2.376.621

Adicionalmente, existen activos titulizados no dados de baja de balance (Nota 14.g y Nota 24) y pagarés cedidos por BBK prestados o en garantía cuyo importe asciende a 2.534.653 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 (2.181.550 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

	Miles de Euros	
	2008	2007
Cesión temporal de activos (Nota 32)	4.260.553	4.186.957
Activos afectos a obligaciones de terceros	155	155
Activos afectos a obligaciones propias	401.043	371.059
	4.661.751	4.558.171

41. Compromisos contingentes

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Disponibles por terceros:		
Por entidades de crédito	13.551	9.590
Por el sector de Administraciones Públicas	242.565	328.219
Por otros sectores residentes	2.984.707	3.174.060
Por no residentes	21.269	79.606
	3.262.092	3.591.475
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	-	28.300
Valores suscritos pendientes de desembolso	12.513	29.319
Otros compromisos contingentes:		
Documentos entregados a Cámaras de compensación	263.401	90.294
	275.914	147.913
	3.538.006	3.739.388

42. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Depósitos en bancos centrales	11.229	9.076
Depósitos en entidades de crédito	39.841	25.411
Crédito a la clientela	1.079.154	860.154
Valores representativos de deuda	76.559	70.853
Activos dudosos	5.435	4.027
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	903	36
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares	28	173
Otros intereses	2.181	2.503
	1.215.330	972.233

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas bancarias del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:



	Miles de Euros	
	2008	2007
Bizkaia	240	239
Red de expansión	190	189
Países de la Unión Europea	1	1
	431	429

43. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Depósitos de bancos centrales	25.099	38.872
Depósitos de entidades de crédito	58.749	36.411
Depósitos de la clientela	614.282	473.265
Débitos representados por valores negociables (Nota 32)	62.155	40.116
Pasivos subordinados (Nota 32)	52.175	45.623
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	22.311	6.871
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 33)	3.411	3.716
Otros intereses	1.105	3.997
	839.287	648.871

44. Rendimientos de instrumentos de capital

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Acciones	172.430	164.889
	172.430	164.889

45. Comisiones percibidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por riesgos contingentes	6.198	5.773
Por compromisos contingentes	1.001	912
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	170	164
Por servicio de cobros y pagos	53.317	52.002
Por servicio de valores:		
Aseguramiento y colocación de valores	139	745
Compraventa de valores	1.139	2.021
Administración y custodia	13.127	13.557
Gestión de patrimonio	38.078	48.941
	52.483	65.264
Por comercialización de productos financieros no bancarios:		
Fondos de Inversión	-	-
Seguros	11.513	6.245
Otros	1.414	1.830
	12.927	8.075
Otras comisiones	18.392	19.161
	144.488	151.351

46. Comisiones pagadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:		
Por cobro o devolución de efectos	1.146	965
Por riesgo de firma	-	1
Por otros conceptos	6.499	5.671
	7.645	6.637
Comisiones pagadas por operaciones de valores	706	694
Otras comisiones	8.803	9.147
	17.154	16.478

47. Resultados de operaciones financieras (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:



	Miles de Euros	
	2008	2007
Cartera de negociación (Nota 22)	(10.257)	(2.360)
Activos financieros disponibles para la venta	92.918	42.726
Inversiones crediticias	794	(1.283)
Derivados de cobertura	1	(28)
	83.456	39.055
Beneficios	419.259	336.332
Pérdidas	(335.803)	(297.277)
	83.456	39.055
Resultado neto de los ajustes por valoración	(3.389)	(1.589)
Resultado neto por enajenaciones	86.051	41.928
Resultado neto por otros	794	(1.284)
	83.456	39.055
Resultado neto de instrumentos de deuda	(2.730)	(1.051)
Resultado neto de instrumentos de capital	89.575	41.700
Resultado neto de instrumentos derivados	(3.389)	(1.594)
	83.456	39.055

48. Diferencias de cambio (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por intermediación y ajuste de posiciones de Balance	13.706	(1.987)
Por cartera de títulos	-	(5)
Otras	22	(160)
	13.728	(2.152)
Beneficios	562.672	175.692
Pérdidas	(548.944)	(177.844)
	13.728	(2.152)

49. Otros productos de explotación

El desglose del epígrafe "Otros productos de explotación - Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Promoción Inmobiliaria	187.190	16.742
Correduría de seguros	2.829	2.981
Producción audiovisual	-	3.686
	190.019	23.409

El desglose del epígrafe "Otros productos de explotación – Resto de productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 28)	3.471	2.355
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	4.057	6.564
Otros productos	11.378	11.605
	18.906	20.524

50. Otras cargas de explotación

El desglose del epígrafe "Otras cargas de explotación – Variación de existencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Promoción inmobiliaria	186.017	16.132
Correduría de seguros	1.158	866
Producción audiovisual	-	2.407
	187.175	19.405

El desglose del epígrafe "Otras cargas de explotación – Reto de cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:



	Miles de Euros	
	2008	2007
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 28)	1.604	1.746
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 11)	4.917	4.019
Otros conceptos	2.177	188
	8.698	5.953

51. Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Sueldos y gratificaciones al personal activo	170.018	159.376
Cuotas de la Seguridad Social	28.653	28.142
Dotaciones a planes de prestación definida internos	4.562	4.372
Dotaciones a planes de aportación definida internos	1.768	3.007
Indemnizaciones por despidos	456	53
Gastos de formación	2.077	1.459
Otros gastos de personal	7.064	6.718
	214.598	203.127

A continuación se desglosan otras remuneraciones materializadas en la entrega de bienes o servicios total o parcialmente subvencionados en base a las condiciones pactadas entre la Entidad Dominante y sus trabajadores:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Seguros médicos y de vida	2.341	2.262
Economato	-	511
Ayudas por estudios	1.359	950
Obsequio de Navidad	-	210
Otros	593	619
	4.293	4.552

Adicionalmente, existen remuneraciones relacionadas con la entrega de servicios propios de la actividad de la Entidad Dominante, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros					
	2008			2007		
	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia
Préstamos y créditos a bajo tipo de interés	7.263	8.771	1.508	5.629	6.452	823

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2008 y 2007 distribuido por categorías, género y por su ubicación es el siguiente:

	2008			2007		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	17	1	18	14	1	15
Jefaturas y técnicos	704	317	1.021	709	172	881
Administrativos/comerciales	901	1.085	1.986	754	985	1.739
Oficios varios	6	13	19	2	4	6
	1.628	1.416	3.044	1.479	1.162	2.641
Entidad Dominante	1.319	1.162	2.481	1.331	1.019	2.350
Entidades de crédito españolas	13	10	23	11	7	18
Resto de entidades dependientes españolas	294	240	534	136	132	268
Entidades de crédito extranjeras	2	4	6	1	4	5
	1.628	1.416	3.044	1.479	1.162	2.641

52. Otros gastos generales de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:



	Miles de Euros	
	2008	2007
De inmuebles, instalaciones y material:		
Alquileres	5.229	4.635
Entretenimiento de inmovilizado	8.232	8.466
Alumbrado, agua y calefacción	3.117	2.969
Impresos y material de oficina	1.827	1.870
	18.405	17.940
Informática	23.273	23.433
Contribuciones e impuestos	3.493	2.886
Otros gastos:		
Comunicaciones	7.256	7.588
Publicidad y propaganda	13.049	10.912
Gastos judiciales	344	285
Informes técnicos	2.477	2.150
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	3.599	3.309
Primas de seguros	614	560
Por órganos de gobierno y de control	1.727	1.379
Gastos de representación y desplazamiento del personal	1.701	1.591
Cuotas de asociaciones	1.237	1.179
Servicios de administración subcontratados	2.306	2.157
Otros	13.681	12.847
	47.991	43.957
	93.162	88.216

53. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Activo material (Nota 28):		
De uso propio	23.448	23.992
Inversiones inmobiliarias	1.205	956
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	171	621
	24.824	25.569
Activo intangible (Nota 29)	1.350	982
	26.174	26.551

54. Dotaciones a provisiones (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente (Nota 33):

	Miles de Euros	
	2008	2007
Dotaciones a Fondos de Pensiones y obligaciones similares:		
Fondos de Pensiones (Nota 33)	17.991	18.691
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:		
Para riesgos contingentes	(3.328)	2.166
Para compromisos contingentes	4.349	5.354
	1.021	7.520
Otras provisiones	7.641	12.537
	26.653	38.748

55. Pérdidas por deterioro de activos financieros y pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		
Inversiones crediticias (Nota 24)	144.632	59.351
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 23)	9.739	1.539
Resto de activos	42	-
	154.413	60.890
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		
Resto de activos-		
Activo material (Nota 28)	(10)	(32)
Resto de activos	1.085	350
	1.075	318

56. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del epígrafe de Otras ganancias de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:



	Miles de Euros	
	2008	2007
Ganancias-		
Ganancias por venta de activo material	5.077	6.863
Otros conceptos	265	487
	5.342	7.350
Pérdidas-		
Pérdidas por venta de participaciones	-	2.635
Otros conceptos	-	3.174
	-	5.809
	5.342	1.541

57. Resultado atribuido a la minoría

El saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 corresponde a la participación de los socios minoritarios en el beneficio de las sociedades dependientes asciende a 2.986 miles de euros (Gabinete Egia, S.A. y BBKGE Kredit, E.F.C., S.A.) (1.072 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

58. Operaciones con Partes vinculadas

Los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 entre la Entidad Dominante y las Entidades Dependientes y el efecto de las transacciones realizadas entre ellas durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas han sido eliminados en el proceso de la consolidación. El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2008 y 2007 entre el Grupo y las Entidades Asociadas y el efecto de las transacciones realizadas por el Grupo con las mismas, así como los saldos y transacciones significativas con personas físicas vinculadas al Grupo por ser miembros de los órganos de gobierno y dirección de la Entidad Dominante, durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2008		2007	
	Entidades Asociadas	Personas Vinculadas	Entidades Asociadas	Personas Vinculadas
Posiciones de activo:				
Créditos y préstamos	200.158	3.479	300.461	2.673
Otros activos financieros	534	-	1.219	-
Otros activos	174	-	21	-
	200.866	3.479	301.701	2.673
Posiciones de pasivo:				
Depósitos tomados y otros saldos acreedores	252.296	1.719	189.265	1.359
Otros pasivos / compromisos	761	-	652	4.100
	253.057	1.719	189.917	5.459
Pérdidas y ganancias:				
Debe-				
Intereses y cargas asimiladas	6.546	34	6.434	31
Comisiones pagadas	1.943	-	2.625	-
Otros	6.636	-	5.435	-
	15.125	34	14.494	31
Haber-				
Intereses y rendimientos asimilados	11.467	112	13.009	106
Rendimientos de la cartera de renta variable	9.799	-	13.779	-
Comisiones percibidas	11.440	-	9.063	-
Ingresos de explotación	924	-	1.034	-
Otros	-	-	855	-
	33.630	112	37.740	106
Cuentas de orden:				
Avaless y créditos documentarios	90.051	-	117.014	-
Compromisos contingentes	54.873	-	125.835	-
Otros	2.374	-	10.614	-
	147.298	-	253.463	-

59. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de situación consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:



	Miles de Euros	
	2008	2007
Gestionados por el Grupo:		
Sociedades y Fondos de Inversión	2.507.679	3.202.029
Fondos de Pensiones	1.830.168	1.840.400
Carteras de Clientes	201.855	299.047
	4.539.702	5.341.476
Comercializados pero no gestionados por el Grupo	170.236	284.798
	4.709.938	5.626.274

El Grupo ha realizado en los ejercicios 2008 y 2007 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Intermediación en operaciones del mercado de valores		
Compras	82.034.968	113.992.199
Ventas	85.535.471	113.880.345
	167.570.439	227.872.544
Depósito de valores propiedad de terceros	10.290.088	8.851.877

Situación mercados financieros

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solventar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de dichas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, en su caso, proveer recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acontecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Dentro de este marco general, durante el último trimestre de 2008 en España se aprobaron las siguientes medidas:

- *Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (en adelante, FAAF), y la Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre que desarrolla dicho Real Decreto.* La finalidad del FAAF, que se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda y que cuenta con una aportación inicial de treinta mil millones de euros ampliables hasta cincuenta mil millones de euros, es adquirir con cargo al Tesoro Público y con criterios de mercado, mediante el procedimiento de subastas instrumentos financieros emitidos por las entidades de crédito y fondos de titulización de activos españoles, respaldados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.

- Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el artículo 1 de dicho Real Decreto que incluye las siguientes medidas:
 - Por una parte, el otorgamiento de avales del Estado a las emisiones realizadas por las entidades de crédito residentes en España a partir del 14 de octubre de 2008 de pagarés, bonos y obligaciones, que cumplan determinados requisitos: ser operaciones individuales o en programas de emisión; no ser deuda subordinada ni garantizada con otro tipo de garantías; estar admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales españoles; tener un plazo de vencimiento entre 3 meses y 3 años si bien este plazo puede ampliarse a 5 años previo informe del Banco de España; tipo de interés fijo o variable, con requisitos especiales para la emisiones realizadas a tipo variable; la amortización debe realizarse en un solo pago y las emisiones no pueden incorporar opciones ni otros instrumentos financieros y tener un valor nominal no inferior a 10 millones de euros. El plazo de otorgamiento de avales finalizará el 31 de diciembre de 2009 y el importe total máximo de avales a conceder en 2008 será de 100.000 millones de euros.
 - Por otra parte, la autorización, con carácter excepcional y hasta el 31 de diciembre de 2009, al Ministerio de Economía y Hacienda para adquirir títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España, que necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten, incluyendo participaciones preferentes y cuotas participativas.

Los Administradores de la Entidad, dentro de sus políticas de gestión del riesgo, tienen la posibilidad de utilizar las mencionadas medidas. En este contexto, a 31 de diciembre de 2008 la Entidad ha acudido a las dos subastas celebradas del Fondo de Adquisición de Activos Financieros (FAAF), mediante la venta de activos por importe de 113.913 y 70.990 miles de euros con vencimiento en noviembre de 2009 y diciembre de 2011, respectivamente.

(a) Capital: desembolsado el 39%

Anexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa al 31 de diciembre de 2007

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2007			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2007		Miles de Euros			
		Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Patrimonio Neto al 31-12-2007		Valor en Libros al 31-12-07 (Directo e Indirecto)	
							Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto
Gestfinor Administración, S.A.	Servicios administrativos	99,99	0,01	100,00	10.000	60,10	1.943	(a) 666	839	504
Adelfisa Leasing Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.	Arrendamiento Financiero	99,99	0,01	100,00	850.000	6,01	152.591	6.163	638	5.196
BBK Gestión, S.A. Sdad. Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Gestora de I.I.C.	99,99	0,01	100,00	95.000	60,10	19.291	9.231	13.916	7.675
Kartera 1, S.L.	Tenencia Acciones	99,99	0,01	100,00	633.200	60,10	75.645	56.225	4.887	47.564
Arca, Banque du Pays Basque	Banca	99,99	-	99,99	4.499.994	1,53	25.910	8.608	144	7.384
Gabinete Egia, S.A. Correduría De Seguros	Correduría de seguros	60,00	-	60,00	7.200	6,01	5.109	2.050	728	108
BBK Emprestitos, S.A.	Servicios Financieros	100,00	-	100,00	61	1.000,00	1.782.443	61	151	61
BBK GE Kredit E.F.C., S.A.	Establecimiento Financiero Crédito	49,00	-	49,00	19.600.000	1,00	439.536	40.000	1.531	19.600
Kartera 2, S.L..	Tenencia Acciones	99,99	0,01	100,00	780.510	10,00	38.580	39.805	(1.231)	39.805

(*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta

(**) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

(a) Capital: desembolsado el 39%

Anexo II

Participaciones multigrupo y asociadas

Sociedades Multigrupo consolidables por integración proporcional al 31 de diciembre de 2008

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2008			Miles de Euros				
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2008		Valor en Libros al 31-12-2008 (Directo e Indirecto)		
					Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Matkanet, S.L.	Servicios Informáticos	-	50,00	50,00	687	659	20	60	60
Cromion IT Outsourcing Services for Business, S.L.	Servicios Informáticos	-	50,00	50,00	3.219	2.328	351	60	60
Informática de Euskadi, S.L.	Servicios Informáticos	-	50,00	50,00	12.666	5.365	2.802	113	113
Harri I, S.L.	Inmobiliaria	70,00	-	70,00	3.941	2.217	-579	1.582	1.582
Mecano del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	-	50,00	50,00	22.601	3.874	-474	2.002	394
Promega Residencial, S.L.	Inmobiliaria	-	35,00	35,00	16.052	4.075	-624	1.734	1.273
Lartern, S.L.	Inmobiliaria	-	50,00	50,00	252	250	0	125	125
Telekutxa, S.L.	Tenencia de acciones	-	79,00	79,00	23	23	0	4	4
Sau Mamés Barria, S.L.	Inmobiliaria	-	33,33	33,33	2.969	2.972	-5	1.002	1.002

(*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(**) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004, de Banco de España.

Anexo II

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2008

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2008			Miles de Euros				Valor en Libros al 31-12-08 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2007			Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
					Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (***)	Resultado Neto (*)			
No cotizadas:										
Servitas, S.A. Servicios Vascos de Tasaciones	Tasaciones	50,00	-	50,00	2.758	612	108	246	246	246
Norbolsa Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	Valores y Bolsa	50,00	-	50,00	24.723	15.096	497	6.524	6.524	6.524
Serintor Sociedad Civil	Servicios Informáticos	44,30	-	44,30	1.734	201	-	89	89	-
Besaide, S.C.	Sistemas de Información	50,00	-	50,00	312	303	9	150	150	150
Biharko Aseguradora, S.A.	Seguros Generales	50,00	-	50,00	48.264	(a) 10.797	1.231	3.306	3.306	3.306
Biharko, Vida y Pensiones Cía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Seguros	50,00	-	50,00	807.784	(b) 61.759	6.134	16.528	16.528	16.528
Euskaltel, S.A.	Telecomunicaciones	33,13	-	33,13	1.158.692	389.804	33.039	137.250	137.250	137.250
Luzaro, S.P.E., S.A.	Sdad. créditos participativos	25,59	-	25,59	178.838	12.206	1.055	961	961	961
Talde Promoción y Desarrollo S.C.R., S.A.	Capital-Riesgo	37,67	-	37,67	35.864	33.501	1.833	9.396	9.396	9.396
Talde Gestión, S.G.E.C.R., S.A.	Capital-Riesgo	28,96	-	28,96	5.058	3.567	679	101	101	101
Servicios Vizcaínos de Cobros, S.A.	Gestión de cobros	20,00	-	20,00	362	(c) 72	69	7	7	7
Ingeteam Corporación, S.A.	Ingeniería y desarrollo instalaciones	-	24,41	24,41	505.103	129.138	86.176	27.375	27.375	27.375
Túneles de Artxanda, Conces. Dip. Foral Bizkaia, S.A.	Const. y explot. Túnel de Artxanda	20,00	-	20,00	112.892	26.882	(448)	6.195	6.195	5.231

Anexo II

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2008 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2008			Miles de Euros				Valor en Libros al 31-12-2008 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2007		Resultado Neto (*)	Bruto	Neto	
					(**) Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)				
Orubide, S.A.	Operadora de avuelo	21,75	-	21,75	46.043	(d) 10.579	(854)	654	-	-
Alakabide, S.A.	Operadora de alquiler	21,75	-	21,75	117.588	(d) 7.999	(3.204)	654	-	-
Agua de Bilbao, S.A.	Servicio de aguas	24,50	-	24,50	2.289	2.225	50	2.293	-	-
Ikei, S.A.	Estudios económicos	25,24	-	25,24	2.771	1.817	86	93	-	93
Gesfir Servicios de Back-Office, S.L.	Servicios administrativos	23,35	-	23,35	11.813	4	-	1	-	1
Mediasal, S.A.	Publicidad	-	25,02	25,02	24.589	2.583	1.703	648	-	648
Uragua, S.A. (**)	Servicio de aguas	-	23,00	23,00	-	-	-	-	-	-
AC Infraestructuras 2, SCR, S.A.	Capital Riesgo	43,48	-	43,48	12.586	12.795	(302)	6.700	-	6.110
Baserri, S.L.	Sin actividad	33,38	-	33,38	-	-	-	66	-	-
Fiuna, S.A.	Inmobiliaria	-	30,00	30,00	28.315	10.924	(9)	3.287	-	3.287
Alquiler de Metros, A.I.E.	Alquiler de trenes	-	20,00	20,00	15.071	1.317	(1.120)	263	-	39
Petromor Biocarburantes, S.A. (****)	Biocombustibles	-	20,00	20,00	-	-	-	100	-	100
Ekurpen, S.A. (****)	Promoción de empresas	-	30,00	30,00	-	-	-	915	-	915
Torre Iberdrola A.I.E.	Construcción y promoción inmobiliaria	-	35,00	35,00	154.505	(e) 150.569	1.781	40.250	-	40.250

(*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta
(**) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.
(***) En proceso de liquidación.
(****) Constituida en 2008.

- (a) Capital desembolsado el 73%
- (b) Capital desembolsado el 79%
- (c) Capital desembolsado el 60%
- (d) Capital desembolsado el 25%
- (e) Capital desembolsado el 81%

Anexo II

Sociedades Multigrupo consolidables por Integración proporcional al 31 de diciembre de 2007

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2007			Miles de Euros				
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2007		Valor en Libros al 31-12-07 (Directo e Indirecto)		
					Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Matikunet, S.L.	Servicios Informáticos	-	50,00	50,00	678	659	16	30	30
Cromion IT Outsourcing Services for Business, S.L.	Servicios Informáticos	-	50,00	50,00	3.908	2.328	508	30	30
Informática de Euskadi, S.L.	Servicios Informáticos	-	50,00	50,00	8.380	5.364	44	55	55
Harri I, S.L.	Inmobiliaria	70,00	-	70,00	3.835	1.059	(41)	742	742
Mecano del Mediterraneo, S.L.	Inmobiliaria	-	50,00	50,00	20.428	1.372	(98)	1.002	1.002
Promega Residencial, S.L.	Inmobiliaria	-	35,00	35,00	16.167	3.988	(20)	1.538	1.383
Lurterra, S.L.	Inmobiliaria	-	50,00	50,00	250	250	-	125	125
Telekutxa, S.L.	Tenencia de acciones	-	79,00	79,00	33	(874)	651	4	4
San Mamés Barria, S.L.	Inmobiliaria	-	33,33	33,33	2.972	3.006	(34)	1.002	1.002

(*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(**) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Anexo II

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2007

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2007			Miles de Euros			Valor en Libros al 31-12-07 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2006		Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
					Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)			
No cotizadas:									
Servatas, S.A. Servicios Vascos de Tesorerías	Tasaciones	50,00	-	50,00	2.789	612	140	246	246
Norbolsa Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	Valores y Bolsa	50,00	-	50,00	34.081	15.096	5.173	6.524	6.524
Serintor Sociedad de Valores Informáticos	Servicios Informáticos	44,30	-	44,30	1.601	201	-	89	-
Besande, S.C.	Sistemas de Información	50,00	-	50,00	309	302	7	150	150
Bilarko Aseguradora, S.A.	Seguros Generales	50,00	-	50,00	43.119	(a) 10.212	1.418	3.306	3.306
Bilarko, Vida y Pensiones Cia de Seguros y Reaseguros, S.A.	Seguros	50,00	-	50,00	869.086	(b) 58.074	4.499	16.528	16.528
Euskatel, S.A.	Telecomunicaciones	31,13	-	31,13	1.149.097	357.116	32.688	137.250	137.250
Lazaro, S.P.E., S.A.	Sdad. créditos participativos	25,59	-	25,59	164.678	11.840	366	961	961
Talde Promoción y Desarrollo S.C.R., S.A.	Capital-Riesgo	37,67	-	37,67	34.625	33.237	1.218	9.396	9.396
Talde Gestión, S.G.E.C.R., S.A.	Capital-Riesgo	28,96	-	28,96	4.546	2.272	1.295	101	101
Servicios Vizcaínos de Cobros, S.A.	Gestión de cobros	20,00	-	20,00	384	(c) 72	82	7	7
Ingeteam Corporación, S.A.	Ingeniería y desarrollo instalaciones	24,41	-	24,41	319.289	101.571	34.559	27.375	27.375
Túneles de Arxandía, Conces. Dip Foral Bizkaia, S.A.	Constr. y explot. Túnel de Arxandía	20,00	-	20,00	115.477	27.412	(530)	6.015	5.167

Anexo II

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2007 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2007			Miles de Euros				Valor en Libros al 31-12-07 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2006		Resultado Neto (*)	Bruto	Neto	
					(**) Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)				
Orubide, S.A.	Operadora de suelo	21,75	-	21,75	41.207	(d) 10.903	(324)	654	356	
Alokabide, S.A.	Operadora de alquiler	21,75	-	21,75	94.471	(d) 9.964	(1.965)	654	-	
Neinor, Nuevos Espacios Industriales del Norte, S.A.	Inmobiliaria	49,96	-	49,96	431.575	55.337	18.165	9.752	9.752	
Aguas de Bilbao, S.A.	Servicio de aguas	24,50	-	24,50	2.237	2.201	24	2.293	-	
Ikei, S.A.	Estudios económicos	25,24	-	25,24	2.840	1.744	150	93	93	
Gesfir Servicios de Back-Office, S.L.	Servicios administrativos	23,35	-	23,35	6.779	4	-	1	1	
Mediasal, S.A.	Publicidad	23,02	-	23,02	26.430	2.583	1.298	920	648	
Uragua, S.A.	Servicio de aguas	-	23,00	23,00	572	523	36	-	-	
AC Infraestructuras 2, SCR, S.A.	Capital Riesgo	43,48	-	43,48	8.976	4.600	(315)	5.700	5.241	
Baserri, S.L.	Sin actividad	33,38	-	33,38	-	-	-	66	-	
Fiuna, S.A.	Inmobiliaria	-	30,00	30,00	29.688	10.958	(34)	3.287	3.287	
Alquiler de Metros, A.I.E.	Alquiler de trenes	-	20,00	20,00	-	-	-	263	263	

(*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta

(**) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

- (a) Capital desembolsado el 73%
- (b) Capital desembolsado el 79%
- (c) Capital desembolsado el 60%
- (d) Capital desembolsado el 25%



Anexo III

Remuneración de Consejeros en su calidad de Administradores

	Miles de Euros	
	2008	2007
Iñaki Aiarza Zarate	0,9	3,6
Joseba Koldo Alzaga Muruaga	2,7	-
Joseba Mikel Arieta-Araunabeña Bustinza	11,1	3,3
Fernando Armentia Hernáez	3,6	13,5
Asier Atutxa Zalduegi	0,9	3,3
Pedro Maria Barreiro Zubiri	3,3	12,6
Amaia del Campo Berasategi	0,6	-
Amaia Eiguren Arza	3,0	-
Joseba Escribano Etxebarria	11,4	11,1
Alaitz Etxeandia Arteaga	7,8	-
Rafael Ibargüen González	2,4	11,7
José María Iruarizaga Artaraz	11,4	11,1
Aitor Landa Zarraga	2,7	-
Begoña Larrea Larrondo	3,6	3,6
Angel Lobera Revilla	10,2	-
Ekain Loizaga Iruretagoiena	3,3	3,0
Jesus Asier Loroño Mugarza	0,9	-
José María Morales Iriondo	0,9	3,3
Zigor Pascual Celaya	3,3	3,6
Francisco Javier Ruiz Eleizalde	9,3	-
Isabel Sánchez Robles	9,3	9,3
Manuel Tejada Lambarri	2,4	-
Tomás Uribeetxebarria Maiztegi	-	13,5
Pedro María Usategui Martínez	3,9	3,6
Jon Iñaki Zabalia Lezamiz	12,6	11,7
	121,5	121,8

Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado)

Informe de Gestión del ejercicio 2008 (Grupo Consolidado)

1. ENTORNO ECONÓMICO

El ejercicio 2008 se ha caracterizado por un entorno económico muy complicado que ha dejado a las principales economías mundiales a los umbrales de la recesión, provocando una destrucción neta de empleo y un preocupante aumento de la tasa de paro.

El Sistema Financiero internacional ha sufrido tensiones sin precedentes con acontecimientos tan significativos como la quiebra de Lehman Brothers o las pérdidas producidas por el caso Madoff. La consecuencia ha sido el aumento de los diferenciales de crédito y las crecientes dificultades de acceso a los mercados de capitales. Los gobiernos de todo el mundo han tomado medidas de apoyo al sistema económico en general y al financiero en particular, que generarán mayores déficits fiscales, tanto por los menores ingresos como por los mayores gastos.

Los Bancos Centrales han relajado su política monetaria tratando de reactivar la actividad económica. El BCE ha cerrado el año con un tipo de intervención del 2,50% mientras los mercados interbancarios van reflejando progresivamente el menor coste del dinero.

Como consecuencia del entorno económico, la morosidad ha repuntado con fuerza en todo el sistema financiero, alcanzando el 3,73% en el sector de Cajas. Las previsiones apuntan que seguirá creciendo en 2009 ante el aumento del paro y pese a la caída de los tipos de interés, que reducirá las cuotas a pagar a medida que los préstamos vayan renovando sus tipos. El mercado financiero se ha caracterizado, un año más, por la fuerte competencia entre las entidades en todos los productos y segmentos, especialmente en los depósitos por la gran demanda de liquidez.

Ante las circunstancias excepcionales que se han producido en los mercados financieros internacionales los gobiernos europeos han tomado diferentes medidas para tratar de solventar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos en la economía real. En este contexto, el Estado Español ha aprobado, entre otras medidas la constitución del Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (FAAF) y el Real Decreto de medidas urgentes en materia económica que prevé el otorgamiento de avales del Estado a las emisiones realizadas por las Entidades de Crédito nacionales.

Este año ha entrado en crisis el mercado inmobiliario con un descenso en las viviendas iniciadas, un crecimiento del stock de viviendas en venta, una caída de los precios ante la baja demanda y un importante aumento del paro en este sector. La menor demanda de crédito y la amortización de importes concedidos en años anteriores ha llevado la tasa de crecimiento del saldo vivo de créditos hipotecarios a niveles históricamente bajos, tendencia que continúa en el comienzo del año 2009 y que incluso podría llevar a tasas de crecimiento negativas en el saldo vivo de préstamos hipotecarios.

La fuerte corrección a la baja del precio de las materias primas -especialmente los productos energéticos-, el exceso de capacidad y el menor nivel de la demanda han provocado un descenso de la tasa de inflación, que en el estado español se ha situado en un 1,4%.

Tampoco las bolsas se han librado de esta tendencia general y han registrado fuertes pérdidas en 2008 (el IBEX ha caído un 40%), mientras que en los mercados de divisas el euro se apreció ligeramente frente al dólar.



2. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

A pesar del complicado entorno económico, la adecuada gestión del negocio ha permitido al Grupo BBK conseguir unos buenos resultados que la sitúan en una posición patrimonialmente sólida de cara al futuro.

La actividad del ejercicio se ha enmarcado dentro del Plan Director diseñado para el periodo 2008-2010 con el objetivo de reforzar la orientación al cliente y consolidar la expansión geográfica, con especial incidencia en la banca personal y de empresas.

Cuenta de Resultados

Los Beneficios del Grupo en 2008 ascienden a 338.724 miles de euros, con un crecimiento muy satisfactorio del 10,2% respecto al año anterior. La rentabilidad sobre el total del balance (ROA) se sitúa en 1,17% y se compara favorablemente con el sector. El volumen de negocio alcanza los 46.027 millones de euros, un 5,2% más que el pasado año.

El Margen de Intereses crece un 16,3% respecto al del ejercicio anterior debido a la mayor captación de depósitos y al crecimiento de la inversión crediticia. El euribor que se aplica como tipo oficial del mercado hipotecario ha fluctuado en los 10 primeros meses entre el 4,50% y el 5,50 %. En noviembre, sin embargo, ha iniciado una rápida reducción como reflejo del fuerte movimiento a la baja de los tipos de intervención de los bancos centrales, cerrando el año en el 3,452%.

Los Ingresos por Comisiones descienden el 5,6%, hasta alcanzar los 127.334 miles de euros, debido fundamentalmente a la reducción de las comisiones de gestión de fondos de inversión y pensiones por un modelo de negocio más orientado a la captación de depósitos.

Las entidades valoradas por el método de Participación consiguen un resultado de 51.627 miles de euros, mientras que las Operaciones Financieras aportan 83.456 miles de euros.

El Margen Bruto queda en 837.670 miles de euros, con un crecimiento del 15,3%, siendo su peso sobre el balance medio un 2,89%.

Los Gastos de Explotación se han gestionado bajo estrictos criterios de control de costes, optimización de recursos y rentabilidad. Crecen un 5,0% y su peso sobre el balance medio asciende a un 1,15%, situando el Índice de eficiencia en un 39,86%, tras mejorar de forma sensible respecto al 43,90% del pasado año. La comparación de estos dos indicadores con la media del sector financiero es muy favorable.

Las Pérdidas por Deterioro de activos financieros alcanzan los 154.413 miles de euros debido al incremento de la morosidad y a una prudente política de dotaciones. La tasa de morosidad se sitúa en el 2,19%, muy por debajo de la media del sector financiero, mientras que la cobertura alcanza el 102,22%

Con todo ello, el Resultado de Explotación alcanza 322.670 miles de euros, lo que representa un crecimiento del 4,5% y una cifra del 1,11% sobre el balance medio.

Balance de situación

A 31 de diciembre de 2008, el Activo Total asciende a 29.666.770 miles de euros, con un aumento del 1,9% durante el ejercicio debido al aumento de los saldos de inversión crediticia, financiados fundamentalmente con depósitos de clientes.

En términos de Volumen de Negocio, el Grupo BBK alcanza crecimientos del 4,7% en Recursos Administrados y del 5,9% en Inversión Crediticia, con un aumento de los préstamos para adquisición de vivienda del 6,7%. Las

tasas de morosidad y cobertura de la misma se sitúan en 2,19% y 102,22% respectivamente, alcanzando las provisiones específicas y genéricas la cifra de 508 millones de euros.

Ante la coyuntura de notable ralentización hipotecaria y la crisis de liquidez descrita, es significativo el comportamiento de las redes comerciales de BBK, que se han mantenido en signo positivo, gracias en gran medida a la orientación de la organización hacia los clientes, definida como eje estratégico en el Plan Director, creciendo en Préstamos Hipotecarios a tasas superiores a la media del mercado. Así, el Volumen de Negocio de la Red Minorista y de Expansión ha crecido un 5,2% y la Red de Empresas e Institucional se ha elevado hasta el 4,8%. Durante 2008 ha continuado la consolidación de las redes especializadas, como banca corporativa, banca de empresas y banca personal, entre otros. Se ha incrementado el número de gestores y gestoras de las distintas bancas, para diseñar una oferta personalizada según el perfil de las y los clientes.

La Inversión Crediticia refleja un crecimiento del 5,9%. Los préstamos con garantía real experimentan un incremento del 7,4%, en línea con la evolución del sector inmobiliario, en el que se ha producido una notable ralentización del mercado de la vivienda y la construcción. Adicionalmente, BBK gestiona un saldo vivo de 30.058 miles de euros de préstamos hipotecarios que fueron titulizados en 1999 y que no forman parte de los saldos del balance. La Inversión Crediticia de la Red Minorista y Expansión ha crecido un 6,7% en el año y la Red de Empresas e Instituciones lo ha hecho a una tasa del 10,9%.

Los Recursos de Clientes en Balance alcanzan la cifra de 22.845.456 miles de euros con un incremento del 10,7%. Es destacable el fuerte crecimiento de los depósitos a plazo y los débitos representados por valores negociables. Los Fondos de Inversión reducen su peso en las carteras de los clientes debido a una política comercial basada en la captación de depósitos, mientras que los fondos de pensiones mantienen sus saldos.

El Patrimonio Neto del Grupo BBK alcanza los 3.914 millones de euros lo que le permite continuar entre las entidades más capitalizadas del sistema financiero. El coeficiente de solvencia se sitúa en un 21,5%, cifra claramente superior a la media del sector y que supone un excedente de más de 2.619 millones de euros sobre el mínimo exigido por la normativa del Banco de España. La calidad de los Recursos Propios de BBK es muy elevada, como prueba el hecho de que, considerando solamente los recursos de primera categoría el coeficiente (Tier 1) se sitúa en el 14,0%.

Asimismo, se ha continuado la política de diversificación, fortalecimiento y rotación de la cartera industrial. En este ejercicio cabe destacar la consolidación de BBKGE Kredit, fruto de la colaboración con General Electric en materia de financiación al consumo, siendo este ejercicio el primer año completo de funcionamiento de esta entidad. Al cierre del ejercicio, las plusvalías de la cartera de renta variable ascienden a 1.154 millones de euros. Las inversiones estratégicas mantienen el compromiso con el tejido industrial y social del entorno, y se posicionan fundamentalmente en los sectores energéticos y de telecomunicaciones.

Con relación a las medidas especiales aprobadas por el Gobierno ante la crisis financiera, la Entidad utilizará las mismas en función de su interés y dentro de sus políticas de gestión del riesgo. En este contexto, BBK ha acudido a las diferentes subastas celebradas por el FAAF para reforzar sus sólidos niveles de liquidez.

Por otro lado, en noviembre de 2008 la Asamblea General de la Caja aprobó la fusión entre BBK y Gipuzkoako Kutxa. No obstante, la Asamblea General de esta segunda entidad rechazó dicha fusión, por lo que la misma no se ha materializado. Por tanto, BBK continuará su actividad dentro de los objetivos marcados en el Plan Director 2008-2010.



3. ACTIVIDAD COMERCIAL

BBK desarrolla un modelo de banca con un alto nivel de calidad de activos y una adecuada gestión del riesgo de crédito, lógicamente sin perder de vista la rentabilidad necesaria para el fortalecimiento de los recursos propios que garantizan una buena solvencia.

Así logra mantener una posición de fortaleza que infunde confianza a las y los clientes y que le permite, a su vez, trasladar su solidez a empresas y familias, especialmente en momentos de dificultad como el actual. Prueba de dicho compromiso ético son las líneas especiales de financiación que se han habilitado para PYMEs -500 millones de euros- y para personas y familias en desempleo -200 millones de euros-. A pesar del brusco frenazo inmobiliario, en 2008 BBK ha desplegado una intensa actividad crediticia, con tasas de crecimiento positivas por encima del sector.

La guerra por el pasivo ha supuesto para BBK un crecimiento muy destacado de los depósitos a plazo, incluso en contextos caracterizados por una fuerte desconfianza. La seguridad, cercanía y transparencia que ha sabido infundir a las y los clientes han vuelto a situar el comportamiento de los depósitos entre los mejores del mercado, reforzando su posición de liquidez. Igualmente bueno ha sido el tono mantenido por los Planes de Previsión, Baskepensiones y Planes de Pensiones, así como los Fondos de Inversión, que han superado el comportamiento general del mercado a lo largo del ejercicio, tanto en lo referente al patrimonio como a las rentabilidades. Resulta llamativo que, en el caso del patrimonio de los Fondos de Inversión al final del año ha invertido la tendencia y ha evolucionado dentro del umbral del crecimiento positivo.

En el contexto de fuga hacia los depósitos, la actuación de los Fondos de Inversión de BBK supera el comportamiento de la mayoría de las gestoras. BBK Gestión SGIC es una de las gestoras que mejor balance puede realizar en torno al complicado ejercicio de 2008. Sus 37 fondos han logrado mantener un comportamiento superior a la media tanto en lo referente al patrimonio como a las rentabilidades, al haberse mantenido alejados de activos dudosos, o de operaciones de alto riesgo y gran volatilidad. Con un patrimonio de 2,4 millones de euros, supera en más de seis puntos la evolución media del sector en 2008. Asimismo, ha registrado una recuperación remarcable en el último trimestre, y ha logrado ser una de las 3 gestoras entre las 12 primeras que ha alcanzado un comportamiento positivo en el mes diciembre. Esta gestión ha sido reconocida, de nuevo, por los galardones Lipper Fund Awards, que han premiado al Fondo BBK Dividendo FI como uno de los mejores en su categoría.

En un ejercicio complicado para los productos de previsión, que han sufrido las consecuencias de la nefasta evolución de los mercados bursátiles, Baskepensiones ha continuado siendo líder entre las EPSV privadas del mercado. Se han alcanzado rentabilidades netamente superiores a la media del sector, gracias a una gestión rigurosa, basada en criterios de seguridad, y descartando operaciones caracterizadas por la volatilidad y el riesgo.

4. GESTIÓN DE RIESGOS

El mantenimiento de un perfil de riesgo apropiado constituye un elemento clave de la gestión del Grupo BBK, ya que en último término representa la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de sus actividades y, por tanto, de su aportación a la sociedad.

La idoneidad de dicho perfil de riesgo viene marcada por el mantenimiento permanente de un equilibrio entre el grado de exposición al riesgo asumido, la capacidad técnica y organizativa para su adecuado control y gestión, y el nivel de recursos propios acreditado, que en última instancia determina la capacidad financiera de la Entidad para absorber las pérdidas inesperadas que pudieran producirse como consecuencia de la materialización de alguno de los riesgos inherentes a las actividades desarrolladas.

Esta materia ha sido sometida a un complejo proceso mundial de revisión normativa, conocido genéricamente como Basilea II. El principal objeto de este nuevo marco normativo consiste en el acercamiento del capital

regulatorio de las entidades a sus necesidades reales. En este contexto, en mayo de 2008 el Banco de España aprobó la Circular 3/2008 que adapta este contexto normativo a las Entidades Financieras.

La compleja naturaleza de las nuevas exigencias derivadas de dicha Circular ha obligado a todas las entidades a realizar importantes inversiones para modificar sus procedimientos y sistemas de información en materia de gestión de riesgos, con varios años de antelación sobre su entrada en vigor. Es el caso de BBK, que lleva varios años trabajando en este campo.

Los principales riesgos se pueden agrupar en Crediticios, Financieros y Operacional:

- *Riesgos Crediticios:* En el marco de este esfuerzo de adaptación a Basilea II, la Caja ha rediseñado sus procedimientos de admisión y seguimiento de riesgos crediticios, así como los sistemas de información ligados a los mismos.

La tasa de morosidad registrada en la inversión crediticia del Grupo se ha situado en el 2,19%, dato claramente inferior a la media del sector. Por su parte, las provisiones específicas y genéricas superan los 507 millones de euros, lo que se traduce en una tasa de cobertura de la morosidad del 102,22%.

- *Riesgos Financieros:* interés, tipo de cambio, liquidez y mercado: En el desempeño de su función de intermediación las entidades financieras asumen la discordancia entre las distintas condiciones planteadas por oferentes y demandantes de fondos. Al atender dichas demandas, las entidades quedan expuestas a incurrir en posibles pérdidas como consecuencia del efecto que una evolución desfavorable de los mercados pudiera tener sobre sus posiciones abiertas por tal motivo.

En función de la naturaleza de la variable capaz de producir tales pérdidas, cabe hablar de riesgo de tipo de interés, tipo de cambio, liquidez o de mercado.

La Gestión de Activos y Pasivos administra la apertura al riesgo de la entidad en cada uno de estos apartados.

El seguimiento de los riesgos se complementa con previsiones a medio y largo plazo, que permiten anticipar los efectos de los tipos de interés en la Cuenta de Resultados y las necesidades futuras de liquidez.

BBK mantiene una exposición muy moderada a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio. Respecto al riesgo de liquidez, cuenta con una posición de gran solidez, basada en una amplia base de depósitos de clientes y en su propio fondo de maniobra, que se complementa con la apelación a los mercados mayoristas, garantizándose la atención a las necesidades de liquidez presentes y futuras.

El Riesgo de mercado hace referencia a las pérdidas potenciales que podrían originarse en las carteras propias ante una evolución desfavorable de los mercados financieros. Para conseguir un elevado grado de control es necesario incidir en una doble dirección: por una parte, la alineación de los procedimientos empleados con las mejores prácticas y, por otra, la instalación de herramientas adecuadas con funcionalidades como la valoración en tiempo real de todo tipo de posiciones, la medida del riesgo en términos de "value at risk" (VaR), la correcta medición de resultados, o la aplicación de técnicas de "stress testing", entre otras.

Todo ello sirve de soporte al Comité de Activos y Pasivos (COAP) en su seguimiento periódico de los mencionados riesgos financieros.

- *Riesgos Operacional:* El Riesgo operacional se define como la "posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas o personal de la entidad, o bien de acontecimientos externos". Queda incluido el riesgo legal y excluidos los riesgos reputacional y estratégico.



La normativa derivada del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea, requiere la implantación de un "Marco de Control" que considere el riesgo operacional como una categoría específica de riesgo y que aplique los recursos técnicos y humanos necesarios, así como las metodologías específicas. El desarrollo del Marco de Control se concreta en la implantación de la "Plataforma de Gestión del Riesgo Operacional", cuyo objeto es identificar, evaluar, analizar y gestionar las acciones para el control o mitigación del Riesgo Operacional.

5. OBRA SOCIAL

En 2008 BBK ha realizado la mayor inversión social de su historia, 86,7 millones de euros, con una dotación extraordinaria de 22,5 millones para la consecución de proyectos extraordinarios. En línea con el nuevo Plan Estratégico para el periodo 2008-2010, la Caja quiere continuar siendo una entidad de referencia en la lucha contra la exclusión, para las entidades sociales sin ánimo de lucro y las empresas de inserción y economía social. Así, en 2008 BBK Solidarioa ha destinado 10,9 millones de euros a la financiación de las necesidades financieras de las empresas de inserción, a la creación de nuevas empresas de economía social y a la mejora de las infraestructuras de las asociaciones sociales.

También ha continuado creciendo la financiación dirigida a la puesta en marcha de proyectos de autoempleo, que canalizan BBK Gazte Lanbidean y BBK Solidarioa. Ambas Fundaciones han financiado, con más de 7,8 millones de euros, la creación de 196 nuevos negocios, que emplean a 294 personas. Cabe destacar que en 2008 BBK Gazte Lanbidean ha cumplido diez años apoyando el autoempleo juvenil. Su actividad ha permitido la puesta en marcha de 1.591 nuevas empresas que han creado 3.980 nuevos empleos, con una financiación de 172,5 millones y una inversión de 159,3 millones. BBK Gazte Lanbidean ha contribuido a la inserción laboral de más de 19.000 jóvenes.

Otra de las grandes apuestas del periodo estratégico, el Centro Ola BBK, ha continuado con el proceso de transformación que le sitúa a la cabeza de los centros asistenciales para personas con discapacidad intelectual, tras haber adecuado sus servicios a las nuevas realidades de este colectivo. Cuando inicien su actividad el centro Centro de Día y el Centro de I+D+i, el Complejo Ola BBK prestará 9 servicios únicos en su ámbito.

Por otro lado, en este ejercicio se ha resuelto el séptimo Programa de Apoyo a Proyectos Sociales, uno de los programas de mayor calado de BBK Obra Social. Su objetivo es favorecer procesos de inserción social y laboral a través de la colaboración con la iniciativa pública y privada, para lo que ha destinado 37,9 millones de euros desde 2001. En 2008 contribuyó a poner en marcha 356 proyectos, con 6 millones de euros.

6. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Grupo BBK ha mantenido una política de aprovechamiento de los recursos tecnológicos con buenos resultados en la mejora de la eficiencia y racionalización de procesos. Se han desarrollado aplicaciones que permitan el ahorro de costes, mejorar la calidad del servicio prestado a los clientes y afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional. El Grupo ha continuado con su esfuerzo de formación y adaptación de la plantilla a las nuevas necesidades del negocio y al desarrollo continuo de sus profesionales. Para facilitar este proceso, se ha impulsado una estrategia de desarrollo de la formación enfocada al aprendizaje continuo, al desarrollo profesional y al aprovechamiento de las ventajas de las nuevas tecnologías.

7. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2009 y la fecha de este informe de gestión no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente al Grupo.

8. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2008

C.I.F. G48412720

Denominación social

BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA

**GRAN VÍA, 30-32
BILBAO
BIZKAIA
48009
ESPAÑA**



**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS
A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

Ver Addenda

A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	30	30,000
IMPOSITORES	43	43,000
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	20	20,000
EMPLEADOS	7	7,000
Total	100	100,000

A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

Sin perjuicio de su facultad general de actuación como órgano supremo de la Entidad BILBAO BIZKAIA KUTXA, competen de forma especial a la Asamblea General las siguientes funciones:

- El nombramiento y separación por justa causa, de los vocales del Consejo de Administración y miembros de la Comisión de Control.
- La Separación de Consejeros Generales, siempre que medie justa causa.
- Aprobar y modificar los Estatutos de la Institución y los Reglamentos Generales que sean necesarios para la aplicación de los Estatutos.
- Acordar la disolución y liquidación de la Entidad o su fusión con otras.
- La definición anual de las líneas generales del plan de actuación de la Entidad, para que puedan servir de base a la labor del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
- La aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados, así como de la aplicación de éstos a los fines propios de la Caja.
- La creación y disolución de obras benéfico-sociales, así como la aprobación de sus presupuestos anuales y de la gestión y liquidación de los mismos.
- Aprobar la emisión de Cuotas Participativas de conformidad con las condiciones legalmente establecidas, así como la retribución que a las mismas haya de asignarse.

I.La confirmación del nombramiento del cargo de Director General, a propuesta del Consejo de Administración.

J.Cualesquiera otros asuntos que se sometan a su consideración por los órganos facultados al efecto, o se establezcan por la Ley.

A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

SI ☐ NO ☒

Ver Addenda

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO

Los Consejeros Generales que representen a las dos Corporaciones fundadoras serán designados directamente por éstas.

A tal efecto, cada una de ellas designará a una mitad de los Consejeros Generales de este grupo, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos.

Los Consejeros Generales representantes de los impositores y sus suplentes en igual número serán elegidos de entre ellos por compromisarios.

Se designará un número de Compromisarios equivalente al resultado de multiplicar por 20 el número de Consejeros Generales a elegir, efectuándose la designación mediante sorteo público ante Notario, según el procedimiento establecido en el Reglamento de Procedimiento para la designación de los miembros de los Órganos de Gobierno, entre los impositores de la Entidad que reúnan los requisitos previstos en el Artículo 26 de los Estatutos.

Los impositores no podrán ser relacionados más de una sola vez en las listas de elegibles, con independencia del número de cuentas de las que pudieran ser titulares.

El Consejo de Administración atribuirá a cada Comunidad Autónoma en la que la Caja tenga abiertas oficinas operativas un número de Consejeros Generales de acuerdo con los procedimientos legalmente establecidos.

Los Consejeros Generales representantes de las Corporaciones municipales en cuyo término existan oficinas de la Caja serán nombrados directamente por éstas, mediante acuerdo del pleno municipal.

No obstante, las Corporaciones locales que a su vez sean fundadoras de otras Cajas de Ahorro que operen, total o parcialmente, en el mismo ámbito de actuación de la Entidad BILBAO BIZKAIA KUTXA no podrán nombrar representantes en ésta.

La elección de estos Consejeros Generales se efectuará en base a una relación de aquellos municipios en que la Entidad BILBAO BIZKAIA KUTXA tenga abiertas al público oficinas, desarrollándose el proceso electoral de acuerdo con el Reglamento de Procedimiento para la Designación de los Miembros de los Órganos de Gobierno.

La condición de Consejero General no tendrá que ir unida necesariamente a la de residente en el municipio a que represente.

El Consejo de Administración atribuirá a cada Comunidad Autónoma en la que la Caja tenga abiertas oficinas operativas, un número de Consejeros Generales de acuerdo con los procedimientos legalmente establecidos.

Los Consejeros Generales representantes del personal de la Entidad BILBAO BIZKAIA KUTXA, serán elegidos por sistema proporcional, por los representantes legales de los empleados, procurando que queden representadas todas las categorías profesionales. Los candidatos habrán



de tener como mínimo una antigüedad de 3 años en la plantilla de la Entidad.

Podrán los empleados acceder a la Asamblea General, excepcionalmente por el grupo de representantes de Corporaciones Municipales, en proporción inferior al 50% de los Consejeros representantes del personal, sin que sea posible, en ningún caso, su acceso en representación de las entidades fundadoras o de los impositores.

La propuesta de nombramiento excepcional deberá elevarse, junto con informe razonado que justifique la excepcionalidad, a través de la Comisión de Control, al Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco, que apreciará la existencia o no, en su caso, de causas justificativas para dicho nombramiento.

Los Consejeros Generales representantes del personal tendrán las mismas garantías que las establecidas en el artículo 68-C, del Estatuto de los Trabajadores para los representantes legales de los mismos.

Los Consejeros Generales serán nombrados por un periodo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por otros periodos iguales, si continuasen cumpliendo los requisitos que se establecen en el artículo 26 de los Estatutos y de acuerdo con lo señalado en la legislación vigente y en el Reglamento de Procedimiento para la Designación de los Miembros de los Órganos de Gobierno.

La renovación de los Consejeros Generales será acometida por mitades, respetando la proporcionalidad de las representaciones que componen la Asamblea General prevista en el artículo 20 de los Estatutos. A estos efectos, la renovación se efectuará cada dos años.

Para efectuar dicha renovación, se realizará el proceso previsto en el Reglamento de Procedimiento para la Designación de los Órganos de Gobierno.

En el caso de cese o separación del cargo de un Consejero General antes del término de su mandato, será sustituido por el suplente que le corresponda. A estos efectos se designarán tantos suplentes como titulares.

Las vacantes que se produzcan deberán ser cubiertas en el plazo máximo de un mes, contado desde la fecha del cese.

Los nuevos Consejeros así nombrados, lo serán durante el periodo restante del mandato y cesarán en el cargo en la fecha que hubiera correspondido a los sustituidos.

Para ser Compromisario y Consejero General será preciso reunir las condiciones de capacidad jurídica y demás establecidas por la Ley y cumplir los siguientes requisitos:

- a. Ser persona física según lo establecido por la Ley.
- b. Ser mayor de edad y no estar incapacitado.
- c. Tener la condición de depositante al tiempo de formular la aceptación del cargo, en el caso de ser elegido en representación de los impositores de la Caja de Ahorros.
- d. Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que hubieran contraído con la Caja de Ahorros, por sí mismos o en representación de otras personas o entidades.
- e. No estar incurso en las prohibiciones reguladas en el artículo 27 de los Estatutos.
- f. Para ser elegido Compromisario o Consejero General en representación directa de los impositores, además de los requisitos anteriores, se requiere ser impositor de la Caja con antigüedad superior a dos años, en el momento del sorteo. Se acreditará, además, el mantenimiento al último día del mes anterior al del inicio del proceso electoral, de un saldo medio semestral en cuentas no inferior a 600 Euros, que será revisado un mes antes de la fecha del inicio del proceso electoral, en función de los últimos datos publicados oficialmente sobre la variación experimentada por los índices de precios de consumo en el periodo precedente, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Procedimiento para la Designación de los

- Miembros de los Órganos de Gobierno. El Consejo de Administración determinará en cada ocasión la cuantía de los límites citados.
- En cuanto a los supuestos de titularidad múltiple o dividida de los depósitos, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Procedimiento para la Designación de los Miembros de los Órganos de Gobierno.
- Los Compromisarios procurarán, al efectuar la elección de Consejeros Generales, que para ocupar tal cargo resulten designadas las personas que por su experiencia y conocimientos sean más aptas para asumir las funciones que les están atribuidas.
- Son inhábiles para ostentar el cargo de Compromisario o Consejero General los quebrados y los concursados no rehabilitados, los condenados a penas que lleven aparejada la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos y los que hubieran sido sancionados por infracciones graves, que produzcan análogos efectos.
- Son incompatibles para desempeñar dichos cargos:
- a. Los Presidentes, Consejeros, Administradores, Directores, Gerentes, Asesores, o asimilados de otro establecimiento o institución financiera de cualquier clase, o de corporaciones o entidades que propugnen, sostengan o garanticen instituciones o establecimientos de crédito o financieros, o las personas al servicio de la Administración del Estado o Comunidad Autónoma con funciones a su cargo que se relacionen directamente con las actividades propias de las Cajas de Ahorros.
 - b. Quienes estén ligados a la Caja de Ahorros, o a sociedades en cuyo capital participe aquélla con un porcentaje superior al 20%, por contratos de obra, servicios o suministros o trabajos retribuidos.
- La incompatibilidad se mantendrá mientras ostente tal relación y hasta dos años después, contados a partir del cese de tal relación, salvo la relación laboral para los empleados de la Caja.
- c. Quienes por sí mismos o en representación de otras personas o entidades:
 - Mantuvieran en el momento de ser elegidos los cargos, deudas vencidas y exigibles de cualquier clase frente a la Entidad BILBAO BIZKAIA KUTXA.
 - Hubieran incurrido, durante el ejercicio del cargo de Consejero, en incumplimiento de las obligaciones contraídas con la Caja por motivos de créditos o préstamos o por impago de deudas, de cualquier clase frente a la Entidad.
 - d. En cualquiera de los demás supuestos previstos en las Leyes.
- En el caso de recaer la designación en persona en la que concurra alguno de los supuestos previstos en los párrafos a. y c., aquélla será válida y el electo podrá aceptarla si, dentro de los quince días hábiles siguientes a la designación, renuncia a los cargos que motivan la incompatibilidad o regulariza los débitos mantenidos frente a la Entidad BILBAO BIZKAIA KUTXA.
- Los Consejeros Generales cesarán en el ejercicio de sus cargos en los siguientes supuestos:
- a. Por cumplimiento del plazo para el que fueron designados.
 - b. Por renuncia.
 - c. Por defunción.
 - d. Por pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionan su elegibilidad.
 - e. Por incurrir en cualquiera de las causas de inhabilitación o de incompatibilidad.
 - f. Por enfermedad que les incapacite notoriamente para el ejercicio del cargo.
 - g. Por acuerdo de separación adoptado con justa causa por la propia Asamblea General. A estos efectos, se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero General perjudique notoriamente con su actuación pública o privada, el crédito, buen nombre o actividad de la Caja.

ACEPTACIÓN DEL CARGO

Todos los Consejeros Generales deben suscribir el documento de aceptación del cargo que les entrega la Secretaría General de la Institución, previamente a la celebración de la Asamblea General Constituyente. Además, los



Consejeros Generales representantes de los Impositores, de conformidad con lo previsto en el Artículo 39-4º del Decreto 240/2003, de 14 de octubre, de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Euskadi, en las candidaturas que presentan para su elección, debe constar la aceptación expresa de los candidatos.

REVOCACIÓN DE LOS CONSEJEROS GENERALES

De conformidad con lo previsto en el artículo 41-3º de la Ley 3/1991 de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Euskadi, el nombramiento de los Consejeros será irrevocable, salvo exclusivamente en los supuestos de incompatibilidad sobrevenida, pérdida de cualesquiera de los requisitos exigidos para la designación y acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General si se apreciara justa causa.

A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

Las sesiones de la Asamblea General podrán ser Ordinarias y Extraordinarias.

Las Asambleas Ordinarias se celebrarán dos veces al año, dentro de cada semestre natural, respectivamente.

Las Asambleas Extraordinarias se celebrarán tantas veces cuantas sean expresamente convocadas, pero sólo podrá tratarse en ellas del objeto para el cual hayan sido reunidas.

La convocatoria de la Asamblea General Ordinaria se hará por el Consejo de Administración y se publicará en el Boletín Oficial de Bizkaia, en el Boletín Oficial del País Vasco, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en los periódicos de mayor circulación en Bizkaia, con 15 días naturales, al menos, de antelación.

La convocatoria expresará fecha, lugar, hora y Orden del Día de la reunión, tanto en primera como en segunda convocatoria.

La Asamblea General precisará, para su válida constitución, la asistencia de la mayoría de sus miembros en primera convocatoria. La constitución en segunda convocatoria será válida cualquiera que sea el número de asistentes. Entre la primera y segunda convocatoria mediará como mínimo un plazo de 30 minutos. No se admitirá estar representado por otro Consejero o por tercera persona, física o jurídica.

Para la adopción de acuerdos referentes a los apartados c., d. y h. del artículo 29 de los Estatutos, será necesaria, tanto en primera como en segunda convocatoria, la asistencia de la mayoría de sus miembros.

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Los acuerdos de la Asamblea General se adoptarán por mayoría simple de votos de los presentes, excepto en los supuestos que se contemplan en los apartados c., d. y h. del artículo 29 de los Estatutos, en los que será necesario, como mínimo, el voto favorable de los dos tercios de los asistentes.

Cada Consejero General tendrá derecho a un voto, otorgándose a quien preside la reunión voto de calidad, en el supuesto que tenga derecho a voto.

La Asamblea General será presidida por el Presidente de la Caja, o en su caso, por el Vicepresidente y, en su defecto, por el vocal de mayor edad del Consejo de Administración que se halle presente. Actuará de Secretario el que lo sea del Consejo de Administración y, en su defecto, el vocal más joven del Consejo.

Los acuerdos válidamente adoptados obligan a todos los Consejeros Generales, incluidos los disidentes y ausentes, así como a la propia Entidad BILBAO BIZKAIA KUTXA.

Los acuerdos de la Asamblea deberán constar en Acta que será rubricada por el Presidente y Secretario de la Asamblea. El acta podrá ser aprobada al término de la reunión por la propia Asamblea o por el Presidente y dos interventores, designados por la misma, en un plazo máximo de 15 días. Los acuerdos tendrán fuerza ejecutiva a partir de la fecha de aprobación del acta, dándose traslado de la misma al Presidente de la Comisión de Control.

Las certificaciones acreditativas de los acuerdos adoptados por la Asamblea General serán expedidas bien por el Secretario de la misma o por el Secretario General de la Entidad, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o del Vicepresidente.

Quince días antes de la Asamblea General a celebrar en el primer semestre, quedará depositada en la sede social de la Caja, a disposición de los Consejeros Generales, la Memoria en la que se recogerá detalladamente la marcha de la Entidad durante el ejercicio vencido, uniéndose a la referida Memoria el Balance Anual, la Cuenta de Resultados y la Propuesta de aplicación de los mismos.

Los vocales del Consejo de Administración que no sean Consejeros Generales asistirán a las Asambleas Generales con voz y sin voto.

Asimismo, los comisionados de la Comisión de Control que no sean Consejeros Generales, asistirán a las Asambleas Generales con voz y sin voto.

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

La convocatoria de la Asamblea General Ordinaria se hará por el Consejo de Administración y se publicará en el Boletín Oficial de Bizkara, en el Boletín Oficial del País Vasco, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en los periódicos de mayor circulación en Bizkaia, con 15 días naturales, al menos, de antelación.

La convocatoria expresará fecha, lugar, hora y Orden del Día de la reunión, tanto en primera como en segunda convocatoria.

La Asamblea General Extraordinaria será convocada y celebrada en igual forma que las Ordinarias.

A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

Datos de asistencia



Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total
27-03-2008	88,000	0,000	88
27-03-2008	88,000	0,000	88
28-11-2008	94,000	0,000	94
28-11-2008	94,000	0,000	94

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

I.- Asamblea General Ordinaria celebrada el 27-03-2008

1.- Confirmar el nombramiento de Director General de D. Ignacio Sánchez-Asiain Sanz.

2.- Aprobar la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados; así como el Informe de Gestión del Consejo de Administración y la Distribución de Resultados del ejercicio 2007.

3.- Aprobar la Gestión y Liquidación del Presupuesto de la actividad Benéfico Social del ejercicio 2007 y los Presupuestos para 2008, así como tres nuevas obras sociales en colaboración con (i) la Diputación Foral de Bizkaia, con (II) el Ayuntamiento de Portugalete y (III) con la Fundación Lantegi Batua.

4.- Autorizar al Consejo de Administración para que en la ejecución del presupuesto de 2008 pueda realizar cualquier obra o actividad nueva que no esté incluida en aquél siempre y cuando el montante total de la nueva obra o actividad no supere el 10% del presupuesto (D. 240/2003 del Gobierno Vasco- Departamento de Hacienda y Administraciones Públicas).

II.- Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 27-03-2008.

1.- Designar nuevos miembros del Consejo de Administración, en sustitución de los salientes, como consecuencia de haberse cumplido el plazo de su mandato cuatrienal, a las siguientes personas:

Nombre y apellidos Representación

D. Joseba Alzaga Muruaga (Entidades Fundadoras).

D. Ángel Lobera Revilla (Impositores).

D. Aitor Landa Zarraga (Impositores).

D. Xabier de Irala Estévez (Impositores).

D^a Amaia del Campo Berasategi (Corporaciones Municipales).

D. Manuel Tejada Lamberti (Corporaciones Municipales).

D^a Alaitz Etxeandia Arteaga (Corporaciones Municipales).

D^a María (Amaia) Eiguren Arza (Corporaciones Municipales).

D. Francisco Javier Ruiz Elizalde (Empleados).

2.- Designar nuevos miembros de la Comisión de Control, en sustitución de los salientes, como consecuencia de haberse cumplido su mandato cuatrienal, a las siguientes personas:

Nombre y Apellidos Representación

D. Fernando Landa Beitia (Impositores).

D. Leandro Kapetillo Larrinaga (Corporaciones Municipales).

D. Fernando Armentia Hernáez (Empleados).

III.- Asamblea General Ordinaria, celebrada el 28-11-2008.

1.- Aprobación de las "Líneas Generales de Actuación" de la Caja para 2009.

IV.- Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 28-11-2008.

1.- Aprobar la fusión de Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Baittebkea con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián - Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, en los términos y condiciones previstos en el "Proyecto de Fusión."

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

INFORMACIÓN

- Toda la documentación referente a los puntos del Orden del Día, que serán sometidos a la aprobación de la Asamblea General.
- Informe semestral de la Comisión de Control.
- Informe anual de Gobierno Corporativo (Asamblea General Ordinaria del 1er. semestre de cada ejercicio).

SISTEMAS

- a.- Envío junto con la convocatoria, como mínimo con 15 días naturales de antelación a la celebración de la Asamblea General, de la documentación correspondiente.
- b) Puesta a disposición de los Consejeros Generales, con un plazo mínimo de 15 días de antelación a la celebración de la sesión de que se trate, de la documentación correspondiente en la Secretaría General de la institución.

A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

El Consejo de Administración, dentro de sus facultades, tiene la de ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea.

Por otra parte, se pone a disposición del Presidente de la Comisión de Control el acta de la Asamblea y se informa a dicho Órgano de Control, delegado de la Asamblea General, para la supervisión y vigilancia del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva.

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

www.bbk.es

Bajo el epígrafe de "Información para Inversores".

A.2. Consejo de Administración



A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
D. XABIER DE IRLA ESTEVEZ	PRESIDENTE	IMPOSITORES
D. JOSEBA MIKEL ARIETA- ARAUABENA BUSTINZA	VICEPRESIDENTE	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. ANGEL LOBERA REVILLA	SECRETARIO CONSEJERO	IMPOSITORES
D. JOSEBA KOLDO ALZAGA MURUAGA	CONSEJERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
D. JOSE MARIA IRUARRIZAGA ARTARAZ	CONSEJERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
D ^a ISABEL SANCHEZ ROBLES	CONSEJERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
D. ^a AMAIA DEL CAMPO BERASATEGI	CONSEJERO	IMPOSITORES
D. AITOR LANDA ZARRAGA	CONSEJERO	IMPOSITORES
D ^a BEGONA LARREA LARRONDO	CONSEJERO	IMPOSITORES
D. EKAIN LOIZAGA IRURETAGOENA	CONSEJERO	IMPOSITORES
D. PEDRO MARIA USATEGUI MARTINEZ	CONSEJERO	IMPOSITORES
D. JON INAKI ZABALIA LEZAMIZ	CONSEJERO	IMPOSITORES
D ^a MARIA (AMAIA) EIGUREN ARZA	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. JOSEBA ESCRIBANO ETXEARRIA	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
D ^a ALAITZ ETXEANDIA ARTEAGA	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. MANUEL TEJADA LAMBARRI	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. FRANCISCO JAVIER RUIZ ELIZALDE	CONSEJERO	EMPLEADOS

Número total 17

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	5	29,412
IMPOSITORES	8	47,059
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	3	17,647
EMPLEADOS	1	5,882
Total	17	100,000

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre	Fecha de baja
D. INAKI AIARZA ZARATE	27-03-2008
D. FERNANDO ARMENTIA HERNAEZ	27-03-2008
D. ASIER ATUTXA ZALDUEGI	27-03-2008
D. PEDRO MARIA BARREIRO ZUBIRI	27-03-2008
D. RAFAEL IBARGUEN GONZALEZ	27-03-2008
D. JESUS ASIER LORONO MUGARZA	27-03-2008
D. JOSE MARIA MORALES IRIONDO	27-03-2008

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

Nombre
D. XABIER DE IRALA ESTÉVEZ
D. JON INAKI ZABALIA LEZAMIZ

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

El Consejo de Administración será el representante de la Entidad en todos los asuntos relativos al cumplimiento de sus fines, así como del giro y tráfico de la misma.

En el ejercicio de sus facultades se regirá por lo establecido en los Estatutos y Reglamento, así como en los acuerdos de la Asamblea General, correspondiéndole en todo caso, a título enunciativo y, entre otras, las siguientes:

1º.- Cuidar de la fiel observancia de los Estatutos y del Reglamento de Procedimiento para la Designación de los Miembros de los Órganos de Gobierno. Interpretar los Estatutos y Reglamento, así como suplir sus omisiones, en especial por lo que se refiere a los fines y el objeto de las actividades de la Entidad, dando cuenta, si procede, a la Asamblea General de los acuerdos adoptados.

Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General, así como los propios del Consejo.

2º.- Representar a la Caja ante las Autoridades u otros Organismos del Estado, de las Comunidades Autónomas, de los Territorios Históricos, de la Provincia, de los Municipios, de entidades paraestatales, sindicatos, corporaciones de derecho público, sociedades y particulares, y ante los Juzgados y Tribunales ordinarios y especiales, ejercitando las acciones, excepciones, derechos, reclamaciones y recursos de toda clase que a aquél correspondan, y desistir de unos y otros cuando lo juzguen conveniente.

3º.- Designar los vocales que han de formar, con el Presidente, la Comisión Ejecutiva, teniendo en cuenta las normas estatutarias sobre su composición.

4º.- Acordar la convocatoria de la Asamblea General, Ordinaria o Extraordinaria, en el tiempo y forma establecidos en los Estatutos y establecer el Orden del Día.

5º.- Designar a la Dirección conforme establecen los Estatutos y promover su remoción, si a ello hubiere lugar, en la forma y casos que aquéllos determinen.

6º.- Determinar y modificar la estructura interna y organización administrativa de la Institución y crear y suprimir Sucursales y Agencias; determinar la política de expansión, geográfica y funcional.

7º.- Aprobar y modificar la plantilla de empleados: crear y suprimir cargos, fijar sus facultades y atribuciones y señalar sus sueldos y emolumentos, así como elaborar y aprobar el Reglamento de Régimen interno.

8º.- Nombrar, suspender, sancionar, separar y premiar al personal de la Institución.

9º.- Contratar la prestación por persona física o jurídica, de servicios profesionales, técnicos o de otra índole, con carácter temporal o circunstancial.

10º.- Reglamentar y acordar las operaciones de la Entidad, determinando en lo que de ella dependa sus condiciones, tarifas e intereses.



- 11º.- Nombrar cuantas comisiones o ponencias estime convenientes para el mejor estudio de temas concretos de sus competencias.
- 12º.- Adoptar en todo momento y circunstancia, cuantas resoluciones exija la defensa y conservación de la Institución y de sus bienes y derechos.
- 13º.- Determinar las condiciones generales de descuento, préstamos, depósitos en garantía, así como aprobar cuantas operaciones de riesgo estime conveniente y resolver las cuestiones que surjan en la actividad de la Caja.
- 14º.- Adoptar cualesquiera acuerdos y autorizar y ejecutar toda clase de actos y contratos relacionados con las operaciones de la Entidad, con arreglo a las disposiciones legales en vigor, comprometiendo, en su caso, las garantías que estime oportuno, cualquiera que sea su naturaleza.
- 15º.- Estimular y proteger el ahorro con premios u otros medios idóneos que contribuyan a tal fin.
- 16º.- Decidir, determinar, realizar y vigilar la inversión de los recursos ajenos y de los fondos propios.
- 17º.- Adquirir, poseer, enajenar, hipotecar y gravar toda clase de bienes inmuebles, derechos reales de cualquier índole y realizar, con relación a dichos bienes y derechos, cualesquiera actos y contratos civiles, mercantiles y administrativos, sin excepción alguna, incluso de constitución, modificación y cancelación de hipotecas y demás derechos reales, así como la cesión, compraventa y traspaso de activos y/o pasivos de la Entidad.
- 18º.- Adquirir, enajenar, permutar, transmitir, gravar, suscribir, ofrecer toda clase de bienes muebles, títulos valores, acciones, obligaciones, formular ofertas públicas de venta o adquisición de valores, así como participaciones en toda clase de sociedades o empresas.
- 19º.- Constituir usufructos, censos, servidumbres activas y pasivas y cualesquiera otros derechos de naturaleza real sobre bienes muebles e inmuebles en las condiciones que estime más ventajosas para la Entidad. Arrendar toda clase de bienes y derechos, así como ceder su uso y posesión por cualquier título o negocio jurídico. Constituir, modificar y extinguir toda clase de derechos de naturaleza real.
- 20º.- Celebrar toda clase de contratos y convenios permitidos por las Leyes, transigir y comprometer en arbitraje de derecho y de equidad.
- 21º.- Aceptar herencias, donaciones o legados, pudiendo acogerse en las herencias al beneficio de inventario.
- 22º.- Dar y recibir dinero a préstamo o créditos con garantía personal, hipotecaria, pignoraticia, de aval bancario o de cualquier otra índole y cuantas otras operaciones se refieran a los servicios financieros y bancarios.
- 23º.- Autorizar avales, garantizando a terceros ante otras personas, entidades u organismos públicos y privados, así como constituir otras garantías en favor de la Entidad o de terceros.
- 24º.- Abrir cuentas corrientes y de crédito a nombre de la Entidad, en la Banca oficial o privada, incluido el Banco de España, disponiendo de sus fondos y cancelándolas.
- 25º.- Autorizar el otorgamiento de poderes para la ejecución de las operaciones enumeradas en los apartados anteriores y, particularmente de las escrituras, pólizas, documentos públicos y privados de cualquier índole que se requieran, con las cláusulas propias de los contratos a que se refieran y las demás que estimen pertinentes. La autorización mediante simple certificación de sus acuerdos u otorgando poderes notariales, podrá recaer en cualquier Consejero, en el Director General y en cualquier otro empleado de la Entidad designado al efecto, con carácter mancomunado o solidario.

26º.- Examinar y aprobar las cuentas, adoptando las resoluciones oportunas.

27º.- Constituir y participar en la constitución de sociedades, asociaciones, fundaciones, organismos u otras entidades de cualquier naturaleza jurídica, aportando los capitales que fueren necesarios y nombrar representantes en sus respectivos Órganos de Gobierno.

28º.- Cualesquiera otras no enumeradas anteriormente que sean consecuencia del ejercicio de las funciones de dirección y administración de la Entidad que al Consejo competen.

29º.- Delegar en la Comisión Ejecutiva, en el Presidente o Vicepresidente, en su caso, o en el Director General, o en cualquier otra persona, sea o no empleado, las facultades que considere procedentes, con excepción de las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General o cuando se trate de facultades que le hubieran sido delegadas, salvo en el caso de que fuese expresamente autorizado para ello.

30º.- Elevar a la Asamblea General las propuestas expresamente previstas en estos Estatutos, o cualesquiera otras necesarias para el buen gobierno y administración de la Entidad.

31º.- Elevar a la Asamblea General la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Resultados y la Propuesta de aplicación de éstos a los fines propios de la Caja, para su aprobación al procede.

32º.- Promover, dirigir, gestionar y administrar la Obra Benéfico-Social, así como proponer a la Asamblea General para su aprobación, las obras de esta naturaleza que habrán de ser creadas o disueltas, así como los presupuestos de las ya existentes, conforme a criterios de racionalidad económica y máximo servicio a los intereses generales del ámbito territorial en que la Caja desarrolla sus actividades.

33º.- Las demás que resulten de los Estatutos, acuerdos válidamente adoptados o normas vigentes.

34º.- Nombramiento de auditores externos a propuesta de la Comisión de Control.

El Consejo de Administración podrá actuar en pleno o delegar funciones en una Comisión Ejecutiva, para el cumplimiento de las funciones que se le encomienden, excepción de las que resulten indelegables y sin perjuicio de lo previsto en el artículo 46 y siguientes de los Estatutos.

Funciones delegadas por la Asamblea General

Emisión de empréstitos por un plazo de 5 años y hasta un límite global de SIETE MIL QUINIENTOS (7.500) MILLONES DE EUROS.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

Las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General o cuando se trate de facultades especialmente delegadas en el Consejo, salvo que fuese expresamente autorizado para ello (Artículo 49-2, Ley 3/1991 de Cajas de Ahorros con domicilio social en el País Vasco - Artículo 43-2º Estatutos Sociales)

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

PRESIDENTE

1.El Presidente de la Entidad BILBAO BIZKAIA KUTXA, que asumirá la Presidencia de la Asamblea General, del Consejo de Administración y de la



Comisión Ejecutiva, ostentará la más alta representación de la Caja en todos los actos en que ésta intervenga.

2.Serán sus atribuciones:

- a.Convocar y presidir las sesiones de los Órganos cuya presidencia ostenta, proponer el Orden del Día, dirigir los debates y visar las actas.
- b.Llevar la firma de la Entidad y ejecutar los acuerdos del Consejo si en ellos no se establece otra cosa.
- c.Velar para que se cumplan las disposiciones legales que obligan o afectan a las Cajas de Ahorro, así como los preceptos de estos Estatutos y de su Reglamento.
- d.Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de los Órganos de Gobierno.
- e.Dar el visto bueno a las certificaciones de los acuerdos de los Órganos que preside.
- f.Autorizar las actas y poderes que afecten al régimen de las operaciones de la Entidad.
- g.Excepcionalmente podrá decidir las cuestiones que en casos imprevistos puedan presentarse, dando conocimiento de ello, en cuanto sea posible, al Consejo de Administración o, en su caso, a la Comisión Ejecutiva, en la sesión más próxima.
- h.Informar a la Asamblea General, al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva y elevar a los mismos verbalmente o por escrito las propuestas, mociones y proyectos de operaciones que estime procedentes para el adecuado funcionamiento de la Entidad. Presentar al Consejo de Administración la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de distribución para su examen y, en su caso, para su elevación a la Asamblea General. Asimismo, presentar al Consejo de Administración la propuesta de las líneas generales de la política de la institución, en orden a la consecución de los objetivos y fines establecidos en los presentes Estatutos y en los acuerdos de la Asamblea General.
- i.Ejercitar las acciones administrativas, económico-administrativas, contencioso-administrativas, sociales, fiscales, civiles y criminales, judiciales y extrajudiciales que competen a la Caja y representaría también cuando sea demandada, así como transigirlas o desistirlas y someter la decisión de todas ellas a arbitrajes de derecho o de equidad.
- j.Las demás atribuciones propias de su cargo y las que le pueda delegar expresamente el Consejo de Administración.

VICEPRESIDENTE

El Vicepresidente que asumirá la Vicepresidencia de la Asamblea General, del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, tendrá idénticas facultades a las establecidas para el Presidente en el artículo 60 y concordantes de los Estatutos. Actuará subordinadamente al Presidente.

El Vicepresidente sustituirá al Presidente en los casos de ausencia, enfermedad o cualquier otra circunstancia que imposibilite a este último el desempeño de sus funciones.

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Miembros del Consejo

Nombre	Breve descripción
D. XABIER DE IRLA ÉSTÉVEZ	ESCRITURA PÚBLICA DE APODERAMIENTO CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES.

- A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.**

ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, estará constituido por diecisiete vocales: tres representando a las Corporaciones fundadoras; ocho en representación de los impositores; cinco de las Corporaciones Municipales, en cuyo término tenga abiertas oficinas la Entidad, y uno en representación de personal.

En el caso de cese o separación de un vocal antes del término de su mandato, será sustituido durante el período restante por el correspondiente suplente. A estos solos efectos, por cada grupo de representación serán nombrados tantos suplentes como vocales y por igual procedimiento que éstos.

Todos los Miembros del Consejo de Administración serán designados por la Asamblea General, con sujeción a las siguientes reglas:

1.El nombramiento de los miembros representantes de las dos Corporaciones fundadoras se efectuará en razón a una mitad, por cada una de dichas Corporaciones, a propuesta de los Consejeros Generales de ese grupo y de entre los mismos.

Caso de que el número de personas a designar por ambas Corporaciones fuese impar, cada una de ellas designará, asimismo, un número igual de representantes y el que haya de cubrir el puesto vacante se nominará por consenso entre ambos. De no conseguirse éste, la designación será rotativa, por períodos iguales, determinándose por sorteo la Corporación que hubiere de hacer la primera designación.

2.El nombramiento de los miembros representantes de los impositores se efectuará por la Asamblea General y de entre los mismos.

Podrán proponer candidatos para la representación de los impositores, un número de Consejeros Generales de este grupo no inferior al que resulte de dividir su número total por diez.

3.El nombramiento de los miembros representantes de las Corporaciones Municipales en cuyo término tenga abiertas oficinas la Entidad se efectuará a propuesta de los Consejeros Generales representantes de estas Corporaciones y de entre los mismos.

Podrán proponer candidatos para la representación de dichas Corporaciones, un número de Consejeros Generales representantes de este grupo que no sea inferior a la décima parte del total del mismo.

4.El nombramiento de miembros representantes de los empleados se efectuará a propuesta de los Consejeros Generales de este grupo y de entre los mismos.

5.No obstante lo acordado en los números 2. y 3. sobre la designación previa como Consejeros Generales de los nominados como Consejeros de Administración, podrán designarse como tales Consejeros de Administración, hasta un máximo de dos Consejeros por cada uno de dichos grupos, a personas que, no siendo Consejeros Generales, reúnan adecuados requisitos de capacidad y preparación técnica adecuada y demás requisitos contemplados en la legislación vigente.



6. En la elección de los vocales del Consejo de Administración, los diversos grupos integrantes de aquél procurarán designar como titulares y suplentes, a aquellas personas que por sus conocimientos y experiencia resulten más idóneas en el desarrollo de sus funciones como Consejeros.

Junto a cada candidatura deberá figurar la aceptación de los candidatos. Además los miembros del Consejo, en la primera sesión que se celebra, tras su elección por la Asamblea General, aceptan su cargo y efectúan las manifestaciones de no encontrarse incurso en incompatibilidades que les impiden desarrollar sus cargos.

La duración del cargo de vocal del Consejo de Administración será de cuatro años, sin perjuicio de la posibilidad de reelección por otros periodos iguales, de conformidad con la legislación vigente, y siempre que en éste se cumplan las mismas condiciones, requisitos y trámites que en el nombramiento.

CESE

Los vocales del Consejo de Administración cesarán en el ejercicio de sus cargos:

- a. Por cumplimiento del plazo para el que fueron designados.
- b. Por renuncia.
- c. Por defunción.
- d. Por pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionan su elegibilidad.
- e. Por incurrir en cualquiera de las causas de inhabilitación o de incompatibilidad.
- f. Por enfermedad que les incapacite notoriamente para el ejercicio del cargo.
- g. Por acuerdo de separación adoptado con justa causa por la propia Asamblea General. A estos efectos, se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero General perjudique notoriamente con su actuación pública o privada, el crédito, buen nombre o actividad de la Caja.
- h. Por incurrir en las inhabilitaciones o incompatibilidades previstas en los Estatutos.
- i. Tratándose de vocales nombrados en representación del personal, por haber sido jubilado o causado baja en la plantilla por cualquier otra causa.

REVOCACIÓN

De conformidad con lo previsto en el apartado 4º del artículo 48 de la Ley 3/1991, de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Euskadi, el nombramiento de los vocales del Consejo de Administración será irrevocable, salvo exclusivamente en los supuestos de incompatibilidad sobrevenida, pérdida de cualesquiera de los requisitos exigidos para la designación y acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General si apreciara justa causa.

Se entenderá que existe justa causa cuando el miembro del Consejo de Administración incumpla los deberes inherentes a su cargo o perjudique con su actuación, pública o privada, el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SI ☐ NO ☒

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
TODO TIPO DE ACUERDO (MAYORÍA SIMPLE)	51,00 -	SIMPLE

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

Los acuerdos del Consejo se remiten por el Secretario General a los Departamentos afectados. Control Interno constata el cumplimiento de los mismos.

A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

SI ☐ NO ☒

Ver Addende

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El Consejo de Administración se reunirá, convocado por su Presidente, cuantas veces sea necesario para la buena marcha de la Entidad y, por lo menos, cada dos meses.

Podrá, asimismo, convocarse otras sesiones:

- Siempre que el Presidente lo considere oportuno.
- Cuando el Presidente sea requerido para ello por, al menos, una tercera parte de los miembros del Consejo o por la Comisión Ejecutiva.
- Cuando la Comisión de Control requiera la convocatoria extraordinaria de la Asamblea.

Las sesiones deberán convocarse con 48 horas de antelación, como mínimo, por comunicación escrita a cada miembro. En los casos de urgencia, a juicio del Presidente, la convocatoria será válida cualquiera que sea su forma y plazo, siempre que se acredite debidamente.

En las sesiones no podrán tratarse otros asuntos que aquéllos para los que haya sido convocada. No obstante, si los Consejeros presentes lo acordasen por unanimidad, no regirá esta limitación.

Si encontrándose reunidos todos los Consejeros, acordasen por unanimidad celebrar sesión, no regirán las limitaciones establecidas.

Todo vocal podrá hacerse representar en las reuniones del Consejo, necesariamente por otro vocal del mismo; la representación será otorgada por escrito y para cada sesión. Los Consejeros podrán asimismo hacer



saber su opinión al Consejo en aquellos casos en que no puedan acudir al mismo, mediante escrito dirigido a tal efecto.

A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

Cuando lo soliciten, al menos, una tercera parte de sus miembros o por acuerdo de la Comisión Ejecutiva.

A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

Número de reuniones del consejo	13
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	0

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

El acta de la sesión anterior y la documentación relativa a los puntos del Orden del Día de cada sesión.

El Secretario General, pone a disposición de los miembros del Consejo el día de la sesión, con antelación a su celebración, la documentación detallada en el párrafo anterior.

A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidenta/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:

Nombre	Cargo
D. XABIER DE IRLA ESTEVEZ	PRESIDENTE
D. IGNACIO SANCHEZ-ASIAIN SANZ	DIRECTOR GENERAL
D. GUILLERMO IBANEZ CALLE	DIRECTOR GENERAL
D. JUAN MARIA SAENZ DE BURUAGA RENOBALES	DIRECTOR GENERAL
D. FERNANDO IRIGOYEN ZUAZOLA	DIRECTOR GENERAL

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.

SI ☐ NO ☒

Descripción de los requisitos

A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.

SI ☒ NO ☐

Materias en las que existe voto de calidad
En cualquier asunto de la competencia del Consejo.

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

SI ☐ NO ☒

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo

A.2.17. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

SI ☐ NO ☒

Explicación de los Mecanismos

A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

SI ☒ NO ☐

Explicación de los Mecanismos
La Comisión de Control de Bilbao Bizkaia Kutxa ha asumido las funciones atribuidas por la Ley 62/2003 (BOE 30/12) al Comité de Auditoría y entre ellas la prevista en la disposición adicional decimooctava de la Ley 24/1988, de 24 de julio, del Mercado de Valores, que literalmente transcrito, dice:



"Relacionarse con los Auditores Externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría".

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

SI ☒ NO ☐

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	530	0	530
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	64,800	0,000	

A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Caja	Grupo
Número de años ininterrumpidos	3	3

	Caja	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría	3	3
Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	10,700	10,700

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

SI ☒ NO ☐

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo
D. XABIER DE IRLA ESTEVEZ	PRESIDENTE
D. JOSEBA MIKEL ARIETA-ARAUNABENA BUSTINZA	VICEPRESIDENTE
D. ANGEL LOBERA REVILLA	SECRETARIO
D. JOSEBA ESCRIBANO ETXEBARRIA	VOCAL
Dª ALAITZ ETXEANDIA ARTEAGA	VOCAL
D. JOSÉ MARIA IRUARRIZAGA ARTARAZ	VOCAL
D. FRANCISCO JAVIER RUIZ ELIZALDE	VOCAL
Dª ISABEL SANCHEZ ROBLES	VOCAL
D. JON INAKI ZABALIA LEZAMIZ	VOCAL

A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva es el Órgano permanente para la gestión y administración de las áreas de la Caja que tiene encomendadas, actúa por delegación del Consejo de Administración y responde ante el mismo. Todos los grupos que componen el Consejo de Administración deberán estar representados en la misma.

Son facultades de la Comisión Ejecutiva cuantas delegue en ella el Consejo de Administración y, en especial y como propias, las siguientes:

- a. Aprobar y modificar la plantilla de empleados; crear y suprimir cargos; fijar sus facultades y atribuciones y señalar sus sueldos y emolumentos, todo ello según lo exija y permita la marcha de la situación de la Entidad.
- b. Nombrar, suspender y sancionar a los empleados de toda clase.
- c. Contratar la prestación por persona física o jurídica, de servicios profesionales, técnicos o de otra índole, con carácter temporal o circunstancial.
- d. Adoptar, en todo momento y circunstancia, cuantas resoluciones exijan la defensa y conservación de la Entidad y de sus bienes y derechos.
- e. Adoptar cualesquiera acuerdos y autorizar y ejecutar toda clase de actos y contratos relacionados con las operaciones pasivas de la Entidad, con arreglo a las disposiciones legales en vigor, comprometiendo, en su caso, las garantías que estime oportunas, cualquiera que sea su naturaleza.
- f. Decidir, determinar, realizar y vigilar las inversiones de los recursos ajenos y de los fondos propios.
- g. Comprar, vender, permutar, ceder y transferir bienes muebles e inmuebles, así como toda clase de derechos, por el precio y en las condiciones que estime convenientes.
- h. Constituir usufructos, censos, servidumbres activas y pasivas y cualesquiera otros derechos de naturaleza real sobre bienes, muebles e inmuebles, en las condiciones que estime más ventajosas para la Entidad.
- i. Aprobar los préstamos y créditos con garantía personal, hipotecaria, pignoratícia, de aval bancario y de cualquier otra índole.
- j. Autorizar avales, garantizando a la Institución o a terceros, ante otras personas, entidades y organismos públicos y privados.
- k. Abrir cuentas corrientes y de crédito a nombre de la Entidad en la Banca Oficial o Privada, incluso el Banco de España, disponiendo de sus fondos y cancelándolas.
- l. Gestionar y administrar la totalidad de las obras sociales, con todas las facultades que tiene el Consejo, excepto las propuestas a la Asamblea de creación y disolución de obras sociales y aprobación de presupuestos.
- m. Celebrar toda clase de contratos permitidos por las leyes, transigir y comprometer el arbitraje de derecho y equidad. Arrendar toda clase de bienes o derechos, así como ceder su uso y posición por cualquier título o negocio jurídico. Constituir, modificar y extinguir toda clase de derechos de naturaleza real.
- n. Aceptar herencias, donaciones o legados, pudiendo acogerse en las herencias al beneficio de inventario.
- o. Autorizar el otorgamiento de poderes para la ejecución de las operaciones conferidas a la Comisión Ejecutiva.
- p. Participar en la constitución de sociedades, asociaciones, organismos u otras entidades de cualquier naturaleza jurídica, aportando los capitales que fueren necesarios y nombrando los consiguientes órganos de gobierno de las mismas.
- q. Aprobar las cuentas mensuales de la Entidad.
- r. Firmar toda clase de convenios con entidades públicas o privadas y organismos de la Administración Central o de la Comunidad Autónoma del País Vasco y otras diversas en todas las cuestiones que se refieran a operaciones de tráfico mercantil.



s. Cualesquiera otras distintas de las enumeradas anteriormente, que sean consecuencia del ejercicio de las funciones de dirección y administración de la Entidad que al Consejo competen y que por el mismo se le atribuyan.
t. Resolver los asuntos urgentes dando cuenta al Consejo de Administración de los que, por su importancia, merezcan su conocimiento y atención.
u. Las facultades de disposición comprendidas en los apartados f., g., h., i., j. y k. se ejercerán dentro de los límites señalados por el Consejo de Administración y podrán ser delegadas en uno o varios vocales de la Comisión Ejecutiva, en el Director General y en otros empleados de la Entidad, con los límites y condiciones que estime oportuno.

A.2.24. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

El Consejo de Administración cada cuatro años delega en la Comisión Ejecutiva las facultades que estatutariamente corresponden al Consejo, a salvo las indelegables.

A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

SI ☒ NO ☐

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
D. JOSEBA MIKEL ARIETA-ARAUNABENA BUSTINZA	PRESIDENTE
D. JOSE MARIA IRUARRIZAGA ARTARAZ	VOCAL

A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones.

La función de la Comisión de Retribuciones consiste en informar al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo y Personal Directivo.

A.2.30. Indique los miembros de la comisión de Inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

Nombre	Cargo
D. XABIER DE RALA ESTÉVEZ	PRESIDENTE
D. JOSEBA MIKEL ARIETA-ARAUNABENA BUSTINZA	VOCAL
D. JOSE MARIA IRUARRIZAGA ARTARAZ	VOCAL

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

La función de la Comisión de Inversiones consiste en informar al Consejo de Administración sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la Caja, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como sobre la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Caja.

Se entenderá como "estratégica" la adquisición o venta de cualquier participación significativa de cualquier sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno.

A efectos de lo dispuesto en este artículo, se considerarán pertenecientes al grupo todas aquellas entidades y/o sociedades que constituyan una unidad de decisión en tanto en cuanto BBK ostenta o pueda ostentar directa o indirectamente el control de las mismas. En todo caso se presumirá que existe unidad de decisión cuando concorra alguno de los siguientes:

- Posea la mayoría de los derechos de voto de la entidad dominada.
- Tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros de los órganos de administración.
- Pueda disponer en virtud de acuerdos celebrados con otros socios de la mayoría de los derechos de voto.
- Cuando al menos la mitad más uno de los Consejeros de la dominada sean Consejeros o altos directivos de BBK o de otra entidad dominada por BBK.

A efectos de lo previsto anteriormente, a los derechos de BBK se añadirán los que posea a través de otras entidades dominadas o a través de personas que actúen por cuenta de BBK o de otras dominadas por ésta o aquéllos de los que disponga concertadamente con cualquier otra persona.

A efectos de lo dispuesto en el presente artículo, se entenderá como estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de cualquier sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno.



El Presidente del Consejo de Administración podrá someter a la Comisión aquellas inversiones que, sin reunir los requisitos previstos en el párrafo anterior, considere estratégicas para la entidad.

La Comisión de Inversiones remitirá anualmente al Consejo de Administración un informe en el que, al menos, se incluirá un resumen de las inversiones de carácter estratégico y estable que haya realizado la Caja, así como la relación y sentido de los informes emitidos.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

El Consejo de Administración de Bilbao Bizkaia Kutxa, en sesión celebrada el 27 de mayo de 2004, aprobó los Reglamentos de la Comisión de Retribuciones y de Inversiones que no han sufrido modificación alguna al día de la fecha.

Los Reglamentos se encuentran disponibles para su consulta en la página web de la Caja, así como en la Secretaría General de la Institución, sita en Gran Vía 30-32, 2ª planta (Bilbao).

A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

SI ☒ NO ☐

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones
Consejo de Administración	EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O LA COMISIÓN EJECUTIVA POR DELEGACIÓN DEL MISMO, SON LOS ÓRGANOS COMPETENTES PARA APROBAR LA TOMA DE PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, SIN PERJUICIO DE QUE, PREVIAMENTE A LA ADOPCIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES ACUERDOS, LOS ANÁLISIS Y ESTUDIOS PERTINENTES SE REALICEN POR LOS COMITÉS Y ÁREAS QUE SE DETALLAN EN EL PUNTO A.2.34.

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

Previamente al análisis y aprobación, en su caso, por el Consejo de Administración el Comité de Dirección analiza cada operación y toma la decisión de pasársela al Consejo de Administración.

Adicionalmente, la Comisión de Inversiones informa al Consejo de Administración acerca de las inversiones que se detallan en el apartado A.2.31.

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

Número de reuniones de la Comisión Retribuciones	4
Número de reuniones de la Comisión Inversiones	10
Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada	35

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

ÓRGANO COMITÉ DE ÉTICA

Nombre	Cargo
D. AITOR LANDA ZARRAGA	PRESIDENTE
D ^a ROSA MARIA TEMINO PEREZ	VICEPRESIDENTE
D ^a ARANTZA GANDARIASBETIA UGALDE	SECRETARIO
D ^a CELINA PEREDA RIGUERA	VOCAL
D. ALFONSO JUAN DUBOIS MIGOYA	VOCAL
D ^a TERESA SANCHEZ MARTI	VOCAL
D. MIKEL XABIER DE BARRON ARNICHES	VOCAL
D. JOSÉ MARIA RODRIGUEZ IBANEZ	VOCAL
D. JESUS CASTANEDO TORRE	VOCAL
D ^a BEGONA LARREA LARRONDO	VOCAL
D. VICTOR MANUEL URRUTIA ABAIGAR	VOCAL
D. FRANCISCO JAVIER RUIZ ELIZALDE	VOCAL
D. JON JOSEBA MANCISIDOR	VOCAL
SOLABERRIETA	

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de éstos órganos.

El Comité de Ética se compone de 13 miembros. Seis los nombra BILBAO BIZKAIA KUTXA, de los cuales cuatro serán miembros de los Órganos de Gobierno y los dos restantes se corresponderán con el Subdirector General del Área Social y la persona que ostente el cargo de Coordinador de BBK SOLIDARIOA FUNDAZIOA.

Los siete miembros restantes se elegirán mediante votación secreta de compromisarios entre las personas que presenten candidaturas.

La función consiste en la recomendación de nuevas actividades y finalidades de inversión social y solidaria, así como el aplicar el criterio de filtro ético como mecanismo indispensable para utilizar el Ideario ético de los instrumentos financieros.

Los representantes de BILBAO BIZKAIA KUTXA aceptan los cargos en la primera reunión de la Comisión y los representantes externos en la presentación de sus candidaturas y en la primera reunión del Comité.

A.3. Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:



COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
D. JOSEBA ANDONI AURRECOECHEA VERGARA	PRESIDENTE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
D. JOSE ANTONIO TARAMONA CAMPO	VICEPRESIDENTE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
D. FERNANDO LANDA BEITIA	SECRETARIO	IMPOSITORES
D. PEDRO MARIA JANICES ABETE	VOCAL	IMPOSITORES
D. JESUS MARIA MARTINEZ SALCEDO	VOCAL	IMPOSITORES
D. LEANDRO KAPETILLO LARRINAGA	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
Dª JASONE VALLE PINA	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. FERNANDO ARMENTIA HERNAEZ	VOCAL	EMPLEADOS

Número de miembros	8

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	2	25,000
IMPOSITORES	3	37,500
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	2	25,000
EMPLEADOS	1	12,500
Total	8	100,000

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

SI ☒ NO ☐

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

Funciones
La Comisión de Control es el Órgano delegado de la Asamblea para la supervisión y vigilancia del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva y tiene por objeto cuidar de que su gestión se cumple con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera, pudiendo recabar, dentro del ámbito de sus facultades, de los órganos supervisados, cuantos antecedentes e información considere necesarios. La Comisión de Control, además de la función genérica de supervisar y vigilar la actuación del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, tendrá atribuidas las siguientes funciones específicas: 1. Análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad, elevando al Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco y a la Asamblea General, información semestral sobre la misma. El informe que se presentará semestralmente como mínimo al Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco, deberá contener, necesariamente: a. Análisis de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, con indicación de su adecuación a la normativa vigente, Estatutos de la Caja y directrices y resoluciones de la Asamblea General. b. Análisis de las actuaciones en las materias siguientes: • Gestión económica y financiera de la Caja. • Política general en operaciones activas y pasivas. • Gestión del personal. Evolución de la plantilla en número y costes. • Gestión de la Obra Benéfico-Social, cumplimiento de los presupuestos de la misma y adecuación de los gastos e inversiones. • Política general de riesgos y su cobertura pasiva. • Cumplimiento de normas contables, indicando las modificaciones que se introduzcan. • Cualesquiera otros datos que estime pertinentes. c. Revisión de los informes de la auditoría externa que se hayan recibido. 2. Proponer al Consejo de Administración el nombramiento de auditores externos y conocer los informes y recomendaciones de los mismos. Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas

cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

3. Supervisar la actuación de los equipos de intervención y control interno, así como los de la auditoría interna.
4. Revisar el Balance y la Cuenta de Resultados y la propuesta de distribución de los mismos, formulando a la Asamblea las observaciones que considere pertinentes.
5. Elevar a la Asamblea el informe relativo a su gestión, emitiendo su opinión respecto a la gestión de los órganos sometidos a supervisión.
6. Requerir al Presidente la convocatoria de Asamblea General con carácter extraordinario, en los supuestos previstos en las normas vigentes y en los Estatutos.
7. Informar sobre los presupuestos y dotación de Obra Benéfico-Social, a la Asamblea General y al Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco, así como vigilar su cumplimiento.
8. Constituirse en Comisión Electoral y controlar los procesos electorales y de designación de los miembros de los Órganos de Gobierno, resolviendo en primera instancia, las impugnaciones o reclamaciones electorales.
9. Proponer al Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco la suspensión de la eficacia de los acuerdos de los Órganos sujetos a supervisión, cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afecten injusta o gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al crédito de la Caja, de sus impositores o clientes y en todos los supuestos normativa o estatutariamente establecidos.
10. Informar al Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco de los acuerdos de nombramiento o remoción del Director General.
11. Cualquiera otra que le sea asignada por las normas vigentes o le sea atribuida por Estatutos, por mandato de la Asamblea General o de la autoridad competente.

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

La Comisión de Control estará constituida por ocho miembros, dos en representación de las Corporaciones fundadoras, tres en representación de los impositores, uno del personal y dos en representación de las Corporaciones municipales en las cuales existan abiertas oficinas.

La Comisión de Control no podrá tener miembros comunes con los Órganos que supervisa y controla.

El Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco podrá designar un representante adicional a los anteriores, que asistirá a las reuniones con voz y sin voto.

Asistirá a las reuniones el Director General o Directores Generales o en quien éste delegue, con la autorización de la Comisión, con voz y sin voto, y podrán asistir también, en su caso, el Secretario General, o quien haga sus veces, con voz y sin voto, a no ser que sea requerido para ello y cualquier otra persona, sea o no empleada de la Caja, que también fuera requerida a tal efecto.

La Comisión nombrará de entre sus miembros, al Presidente que tendrá voto dirimente, un Vicepresidente y un Secretario. En ausencia del Presidente y Vicepresidente les sustituirá el comisionado de más edad y, en ausencia del Secretario, desempeñará su función el comisionado más joven.

La Comisión celebrará sesiones ordinarias a convocatoria del Presidente, por lo menos una vez cada dos meses. Podrán convocarse extraordinarias siempre que el Presidente lo considere oportuno o sea requerido para ello por tres comisionados o por el representante del Gobierno Vasco.

La Comisión de Control podrá deliberar sobre los asuntos de su competencia, siempre que, al abrirse la sesión, estén presentes, al menos, la mayoría de sus miembros con derecho a voto.

Las decisiones o acuerdos de la Comisión se tomarán por mayoría absoluta.

Las sesiones deberán convocarse con 48 horas de antelación como mínimo, por comunicación escrita a cada miembro, en la que se hará constar el Orden del Día. En las sesiones extraordinarias será válida la



convocatoria cualquiera que sea su forma y plazo, siempre que se acredite debidamente.

En las sesiones extraordinarias no podrán tratarse otros asuntos que aquél o aquéllos para los que hayan sido expresamente convocadas. No obstante, si los Comisionados presentes lo acordasen por unanimidad, no regirá esta limitación.

Si encontrándose reunidos todos los comisionados, acordasen por unanimidad celebrar la sesión, no regirán las limitaciones establecidas.

Las votaciones serán nominales, excepto cuando se pida por la mitad de los comisionados presentes que tengan carácter secreto.

Los acuerdos de la Comisión de Control se harán constar en acta, que firmarán el Presidente y el Secretario.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 27.3 del Decreto 240/2003, de 14 de octubre, de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Euskadi, la Comisión de Control, para todos los procesos electorales de Órganos de Gobierno de Bilbako Bizkakai Kuxa, deberá constituirse en "Comisión Electoral", en sesión convocada al efecto que marcará el inicio del proceso de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno. Corresponde a la Comisión Electoral velar por que las diversas fases del procedimiento se lleven a cabo con la debida diligencia para asegurar que el cumplimiento de los plazos establecidos en el calendario electoral se lleven a cabo con la debida diligencia, así como velar por el cumplimiento de la normativa reguladora de los procesos electorales.

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.

La Comisión de Control revisa todas las actas del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, pudiendo solicitar cuanta información tuviera por conveniente.

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

Número de reuniones de la Comisión de Control	23

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

En todas las reuniones que mantiene la Comisión de Control se pone a disposición de sus miembros las actas de las sesiones celebradas desde la última reunión de este Órgano de Control, por el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva. Asimismo se pone a disposición de los Comisionados toda la información económica y de la actividad benéfico social de la Caja y cualquier otra información solicitada por dicho Órgano de Control.

El Director de Control Interno informa periódicamente del desarrollo de las distintas actividades llevadas a cabo por el Departamento.

La información documental se facilita a través del Secretario General de la Institución.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

ELECCIÓN - NOMBRAMIENTO

Los Comisionados titulares y suplentes de la Comisión de Control serán designados por la Asamblea General, a excepción del representante del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco.

Cada grupo de representación propondrá para su nombramiento los vocales que les correspondan y un número igual de suplentes.

Las candidaturas deberán contener igual número de candidatos titulares que de comisionados hayan de elegirse e igual número de suplentes y se presentarán ante la Comisión Electoral por la persona que encabece la lista con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Asamblea General.

Junto a la candidatura deberá figurar la aceptación de los candidatos, así como su declaración de no formar parte de ninguna otra candidatura y de conocer y cumplir todos los requisitos legalmente exigidos para acceder a la elección de comisionados.

Los miembros de la Comisión de Control, titulares y suplentes son nombrados por la Asamblea General, conforme al procedimiento antes detallado.

ACEPTACIÓN

En cada candidatura debe constar la aceptación de los candidatos.

Por otra parte, los comisionados en la primera reunión celebrada tras la Asamblea General que los designó, aceptan su cargo y manifiestan no estar incurso en incompatibilidades que les impidan desarrollar el mismo.

REVOCACIÓN

A los comisionados, en cuanto Consejeros Generales, les afecta lo dispuesto por el artículo 41.3 de la Ley 3/1991 de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Euskadi, que determina que el nombramiento de Consejeros será irrevocable, salvo exclusivamente a los supuestos de incompatibilidad sobrevenida, pérdida de cualesquiera de los requisitos exigidos por la designación y acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General si se apreciara justa causa. Se entenderá que existe justa causa, cuando el Consejero General incumpla los deberes inherentes a su cargo o perjudique con su actuación pública o privada, el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja.

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.



El Secretario General traslada los acuerdos adoptados al Órgano o Área afectada y posteriormente el Departamento de Control Interno verifica su cumplimiento.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

La Comisión celebrará sesiones ordinarias a convocatoria del Presidente, por lo menos una vez cada dos meses. Podrán convocarse extraordinarias siempre que el Presidente lo considere oportuno o sea requerido para ello por tres comisionados o por el representante del Gobierno Vasco. Las sesiones deberán convocarse con 48 horas de antelación como mínimo, por comunicación escrita a cada miembro, en la que se hará constar el Orden del Día. En las sesiones extraordinarias será válida la convocatoria cualquiera que sea su forma y plazo, siempre que se acredite debidamente.

A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

Cuando lo soliciten al menos tres Comisionados.

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
LA COMISIÓN DE CONTROL PODRÁ DELIBERAR SOBRE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, SIEMPRE QUE, AL ABRIRSE LA SESIÓN, ESTÉN PRESENTES, AL MENOS, LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS CON DERECHO A VOTO.	51,00 -	51,00 - ABSOLUTA
LAS DECISIONES O ACUERDOS DE LA COMISIÓN SE TOMARÁN POR MAYORÍA ABSOLUTA		

B OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
D. JOSEBA ESCRIBANO ETXEBARRIA	BILBAO BIZKAIA KUTXA	PRÉSTAMO PERSONAL	8	PLAZO: 12 MESES - 0,00% DE INTERÉS (OFERTA CAMPAÑA BASKEPENSIONES, EPSV) *VER EPIGRAFE K.
D. JOSEBA ESCRIBANO ETXEBARRIA	BILBAO BIZKAIA KUTXA	PRÉSTAMO PERSONAL	20	PLAZO: 10 AÑOS - INTERÉS INICIAL: 6,75% - INTERÉS VARIABLE: IRPH ENTIDADES - 2 MESES + DIF 0,75%
D. EKAIN LOIZAGA IRURETAGOENA	BILBAO BIZKAIA KUTXA	PRÉSTAMO PERSONAL	1	PLAZO: 9 MESES INTERÉS INICIAL: 0,00% (CONVENIO ATHLETIC) *VER EPIGRAFE K.

B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
D. JOSE ANTONIO TARAMONA CAMPO	BILBAO BIZKAIA KUTXA	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	420	PLAZO: 20 AÑOS. INTERÉS INICIAL: 5,80% - INTERÉS VARIABLE: EURIBOR 1 AÑO - DIF. 1%
D. PEDRO MARIA JANICES ABETE	BBKGE KREDIT EFC. S.A.	PRESTAMO PERSONAL (FAMILIAR 1ER. GRADO)	1	PLAZO: 8 MESES. INTERÉS INICIAL: 0,00% CRÉDITO COMERCIO. *VER EPIGRAFE K.

B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones



PARTIDO NACIONALISTA VASCO - EUSKO ALDERDI JELTZALEA	BILBAO BIZKAIA KUTXA	AVAL PERSONAL	34	PLAZO: INDEFINIDO. INTERÉS: 1%
PARTIDO NACIONALISTA VASCO - EUSKO ALDERDI JELTZALEA	BILBAO BIZKAIA KUTXA	AVAL PERSONAL	45	PLAZO: INDEFINIDO. INTERÉS: 1%
PARTIDO NACIONALISTA VASCO - EUSKO ALDERDI JELTZALEA	BILBAO BIZKAIA KUTXA	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	334	PLAZO: 25 AÑOS. INTERÉS INICIAL: 5,950% - INTERÉS VARIABLE: EURIBOR 1 AÑO DIF. 0,50%
PARTIDO NACIONALISTA VASCO - EUSKO ALDERDI JELTZALEA	BILBAO BIZKAIA KUTXA	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	360	PLAZO: 25 AÑOS. INTERÉS INICIAL: 5,950% INTERÉS VARIABLE: EURIBOR 1 AÑO DIF. 0,50%
PARTIDO NACIONALISTA VASCO - EUSKO ALDERDI JELTZALEA	BILBAO BIZKAIA KUTXA	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	230	PLAZO: 25 AÑOS. INTERÉS INICIAL: 5,950% INTERÉS VARIABLE: EURIBOR 1 AÑO DIF. 0,50%
PARTIDO NACIONALISTA VASCO - EUSKO ALDERDI JELTZALEA	BILBAO BIZKAIA KUTXA	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	186	PLAZO: 25 AÑOS. INTERÉS INICIAL: 5,950% INTERÉS VARIABLE: EURIBOR 1 AÑO DIF. 0,50%
PARTIDO NACIONALISTA VASCO - EUSKO ALDERDI JELTZALEA	BILBAO BIZKAIA KUTXA	CUENTA DE CRÉDITO PERSONAL	900	PLAZO: 1 AÑO. INTERÉS INICIAL: 3,50%. INTERÉS VARIABLE: EURIBOR 3 MESES + 0,50% + REDONDEO 1/16 + BROKER 0,025%
EZKER BATUA BERDEAK	BILBAO BIZKAIA KUTXA	PRÉSTAMO PERSONAL	300	PLAZO: 3 MESES. INTERÉS: 5,25% (CANCELADO EL 22-04-08)

B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

La situación al 31 de Diciembre de 2008 de los créditos a grupos políticos que tienen representación en las corporaciones locales que han participado en el último proceso electoral de la Caja es la siguiente:

Eusko Alkartasuna: El saldo dispuesto 1027 miles de euros, son de una operación crediticia con garantía hipotecaria. A la indicada fecha, la operación se encuentra al corriente de sus obligaciones.

Ezker Batua-Berdeak: El total de saldos dispuestos 689 miles de euros, son préstamos con garantía hipotecaria. A la indicada fecha, todas las operaciones se encuentran al corriente de sus obligaciones.

Partido Nacionalista Vasco-Eusko Alkerdi Jeltzalea: Del total de saldos dispuestos, 7697 miles de euros son préstamos con garantía hipotecaria, 1914 miles de euros créditos con garantía personal y 176 miles de euros,

son principales de avales. El saldo de principales vencidos y pendientes de pago a dicha fecha, es de 4,8 miles de euros.

Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra PSOE: Del total de saldos dispuestos, 565 miles de euros, son préstamos con garantía hipotecaria. A la indica fecha todas las operaciones se encuentran al corriente en sus obligaciones.

- C** Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:

Nombre de la institución pública: DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA CRÉDITO PERSONAL	35.000

Nombre de los consejeros generales designados
D. JOSEBA KOLDO ALZAGA MURUAGA
D. JOSEBA ANDONI AURRECOECHEA VERGARA
D. JON ANDONI BANALES REGULEZ
D. ANDONI BUSQUET ELORRIETA
D.ª MARTA DE LA PENA IZAGUIRRE
D. CARLOS IBARRONDO AZCARATE
D. JOSÉ MARIA IRUARRIZAGA ARTARAZ
D. JON LOZAGA CAYERO
D. JAVIER MIRANDA GARATE
D. JOSÉ IGNACIO MUÑO PALACIO

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	16.062

Nombre de los consejeros generales designados
D. JOSEBA ESCRIBANO ETXEBARRIA

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE MUNDAKA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA CRÉDITO PERSONAL	350
LÍNEA DE LEASING	37

Nombre de los consejeros generales designados
D.ª MARIA (AMAJA) EIGUREN ARZA



Nombre de la Institución pública: AYUNTAMIENTO DE GERNIKA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO PERSONAL	3.500

Nombre de los consejeros generales designados
D. MIGUEL ANGEL ARANAZ IBARRA

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

KARTERA 1, S.L.	AMPLIACIÓN DE CAPITAL CON APORTACIÓN EN ESPECIE.	2.461.163
KARTERA 1, S.L.	CUENTA DE CRÉDITO	100.000
KARTERA 2, S.L.	AMPLIACIÓN DE CAPITAL CON APORTACIÓN EN ESPECIE.	38.955
KARTERA 2, S.L.	CUENTA DE CRÉDITO	25.000

E ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

Estructura del negocio del grupo



Naturaleza de las principales actividades económicas y negocios :

Administración de recursos financieros. La principal misión de la Caja es administrar los productos y servicios financieros que abarcan toda la demanda potencial de sus clientes en términos adecuados de calidad y precio. BBK mantiene una cuota de mercado en Bizkaia, su ámbito originario de actuación, del 43% de los depósitos bancarios, lo cual la convierte en la principal entidad financiera del territorio por este concepto. Actualmente el número de clientes que tienen relación con la Caja supera los 950.000, con una cuota de penetración en torno al 70% en el territorio histórico de Bizkaia.

Por lo que respecta a los productos de ahorro comercializados por BBK, si bien durante los últimos años el mercado asistió a un importante desplazamiento entre los depósitos bancarios tradicionales, contabilizados dentro del balance de la Caja, y los instrumentos de inversión colectiva, especialmente Fondos de Inversión y Fondos de Pensiones, que se contabilizan fuera del mismo, durante el último ejercicio ha existido un movimiento inverso incrementándose notablemente el ahorro plazo.

Inversiones Crediticias. El principal destino de los recursos captados por la Caja es la financiación de sus clientes a través de créditos, en especial, para facilitar el acceso a la vivienda (59% del total). En el segmento empresarial, la inversión de la Caja se dirige de manera preferente hacia las pequeñas y medianas empresas que constituyen la mayor parte del tejido económico vizcaíno. Además, la Caja participa de una forma importante en la financiación de grandes corporaciones en condiciones adecuadas de rentabilidad-riesgo. La inversión de la Caja está sujeta a rigurosos controles de riesgo, como lo demuestra la evolución de sus cifras de morosidad y el nivel de cobertura de la misma.

Prestación de Servicios Financieros. BBK es especialista en la distribución de toda clase de productos y servicios financieros. Entre los primeros y a título de ejemplo, además de los tradicionales contratos de depósito y préstamo, comercializa otros como los citados fondos, tarjetas de débito y crédito, una amplia gama de seguros, etc. Entre los servicios financieros más innovadores destacan: el Portal BBKnet, los servicios BBKnet particulares, BBKnet enpresak y el TPV virtual en Comercio Electrónico.

Mercados Financieros. La posición financiera de la Caja se completa con la colocación de sus excedentes en diversos mercados financieros, nacionales e internacionales, incluyendo los mercados monetarios, los de Renta Fija, Renta Variable e instrumentos derivados, así como en la obtención en los mercados financieros de liquidez adicional para financiar nuevas inversiones. Todas las inversiones acometidas se realizan dentro de un marco de proporcionalidad entre la rentabilidad esperada y el riesgo asumido. Para ello la Caja ha adoptado sistemas organizativos y de control de riesgos que garantizan una gestión equilibrada de su posición de mercado.

Participación en la economía real. La cartera de inversión en Renta Variable de BBK incluye una serie de participaciones estratégicas que responden a criterios de diversificación.

Es especialmente importante la participación de BBK en los sectores de energía y telecomunicaciones.

Entre las participaciones más significativas, cabe destacar las siguientes: Iberdrola (7,2%), Banco Gupuzkoano (14,5%), Petronor (14,0%), Euskaltel (33,1%), Itinere Infraestructuras (5,3%), Red eléctrica (2,2%), Neinor (63,3%) y Enagas (5,0%).

Red de Oficinas. La red comercial de la Caja a diciembre de 2008 estaba compuesta por 430 oficinas, de las cuales 418 atienden a economías domésticas, 11 son oficinas de Empresas y una de Organismos Públicos.

Aunque el mercado principal de la Caja es el territorio histórico de Bizkaia, es especialmente relevante la expansión realizada fuera de su ámbito tradicional. Al cierre de 2008, la Caja contaba con 190 oficinas fuera de Bizkaia.

Otros canales de distribución. Además de la red de oficinas, la Caja ha desarrollado intensamente otros canales de distribución. El número de cajeros automáticos asciende a 847, y el número de tarjetas en vigor a 31 de diciembre de 2008 es de 939.350.

Medios y recursos. El ejercicio 2008 finaliza con una plantilla de 2.481 personas pertenecientes a la Actividad Financiera. Su composición por edades y sexo se puede consultar en el Informe Anual de BBK.

Inversión Social. La acción social forma parte indisoluble de las señas de identidad y de los objetivos de la Caja. Se desarrolla a través de tres ejes fundamentales: en primer lugar, el conjunto de servicios socioasistenciales prestados a través de una extensa red de Obras Sociales; en segundo lugar, el fomento del empleo juvenil a través de BBK Gazte Lanbidean Fundazioe que, en colaboración con otras instituciones públicas y privadas, desarrolla una labor permanente de creación de puestos de trabajo y de inserción de jóvenes en el proceso productivo; y finalmente, el impulso cultural del entorno, canalizado básicamente a través de diversos apoyos y patrocinios de la Fundación Cultural BBK.

Además en 2003 se puso en marcha la Fundación BBK Solidarios destinada a ofrecer financiación a personas que no tienen acceso a los canales financieros habituales mediante la canalización del ahorro solidario.

En el ejercicio 2008, la cifra total de gasto e inversión de la Caja en su actividad social ha alcanzado los 86.653 miles de euros.

La actividad de BBK se complementa con diversas filiales que componen su grupo financiero. Estas sociedades amplían la gama de productos y servicios a disposición de los clientes desde un enfoque de mayor especialización. A continuación indicamos aquellas que tienen una estrecha relación con los servicios prestados a clientes:

Servicios prestados a los clientes

Nombre entidad del grupo
BBK GESTIÓN, S.A. – SGIIC

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Gestora de instituciones de inversión colectiva. En la actualidad gestiona 37 fondos de inversión y una SICAV.

Nombre entidad del grupo
ADEFISA LEASING – ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Sociedad especializada en atendimientos financieros. La sociedad capta y formaliza la mayor parte de sus operaciones a través de la red comercial de BBK.

Nombre entidad del grupo
BBKGE KREDIT E.F.C., S.A. (PARTICIPACIÓN BBK: 49%)

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Establecimiento financiero de crédito cuyo objeto social es la concesión de préstamos personales y al consumo.

Nombre entidad del grupo
ARCA, BANQUE DU PAYS BASQUE

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Entidad bancaria situada en Francia, centra su actividad en el segmento de clientes particulares.

Nombre entidad del grupo
GESFINOR ADMINISTRACIÓN, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Realiza administración de sociedades y asesoramiento en materias administrativas y contables. Administra los patrimonios de cuatro Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV's).

Nombre entidad del grupo
KARTERA 1, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Tiene como objeto social la adquisición, tenencia, disfrute, administración y negociación de valores, inmuebles y participaciones sociales, siempre realizado por cuenta propia, y con excepción de la intermediación, excluyendo las actividades objeto de la legislación de las IIC's y del Mercado de Valores.

Nombre entidad del grupo
KARTERA 2, S.L.



Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
En su condición de Sociedad de Promoción Empresarial (SPE), ayuda al tejido empresarial de su entorno a través de la toma de participaciones, principalmente.

Nombre entidad del grupo
GABINETE EGIA, S.A. (PARTICIPACIÓN BBK 60%)

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Su objeto social es la correduría de seguros, pudiendo producir, gestionar y proponer la contratación de toda clase de seguros. BBK es el principal agente mediador de la compañía.

Nombre entidad del grupo
BBK EMPRÉSTITOS, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Emisora de pagarés de empresa.

Nombre entidad del grupo
GRUPO NEINOR (PARTICIPACIÓN BBK: 83,3%).

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Tiene como objeto social la Promoción inmobiliaria residencial e industrial.

Nombre entidad del grupo
PARQUE DE ECONOMÍA SOCIAL BBK SOLIDARIOA, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Su objeto social es la promoción de un parque empresarial destinado a empresas de la economía social.

Nombre entidad del grupo
SERVATAS, S.A. (PARTICIPACIÓN BBK: 50%)

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Su actividad es la valoración, tasación y realización de informes técnicos y comerciales de todo tipo de bienes, tanto muebles como inmuebles y derechos, sin limitación alguna.

Nombre entidad del grupo
NORBOLSA SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (PARTICIPACIÓN BBK: 50%)

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Su objeto social es la realización de las actividades que la Ley del Mercado de Valores y en concreto el R.D. 217/2006 configuran como propias de las empresas de servicios de inversión como son: la recepción transmisión y ejecución de órdenes por cuenta de terceros, la negociación por cuenta propia, la gestión de carteras con arreglo a los mandatos conferidos por los inversores, la mediación en la colocación de emisiones y OPV's y el aseguramiento de la suscripción de emisiones y OPV's.

Nombre entidad del grupo
BIHARKO ASEGURADORA, CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (PARTICIPACIÓN BBK: 50%)

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Tiene por objeto la práctica de operaciones de seguro y reaseguro en todos los ramos de la actividad aseguradora, excepto en el de vida, incluyendo la actividad reaseguradora en los ramos en que opere en seguro directo. La red de oficinas BBK es canal bancario directo de sus actividades de aseguramiento.

Nombre entidad del grupo
BIHARKO VIDA Y PENSIONES CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (PARTICIPACIÓN BBK:50%)

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Tiene por objeto la práctica de operaciones en cualquier modalidad de seguro y reaseguro sobre vida y capitalización, incluidas las operaciones de gestión de fondos colectivos de jubilación. También realiza la gestión de Fondos de Pensiones en su calidad de Entidad Gestora. El principal sistema de distribución del negocio es mediante canal bancario a través de las sucursales de sus accionistas.

E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad autónoma	Número de sucursales
País Vasco	243
Madrid	74
Valenciana	36
Andalucía	36
Cantabria	13
Aragón	8
La Rioja	5
Castilla La Mancha	5
Murcia	5
Navarra	4
Cataluña	1
Total	430

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
D. JOSEBA MIKEL ARIETA-ARAUNABEÑA BUSTINZA	KARTERA 1, S.L	PRESIDENTE DEL CONSEJO
D. JOSEBA ESCRIBANO ETXEBARRIA	KARTERA 1, S.L	VOCAL DEL CONSEJO
D ^a ALAITZ ETXEANDIA ARTEAGA	KARTERA 1, S.L	VOCAL DEL CONSEJO
D. JOSÉ MARÍA IRUARRIZAGA ARTARAZ	KARTERA 1, S.L	VOCAL DEL CONSEJO
D. ANGEL LOBERA REVILLA	KARTERA 1, S.L	VOCAL DEL CONSEJO
D. FRANCISCO JAVIER RUIZ ELIZALDE	KARTERA 1, S.L	VOCAL DEL CONSEJO
D ^a ISABEL SANCHEZ ROBLES	KARTERA 1, S.L	VOCAL DEL CONSEJO
D. JON INÁKI ZABALIA LEZAMIZ	KARTERA 1, S.L	VOCAL DEL CONSEJO
D. JOSEBA MIKEL ARIETA-ARAUNABEÑA BUSTINZA	BBK EMPRÉSTITOS, S.A.	PRESIDENTE DEL CONSEJO
D. JOSEBA ESCRIBANO ETXEBARRIA	BBK EMPRÉSTITOS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO



D ^a ALAITZ ETXEANDIA ARTEAGA	BBK EMPRÉSTITOS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO
D. JOSE MARIA IRUARIZAGA ARTARAZ	BBK EMPRÉSTITOS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO
D. ANGEL LOBERA REVILLA	BBK EMPRÉSTITOS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO
D. FRANCISCO JAVIER RUIZ ELIZALDE	BBK EMPRÉSTITOS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO
D ^a ISABEL SANCHEZ ROBLES	BBK EMPRÉSTITOS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO
D. JON INAKI ZABALIA LEZAMIZ	BBK EMPRÉSTITOS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO
D. JOSEBA MIKEL ARIETA-ARALUNABENA BUSTINZA	KARTERA 2, S.L.	PRESIDENTE DEL CONSEJO
D. JOSEBA ESCRIBANO ETXEBARRIA	KARTERA 2, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO
D ^a ALAITZ ETXEANDIA ARTEAGA	KARTERA 2, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO
D. JOSE MARIA IRUARIZAGA ARTARAZ	KARTERA 2, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO
D. ANGEL LOBERA REVILLA	KARTERA 2, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO
D. FRANCISCO JAVIER RUIZ ELIZALDE	KARTERA 2, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO
D ^a ISABEL SANCHEZ ROBLES	KARTERA 2, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO
D. JON INAKI ZABALIA LEZAMIZ	KARTERA 2, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO

F SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

BBK cuenta con sistemas de control de riesgos adecuados a las actividades y negocios en los que opera y al perfil de riesgo que desea asumir.

Existe una delimitación precisa de los principales tipos de riesgo que se desea gestionar, recibiendo cada uno de ellos un tratamiento diferenciado.

En términos generales, todos los marcos de control del riesgo implantados responden a unas pautas comunes, relacionadas con el ciclo de gestión del riesgo:

- Identificación de las principales fuentes de riesgo.
- Asignación de las responsabilidades de gestión del riesgo a los distintos niveles.
- Establecimiento de políticas y objetivos.
- Evaluación y medición de la relevancia de los diferentes tipos de riesgo.
- Implantación de procedimientos y metodologías de gestión.
- Control y mitigación de los riesgos.
- Documentación y formalización de los marcos de control.

A raíz de la publicación en 2004 del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea, conocido como Basilea II, y de la entrada en vigor de la Circular 3/2008 del Banco de España, se ha puesto en marcha un proceso de adaptación de la infraestructura de gestión del riesgo de las entidades de crédito a las nuevas exigencias normativas.

Ha sido el caso también de BBK, que a lo largo de los últimos ejercicios ha introducido importantes novedades en su marco de gestión del riesgo, tanto en lo concerniente a su gobierno interno, como en lo referente a la metodología empleada.

Seguidamente se hace un breve repaso de los principales marcos de control implantados en la Entidad.

Riesgo de crédito y contraparte

En términos generales, los sistemas de gestión y control establecidos para evaluar, mitigar o reducir estos tipos de riesgo se basan en los procedimientos que seguidamente se exponen, así como en políticas prudentes de diversificación y reducción de concentración en contrapartes y captación de garantías.

- Proceso de análisis y admisión:

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre quienes gestionan el negocio y quienes analizan los riesgos, lo cual, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente por parte de sus responsables.

Todos los gestores de las redes de negocio tienen un nivel de atribuciones personales diferentes en función de la tipología de cliente, de riesgo, y de garantías, con un límite global por cliente. Si las operaciones sobrepasan las atribuciones de riesgos de las direcciones de oficina de las bancas, pasan a ser analizadas por las áreas centrales de riesgos, quienes autorizan las operaciones en función de sus atribuciones o bien las plantean a los siguientes niveles: Dirección General, Comisión Ejecutiva/Consejo de Administración, previamente autorizadas por el Comité de Riesgos.

En los últimos tiempos la Entidad ha adquirido y/o desarrollado internamente diversas herramientas de scoring y rating orientadas a la evaluación de operaciones. Estas herramientas han alcanzado diversos grados de integración en los procesos de admisión de riesgos de crédito.

- Instrumentación:

Los procesos de instrumentación y soporte jurídico de las operaciones reciben un tratamiento diferente en función de que se trate de operaciones con un elevado grado de estandarización, en cuyo caso se realiza una gestión descentralizada, o de operaciones singulares, que son tratadas por un servicio central especializado.

- Seguimiento y control

Quienes gestionan el negocio realizan un seguimiento operativo que surge del contacto directo con la clientela y la gestión de su operativa diaria, mientras que las áreas de análisis de riesgos realizan un seguimiento más sistemático, basado en sistemas automáticos de alertas.

Los procesos de seguimiento del riesgo permiten realizar de forma automática un control individualizado por clientes o grupos de clientes y grandes riesgos, así como un control genérico por sectores en base a diferentes señales de alerta.

Una parte principal de este proceso es el departamento de Seguimiento, Control y Políticas de Riesgos, que participa en el desarrollo, selección, aplicación, y validación de los modelos de calificación, tanto en su primera aplicación como en su continua revisión.

- Recuperaciones

El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de los riesgos vivos permite a su vez obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en morosos y su traspaso a especialistas en la gestión de recuperaciones, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos de recuperación que conviene aplicar.

Adicionalmente a los sistemas de información que facilitan información diaria sobre la situación individualizada y global de los riesgos, la Entidad ha desarrollado e implantado una herramienta específica de gestión recuperatoria, que permite reunir en un solo expediente información financiera de las operaciones y detalles sobre las gestiones realizadas.



La Unidad de Recuperaciones cuenta con gestores especializados en el seguimiento y apoyo a la gestión recuperatoria descentralizada en oficinas, que incluye la premora, así como con el apoyo de empresas externas de recobro y letrados especializados en la gestión recuperatoria de contencioso.

Riesgo país

Es el riesgo crediticio derivado de la probabilidad de que se produzcan impagos motivados causados por acciones directas de los gobiernos o hechos ligados a su política económica o a su situación política. Se manifiesta con la eventual incapacidad de un deudor para hacer frente a sus obligaciones de pago en divisas frente a acreedores externos por no permitir el país el acceso a la divisa, no poder transferirla o por la ineficacia de las acciones legales contra el prestatario por razones de soberanía. El riesgo país es un componente del riesgo de crédito que se incorpora a las operaciones de crédito transnacionales. Cabe indicar que la exposición de la Entidad a este tipo de riesgo es muy reducida.

Riesgo de mercado

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando, entre otras herramientas, metodologías basadas en el concepto de Valor en Riesgo (VaR - Value at Risk), que permiten la obtención de una medida homogénea de los riesgos presentes en los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros. El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial que puede derivarse de una posición como consecuencia de movimientos adversos de alguno de los factores de riesgo que influyen en su valoración. Dicha estimación se exprese en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. Para ello, se tienen en cuenta los diferentes niveles de volatilidad de dichos factores de riesgo.

El seguimiento de los riesgos de mercado se efectúa periódicamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos para cada unidad. Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los precios de los productos financieros y en su volatilidad.

El control de riesgos se complementa con ejercicios de simulación específicos y con escenarios de situaciones extremas de mercado (stress testing). La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de backtesting, con las que se verifica que las estimaciones obtenidas de VaR se corresponden con el nivel de confianza considerado.

Riesgo estructural de tipo de interés

La gestión del riesgo estructural de tipo de interés se aplica mediante un análisis detallado de la exposición financiera del Grupo BBK a movimientos adversos de las curvas de tipos de interés, incluyendo no sólo la identificación y medición de dicho riesgo, sino también la propuesta de alternativas comerciales o de cobertura tendentes a conseguir objetivos de negocio acordes con la situación de los mercados y del balance. Para ello, BBK realiza análisis de sensibilidad del margen financiero ante variaciones de los tipos de interés.

En términos generales, las técnicas que se utilizan para la mitigación de este riesgo se fundamentan en la contratación de instrumentos de renta fija y derivados financieros para la realización de coberturas de tipo de interés.

Para la medición de este riesgo se utilizan diversas metodologías, como la del análisis de la sensibilidad del margen financiero en el horizonte de un año ante variaciones de los tipos de interés. Para ello se estudia el gap de tipo de interés, que detalla los volúmenes de activos y pasivos agrupados por su plazo de vencimiento o reapreciación, según se trate de instrumentos a tipo fijo o a tipo variable, respectivamente. Este análisis permite estimar el efecto teórico de los diversos escenarios de tipos de interés sobre el

margen financiero de la Entidad, bajo la hipótesis de que todos los tipos varían en la misma medida y de una forma sostenida.

De manera complementaria, se simula el efecto de diferentes movimientos de los tipos para diferentes plazos, es decir, cambios de pendiente de la curva. Mediante técnicas de simulación, se asignan probabilidades a cada escenario para conocer, de modo más ajustado, el efecto de posibles movimientos de los tipos de interés.

El órgano colegiado de decisión competente en lo referente a la gestión del riesgo estructural de tipo de interés es el Comité de Activos y Pasivos (COAP).

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la posibilidad de que el Grupo incurra en pérdidas de valor como consecuencia de que, en algún momento, no pueda atender sus compromisos de pago con terceros, debido al desfase temporal entre los activos inmediatamente realizables y los pasivos exigibles, debiendo afrontar costes de diversa naturaleza por ello. Este riesgo puede materializarse como consecuencia de la aparición de crisis financieras o sistémicas, de un eventual deterioro de la percepción en los mercados acerca de la calidad crediticia de la Entidad, o bien, debido a una excesiva concentración de vencimientos de pasivos.

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de BBK para financiar los compromisos adquiridos, a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes financieras estables. El seguimiento de la liquidez se realiza con criterios de independencia, diferenciando las funciones de control de las de gestión.

BBK realiza un seguimiento periódico de la evolución de los activos líquidos y mantiene una cartera diversificada de los mismos. También se realizan proyecciones anuales para anticipar necesidades futuras.

Paralelamente, se realiza un análisis del gap de liquidez, analizando las previsibles diferencias entre entradas y salidas de fondos en un horizonte de corto y medio plazo. Para la mitigación de este riesgo se sigue una política decidida de diversificación de las fuentes de liquidez mediante el acceso a los mercados financieros mayoristas a través de programas de emisión de renta fija y titulizaciones.

A estos efectos, el Grupo BBK mantiene emisiones de pagarés de empresa y de cédulas hipotecarias, y se impulsan y desarrollan nuevos medios de financiación, como la titulización de activos, que proporciona instrumentos adicionales para facilitar la gestión del riesgo de liquidez dentro del límite global de endeudamiento aprobado por la Asamblea General.

Riesgo operacional

BBK asume como propia la definición que el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea hace del riesgo operacional, considerándolo como el riesgo de incurrir en pérdidas como resultado de: errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas, o como consecuencia de causas externas.

Aunque su gestión corresponde a todas las áreas de la Entidad, hace unos años se creó una unidad específica encargada de su control secundario. A través de dicha unidad, se pretende determinar la metodología y diseñar las herramientas que permitan identificar, controlar y mitigar los focos de riesgo, independientemente de que ya hayan producido pérdidas o no, dando como resultado un marco de gestión basado en:

- Un proceso de autoevaluación cualitativa del riesgo.
- Indicadores de pérdidas producidas y potenciales.
- Una base de datos de pérdidas operacionales acaecidas.
- Planes de acción a ejecutar.

Es decir, se trata de contar con metodología y herramientas que permitan identificar los riesgos tratando de realizar su detección de forma anticipada,



medirlos, hacer su seguimiento y proponer acciones concretas para su mitigación y/o cobertura.

Paralelamente, el análisis detallado de las pérdidas realmente acontecidas por este tipo de riesgos va a permitir mejorar los análisis coste/beneficio a la hora de decidir inversiones para mejorar la gestión y el control de procesos o, incluso, la optimización de la contratación de seguros de daños y responsabilidades mediante la utilización de una base de datos histórica de pérdidas efectivas por riesgo operacional.

Además de la unidad encargada de su control secundario, el marco de control del riesgo operacional cuenta con la colaboración de una red de coordinadores extendida por toda la Organización que, dentro del ámbito de los distintos procesos administrativos y de negocio bajo su responsabilidad, realizan las gestiones oportunas. A título de ejemplo, una de sus tareas será identificar y analizar los casos más significativos, adaptando aquellas medidas de mitigación o contingencia más adecuadas para evitarlos en un futuro.

Riesgo reputacional

El control del riesgo reputacional se ha enfocado desde tres áreas de actuación que BBK considera determinantes:

a) Prevención de la utilización de nuestra red de sucursales para prácticas de blanqueo de capitales procedentes de actividades delictivas o para la financiación del terrorismo. El Grupo BBK reconoce la importancia de la lucha contra el blanqueo de capitales, que afecta a aspectos esenciales de la vida social y a la credibilidad del propio sistema financiero. El riguroso cumplimiento de la legalidad y el respeto escrupuloso de los principios éticos, es el objetivo primordial en el que se enmarca la prevención contra el uso de los productos y servicios del Grupo BBK con fines ilícitos.

La Caja ha realizado un notable esfuerzo en la asignación de recursos humanos y en la inversión de medios materiales para alinear al Grupo BBK con las mejores prácticas del sector financiero, en este campo. La creación de nuevos equipos de trabajo, el diseño de procedimientos específicos de control, el desarrollo de aplicaciones informáticas especializadas, y la formación impartida a la plantilla le permite cumplir de forma adecuada su compromiso social. Para ello, BBK dispone de:

- Órgano de Control Interno y Comunicación, que dirige y supervisa la política de prevención de las operaciones o hechos relacionados con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, y se encarga de la comunicación de operaciones sospechosas a la autoridad supervisora.
- Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales, que actúa de acuerdo con las directrices marcadas por el Órgano de Control Interno. Está especializada en la detección, análisis y seguimiento de las operaciones sospechosas.
- Procedimiento informatizado, para el rastreo masivo y automatizado de operaciones, que envía alertas para su análisis por la unidad especializada.
- Responsables de Prevención en Oficinas, Centros y Filiales, encargados de velar por el cumplimiento de la legislación y la normativa interna sobre prevención del blanqueo de capitales.
- Método de formación continua de la plantilla, que permite la integración y aplicación de las normas y procedimientos internos del Grupo en esta materia.

b) Medidas encaminadas a asegurar el cumplimiento de las distintas regulaciones a las que está sujeta la actividad del Grupo BBK:

El Área de Control está presente en los procesos generadores de productos, con objeto de verificar ya desde su inicio el ajuste a las normas reguladoras de su actividad, en especial las de transparencia y protección de la clientela, de los mercados y de los datos personales.

c) Medidas encaminadas a verificar el comportamiento acorde con los principios establecidos por nuestro Código de Conducta y a fomentar su desarrollo

mediante la adopción de pautas y procedimientos que se integren en las normas internas de trabajo. Las operaciones en los mercados de valores de empleados afectados, administradores y otros son objeto de declaración sistemática y control por parte de la Dirección.

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

A continuación se detallan los principios de gestión del riesgo adoptados por la Entidad, que recogen aquellos aspectos que han sido considerados fundamentales para la determinación de su perfil de riesgo.

1. La Entidad considera que el mantenimiento de un perfil de riesgo adecuado constituye un elemento clave de su modelo de gestión, sobre la base de su responsabilidad social, ya que en último término representa la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de sus actividades y, por tanto, de su contribución a la sociedad.
2. La idoneidad de un perfil de riesgo viene marcada por una relación coherente entre la magnitud y complejidad de la exposición al riesgo, la capacidad técnica disponible para su adecuado control y gestión, y el nivel de recursos propios acreditado. La Entidad se compromete a mantener de forma permanente una relación equilibrada entre los tres elementos.
3. La responsabilidad última sobre la gestión de riesgos en la Entidad corresponde a sus más elevados órganos de gobierno, y de forma más concreta a su Consejo de Administración.
4. El Consejo de Administración debe establecer los principios y políticas que marquen las líneas de actuación a seguir por la Entidad en la gestión de su perfil global de riesgo, incluyendo directrices sobre la planificación del capital. Asimismo, cuando sea necesario, se aprobarán políticas específicas para los tipos de riesgo más relevantes. En todos los casos, los principios y políticas adoptados serán revisados y actualizados con carácter periódico.
5. Debido a la variedad y heterogeneidad de los riesgos a los que puede estar expuesta la Entidad, el Consejo de Administración debe delimitar, de la manera más precisa posible, los diferentes ámbitos en que dividirá su gestión. Dicha delimitación combinará la adopción de una definición oficial para cada tipo de riesgo con la selección de su perímetro de actuación (individual, consolidado, etc.), de forma que todos los tipos de riesgo sean asignados a un ámbito de gestión.
6. Todos los ámbitos de gestión delimitados considerarán el riesgo como la posibilidad de que la Entidad incurra, por los motivos previstos para cada categoría, en una pérdida de valor. Por tanto, no sólo se tratarán las pérdidas más o menos explícitas desde el punto de vista contable, sino también eventuales situaciones de lucro cesante, así como posibles deterioros en el valor real de los diferentes activos de la Entidad, con independencia de su impacto contable.
7. El Consejo de Administración debe dotar a la Entidad de una estructura organizativa suficiente en materia de gestión de riesgos, de manera que la responsabilidad sobre cada ámbito de gestión quede asignada de forma transparente, y vaya acompañada de los recursos técnicos y humanos suficientes para el desempeño de las funciones otorgadas. En este punto, debe prestarse especial atención a la evitación de conflictos de interés



derivados de la coexistencia bajo una misma unidad de funciones de negocio y de funciones de control de los riesgos derivados del mismo.

8. El Consejo de Administración debe estar permanentemente informado de la situación de la Entidad respecto a la exposición, naturaleza y marco de control de todos los riesgos a los que está expuesta, manteniendo en cada caso un nivel de conocimiento proporcional a la relevancia del riesgo en cuestión. Para ello, debe formar parte de un circuito de reporting periódico que garantice su acceso a información relevante de calidad de forma sistemática.
9. Para algunos ámbitos de gestión de riesgos, el Consejo de Administración podrá delegar parte de sus funciones en dicha materia a determinados órganos colegiados de decisión que, por su mayor nivel de especialización y disponibilidad, puedan desempeñar con mayor eficacia las funciones delegadas. La composición, atribuciones y funcionamiento de dicho órgano deberán estar perfectamente especificadas por el Consejo de Administración.
10. Los marcos de control implantados por la Entidad para la gestión de cada tipo de riesgo deben estar suficientemente documentados y formalizados, tanto a nivel de principios y políticas, como de procedimientos y operativa.
11. El grado de complejidad de los marcos de control implantados por la Entidad dependerá de la relevancia de cada tipo de riesgo, prevaleciendo en todo momento el principio de proporcionalidad.
12. A la luz de la información disponible sobre la magnitud de los riesgos asumidos, por una parte, y la capacidad de gestión de los marcos de control implantados, por otra, la Entidad determinará su perfil global de riesgo mediante el establecimiento de una política de capital, que determine el exceso de recursos propios que se desea mantener respecto de las exigencias normativas, así como los mecanismos disponibles para garantizar los niveles de solvencia previstos. Dicha política se plasmará en unos objetivos corporativos de solvencia y en una planificación formal de la situación de solvencia de la Entidad, que incluirá ejercicios que evalúen la solidez financiera de la Entidad frente a eventuales escenarios de crisis.
13. La Entidad deberá contar con planes de contingencia que establezcan las acciones a tomar en aquellos casos en los que determinadas eventualidades pudieran afectar a elementos críticos de su actividad.
14. La Entidad debe verificar el efectivo cumplimiento de las políticas formuladas y los procedimientos previstos, así como la solidez de las herramientas utilizadas y la calidad de la información manejada mediante la auditoría independiente y periódica de los marcos de control implantados, dentro de los parámetros marcados por el principio de proporcionalidad.

- F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

La crisis financiera extendida a nivel mundial ha determinado un deterioro generalizado de la calidad crediticia de los riesgos de las entidades financieras. En el caso de BBK, la tasa de morosidad del grupo consolidado ha registrado un incremento sensible, pasando del 0,69% registrado el 31 de diciembre de 2007 al 2,19% al final del ejercicio 2008. Pese a tan sensible incremento, ha quedado demostrada la adecuación de la gestión del riesgo de crédito en BBK, en un periodo en el que las

políticas y sistemas de control están siendo puestos a prueba de forma notable. Esta conclusión se ha visto refrendada por los episodios de quiebra y recurso a ayudas estatales que han protagonizado entidades de primer nivel a escala internacional, o las tasas medias de morosidad registradas en el sistema financiero español, sensiblemente superiores.

Esta impresión se ve reforzada por el escaso peso relativo alcanzado por la cartera de activos adjudicados, así como por los estrictos criterios seguidos en la clasificación contable de la morosidad. Pese a dichos criterios, el incremento de la morosidad no ha comprometido de forma significativa la cuenta de resultados del Grupo BBK, cuyo beneficio atribuido ha registrado un incremento del 10,2%.

El ejercicio 2008 también ha sido muy exigente en lo que se refiere al riesgo de mercado. En este ámbito, y a pesar de las fuertes caídas generalizadas en los mercados bursátiles, la Caja ha registrado beneficios contables, en el marco de su política de inversiones estratégicas a largo plazo en renta variable, con rotaciones puntuales cuando surgen oportunidades de negocio. No obstante, las plusvalías latentes en la cartera de participaciones han registrado un descenso notable, aunque sin afectar de forma significativa ni a la cuenta de resultados ni al patrimonio computable a efectos de solvencia.

El riesgo operacional ha tenido una incidencia muy discreta, habiendo disminuido en más de un 20% las pérdidas operacionales registradas en el ejercicio 2008.

Como conclusión, y en general, podemos afirmar que las herramientas de gestión cualitativa y cuantitativa, han funcionado correctamente, no habiéndose visto comprometidas ni la rentabilidad ni la solvencia del Grupo.

F.4. Indique al existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

Denominación órgano encargado
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Funciones del órgano encargado
Es el órgano delegado de la Asamblea General que tiene encomendada la administración y gestión financiera de la Entidad, y por tanto responsable del establecimiento de las directrices generales sobre la distribución organizativa de las funciones de gestión y control de riesgos, así como de determinar las principales líneas estratégicas al respecto.

Denominación órgano encargado
COMISIÓN EJECUTIVA

Funciones del órgano encargado
Es el órgano permanente para la gestión y administración de la Caja, a través del cual se prueban e implementan los planes de acción específicos, coordinando con la dirección ejecutiva de BBK.

Denominación órgano encargado
COMISIÓN DE CONTROL

Funciones del órgano encargado



Es el órgano delegado de la Asamblea para la supervisión y vigilancia del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, y tiene por objeto cuidar de que su gestión se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera.

La Comisión de Control, además de la función genérica de supervisar y vigilar comentada anteriormente tiene atribuidas las siguientes funciones específicas en relación con el riesgo o unidades de control del riesgo:

- Analizar la gestión económica y financiera de la Entidad, elevando al Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco y a la Asamblea General, información semestral sobre la misma.
- Analizar la adecuación a la normativa vigente de los estatutos y directrices de la Asamblea General, con análisis especial en las materias siguientes: la gestión económica y financiera de la Caja, la política general de riesgos y sus coberturas, la supervisión de los equipos de intervención y control interno, así como de los de la auditoría interna.
- Proponer al Consejo de Administración el nombramiento de auditores externos y conocer los informes y recomendaciones de los mismos. Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que precisen.

Denominación órgano encargado

COMITÉ DE RIESGOS

Funciones del órgano encargado

A través de este comité, donde además de los tres directores generales y del director de riesgos, están representadas las direcciones de negocio, se revisan y analizan las propuestas de riesgos que posteriormente pasarán a la Comisión Ejecutiva o al Consejo. Asimismo, es el órgano específico que fija y valida las políticas y criterios a seguir en cuanto a la asunción de riesgos.

Denominación órgano encargado

COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS

Funciones del órgano encargado

Órgano que define criterios para una adecuada gestión del riesgo estructural del balance del grupo asumido en la actividad comercial. Supervisa el riesgo de tipo de interés y de liquidez y apunta alternativas comerciales o de cobertura tendientes a conseguir objetivos de negocio acordes con la situación de los mercados y la situación del balance.

Denominación órgano encargado

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL

Funciones del órgano encargado

En el marco del proceso de planificación y presupuestación elabora las propuestas sobre estructuras y límites globales de riesgos y las asignaciones de capital de una manera alineada con la estrategia de la Entidad, proporciona a los diversos órganos decisorios y de gestión de riesgo información sobre las exposiciones de riesgo global y sigue sus implicaciones, vela para que la variable riesgo se incluya en todas las decisiones y supervisa los modelos específicos de medición del riesgo cuidando su homologación respecto a principios y metodología generalmente aceptados y en particular ante los organismos supervisores.

Asegura el cumplimiento de las normas legales, operativas y deontológicas que regulan la actividad del Grupo, incluyendo la prevención de prácticas de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo.

Denominación órgano encargado

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS

Funciones del órgano encargado

Determina las directrices, metodología y estrategia para la gestión del riesgo. Define y establece el modelo de gestión de riesgos, desarrolla sistemas internos de medición avanzados, siguiendo los requerimientos supervisores, que permiten la cuantificación y discriminación del riesgo y activa su aplicación en la gestión de negocio. Establece procedimientos que permitan la optimización de la función de crédito. Gestiona e integra las diferentes exposiciones de acuerdo a los niveles de autonomía prefijados mediante una selectiva admisión del riesgo que permite asegurar

su calidad, alcanzar el crecimiento y optimizar la rentabilidad del negocio.

Denominación órgano encargado

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y ATENCIÓN AL CLIENTE

Funciones del órgano encargado

Potencia la gestión de la calidad, en todas sus vertientes, a través del establecimiento de modelos y sistemas de calidad corporativos, y la realización de actividades de formación, motivación, investigación y soporte técnico.

Denominación órgano encargado

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Funciones del órgano encargado

Verificar el cumplimiento efectivo de las políticas y procedimientos de gestión evaluando la suficiencia y eficacia de las actividades de gestión y control de cada unidad funcional y ejecutiva, y el cumplimiento de la legislación vigente. Cada ejercicio se confecciona un plan de acción en el que se detallan los objetivos, a alcanzar durante el mismo, distribuidos entre las tres áreas del departamento, cuyas funciones y responsabilidades se resumen a continuación:

- Auditoría Interna. Organizada en cinco ámbitos de actuación: Auditoría de oficinas, con un objetivo de rotación de toda la red de oficinas de tres años. Auditoría de servicios centrales, filiales y fundaciones dependientes que componen el grupo bbk. Auditoría a distancia, que permite mediante diferentes indicadores y señales de alerta detectar incidencias ocurridas en los diferentes centros de trabajo y produce un efecto disuasorio dirigido a evitar irregularidades. Auditoría de riesgos, en base a los procedimientos de control global del riesgo de Basilea II, e incluyendo el examen de la recuperabilidad de activos y su adecuada clasificación contable. Auditoría informática encargada de supervisar el funcionamiento de las aplicaciones, seguridad informática, etc.
- Cumplimiento Normativo. Verifica el cumplimiento de las leyes y de las disposiciones reguladoras emitidas por los órganos de supervisión: MIFID, Lcpd, códigos y reglamentos internos de conducta, legislación sobre transparencia y gobierno corporativo, normativa sobre temas relacionados con la competencia, etc.
- Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales. Realiza las funciones relacionadas con la verificación del cumplimiento de la normativa sobre prevención del blanqueo de capitales.

Los informes emitidos por el departamento de Control Interno van dirigidos al presidente, director general y al máximo responsable del área analizada. Periódicamente, el responsable de Control Interno presenta a la Comisión de Control de la entidad, que ha asumido las funciones del Comité de Auditoría, las auditorías e informes realizados hasta ese momento, en función de los objetivos previstos, y las incidencias más importantes que se han producido. Anualmente se elabora un resumen de las actividades realizadas durante el ejercicio, que junto con el plan de objetivos del ejercicio siguiente se presentan para su aprobación a la Comisión de Control de la entidad.

Denominación órgano encargado

DIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN

Funciones del órgano encargado

Los procesos operativos están definidos atendiendo a principios de segregación de funciones y de establecimiento de límites de autorización en la realización de transacciones. Se mantienen justificantes documentales individualizados de las transacciones patrimoniales con terceras personas, creándose además diarios electrónicos, tanto de estas transacciones como de los asientos generados directamente por las aplicaciones informáticas. El Departamento de Intervención recibe diariamente información que le permite ejercer control sobre los diferentes centros operativos. Estos, a su vez, reciben diariamente balance y auxiliares de sus transacciones para su verificación por los responsables correspondientes. Asegura el cumplimiento de las políticas y normativas contables exigibles a BBK y su grupo, y promueve e imputa las diferentes medidas de control de la actividad y en especial, la implantación de las políticas y procedimientos de control global del riesgo en el marco de Basilea II.

Denominación órgano encargado

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTROL DE GESTIÓN



Funciones del órgano encargado

Opera con un sistema de control presupuestario ajustado mensualmente y desglosado por centros operativos de coste/beneficio, productos y grandes clientes que agrupa la información contable y de posiciones por clientes y productos y permite el seguimiento de los objetivos marcados por la Entidad.
Realiza estudios comparativos de situación dentro de la propia institución, así como en relación con otras entidades del sector.
Realiza el control de los riesgos de tipo de interés, de mercado y de tipo de cambio, todo ello soportado o en un modelo de análisis de sensibilidad de los activos y pasivos que permite obtener la información para la toma de decisiones por el Comité de Activos y Pasivos, que se reúne con carácter ordinario con periodicidad quincenal.

F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.

Existe un conjunto de múltiples normas financieras, de mercado de valores, contables, fiscales, laborales, medioambientales, normas y estándares éticos, etc. cuyo cumplimiento debe asegurar BBK. Para ello, implanta diferentes procedimientos y proporciona los medios que se consideren necesarios.

El ajuste entre operativa y marco regulatorio se verifica mediante su integración como parte fundamental del control de riesgos descrito en los puntos anteriores F.1 y F.2.

G INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
50.659	Desinversión	04-01-2008	CONSTRUCCIÓN Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.	5,81	03-01-2008 INFORME FAVORABLE
58.722	Desinversión	11-01-2008	CONSTRUCCIÓN Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.	0,00	03-01-2008 INFORME FAVORABLE

G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
200	Inversión	15-10-2008	11870 INFORMACIÓN EN GENERAL, S.L.	16,03	26-05-2008 INFORME FAVORABLE
100	Inversión	15-04-2008	AC INFRAESTRUCTURAS 2 SCR, S.A.	43,48	26-05-2005 INFORME FAVORABLE
500	Inversión	28-07-2008	AC INFRAESTRUCTURAS 2 SCR, S.A.	43,48	26-05-2005 INFORME FAVORABLE
400	Inversión	23-12-2008	AC INFRAESTRUCTURAS 2 SCR, S.A.	43,48	26-05-2005 INFORME FAVORABLE
4.000	Inversión	07-01-2008	ADEFISA LEASING – ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, S.A.	100,00	03-01-2008 INFORME FAVORABLE



588	Inversión	06-01-2008	AHORRO CORPORACIÓN, S.A.	2,65	21-12-2007 INFORME FAVORABLE
1.148	Desinversión	07-01-2008	AUTOPISTAS DE BIZKAIA, S.A.	0,00	15-11-2007 INFORME FAVORABLE
915	Inversión	24-07-2008	EKARPEN SPE, S.A.	30,00	14-02-2008 Y 26-06-2008 INFORME FAVORABLE
253	Inversión	04-01-2008	GAMP AUDIOVISUAL, S.A.	9,80	19-10-2006 Y 18-01-2007 INFORME FAVORABLE
659	Inversión	05-02-2008	GAMP AUDIOVISUAL, S.A.	9,80	19-10-2006 Y 18-01-2007 INFORME FAVORABLE
405	Inversión	05-03-2008	GAMP AUDIOVISUAL, S.A.	9,80	19-10-2006 Y 18-01-2007 INFORME FAVORABLE
858	Inversión	04-04-2008	GAMP AUDIOVISUAL, S.A.	9,80	19-10-2006 Y 18-01-2007 INFORME FAVORABLE
250	Inversión	05-05-2008	GAMP AUDIOVISUAL, S.A.	9,80	19-10-2006 Y 18-01-2007 INFORME FAVORABLE
969	Inversión	05-06-2008	GAMP AUDIOVISUAL, S.A.	9,80	19-10-2006 Y 18-01-2007 INFORME FAVORABLE
155	Inversión	03-10-2008	GAMP AUDIOVISUAL, S.A.	9,80	19-10-2006 Y 18-01-2007 INFORME FAVORABLE
808	Inversión	05-11-2008	GAMP AUDIOVISUAL, S.A.	9,80	19-10-2006 Y 18-01-2007 INFORME FAVORABLE
1.010	Inversión	05-12-2008	GAMP AUDIOVISUAL, S.A.	9,80	19-10-2006 Y 18-01-2007 INFORME FAVORABLE
350	Inversión	30-06-2008	HARRI 1, S.L.	70,00	26-06-2008 INFORME FAVORABLE
490	Inversión	06-11-2008	HARRI 1, S.L.	70,00	23-10-2008 INFORME FAVORABLE
2.250	Inversión	08-07-2008	LAZORA II, S.A.	5,00	06-09-2007 INFORME FAVORABLE
2.250	Inversión	27-10-2008	LAZORA II, S.A.	5,00	06-09-2007 INFORME FAVORABLE
360	Inversión	19-12-2008	MCC PROMOCIÓN EMPRESARIAL S.P.E., S.A.	6,00	06-09-2007 INFORME FAVORABLE
1.000	Inversión	29-02-2008	MECANO DEL MEDITERRANEO, S.L.	50,00	14-02-2008 INFORME FAVORABLE
21.650	Inversión	10-01-2008	NEINOR, S.A.	66,61	22-11-2007 Y 21-12-2007 INFORME FAVORABLE
114	Inversión	07-02-2008	NEINOR, S.A.	66,70	22-11-2007 Y 21-12-2007 INFORME FAVORABLE
21.650	Inversión	31-12-2008	NEINOR, S.A.	83,35	22-11-2007 Y 21-12-2007 INFORME FAVORABLE
3	Inversión	30-01-2008	PARQUE DE ECONOMÍA SOCIAL BBK SOLIDARIA, S.L.	100,00	03-01-2008 INFORME FAVORABLE
100	Inversión	07-02-2008	PETRONOR BIOCARBURANTES, S.A.	20,00	03-01-2008 INFORME FAVORABLE

88	Inversión	19-02-2008	PROMEGA RESIDENCIAL, S.L.	35,00	31-05-2007 INFORME FAVORABLE
88	Inversión	05-06-2008	PROMEGA RESIDENCIAL, S.L.	35,00	31-05-2007 INFORME FAVORABLE
21	Inversión	15-12-2008	PROMEGA RESIDENCIAL, S.L.	35,00	31-05-2007 INFORME FAVORABLE
28.400	Inversión	21-10-2008	TORRE IBERDROLA A.I.E.	35,00	16-10-2008 Y 23-10-2008 INFORME FAVORABLE
10.850	Inversión	29-12-2008	TORRE IBERDROLA A.I.E.	35,00	16-10-2008 Y 23-10-2008 INFORME FAVORABLE
180	Inversión	08-08-2008	TUNELES DE ARTXANDA C.D.F.B., S.A.	20,00	10-07-2008 INFORME FAVORABLE

G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

Número de informes emitidos	10

G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

Fecha del informe	29-01-2009

H REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	3.549
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	1.232

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	122

b) Comisión de Control:



Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	53

c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	0

d) Comisión de Inversiones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	0

H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	1

H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:

Número de beneficiarios	

	Consejo de Administración	Asamblea General
Órgano que autoriza las cláusulas		

	SI	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		

I CUOTAS PARTICIPATIVAS

I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Fecha última de modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas
	0,00	0

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario

- 1.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del cotaparticipante	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total
Total:		

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cotaparticipante	Fecha operación	Descripción de la operación

- 1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
Total:	

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración	0,000

- 1.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas	% sobre el volumen total de cuotas

(*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas
Total:	



Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0

- 1.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.

J GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describe las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.

A pesar de que hasta la fecha de la elaboración del presente Informe Anual, no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas, que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, BILBAO BIZKAIA KUTXA ha establecido, desde hace ya tiempo, las actuaciones en materia de transparencia y buen gobierno corporativo que a continuación se describen, conforme a los siguientes

ANTECEDENTES LEGISLATIVOS

El RD 629/1993, de 3 de mayo (hoy derogado por el R.D. 217/2008, de 15 de febrero) sobre Normas de Actuación en los Mercados de Valores, en su artículo 3º determinaba que todas las entidades a que se refería el artículo 1º de dicha Norma, entre las que se encuentran las Cajas de Ahorros, debían elaborar un Reglamento Interno de Conducta de obligado cumplimiento que regulara la actuación de sus órganos de administración, empleados y representantes.

Por otra parte, la Disposición Adicional cuarta de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, establece la obligación para, entre otros sujetos obligados, las Cajas de Ahorros emisoras de valores, de remitir a la CNMV un Reglamento Interno de Conducta, en el que además de las previsiones contenidas en las normas que desarrollen la citada Ley 44/2002, incorporen las contenidas en los Artículos 82, 83 y 83 bis, de la Ley del Mercado de Valores (Ley 24/1988, de 28 de julio).

La ya citada Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de Reforma del Sistema Financiero, en su artículo 47, prevé la creación del denominado Comité de Auditoría, detallando las competencias que corresponden a dicho órgano. La Ley 62/2003, de 30 de diciembre, en su artículo 98, establece que en las Cajas de Ahorros que emitan valores admitidos en mercados secundarios oficiales de valores, las funciones del Comité de Auditoría podrán ser asumidas por la Comisión de Control.

El artículo 29 de la indicada Ley 44/2002, establece la obligación para, entre otras entidades, las Cajas de Ahorros de contar con un Departamento o Servicio de Atención a Clientes, encargado de atender y resolver las quejas y reclamaciones. La Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención a Clientes y el Defensor del cliente de las entidades financieras, regula los requisitos y procedimientos que deben cumplir los Departamentos y Servicios de Atención a Clientes. La Ley 26/2003, de 17 de julio, en su Disposición adicional 2ª, establece la obligación para las Cajas de Ahorros que emitan valores admitidos a negociación en mercados

oficiales, de hacer público con carácter anual un informe de Gobierno Corporativo, cuyo contenido mínimo se desarrolla en dicha disposición adicional. Dicho Informe Anual de Gobierno Corporativo será objeto de comunicación a la CNMV.

La CNMV mediante Circular 2/2005, de 21 de abril, haciendo uso de la habilitación que le fue conferida por el Ministerio de Economía, establece que el informe anual de Gobierno Corporativo de las Cajas de Ahorros obligadas a cumplir tal obligación, se ajustarán en cuanto a su contenido y estructura al modelo que se adjunta como Anexo I, a la citada Circular. Por otra parte en el capítulo II de la citada Circular se desglosa los contenidos mínimos obligatorios y potestativos de la página web de las Cajas de Ahorros.

La Ley 26/2003, de 17 de julio, modifica la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de regulación de las normas básicas sobre órganos rectores de las Cajas de Ahorros, introduciendo los artículos 20 bis y 20 ter. El artículo 20 bis determina que el Consejo de Administración de las Cajas de Ahorros debe constituir en su seno una Comisión de Retribuciones que tendrá la función de informar sobre la política general de retribuciones e incentivos para los cargos del Consejo y para el personal directivo. El artículo 20 ter. obliga al Consejo de Administración de las Cajas de Ahorros a constituir en su seno una Comisión de Inversiones, que tendrá la función de proponer e informar al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúen las Cajas.

ACTUACIONES DE BILBAO BIZKAIA KUTXA

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 22 de abril de 1993, aprobó por unanimidad las "Normas de Actuación de los Miembros de los Órganos de Gobierno y Equipo Directivo de Bilbao Bizkaia Kutxa", que literalmente transcrito, dice:

- Todos los miembros de los Órganos de Gobierno actuarán en el desempeño de sus funciones en beneficio exclusivo de los intereses de BILBAO BIZKAIA KUTXA, dentro del marco de la función social por ella desarrollada, anteponiendo dichos intereses generales a cualesquiera otros que pudieran afectarles.

- El ejercicio de sus funciones se desarrollará dentro del más riguroso respeto a las normas legales y administrativas establecidas.

- Todos los miembros de los Órganos de Gobierno, así como los Directivos que asistan a las sesiones del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva y Comisión de Control, guardarán absoluto secreto acerca de las deliberaciones y acuerdos que aquéllos adopten, sin perjuicio de las obligaciones de información a las Administraciones Públicas competentes según se recoge en el Artículo 13 de los Estatutos. Esta obligación permanecerá en vigor, incluso, después de haber cesado la representación por la que fueron nombrados.

La transgresión de la presente obligación tendrá la consideración de infracción grave, constituyendo motivo de incompatibilidad para el desempeño del cargo de Consejero General, todo ello sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden que pudieran exigirse.

- Los miembros de los Órganos de gobierno, así como los Directivos, se abstendrán de comentar o difundir información confidencial, bien de la propia BILBAO BIZKAIA KUTXA, bien de cualesquiera de los clientes de la misma. Se considerará información confidencial toda aquella a la que el público en general no debe tener acceso.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el derogado RD 629/1993, el Consejo de Administración en sesión celebrada el 25 de noviembre de 1993, aprobó por unanimidad el "Reglamento Interno de Conducta de Bilbao Bizkaia Kutxa", regulador de las actuaciones en los mercados de valores de sus administradores, empleados y representantes. Posteriormente, el Consejo de Administración, en sesión del 23 de octubre de 2008, acordó, por unanimidad, adherirse al Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores, elaborado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros y comunicar dicha adhesión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, actuación que supone la adecuación del Reglamento Interno a las exigencias de la normativa desarrollada a partir de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del Sistema Financiero, especialmente en lo referente a: (i) información privilegiada, (ii) información relevante y (iii) abuso de Mercado.

En relación con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, y para dar cumplimiento a su contenido, la Comisión Ejecutiva de BBK, por delegación del



Consejo de Administración, en sesión celebrada el 3 de abril de 2003, acordó atribuir a la Comisión de Control las facultades propias del Comité de Auditoría, detalladas en la disposición adicional 18ª de la Ley 24/1988, de 28 de julio, de los Mercados de Valores, funciones que, por otra parte, le fueron conferidas estatutariamente a la Comisión de Control en la modificación estatutaria acordada por la Asamblea General de BBK, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2003 y aprobada por resolución del Viceconsejero de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco, de fecha 9 de enero de 2004.

La Comisión Ejecutiva de BBK, por delegación del Consejo de Administración, en sesión celebrada el 15 de julio de 2004, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar el Reglamento de Procedimiento del Servicio de Atención a Clientes para el Grupo BBK, compuesto por la propia Caja, Adefisa Leasing EFC y BBK Gestión, Sociedad Gestora de IIC. Dicho Reglamento fue aprobado por resolución de 5 de enero de 2005 del Viceconsejero de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 2/2005, de 21 de abril, de la CNMV (BOE 29/04/2005) BBK ha elaborado el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo. Dicho Informe Anual de Gobierno Corporativo será publicado como hecho relevante en la página web de BBK.

Por último, se debe mencionar que el Consejo de Administración de BBK para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 26/2003, en sesión celebrada el 27 de mayo de 2004, acordó constituir la Comisión de Inversiones y la Comisión de Retribuciones y aprobar los Reglamentos de funcionamiento de las mismas.

K OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.

1.- Aclaración al apartado A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

El Grupo de Consejeros Generales representantes del personal, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos de BBK, asciende a 7. En la renovación parcial de la Asamblea General, realizada durante el ejercicio de 2008, 4 representantes del personal, así como sus respectivos suplentes que debían sustituir a los cuatro Consejeros Generales salientes por renovación, no fueron designados por los representantes legales de los trabajadores. Por otra parte el Ayuntamiento de Valle de Trápaga - Trapagaran no ha designado el Consejero General y su suplente que corresponde designar a dicha Corporación. Por dichos motivos, la Asamblea General cuenta con 95 Consejeros Generales, los empleados con 3, en lugar de los 7 estatutariamente previstos y las Corporaciones Municipales cuenta con 29 Consejeros Generales en lugar de los 30 estatutariamente previstos.

2.- Aclaración al apartado A.2.4 Dirección General:

Los cuatro Directores Generales, relacionados en el apartado A.2.13 (D. Ignacio Sánchez-Asiain Sanz; D. Guillermo Ibáñez Calle; D. Juan María Saenz de Buruaga Renobales y D. Fernando Irigoyen Zuazola) tienen amplias facultades delegadas en escritura pública de apoderamiento, limitadas cuantitativamente para realizar actos de disposición, administración y gravamen.

3.- Aclaración al apartado A.3. Comisión de Control:

De conformidad con lo previsto en el artículo 51-2 de la Ley 3/1991, de 8 de noviembre, de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Euskadi, el Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco podrá designar un representante adicional.

Actualmente el representante del Gobierno Vasco es D. Juan Miguel Bilbao Garai.

4.- Aclaración al apartado A.3.5.

En el año 2008 la Comisión de Control mantuvo 23 reuniones, de las cuales 11 lo hizo en su condición de Comisión Electoral.

RENOVACIÓN PARCIAL ÓRGANOS DE GOBIERNO

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 25 de octubre de 2007, acordó iniciar el proceso de renovación parcial de los Órganos de Gobierno de Bilbao Bizkaia Kutxa, proceso que finalizó en la Asamblea General Extraordinaria, a celebrar el 27 de marzo de 2008, en la que los nuevos Consejeros Generales tomaron posesión de su cargo y eligieron los nuevos miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, que a continuación se señalan.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2008.

Entidades Fundadoras.

D. Joseba Alzaga Muruaga

Corporaciones Municipales.

D^a María (Amaia) Elguren Arza

D^a Alaitz Etxeandia Arteaga

D. Manuel Tejada Lambarri

Impostores

D^a Amaia del Campo Berasategi

D. Xabier de Irala Estévez

D. Altor Landa Zarraga

D. Ángel Lobera Revilla

Empleados

D. Francisco Javier Ruiz Elizalde

MIEMBROS COMISIÓN DE CONTROL NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2008

Corporaciones Municipales

D. Leandro Kapetillo Larrinaga

Impostores

D. Fernando Landa Beltia

Empleados

D. Fernando Armentia Hernáez

5.- Aclaración a los apartados B.1.

Los préstamos concedidos a los miembros del Consejo de Administración y Comisión de Control al 0,00% de interés, corresponden a campañas ofertadas a todos los clientes de la Institución, al citado 0,00% de Interés.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 19-02-2009.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo



ADDENDA AL ANEXO I

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. CONSEJEROS GENERALES

CONSEJEROS GENERALES

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
D ^a MARTA AJURIA ARRIBAS	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2008
D. JOSEBA KOLDO ALZAGA MURUAGA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2008
D. JOAQUIN ARRIOLA PALOMARES	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2006
D. JULIO ARRIOLA PALOMARES	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2008
D. JOSEBA ANDONI AURRECOECHEA VERGARA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2006
D. JON ANDONI BANALES REGULEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2008
D. RICARDO BARKALA ZUMELZU	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2008
D. ANDONI BUSQUET ELORRIETA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2006
D ^a MARTA DE LA PENA IZAGUIRRE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2008
D. CARLOS IBARRONDO AZCARATE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2006
D. JOSE MARIA IRUARRIZAGA ARTARAZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2006
D. JON LOIZAGA CAYERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2008
D. EDUARDO MARIA MAIZ OLAZABALAGA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2008
D. JOSE MENDIA URKIOLA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2006
D. JAVIER MIRANDA GARATE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2008
D. JOSE IGNACIO MURO PALACIO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2006
D. XABIER ORUBE ETXEBESTE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2006
D ^a ISABEL SANCHEZ ROBLES	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2006
D. JOSE ANTONIO TARAMONA CAMPO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2006
D. CARLOS URGOTTI REMENTERIA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	27-03-2008
D. JAVIER ALBERDI IBAIBARRIAGA	IMPOSITORES	27-03-2008
D. ADOLFO ALUSTIZA FERNANDEZ	IMPOSITORES	27-03-2006
D. NESTOR ALVAREZ BRAVO	IMPOSITORES	27-03-2008
D. ^a PILAR ARDANZA URIBARREN	IMPOSITORES	27-03-2008
D. ^a M. JOSUNE ARIZTONGO AKARREGI	IMPOSITORES	27-03-2008
D. TOMAS ARRIBAS GREGORIO	IMPOSITORES	27-03-2006
D. FRANCISCO BERJON AYUSO	IMPOSITORES	27-03-2008
D. PEDRO MARIA CALLEJA LAS HERAS	IMPOSITORES	27-03-2006
D. JESUS CALVO GOMEZ	IMPOSITORES	27-03-2006
D. ^a AMAIA DEL CAMPO BERASATEGI	IMPOSITORES	27-03-2008
D ^a ELENA DIEZ SAIZ	IMPOSITORES	27-03-2006

D. JESUS FERNANDEZ GARCIA	IMPOSITORES	27-03-2008
D. JUAN CARLOS GONZALEZ GONZALEZ	IMPOSITORES	27-03-2008
D. JUAN CARLOS GRACIA HERMOSILLA	IMPOSITORES	27-03-2008
D. ARMANDO GUIASOLA ACHURRA	IMPOSITORES	27-03-2008
D. ALFONSO HERRANZ GONZALEZ	IMPOSITORES	27-03-2008
D. KOLDO IMANOL ITURBE MENDI IBAR	IMPOSITORES	27-03-2008
D. TEODORO IZARRA MENDIZABAL	IMPOSITORES	27-03-2008
D. PEDRO MARIA JANICES ABETE	IMPOSITORES	27-03-2008
D. FERNANDO LANDA BEITIA	IMPOSITORES	27-03-2008
D. AITOR LANDA ZARRAGA	IMPOSITORES	27-03-2008
D. BEGONA LARREA LARRONDO	IMPOSITORES	27-03-2008
D. GONZALO LARRUZEZA ROMAN	IMPOSITORES	27-03-2008
D. ANGEL LOBERA REVILLA	IMPOSITORES	27-03-2008
D. EKAIN LOIZAGA RURETAGOENA	IMPOSITORES	27-03-2008
D. JOSE ANTONIO LOZANO MURGA	IMPOSITORES	27-03-2008
D. JOSE ANGEL MARTIN LARRETA	IMPOSITORES	27-03-2008
D. JESUS MARIA MARTINEZ SALCEDO	IMPOSITORES	27-03-2008
D. IDOIA MENDIA CUEVA	IMPOSITORES	27-03-2008
D. JOSU MONTALBAN GOICOECHEA	IMPOSITORES	27-03-2008
D. CELINA PEREDA RIGUERA	IMPOSITORES	27-03-2008
D. JOSE ANTONIO REBOLLEDO GÓMEZ	IMPOSITORES	27-03-2008
D. ARMANDO REYES ARREBOLA	IMPOSITORES	27-03-2008
D. MARIA VICTORIA RIOL ROJO	IMPOSITORES	27-03-2008
D. JOSU SAGASTAGOITIA MONASTERIO	IMPOSITORES	27-03-2008
D. FERNANDO SANZ MARRO	IMPOSITORES	27-03-2008
D. FELIPE SERRANO PEREZ	IMPOSITORES	27-03-2008
D. VICTOR URRUTIA ABAIGAR	IMPOSITORES	27-03-2008
D. PEDRO MARIA USATEGUI MARTINEZ	IMPOSITORES	27-03-2008
D. RICARDO VILLANUEVA MARCOS	IMPOSITORES	27-03-2008
D. JOSE LUIS YUGUERO GONZALEZ	IMPOSITORES	27-03-2008
D. ROMAN ZEARRETA ITURBE	IMPOSITORES	27-03-2008
D. JOSEBA MIRENA ZORRILLA IBANEZ	IMPOSITORES	27-03-2008
D. MIGUEL ANGEL ARANAZ IBARRA	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. JOSEBA MIKEL ARIETA-ARAUABENA BUSTINZA	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. ENEKO ARRUEBARRENA ELIZONDO	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. JAVIER BIDEA MOLINILLO	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. LOLY DE JUAN DE MIGUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. MARIA (AMAI) EIGUREN ARZA	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. JOSEBA ESCRIBANO ETXEBARRIA	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. ALAITZ ETXEANDIA ARTEAGA	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. JON ANDONI ETXEBARRIA AZPIOLEA	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. AMAYA FERNANDEZ ANGULO	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. JOSEBA GOIKOURIA ZARRAGA	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. LEANDRO KAPETILLO LARRINAGA	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. DAVID LATXAGA UGARTEMENDIA	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. XABIER LEGARRETA GABILONDO	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. PEDRO LOBATO FLORES	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. DANIEL MAEZTU PEREZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. JUAN JOSE ORTEGO OLEA	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. AITOR OYARZABAL IRIARTE	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. ANTONIO J. RODRIGUEZ ESQUERDO	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. FRANCISCO RUIZ ORTEGA	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. EDUARDO JAVIER SAIZ TAMPAN	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. AINARA SAN ROMAN BORDEGARAI	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. VALENTIN SOLAGAISTUA CANALES	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. MANUEL TEJADA LAMBARRI	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. MIKEL TORRES LORENZO	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. CARLOS TOTÓRIKA IZAGIRRE	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. CELESTINO URDIALES GARCIA	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. JASONE VALLE IPINA	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. INAKI MIRENA ZARRAGA ZABALA	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
VACANTE	CORPORACIONES MUNICIPALES	27-03-2008
D. FERNANDO ARMENTIA HERNAEZ	EMPLEADOS	27-03-2008
D. NEREA GANCHEGUI CALVO	EMPLEADOS	27-03-2008
D. FRANCISCO JAVIER RUIZ ELIZALDE	EMPLEADOS	27-03-2008
VACANTE	EMPLEADOS	27-03-2008
VACANTE	EMPLEADOS	27-03-2008



VACANTE	EMPLEADOS	27-03-2008
VACANTE	EMPLEADOS	27-03-2008

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

Descripción

A.2. Consejo de Administración

A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.